

Anna María Escobar



# Contacto Social y Lingüístico

El español en contacto  
con el quechua en el Perú





### **Anna María Escobar**

es profesora de lingüística hispánica de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (Estados Unidos) desde 1989. Allí enseña cursos de introducción a la lingüística hispánica, sociolingüística, dialectología, lenguas en contacto y morfología. Ha sido profesora visitante en los programas de maestría de lingüística en la Universidad

Nacional Mayor de San Marcos y de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha publicado varios artículos en el Perú y en el extranjero, en el área del español en contacto con el quechua. En 1990, salió su primer libro titulado *Los bilingües y el castellano en el Perú*, publicado por el Instituto de Estudios Peruanos.

*CONTACTO SOCIAL Y LINGÜÍSTICO*

# **Contacto social y lingüístico**

**El español en contacto con el  
quechua en el Perú**

**Anna María Escobar**

*University of Illinois, Urbana-Champaign*



**Pontificia Universidad Católica del Perú**  
**Fondo Editorial, 2000**

Primera edición: mayo del 2000

*Contacto social y lingüístico*  
*El español en contacto con el quechua en el Perú*

Carátula: Enrique Ottone

Copyright © 2000 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel.  
Telefax: 460-0872. Teléfonos: 460-2870, 460-2291, anexos 220 y 356.  
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal: 1501052000-1427

Derechos reservados  
ISBN: 9972-42-347-6

Impreso en Perú – Printed in Peru

*Este libro está dedicado a mi profesor de Lengua I,  
Luis Jaime Cisneros*

# Índice

Presentación por Rodolfo Cerrón Palomino	13
Prefacio	17
Capítulo 1: Contexto teórico	19
1.1. Factor lingüístico en el contacto de lenguas	20
1.2. Factor social en el contacto de lenguas	27
1.3. El español en contacto con el quechua en el Perú	35
Capítulo 2: Procesos morfosintácticos I	47
2.1. Orden de constituyentes	48
2.1.1. Oración	49
2.1.2. Frase nominal	54
2.2. Concordancia lingüística	56
2.2.1. Número	56
2.2.2. Género	60
2.2.3. Tiempo	63
2.3. Elipsis	64
2.3.1. Verbos	64
2.3.2. Preposiciones	66
2.3.3. Determinantes	69
2.3.4. Pronombres	74
2.4. Regularización	77
2.4.1. Género	77
2.4.2. Número	78
2.4.3. Derivación verbal finita	78
2.4.3.1. Expresión morfológica	79

2.4.3.2. Categoría gramatical verbal	81
2.4.4. Neutralización	83
2.5. Conclusión	85
Capítulo 3: Procesos morfosintácticos II	87
3.1. Reduplicación	87
3.1.1. Morfemas gramaticales	87
3.1.1.1. Morfemas emotivos	87
3.1.1.2. Pronombres	89
3.1.2. Palabras	90
3.1.2.1. Sustantivos	90
3.1.2.2. Verbos	91
3.1.2.3. Adjetivos	92
3.1.2.4. Adverbios	93
3.1.3. Frases	93
3.2. Redundancia	95
3.2.1. Diminutivo	95
3.2.2. Comparación	96
3.2.3. Superlativo	97
3.2.4. Posesivo	99
3.2.5. Pronombre	102
3.2.6. Artículo	106
3.2.7. Preposición	107
3.3. Derivación	111
3.3.1. Productividad	111
3.3.2. Cambio de función sintáctica	114
3.4. Acomodación semántica	116
3.4.1. Clases abiertas	117
3.4.1.1. Verbos	117
3.4.1.1.1. Información semántica	117
3.4.1.1.2. Información sintáctica	123
3.4.1.2. Adverbios	123
3.4.2. Paradigmas verbales	124
3.4.2.1. Tiempo	125
3.4.2.2. Modalidad	126
3.4.2.3. Aspecto	128
3.4.3. Paradigmas preposicionales	130



6.3. La modalidad epistémica en el español en contacto con el quechua	218
6.3.1. Aserción y modalidad	226
6.3.2. <i>Continuum</i> epistémico	228
6.4. Evidencialidad	231
6.4.1. Relevancia temporal	235
6.4.2. Relevancia espacial	240
6.4.3. Información presenciada y reportada	242
6.4.4. Perfectividad	244
6.4.5. Tiempo, espacio y centro deíctico	245
6.5. Conclusión	247
 Capítulo 7: Contacto social y lingüístico	 249
7.1. Interferencia lingüística	249
7.2. Permeabilidad lingüística	251
7.3. Innovación restringida	256
7.4. Características sociales y lingüísticas	257
 Bibliografía	 259

## Presentación

La década del setenta es particularmente fructífera en el estudio de las varias manifestaciones del llamado castellano andino. Consideradas hasta entonces dichas manifestaciones como meras desviaciones o «corrupciones» del castellano académico-normativo en boca de bilingües de extracción quechua y/o aimara, de pronto los estudios que comenzaron a realizarse a partir de la fecha mencionada se encargaron de demostrar que, al lado de ciertos rasgos, más bien perceptibles al punto de constituirse en estereotipos, y algunos de los cuales incluso podían achacarse a formas provenientes de la propia matriz hispánica, había otros, mucho más recurrentes y menos perceptibles, que sólo comenzaron a divisarse, de manera más sistemática, a partir del estudio de las distintas formas que adquiere el habla de los bilingües andinos.

Tales estudios, como una reacción normal a la tendencia predominante en los estudios de dialectología hispánica, que minimizaban, cuando no descartaban, toda influencia indígena en la configuración de las modalidades del castellano americano, buscaban explicar las particularidades que los materiales analizados develaban en función de las propiedades gramaticales de las lenguas en contacto con el castellano. De esta manera, las propiedades del llamado castellano andino fueron achacadas, casi mecánicamente y con muy pocas excepciones, a la acción ejercida por tales lenguas en su configuración. Pero, además, el enfoque mismo adolecía, respondiendo a prácticas del momento, de un tratamiento puramente *gramatical* de los fenómenos estudiados, como si las lenguas en contacto tuvieran existencia propia y existieran en el vacío, es decir al margen de sus hablantes y de las relaciones sociales en las cuales éstos interactúan.

Pues bien, el nuevo libro de Anna María Escobar, cuya presentación nos halaga, constituye un replanteamiento novedoso tanto conceptual como metodológico de los problemas esbozados previamente. En línea con otras publicaciones anteriores, y buscando superar el enfoque meramente «contrastivo» y gramatical, su autora propone abordar el estudio del castellano que surge del contacto con el quechua no sólo situándolo dentro del contexto histórico-cultural y demográfico de la sociedad peruana sino teniendo en cuenta —y aquí lo novedoso del asunto— factores lingüísticos que rebasan el cotejo mecanicista de las estructuras formales de ambas lenguas para tomar en consideración aspectos propios de la *episteme* que subyace a aquéllas. De esta manera, la autora presta mayor atención a la dimensión semántica del contacto lingüístico, pues es en este terreno en el que, más allá de los efectos de tipo gramatical, de carácter más bien adquisitivo y al parecer contingente, se resuelven y definen, como resultado de procesos de reorganización y resemantización, las particularidades del castellano andino. Procesos pragmáticos y comunicativos, tendencias universales, aspectos relativos a la adquisición de primera y segunda lengua ayudan a comprender, en su conjunto, los fenómenos derivados del contacto lingüístico en razón de lo que Malkiel denominaba, y con bastante precisión, «causación múltiple».

Dentro de esta óptica, las lenguas en contacto, en el presente caso el quechua y el castellano, no actúan como operantes pasivos o indiferentes (más allá de la metáfora), sino como entidades dinámicas que, por un lado, promueven y estimulan determinados procesos y, por el otro, permeabilizan y exacerbaban recursos propios que el sistema ofrece, apuntalándolos y acelerándolos en términos evolutivos. El motor de todo ello sería el uso lingüístico pautado por estrategias universales de naturaleza comunicativa y pragmática. Así, pues, según argumenta de manera persuasiva la autora, no todas las manifestaciones del castellano andino encontrarían explicación directa ni menos exclusiva, como se pensaba, a partir del quechua.

En suma, el presente libro, además de los aspectos novedosos mencionados, tiene la virtud de abrir una serie de avenidas para futuras investigaciones en el área del castellano andino y de la dialectología hispánica en general, sugiriendo ampliaciones y ahondamientos allí donde la disponibilidad de materiales no ha sido suficiente, tal como el lector podrá constatarlo personalmente.

Rodolfo CERRÓN-PALOMINO

## Prefacio

La preparación de este libro me permitió dedicarme otra vez al tema central que me interesa desde antes de mi primer día en la universidad: el contacto del español y el quechua en el Perú. En esta ocasión, me centro en las características lingüísticas que han surgido en la segunda mitad del siglo XX en el español hablado en el Perú. Propongo que el surgimiento de diversos usos lingüísticos se debe a las circunstancias socio-económicas, políticas e históricas por las que ha atravesado nuestro país en estas últimas décadas. De allí que el título haga referencia primero al contacto social y luego al contacto lingüístico. Desde la perspectiva que tomo, las características lingüísticas resultantes del contacto entre el español y el quechua se deben al tipo de contacto social que los hablantes de estas lenguas han tenido en el desarrollo del siglo XX.

Desde la perspectiva lingüística, sin embargo, es materia de estudio describir y explicar por qué y cuáles de estas variantes lingüísticas producidas por el contacto se extienden en la población hispanohablante monolingüe perfilando distintivamente el español peruano. Propongo en este estudio que aquellas características lingüísticas que responden a mecanismos discursivos tienen mejores posibilidades de uso extendido.

Luego de una breve introducción en el capítulo 1, los capítulos 2 y 3 tienen como intención dar una visión más global de lo que se ha dicho sobre las características lingüísticas generadas a partir del contacto entre el español y el quechua. Me anima la idea de que sea fuente de reflexión para futuros estudios. Los capítulos 4, 5 y 6 presentan un análisis más detallado de cómo varias características lingüísticas responden a los mismos tipos de mecanismos discursivos. Finalmente, el capítulo 7

discute las consecuencias de esta perspectiva para entender el contacto social y lingüístico del español en contacto con el quechua en el Perú.

Este trabajo se desarrolló gracias a la ayuda de muchos colegas y amigos. A todos les estaré siempre agradecida. Sin embargo, aquí quisiera agradecer especialmente a algunas personas: a mi esposo Bill Pagliuca, a mis hijas Natalia y Gabriella, y a mis padres, por su incondicional apoyo; a mis colegas José Ignacio Hualde y Joyce Tolliver, por su amistad y valiosas sugerencias; a Rodolfo Cerrón-Palomino, por su gentileza al aceptar escribir las palabras introductorias; a Jorge Iván Pérez Silva, por el cuidado profesional y el toque personal que dio a la revisión de este manuscrito; y con la misma intensidad, a la Pontificia Universidad Católica del Perú, que aceptó publicar este manuscrito y de la cual tengo muy buenos recuerdos de mi paso por los Estudios Generales y la Facultad de Lingüística y Literatura. Justamente es a uno de sus profesores, el doctor Luis Jaime Cisneros, a quien dedico este libro por el mundo al que me transportó en sus clases.

Anna María ESCOBAR

# Capítulo 1

## Contexto teórico

La lengua es siempre *sincrónica* en el sentido de que funciona sincrónicamente, o sea, en el sentido de que se halla siempre *sincronizada* con sus hablantes, coincidiendo su historicidad con la de ellos... [El] sistema es en sí *inmutable* en el sentido de que no tiene en sí mismo la causa del cambio ni se desarrolla de por sí: el sistema no *evoluciona*, sino que *se hace* por los hablantes, de acuerdo con sus necesidades expresivas... [La] lengua cambia sin cesar, pero el cambio no la destruye y no la afecta en su *ser lengua*, que se mantiene siempre intacto. Ello sin embargo no significa que el *ser sistema* sea independiente del cambio, sino todo lo contrario... el cambio en la lengua no es 'alteración' o 'deterioro'... sino reconstrucción, renovación del sistema, y asegura su continuidad y su funcionamiento.

Eugenio COSERIU, *Sincronía, diacronía e historia*

Al proponerse estudiar el español en el Perú, el estudioso se encuentra ante la innegable situación de considerar a esta variedad como lengua en contacto con otras. Este fenómeno de contacto lingüístico, sin embargo, no es particular al español en el Perú. Solamente si consideramos Hispanoamérica, el español está en contacto con una serie de lenguas indoamericanas y con el inglés (cf. Lastra 1992; Granda 1991; Klee y Ramos-García 1991; Lipski 1994; Silva-Corvalán 1995; Zimmermann 1995). Mientras el contacto con el inglés incluye potencialmente a veintidós millones de hablantes (cf. O'Hare 1992), el contacto con las lenguas indoamericanas varía según la lengua que se trate. El quechua incluye entre siete (Ruhlen 1987:204) y doce millones de hablantes (cf. Cerrón-Palomino 1987); el contacto con el guaraní, aproximadamente a tres (Ruhlen 1987:204). Las lenguas mayas cuentan con dos millones y medio de hablantes aproximadamente (Ruhlen 1987:204) y el contacto

con el aimara incluye aproximadamente a un millón y medio (Ruhlen 1987:204). El contacto con el náhuatl involucra cerca de un millón doscientos mil hablantes (Censo de México 1990) y así sucesivamente.

Sin embargo, el aspecto que diferencia el contacto del español con el quechua de las otras situaciones del español en contacto es sobre todo el cualitativo. Este aspecto involucra una serie de factores de índole lingüística y extralingüística que nos interesa tocar en este libro. En este trabajo nos proponemos analizar datos del español en contacto con el quechua con el propósito de contribuir, además de a la descripción de las características de esta variedad del español, a la discusión de temas específicos que preocupan al estudioso de las lenguas en contacto. Las propuestas que ofrecemos para la reflexión surgen a partir de un análisis morfosintáctico, semántico y funcional de las características lingüísticas propias de la situación de contacto que nos interesa; así como de un análisis sociolingüístico de esta situación.

### 1.1. Factor lingüístico en el contacto de lenguas

En el ámbito puramente lingüístico, nos interesa contribuir con nuestro estudio a la discusión de dos temas en particular. El primero se refiere a la explicación lingüística de la *interferencia lingüística* con respecto a su relación con las dos lenguas en contacto. El segundo se refiere al rol que cumple la variedad del español en contacto con el quechua en la evolución de la lengua receptora.

Entendemos como interferencia lingüística a aquellas características lingüísticas que se encuentran en la lengua B, la lengua receptora, que no corresponden a las características ni de la lengua A ni de la lengua B (como la usan los monolingües), pero que se encuentran en el habla de los hablantes bilingües. Esta definición sigue a la dada por Weinreich en su libro pionero *Languages in Contact* quien afirma lo siguiente:

Those instances of deviation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals as a result of their familiarity with more than one language, i.e., as a result of language contact, will be referred as INTERFERENCE phenomena. It is these phenomena of speech, and their impact on the norms of either language exposed to contact, that invite the interest of the linguist (1953:1).<sup>1</sup>

La definición parte de la premisa de que mientras haya dos comunidades lingüísticas en contacto habrá algún tipo de interferencia lingüística (cf. Sapir 1948:192), siempre y cuando, haya una comunidad lingüística bilingüe, ya que es el individuo bilingüe el foco del contacto lingüístico (Weinreich 1953:71). Sobre la base del análisis de los datos, nuestro estudio sugiere, al igual que Weinreich (1953:1),<sup>2</sup> que las interferencias lingüísticas producidas por el contacto entre el español y el quechua derivan de una reorganización o reinterpretación de los contrastes semánticos del sistema lingüístico del español.

La discusión sobre la interferencia lingüística se desprende de la propuesta hecha por Jakobson (1938) sobre el rol de las interferencias en la evolución de la lengua receptora, en la

---

<sup>1</sup> Aquellas instancias de desviación de las normas de cualquiera de las lenguas que ocurran en el habla de los bilingües como resultado de su familiaridad con más de una lengua, i.e., como resultado del contacto de lenguas, serán llamadas fenómenos de INTERFERENCIA. Son estos fenómenos de habla, así como su impacto en las normas de cualquiera de las lenguas expuestas al contacto, los que suscitan el interés del lingüista.

<sup>2</sup> Weinreich (1953:1) concuerda con Vogt, a quien cita en el siguiente pasaje:

[interference] involves necessarily the reorganization of all the old distinctive oppositions of the system. To admit that a given element is simply added to the system which receives it without consequences for this system would ruin the very concept of system (Vogt 1949:35).  
[la interferencia] involucra necesariamente la reorganización de todas las viejas oposiciones del sistema. Admitir que un elemento dado se añade simplemente al sistema, el cual lo recibe sin consecuencias para el sistema, desvirtuaría el concepto mismo del sistema.

cual propone que una lengua acepta las características de la estructura de la otra lengua sólo cuando éstas corresponden a sus propias tendencias de evolución: «la langue n'accepte des éléments de structure étrangères que quand ils correspondent a ses tendances de développement» (1938:54).<sup>3</sup> Esta posición sobre la relación entre la interferencia lingüística y las lenguas en contacto es retomada por Weinreich en su estudio (cf. 1953:25). Igualmente, esta perspectiva evoca la posición mayoritaria en los estudios sobre el español hispanoamericano en general (cf. Amado Alonso 1939; Malmberg 1959) y en situaciones del español en contacto (cf. Lope Blanch 1986a; Silva-Corvalán 1994); influidos además por los principios teóricos de Malmberg (1959), luego extendidos por Lope Blanch (1986a), para el estudio fonético-fonológico de las interferencias lingüísticas. Esta perspectiva considera que la interferencia lingüística no puede entrar en la lengua receptora como una característica lingüística nueva y diferente, ya que el cambio lingüístico está condicionado por las características internas del sistema receptor. Es decir, la interferencia lingüística sería un fenómeno del habla y no de la lengua, en el sentido de Saussure (1921).

La posición contraria, que ha tomado fuerza en los últimos años, sería la expuesta por aquellos estudiosos que consideran que las interferencias lingüísticas pueden tener un rol en el cambio lingüístico de la lengua receptora, ya que éstas responden a la interrelación de las fuerzas internas de las dos lenguas en contacto (cf. Lenz 1935; Malkiel 1967; Escobar 1978; Coseriu 1978; Rosenblat 1962; Granda 1988a; Sala 1988; Rivarola 1990; Elizaincín 1992; Fontanella de Weinberg 1992a). Es decir, la discusión se centra en si el sistema lingüístico puede o no aceptar innovaciones que han entrado al habla como producto del contacto lingüístico; en términos de Coseriu (1978:68ss), si la *innovación* lingüística producida por el contacto se puede convertir en *adopción* lingüística.

---

<sup>3</sup> La lengua sólo acepta elementos estructurales extraños cuando corresponden con sus tendencias de desarrollo.

En la historia del estudio de las características lingüísticas propias del contacto del español con el quechua, generalmente la responsabilidad de la explicación de las interferencias lingüísticas ha recaído en el quechua. Nuestra aproximación al problema, que ha sido a partir del análisis de los datos lingüísticos que encontramos en el habla espontánea de hablantes bilingües de quechua y español, muestra que la situación de contacto entre el español y el quechua ha contribuido a la aparición de ciertos usos lingüísticos que no son característicos de ninguna variedad histórica, diatópica o diastrática del español, pero tampoco son una réplica del sistema quechua. En ese sentido, el análisis de nuestros datos apoya la tesis de la interacción de los sistemas lingüísticos en contacto en la explicación de las características lingüísticas propias de las variedades de contacto.

El segundo tema, como dijimos, se refiere a la variación que encontramos en el estudio de las lenguas en contacto con respecto a aquello que los estudiosos consideran que puede ser aceptado por el sistema receptor. Algunos consideran, siguiendo la posición presentada por Schuchardt (1928:195), que cualquier elemento lingüístico producto del contacto puede entrar en el sistema receptor (cf. Bailey 1977; Thomason y Kaufman 1988:9; Elizaincín 1992). Otros, en cambio, siguiendo a Meillet (1948:82), Sapir (1921:217) y Jakobson (1938:54), consideran que nada que no responda a las características internas del sistema lingüístico puede entrar en él (cf. Weinreich 1953; Silva-Corvalán 1993a,<sup>4</sup> 1993b), como mencionamos anteriormente. La posición intermedia habla de la resistencia de algunos niveles de la lengua a aceptar innovaciones lingüísticas como resultado del contacto; es decir, esta posición propone una jerarquía entre los diferentes niveles de la lengua con respecto a su grado

---

<sup>4</sup> Si bien Silva-Corvalán concluye que las lenguas son permeables en el nivel pragmático-discursivo, pero no así en el nivel sintáctico: «The syntactic system of grammars is remarkably impermeable to foreign influence» (1993a:38-9). [El sistema sintáctico de las gramáticas es notablemente impermeable a la influencia foránea].

de permeabilidad. El vocabulario tendría el mayor grado de permeabilidad (cf. Sapir 1921:193).<sup>5</sup> Le siguen en orden descendiente la fonética (cf. Sapir 1921:197; Thomason y Kaufman 1988:39), la sintaxis (cf. Thomason y Kaufman 1988:39), la fonología y la morfología, especialmente la morfología flexional (cf. Meillet 1948:84).<sup>6</sup> Sin embargo, esta jerarquía varía entre especialistas. Por ejemplo, Mithun (1984), en base a su estudio comparativo de lenguas nor-iroquesas (tuscarora, wyandot, seneca, cayuga, oneida y mohawk), encuentra que la sintaxis es menos penetrable que la morfología. Para Thomason y Kaufman (1988:6), en cambio, lo que entra en el sistema receptor depende del tipo de contacto lingüístico, ya que inclusive la morfología flexional y el vocabulario básico muestran que no siempre son suficientemente estables y pueden aceptar interferencias. Estos últimos autores distinguen dos tipos de situaciones de contacto de lenguas: *borrowing proper* («préstamo propiamente dicho») y *substratum interference* («interferencia de substrato») (1988:37). En el primero, el préstamo léxico ocurre mucho antes que la interferencia estructural. En el segundo, la interferencia estructural ocurre primero. Incluso, en este último caso, la interferencia empieza con sonidos y sintaxis y a veces también incluye la morfología antes de incorporar el léxico (1988:39). Thomason y Kaufman consideran que la propuesta original de Jakobson de que la lengua sólo acepta aquellas innovaciones bilingües que corresponden a su tendencia interna, sólo se puede atribuir a la situación de contacto por préstamo (1988:43).

Sobre la base del análisis de los datos, nuestro estudio sugiere que la aceptación de las innovaciones bilingües parece depender de si la característica lingüística tiene carga semántica o no, de allí nuestro interés en el nivel morfosintáctico espe-

---

<sup>5</sup> El vocabulario *básico* de una lengua, sin embargo, sería el área semántica menos dispuesta a aceptar préstamos de otras lenguas.

<sup>6</sup> Esta consideración de la fonología y la morfología como los niveles más difíciles de aceptar características resultantes del contacto de lenguas es una tesis que viene desde los neogramáticos (cf. Meillet 1948:84).

cíficamente (cf. capítulos 4, 5 y 6). Desde esta perspectiva, diferenciamos en nuestro análisis descriptivo dos tipos de características morfosintácticas del español en contacto con el quechua: por un lado, aquellas relacionadas con la información gramatical de la lengua (capítulo 2) y, por otro, aquellas vinculadas con los aspectos esencialmente semánticos de la lengua (capítulo 3).

Nuestro análisis sugiere que las *innovaciones bilingües* que encontramos en el español en contacto con el quechua son producidas por contacto lingüístico en el sentido de que las características semánticas de ambas lenguas han interactuado de modo que se han incorporado distinciones nuevas a esta variedad, lo que ha dado como resultado una reorganización o reinterpretación de los contrastes que subyacen al sistema del español. Este nuevo subsistema de contrastes se debe a extensiones semánticas, las cuales, a su vez, son el resultado de que el significado gramatical tiende a generalizarse a través del tiempo, no debido a un debilitamiento del contenido semántico de la expresión lingüística, sino, más bien, a un incremento en las funciones que ésta adquiere en oposición a las que tenía en la etapa anterior (Bybee y Pagliuca 1985:59ss). Es decir, encontramos en nuestros datos que las estructuras lingüísticas estudiadas mantienen, en la mayoría de los casos, algunas de las funciones que se encuentran en la variedad estándar, pero a su vez incluyen funciones nuevas resultantes de esta extensión semántica debida a una reorganización o reinterpretación de los contrastes semánticos del subsistema del que provienen. Si bien estas funciones nuevas no se encuentran necesariamente en otras variedades del español monolingüe o en contacto, nuestros datos muestran, además, que estas innovaciones bilingües concuerdan con las tendencias universales que se han postulado en la evolución semántica de ciertas categorías gramaticales (e.g., la modalidad, el aspecto, el tiempo). Es decir, a la interacción de las fuerzas internas de las lenguas en contacto se suman las tendencias universales de la evolución lingüística (cf. Bybee *et al.* 1994) como determinantes del producto lingüístico

en la situación de contacto de lenguas (véase especialmente los capítulos 5 y 6).

En la perspectiva lingüística debemos recordar que el español y el quechua son lenguas que no comparten ni características genéticas ni tipológicas (Greenberg 1963). Mientras el español es una lengua romance perteneciente al *phylum* indoeuropeo, el quechua pertenece a la familia quechumara del *phylum* andino-ecuatorial (cf. Voegelin y Voegelin 1978; Cerrón-Palomino 1987, 1994). Tipológicamente, constituyen casos opuestos de estructura lingüística: mientras el español es una lengua que sigue primordialmente el orden Verbo-Objeto, el quechua es una lengua de orden Objeto-Verbo. Consecuentemente, de acuerdo con la clasificación de Greenberg (1963), el español posee características sintácticas propias de las lenguas Verbo-Objeto (e.g., los órdenes Nombre-Adjetivo, Poseído-Poseedor, Preposición-Frase Nominal) y el quechua, aquellas propias de las lenguas Objeto-Verbo (e.g., los órdenes Adjetivo-Nombre, Poseedor-Poseído, Frase Nominal-Posposición). Desde la perspectiva morfológica, el español es una lengua fusional, mientras el quechua es una lengua aglutinante (cf. Sapir 1921:120s). Además, siguiendo las distinciones sociolingüísticas entre lenguas al estilo de Stewart (1968) y Ferguson (1964), encontramos especialmente útil la diferenciación que hace Wölck (1976) entre lenguas escritas y lenguas básicamente orales.<sup>7</sup> De este modo, el español puede ser caracterizado como una lengua con una variedad estandarizada y el quechua como una lengua en una etapa de pre-estandarización. Consideramos fundamental esta distinción porque en lenguas básicamente orales, la marcación de funciones discursivas es más importante que en lenguas estandarizadas que cuentan con una variedad escrita (cf. Wölck 1987; Calvo 1995); como veremos más adelante, este aspecto tiene impacto en el español en contacto con el quechua.

---

<sup>7</sup> Rivarola (1995a:40) utiliza una diferenciación semejante cuando habla de lenguas de cultura o lenguas literarias y lenguas ágrafas.

El contacto entre el español y el quechua, entonces, constituye una situación en la que se ponen en relación dos lenguas con la mayor distancia lingüística en los ámbitos genético, estructural y sociolingüístico. El análisis de nuestros datos sugiere, sin embargo, que son los mecanismos discursivos de la lengua quechua los que resultan relevantes en la reinterpretación de los elementos gramaticales del español, e.g., del sistema verbal. Estos mecanismos discursivos, como veremos en los capítulos 4, 5 y 6, se relacionan con el tratamiento de la información por parte del hablante según que éste la considere nueva, conocida o relevante para el oyente; también tienen que ver con la evaluación que realiza el hablante de la validez de la información que transmite (los llamados *evidenciales*), así como con la relación que establece el hablante entre sí mismo y el oyente.<sup>8</sup>

## 1.2. Factor social en el contacto de lenguas

El énfasis en el aspecto puramente lingüístico como factor de la aparición y la supervivencia de las interferencias lingüísticas en el sistema de la lengua receptora lleva a muchos estudiosos a disminuir o no considerar (en algunas instancias), la relevancia y el rol del factor social en la situación de contacto de lenguas. Este aspecto, sin embargo, nos inquieta y, por lo tanto, queremos contribuir a su discusión tocando dos temas. El primero se refiere a la posición que renuevan Thomason y Kaufman (1988), según la cual la supervivencia y el desarrollo de una interferencia lingüística en el sistema de la lengua receptora depende de la historia social de sus hablantes. En palabras de los autores:

---

<sup>8</sup> Mithun (1984:301) encuentra que estos mecanismos discursivos son igualmente los más importantes en el desarrollo histórico de las lenguas noroquesas, un grupo de lenguas básicamente orales.

The key to our approach—and the single point on which we stand opposed to most structuralists (including generativists) who have studied these issues—is our conviction that the history of a language is a function of the history of its speakers, and not an independent phenomenon that can be thoroughly studied without reference to the social context in which it is embedded. We certainly do not deny the importance of purely linguistic factors such as pattern pressure and markedness considerations for a theory of language change, but the evidence from language contact shows that they are easily overridden when social factors push in another direction (1988:4).<sup>9</sup>

Su análisis sugiere que es el contexto social, y no la estructura de las lenguas en contacto, el que finalmente determina la dirección y el grado de interferencia (1988:19). Esta posición nos lleva a reflexionar sobre el segundo tema: los factores sociales que son relevantes en el contacto de lenguas y su rol en la historia de las lenguas.

A partir del libro de Weinreich, publicado originalmente en 1953, ha habido un interés por querer sistematizar y teorizar sobre las situaciones bilingües. Como mencionamos anteriormente, Thomason y Kaufman (1988) han propuesto que hay diferentes tipos de situaciones de contacto de lenguas que llevan a diferentes tipos de interferencia entre una lengua y la otra: el proceso de préstamo propiamente dicho y el de interferencia

---

<sup>9</sup> La clave para nuestra aproximación —y el único punto en el que nos oponemos a muchos estructuralistas (incluidos los generativistas) que han estudiado estos asuntos— es nuestra convicción de que la historia de una lengua se da en función de la historia de sus hablantes y de que no es un fenómeno independiente que puede ser estudiado a fondo sin hacer referencia al contexto social en el que se halla inmerso. Ciertamente, no negamos la importancia que tienen factores puramente lingüísticos como la presión de patrones o las consideraciones de marcidez para una teoría del cambio lingüístico, pero la evidencia proveniente del contacto de lenguas muestra que dichos factores son fácilmente superados cuando hay factores sociales que empujan en otra dirección.

Those instances of deviation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals as a result of their familiarity with more than one language, i.e., as a result of language contact, will be referred as INTERFERENCE phenomena. It is these phenomena of speech, and their impact on the norms of either language exposed to contact, that invite the interest of the linguist (1953:1).<sup>1</sup>

La definición parte de la premisa de que mientras haya dos comunidades lingüísticas en contacto habrá algún tipo de interferencia lingüística (cf. Sapir 1948:192), siempre y cuando, haya una comunidad lingüística bilingüe, ya que es el individuo bilingüe el foco del contacto lingüístico (Weinreich 1953:71). Sobre la base del análisis de los datos, nuestro estudio sugiere, al igual que Weinreich (1953:1),<sup>2</sup> que las interferencias lingüísticas producidas por el contacto entre el español y el quechua derivan de una reorganización o reinterpretación de los contrastes semánticos del sistema lingüístico del español.

La discusión sobre la interferencia lingüística se desprende de la propuesta hecha por Jakobson (1938) sobre el rol de las interferencias en la evolución de la lengua receptora, en la

---

<sup>1</sup> Aquellas instancias de desviación de las normas de cualquiera de las lenguas que ocurran en el habla de los bilingües como resultado de su familiaridad con más de una lengua, i.e., como resultado del contacto de lenguas, serán llamadas fenómenos de INTERFERENCIA. Son estos fenómenos de habla, así como su impacto en las normas de cualquiera de las lenguas expuestas al contacto, los que suscitan el interés del lingüista.

<sup>2</sup> Weinreich (1953:1) concuerda con Vogt, a quien cita en el siguiente pasaje:

[interference] involves necessarily the reorganization of all the old distinctive oppositions of the system. To admit that a given element is simply added to the system which receives it without consequences for this system would ruin the very concept of system (Vogt 1949:35). [la interferencia] involucra necesariamente la reorganización de todas las viejas oposiciones del sistema. Admitir que un elemento dado se añade simplemente al sistema, el cual lo recibe sin consecuencias para el sistema, desvirtuaría el concepto mismo del sistema.

cual propone que una lengua acepta las características de la estructura de la otra lengua sólo cuando éstas corresponden a sus propias tendencias de evolución: «la langue n'accepte des éléments de structure étrangères que quand ils correspondent à ses tendances de développement» (1938:54).<sup>3</sup> Esta posición sobre la relación entre la interferencia lingüística y las lenguas en contacto es retomada por Weinreich en su estudio (cf. 1953:25). Igualmente, esta perspectiva evoca la posición mayoritaria en los estudios sobre el español hispanoamericano en general (cf. Amado Alonso 1939; Malmberg 1959) y en situaciones del español en contacto (cf. Lope Blanch 1986a; Silva-Corvalán 1994); influidos además por los principios teóricos de Malmberg (1959), luego extendidos por Lope Blanch (1986a), para el estudio fonético-fonológico de las interferencias lingüísticas. Esta perspectiva considera que la interferencia lingüística no puede entrar en la lengua receptora como una característica lingüística nueva y diferente, ya que el cambio lingüístico está condicionado por las características internas del sistema receptor. Es decir, la interferencia lingüística sería un fenómeno del habla y no de la lengua, en el sentido de Saussure (1921).

La posición contraria, que ha tomado fuerza en los últimos años, sería la expuesta por aquellos estudiosos que consideran que las interferencias lingüísticas pueden tener un rol en el cambio lingüístico de la lengua receptora, ya que éstas responden a la interrelación de las fuerzas internas de las dos lenguas en contacto (cf. Lenz 1935; Malkiel 1967; Escobar 1978; Coseriu 1978; Rosenblat 1962; Granda 1988a; Sala 1988; Rivarola 1990; Elizaincín 1992; Fontanella de Weinberg 1992a). Es decir, la discusión se centra en si el sistema lingüístico puede o no aceptar innovaciones que han entrado al habla como producto del contacto lingüístico; en términos de Coseriu (1978:68ss), si la *innovación* lingüística producida por el contacto se puede convertir en *adopción* lingüística.

---

<sup>3</sup> La lengua sólo acepta elementos estructurales extraños cuando corresponden con sus tendencias de desarrollo.

En la historia del estudio de las características lingüísticas propias del contacto del español con el quechua, generalmente la responsabilidad de la explicación de las interferencias lingüísticas ha recaído en el quechua. Nuestra aproximación al problema, que ha sido a partir del análisis de los datos lingüísticos que encontramos en el habla espontánea de hablantes bilingües de quechua y español, muestra que la situación de contacto entre el español y el quechua ha contribuido a la aparición de ciertos usos lingüísticos que no son característicos de ninguna variedad histórica, diatópica o diastrática del español, pero tampoco son una réplica del sistema quechua. En ese sentido, el análisis de nuestros datos apoya la tesis de la interacción de los sistemas lingüísticos en contacto en la explicación de las características lingüísticas propias de las variedades de contacto.

El segundo tema, como dijimos, se refiere a la variación que encontramos en el estudio de las lenguas en contacto con respecto a aquello que los estudiosos consideran que puede ser aceptado por el sistema receptor. Algunos consideran, siguiendo la posición presentada por Schuchardt (1928:195), que cualquier elemento lingüístico producto del contacto puede entrar en el sistema receptor (cf. Bailey 1977; Thomason y Kaufman 1988:9; Elizaincín 1992). Otros, en cambio, siguiendo a Meillet (1948:82), Sapir (1921:217) y Jakobson (1938:54), consideran que nada que no responda a las características internas del sistema lingüístico puede entrar en él (cf. Weinreich 1953; Silva-Corvalán 1993a,<sup>4</sup> 1993b), como mencionamos anteriormente. La posición intermedia habla de la resistencia de algunos niveles de la lengua a aceptar innovaciones lingüísticas como resultado del contacto; es decir, esta posición propone una jerarquía entre los diferentes niveles de la lengua con respecto a su grado

---

<sup>4</sup> Si bien Silva-Corvalán concluye que las lenguas son permeables en el nivel pragmático-discursivo, pero no así en el nivel sintáctico: «The syntactic system of grammars is remarkably impermeable to foreign influence» (1993a:38-9). [El sistema sintáctico de las gramáticas es notablemente impermeable a la influencia foránea].

de permeabilidad. El vocabulario tendría el mayor grado de permeabilidad (cf. Sapir 1921:193).<sup>5</sup> Le siguen en orden descendiente la fonética (cf. Sapir 1921:197; Thomason y Kaufman 1988:39), la sintaxis (cf. Thomason y Kaufman 1988:39), la fonología y la morfología, especialmente la morfología flexional (cf. Meillet 1948:84).<sup>6</sup> Sin embargo, esta jerarquía varía entre especialistas. Por ejemplo, Mithun (1984), en base a su estudio comparativo de lenguas nor-iroquesas (tuscarora, wyandot, seneca, cayuga, oneida y mohawk), encuentra que la sintaxis es menos penetrable que la morfología. Para Thomason y Kaufman (1988:6), en cambio, lo que entra en el sistema receptor depende del tipo de contacto lingüístico, ya que inclusive la morfología flexional y el vocabulario básico muestran que no siempre son suficientemente estables y pueden aceptar interferencias. Estos últimos autores distinguen dos tipos de situaciones de contacto de lenguas: *borrowing proper* («préstamo propiamente dicho») y *substratum interference* («interferencia de substrato») (1988:37). En el primero, el préstamo léxico ocurre mucho antes que la interferencia estructural. En el segundo, la interferencia estructural ocurre primero. Incluso, en este último caso, la interferencia empieza con sonidos y sintaxis y a veces también incluye la morfología antes de incorporar el léxico (1988:39). Thomason y Kaufman consideran que la propuesta original de Jakobson de que la lengua sólo acepta aquellas innovaciones bilingües que corresponden a su tendencia interna, sólo se puede atribuir a la situación de contacto por préstamo (1988:43).

Sobre la base del análisis de los datos, nuestro estudio sugiere que la aceptación de las innovaciones bilingües parece depender de si la característica lingüística tiene carga semántica o no, de allí nuestro interés en el nivel morfosintáctico espe-

---

<sup>5</sup> El vocabulario *básico* de una lengua, sin embargo, sería el área semántica menos dispuesta a aceptar préstamos de otras lenguas.

<sup>6</sup> Esta consideración de la fonología y la morfología como los niveles más difíciles de aceptar características resultantes del contacto de lenguas es una tesis que viene desde los neogramáticos (cf. Meillet 1948:84).

cíficamente (cf. capítulos 4, 5 y 6). Desde esta perspectiva, diferenciamos en nuestro análisis descriptivo dos tipos de características morfosintácticas del español en contacto con el quechua: por un lado, aquellas relacionadas con la información gramatical de la lengua (capítulo 2) y, por otro, aquellas vinculadas con los aspectos esencialmente semánticos de la lengua (capítulo 3).

Nuestro análisis sugiere que las *innovaciones bilingües* que encontramos en el español en contacto con el quechua son producidas por contacto lingüístico en el sentido de que las características semánticas de ambas lenguas han interactuado de modo que se han incorporado distinciones nuevas a esta variedad, lo que ha dado como resultado una reorganización o reinterpretación de los contrastes que subyacen al sistema del español. Este nuevo subsistema de contrastes se debe a extensiones semánticas, las cuales, a su vez, son el resultado de que el significado gramatical tiende a generalizarse a través del tiempo, no debido a un debilitamiento del contenido semántico de la expresión lingüística, sino, más bien, a un incremento en las funciones que ésta adquiere en oposición a las que tenía en la etapa anterior (Bybee y Pagliuca 1985:59ss). Es decir, encontramos en nuestros datos que las estructuras lingüísticas estudiadas mantienen, en la mayoría de los casos, algunas de las funciones que se encuentran en la variedad estándar, pero a su vez incluyen funciones nuevas resultantes de esta extensión semántica debida a una reorganización o reinterpretación de los contrastes semánticos del subsistema del que provienen. Si bien estas funciones nuevas no se encuentran necesariamente en otras variedades del español monolingüe o en contacto, nuestros datos muestran, además, que estas innovaciones bilingües concuerdan con las tendencias universales que se han postulado en la evolución semántica de ciertas categorías gramaticales (e.g., la modalidad, el aspecto, el tiempo). Es decir, a la interacción de las fuerzas internas de las lenguas en contacto se suman las tendencias universales de la evolución lingüística (cf. Bybee *et al.* 1994) como determinantes del producto lingüístico

en la situación de contacto de lenguas (véase especialmente los capítulos 5 y 6).

En la perspectiva lingüística debemos recordar que el español y el quechua son lenguas que no comparten ni características genéticas ni tipológicas (Greenberg 1963). Mientras el español es una lengua romance perteneciente al *phylum* indoeuropeo, el quechua pertenece a la familia quechumara del *phylum* andino-ecuatorial (cf. Voegelin y Voegelin 1978; Cerrón-Palomino 1987, 1994). Tipológicamente, constituyen casos opuestos de estructura lingüística: mientras el español es una lengua que sigue primordialmente el orden Verbo-Objeto, el quechua es una lengua de orden Objeto-Verbo. Consecuentemente, de acuerdo con la clasificación de Greenberg (1963), el español posee características sintácticas propias de las lenguas Verbo-Objeto (e.g., los órdenes Nombre-Adjetivo, Poseído-Poseedor, Preposición-Frase Nominal) y el quechua, aquellas propias de las lenguas Objeto-Verbo (e.g., los órdenes Adjetivo-Nombre, Poseedor-Poseído, Frase Nominal-Posposición). Desde la perspectiva morfológica, el español es una lengua fusional, mientras el quechua es una lengua aglutinante (cf. Sapir 1921:120s). Además, siguiendo las distinciones sociolingüísticas entre lenguas al estilo de Stewart (1968) y Ferguson (1964), encontramos especialmente útil la diferenciación que hace Wölck (1976) entre lenguas escritas y lenguas básicamente orales.<sup>7</sup> De este modo, el español puede ser caracterizado como una lengua con una variedad estandarizada y el quechua como una lengua en una etapa de pre-estandarización. Consideramos fundamental esta distinción porque en lenguas básicamente orales, la marcación de funciones discursivas es más importante que en lenguas estandarizadas que cuentan con una variedad escrita (cf. Wölck 1987; Calvo 1995); como veremos más adelante, este aspecto tiene impacto en el español en contacto con el quechua.

---

<sup>7</sup> Rivarola (1995a:40) utiliza una diferenciación semejante cuando habla de lenguas de cultura o lenguas literarias y lenguas ágrafas.

El contacto entre el español y el quechua, entonces, constituye una situación en la que se ponen en relación dos lenguas con la mayor distancia lingüística en los ámbitos genético, estructural y sociolingüístico. El análisis de nuestros datos sugiere, sin embargo, que son los mecanismos discursivos de la lengua quechua los que resultan relevantes en la reinterpretación de los elementos gramaticales del español, e.g., del sistema verbal. Estos mecanismos discursivos, como veremos en los capítulos 4, 5 y 6, se relacionan con el tratamiento de la información por parte del hablante según que éste la considere nueva, conocida o relevante para el oyente; también tienen que ver con la evaluación que realiza el hablante de la validez de la información que transmite (los llamados *evidenciales*), así como con la relación que establece el hablante entre sí mismo y el oyente.<sup>8</sup>

## **1.2. Factor social en el contacto de lenguas**

El énfasis en el aspecto puramente lingüístico como factor de la aparición y la supervivencia de las interferencias lingüísticas en el sistema de la lengua receptora lleva a muchos estudiosos a disminuir o no considerar (en algunas instancias), la relevancia y el rol del factor social en la situación de contacto de lenguas. Este aspecto, sin embargo, nos inquieta y, por lo tanto, queremos contribuir a su discusión tocando dos temas. El primero se refiere a la posición que renuevan Thomason y Kaufman (1988), según la cual la supervivencia y el desarrollo de una interferencia lingüística en el sistema de la lengua receptora depende de la historia social de sus hablantes. En palabras de los autores:

---

<sup>8</sup> Mithun (1984:301) encuentra que estos mecanismos discursivos son igualmente los más importantes en el desarrollo histórico de las lenguas noroquesas, un grupo de lenguas básicamente orales.

The key to our approach—and the single point on which we stand opposed to most structuralists (including generativists) who have studied these issues—is our conviction that the history of a language is a function of the history of its speakers, and not an independent phenomenon that can be thoroughly studied without reference to the social context in which it is embedded. We certainly do not deny the importance of purely linguistic factors such as pattern pressure and markedness considerations for a theory of language change, but the evidence from language contact shows that they are easily overridden when social factors push in another direction (1988:4).<sup>9</sup>

Su análisis sugiere que es el contexto social, y no la estructura de las lenguas en contacto, el que finalmente determina la dirección y el grado de interferencia (1988:19). Esta posición nos lleva a reflexionar sobre el segundo tema: los factores sociales que son relevantes en el contacto de lenguas y su rol en la historia de las lenguas.

A partir del libro de Weinreich, publicado originalmente en 1953, ha habido un interés por querer sistematizar y teorizar sobre las situaciones bilingües. Como mencionamos anteriormente, Thomason y Kaufman (1988) han propuesto que hay diferentes tipos de situaciones de contacto de lenguas que llevan a diferentes tipos de interferencia entre una lengua y la otra: el proceso de préstamo propiamente dicho y el de interferencia

---

<sup>9</sup> La clave para nuestra aproximación —y el único punto en el que nos oponemos a muchos estructuralistas (incluidos los generativistas) que han estudiado estos asuntos— es nuestra convicción de que la historia de una lengua se da en función de la historia de sus hablantes y de que no es un fenómeno independiente que puede ser estudiado a fondo sin hacer referencia al contexto social en el que se halla inmerso. Ciertamente, no negamos la importancia que tienen factores puramente lingüísticos como la presión de patrones o las consideraciones de marcidez para una teoría del cambio lingüístico, pero la evidencia proveniente del contacto de lenguas muestra que dichos factores son fácilmente superados cuando hay factores sociales que empujan en otra dirección.

estructural o de substrato. En el proceso de préstamo, la incorporación se da en la lengua materna por sus mismos hablantes (1988:37); es el caso, por ejemplo, de hablantes nativos de español que utilizan términos de origen quechua. En la interferencia de substrato,<sup>10</sup> la incorporación se da en la segunda lengua de los hablantes bilingües debido a su conocimiento limitado de la lengua meta (1988:38-9); es el caso de la interferencia gramatical en el español de quechuahablantes en el Perú.

Al estudiar el proceso de interferencia estructural, como es nuestro caso, preocupa el rasgo efímero del proceso de adquisición de una segunda lengua. Como proponen Thomason y Kaufman (1988), sin embargo, sólo es posible estudiar el proceso de interferencia estructural, en comunidades bilingües que utilizan una variedad de contacto relativamente estable. Como situación estable se entiende una comunidad bilingüe que comparte características sociales y lingüísticas, es decir, una comunidad que constituye un grupo social dentro de la comunidad mayor, como es el caso de los hablantes de quechua y español en el Perú (cf. Escobar 1978; Escobar 1990; Golte 1995). La interferencia estructural, notan Thomason y Kaufman (1988: 37), requiere bilingüismo extendido, a diferencia del proceso de préstamo; es decir, para que aquélla se dé, la mayoría o un gran número de la población de la lengua A debe ser bilingüe en la lengua B y, adicionalmente, por un período considerable. Si analizamos los datos censales de la población bilingüe quechua-español desde 1940 y los comparamos con la población monolingüe quechua, encontramos que efectivamente la población bilingüe ha ido creciendo con respecto a la población monolingüe. La población bilingüe de la comunidad quechuahablante constituía el 33% (1940), 48% (1961), 57% (1972), 60% (1981) y 60% (1989) en los censos respectivos (ver cuadro 1).<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Thomason y Kaufman utilizan el término *substrato* tanto para casos de substrato como de adstrato.

<sup>11</sup> Llegamos a estos porcentajes utilizando el cuadro 2 de Escobar (1990), que incluye información de los censos hasta 1981.

**Cuadro 1: Porcentaje relativo de la población quechua-español y la población quechua monolingüe desde el censo de 1940**

CENSO	1940	1961	1972	1981*	1989*
<b>Quechua-español**</b>	816 967 33%	1 293 322 48%	1 715 004 57%	2 979 347*** 60%	3 602 006*** 60%
<b>Quechua monolingüe</b>	1 625 156 67%	1 389 195 52%	1 311 062 43%	2 025 225*** 40%	2 364 507*** 40%

\* Los datos para 1981 y 1989 son tomados de Pozzi-Escot (1984) y (1990) respectivamente.

\*\* Los datos de la población bilingüe para 1940, 1961 y 1972 son tomados de Escobar *et al.* (1975).

\*\*\* Estos números incluyen las poblaciones bilingües y monolingües de todas las lenguas indígenas; sin embargo, los hablantes de quechua constituyen aproximadamente el 90% de los hablantes de una lengua amerindia en el Perú.

El cuadro sugiere que la proyección de 1989 no incluye la tasa de crecimiento intercensal de la población bilingüe. Si a esto sumamos los casos omitidos por los censos, no queda duda de que el bilingüismo en la comunidad quechuahablante es un fenómeno extendido.<sup>12</sup>

Encontramos en América que el caso del español en contacto con las lenguas amerindias da origen a los dos tipos de procesos descritos por Thomason y Kaufman. Según de Granda (1995), la influencia léxica se encuentra en diferente grado en todas las variedades de español que están en contacto con lenguas amerindias, lo que no es el caso con la influencia gramatical.

<sup>12</sup> No debe entenderse esta situación como que la población monolingüe quechua está en vías de desaparición. Es más, nuestra opinión al respecto es totalmente contraria.

El autor considera que encontramos influencia gramatical en sólo tres variedades de contacto de español: aquellas en contacto con el quechua, con el guaraní y con las lenguas mayas. De Granda explica este hecho desde una perspectiva histórico-social: atribuye a factores demográficos y socio-culturales la ausencia de influencia gramatical de las lenguas amerindias en el español de ciertas zonas en Hispanoamérica (1995:180). Los factores demográficos incluyen la temprana extinción o reducción de la población indígena de la zona. Los factores socio-culturales incluyen la hostilidad de los habitantes de la región tanto a la integración a la sociedad hispana y cuanto a la sustitución de la lengua indígena por el español.<sup>13</sup>

Por otro lado, de Granda atribuye la presencia de interferencias gramaticales a dos variables sociológicas: el tipo de sociedad indígena afectada por la colonización española y el tipo de estructuración comunitaria que existía en la época colonial (1995:188). Los tipos de sociedad indígena son descritos por el autor como sigue:

[...] las de mínima complejidad, extensión territorial y densidad poblacional, basadas económicamente en actividades de

---

<sup>13</sup> Siguen ejemplos. En el caso de las Antillas Mayores, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, de Granda atribuye la falta de interferencia gramatical a la extinción temprana de la población aborígen de estas zonas (1995:181). En el caso de las áreas costeras centro y sudamericanas, desde México hasta Chile, así como la zona meridional de Chile, la ausencia de este fenómeno se debe, según de Granda, a la restricción de la población aborígen que siguió a la conquista española (1995:181-182). En los casos del área de poblamiento mapuche, de Chile meridional, del territorio pampeano del centro y sur del Río de la Plata, la zona del Chaco, la zona norteña del virreinato de México, la zona de población miskito y los valles calchaquíes del noroeste argentino, se debe a que eran zonas aisladas por ser consideradas hostiles por su oposición a integrarse a la sociedad hispánica (1995:183-184). En el caso de la costa peruana, el centro-norte de Chile, las zonas centrales y nororientales de la Gobernación de Nueva Granada, el centro y norte de México y Centroamérica, se debe a que en diferentes momentos de su historia entre finales del siglo XVI y el siglo XVIII se sustituyeron las lenguas aborígenes por el español (1995:185-186).

captación (cazadores-recolectores) o en una agricultura incipiente; las de mayor complejidad social (cacicazgos), extensión geográfica y amplitud poblacional, dedicadas a la agricultura de roza no excedentaria y, finalmente, las *civilizaciones* o altas culturas (en especial la incaica y la nahua), dotadas de una gran complejidad social y desarrollo cultural y con base económica en la agricultura intensiva, productora de elevados excedentes económicos. (1995:188)

Es en las sociedades que de Granda (1995) describe como *civilizaciones* o *altas culturas* en las que encontramos interferencia gramatical.

Con respecto a la variedad de estructuración comunitaria existente en la época colonial, siguiendo a Van Bath (1979), de Granda (1995:188) distingue entre áreas centrales, intermedias y periféricas (o marginales). Es en las sociedades de estructuración comunitaria central en las que encontramos interferencia gramatical según de Granda. El autor presenta el caso del contacto del español y el quechua en este artículo como el ejemplo más relevante de una situación de contacto lingüístico entre el español y una lengua amerindia que genera interferencia gramatical (1995:194), siendo los otros casos en relevancia decreciente el del español en contacto con el guaraní en el Paraguay y el del español en contacto con las lenguas mayas en el Yucatán y Guatemala (1995:193).

Además del factor socio-histórico expuesto por de Granda, queremos llamar la atención sobre otras variables sociales que resultan relevantes al distinguir una situación de contacto que permite la aparición de interferencias lingüísticas. Según Thomason y Kaufman (1988:65), si bien no se pueden hacer generalizaciones sobre los factores sociales relevantes que afectan el desarrollo de las lenguas, es posible considerar ciertos factores como determinantes en el producto lingüístico en una situación de contacto. Para que el contacto entre dos lenguas deje evidencia lingüística en las lenguas, es necesario como requisito primordial que exista una población bilingüe estable, como mencionamos anteriormente. Los factores sociales que afectan el tipo

de influencia que tendrá una lengua sobre la otra son, según Thomason y Kaufman (1988:67ss.), el tamaño de la población bilingüe, combinado con su rol dentro de la sociedad mayor, la longitud temporal del contacto y, especialmente, la intensidad del contacto entre las dos comunidades lingüísticas.

Con respecto a la importancia del tamaño de la población bilingüe quechua y español en comparación con el resto de la población hispanohablante monolingüe en el Perú, encontramos que la población hispanohablante monolingüe en 1940 estaba constituida por 2'601,486 hablantes (49.76% de la población total), mientras que en la proyección para 1989, estimada en Pozzi-Escot (1990), la población hispanohablante monolingüe contaba con 15'824,987 hablantes (72.62% de la población total). Como se puede ver, esta población se ha incrementado en números absolutos en más del 600% desde el censo de 1940, mientras que la población total ha aumentado de 7'023,111, en el censo de 1940, a 22'639,443, para 1993 (Golte 1995), es decir, en 322% en números absolutos. En números relativos, la población hispanohablante, incluyendo monolingües y bilingües, ha aumentado de 65% en 1940 a 89% en el censo de 1981, e igualmente a 89% en la proyección para 1989 de Pozzi Escot.<sup>14</sup> Los censos lamentablemente no nos dan datos exactos con respecto a la población bilingüe quechua-español, debido a los tipos de preguntas y a la falta de fiabilidad en las respuestas de algunos bilingües por la discriminación lingüística de la que son objeto. Los estudiosos calculan, sin embargo, que la población bilingüe, representada por los diferentes tipos de bilingües, incluye más del 50% de la población hispanohablante en el Perú, en un país donde casi el 90% habla español (cf. Alberto Escobar *et al.* 1975; Alberto Escobar 1978).

Otro dato que necesitamos considerar es que la población quechuahablante representa el 90% de la población indígena en el Perú, que incluye a 85 lenguas indígenas (cf. Grimes 1988:

<sup>14</sup> La falta de datos lingüísticos en el censo nos obliga a utilizar las proyecciones de Pozzi-Escot.

135). Adicionalmente, la comunidad bilingüe quechua-español pertenece en su gran mayoría a los estratos más desfavorecidos de la estructura socio-económica peruana (Alberto Escobar 1978:30, 132) y, desde la perspectiva lingüística, se encuentra en las etapas iniciales/intermedias del proceso de adquisición del español como segunda lengua. Por esta razón se habla del español de quechuahablantes como una variedad sociolectal, ya que los hablantes comparten características sociales y lingüísticas (cf. Escobar 1989, 1990). En la zona andina hay igualmente hablantes nativos de español que pueden tener también el quechua como lengua materna (cf. 'bilingües nativos', Escobar 1990). Los estudios lingüísticos no distinguen a estos hablantes, generalmente, pero no hay duda de que si bien ambos tipos de hablantes comparten ciertas características lingüísticas, hay otras que no comparten por ser características típicas del proceso de adquisición de una segunda lengua (Escobar 1992).

Los datos numéricos, sin embargo, son insuficientes si no sumamos a ellos información sobre la longitud e intensidad del contacto. El largo contacto de casi cinco siglos entre el español y el quechua en el Perú no es suficiente para que haya consecuencias lingüísticas, si no consideramos igualmente la gran difusión del bilingüismo en español en la población quechuahablante como mencionamos anteriormente. Como nos recuerda Weinreich (1953:1), el individuo bilingüe es el foco del contacto lingüístico, por lo tanto, el contacto largo y el bilingüismo extendido son requisitos primordiales para que haya interferencia estructural según Thomason y Kaufman (1988:67). Sin embargo, si el grado de proficiencia del español por parte de esta población bilingüe fuera alto, entonces el prerrequisito para la interferencia estructural no se daría (Thomason y Kaufman 1988:66), ya que la diferencia entre la variedad de los bilingües y la de los monolingües no sería tan grande. En el caso peruano, como hemos mencionado anteriormente, el grado de proficiencia de los bilingües (en el nivel social, no individual) no es alto.

Para que esta variedad de contacto pueda cumplir un rol en la evolución del español peruano es necesario, además, que

haya contacto íntimo en el ámbito social entre las dos poblaciones, es decir, entre la población bilingüe y la población monolingüe hispanohablante (Thomason y Kaufman 1988:72).<sup>15</sup> En el caso peruano, si bien el español y el quechua han estado en contacto por casi cinco siglos y podemos encontrar evidencia lingüística de este contacto en ambas lenguas, esta evidencia también nos indica que la intensidad del contacto entre los hablantes de las dos lenguas no ha sido el mismo a través de su historia. Nuestro análisis sugiere que en ningún momento en la historia del contacto entre el español y el quechua en el Perú, ha habido el grado de interacción que encontramos en el siglo XX, especialmente durante la segunda mitad, como pasamos a describir en la siguiente sección.

### **1.3. El español en contacto con el quechua en el Perú**

Guitarte en su estudio sobre la periodización del español americano propone dos épocas adaptando una idea de Unamuno: la época colonial y la independiente (1983:163; 1991:66).<sup>16</sup> Los tres primeros períodos pertenecen a la época colonial e incluyen: el origen o formación del español americano, la lengua de la sociedad colonial ya sólidamente establecida y, finalmente, el pasaje a la época independiente que incluye el período que comprende los finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Los dos últimos períodos de Guitarte pertenecen a la época independiente, incluyen el período de transición que sería el resto del siglo XIX y, el segundo período, el siglo XX. Guitarte considera que es en el siglo XX cuando «ya se asumen plenamente las consecuencias lingüísticas de la independencia y se concierta el equilibrio, fruto de conquistas y renunciadas, en que más o menos vivimos en la

---

<sup>15</sup> Algunos estudios miden esta variable a partir del número de matrimonios mixtos entre hablantes nativos de las diferentes lenguas.

<sup>16</sup> En su artículo de 1991, Guitarte habla de tres épocas: la colonial, el siglo XIX y el siglo XX.

actualidad» (1983:168). Según Guitarte, después de la independencia, «los diversos países de lengua española siguieron su rumbo por separado y la propia historia de cada uno empezó a acumular diferencias frente a los demás» (1983:177) debido «al aislamiento mutuo y el debilitamiento de la tradición lingüística» (1983:178). Igualmente, no es sino hasta el siglo XX cuando «el número de hablantes de español se incrementa [...] al igual que el desarrollo cultural hispanoamericano que ha producido una literatura que ha alcanzado reconocimiento mundial» (1983:181). La configuración del español hispanoamericano en sus variadas formas, entonces, se va constituyendo influida por fenómenos como «la industrialización, las grandes concentraciones urbanas, la cultura de masas y la acción de los órganos de moldeado de la personalidad, como los centros de educación y los modernos medios de comunicación» (1983:181-2).

Las observaciones de Guitarte tienen, sin duda, importancia para el estudio del español peruano de este siglo. Una serie de fenómenos demográficos, socio-económicos y políticos han contribuido, sin lugar a dudas, a una mayor interacción entre las dos poblaciones lingüísticas en el Perú durante el siglo XX. Con respecto a los fenómenos demográficos, Contreras (1994:28) arguye que la explosión demográfica en el Perú no fue a partir de 1940, sino que ya se gestaba desde finales del siglo XIX. Considera que el incremento en la población peruana se debió tanto a factores medioambientales, como a la introducción de tecnología médica foránea, y a las acciones del estado en materia de población, todos por igual (1994:8). Esta explosión demográfica contribuyó al empobrecimiento progresivo de la mayoría de la población rural y la llevó a la migración interna, especialmente de las zonas rurales a las zonas urbanas y, en particular, a Lima (en un 60%) (Cotler *et al.* 1984).<sup>17</sup> Un segundo grupo

---

<sup>17</sup> En 1993, Lima alberga a casi la tercera parte de la población nacional, mientras que en 1940 su población estaba compuesta por el 9.4 % de la población total. Estamos de acuerdo con la afirmación de Golte (1995:135) de que

migrante, aunque menor en tamaño, consistió de campesinos más favorecidos económicamente que migraron por «las limitaciones que las particularidades de la organización de la producción en el campo andino impusieron a su deseo de convertirse en burguesía» (Golte 1995:139). Esta migración cambió la configuración poblacional del país. Mientras que en 1940 el Perú era un país en el cual el 65% de la población vivía en zonas rurales (Censo de 1940), en 1993 el 70% de la población vive en zonas urbanas (cf. Golte 1995:136). La absorción de la población migrante por los centros urbanos era imposible debido a que las instituciones legales «habían sido creadas a través del tiempo para satisfacer las prerrogativas de ciertos grupos dominantes de las urbes y para aislar geográficamente a los campesinos en el ámbito rural» (de Soto 1986:12). La imposibilidad de la absorción convirtió a la migración andina en un proceso social en el que los migrantes utilizaban recursos andinos (e.g., las relaciones sociales estructuradas en el campo) para sobrevivir en el ambiente urbano, creando nuevas formas de trabajo en la periferia de la ciudades, que serían independientes de la población que Golte llama *criolla*. Este fenómeno ocurrió especialmente a partir de los 60 (Golte 1995:142-3), dando origen a la llamada *informalidad* que incluye al 48% de la población económicamente activa del país (de Soto 1986:13). De Soto define la informalidad de la siguiente manera:

Para vivir, comerciar, manufacturar, transportar y hasta consumir, los nuevos habitantes de la ciudad tuvieron que recurrir al expediente de hacerlo ilegalmente. Pero no a través de una ilegalidad con fines antisociales, como en el caso del narcotráfico, el robo o el secuestro, sino utilizando medios ilegales para satisfacer objetivos esencialmente legales, como construir una casa, prestar un servicio o desarrollar una industria. (1986:12)

---

el «crecimiento de Lima Metropolitana es, sin duda alguna, el hecho más impactante del medio siglo transcurrido que ha llevado, además, al surgimiento de una nueva cultura urbana».

Desde la perspectiva social, a principios del siglo XX, en particular en la década de 1920, surgen en el Perú las tres corrientes culturales, sociales y políticas que van a marcar la historia de los sectores populares peruanos: el indigenismo, el aprismo de Haya de la Torre, y el socialismo de Mariátegui. Si bien el movimiento indigenista se inició ya a mediados del siglo XIX, en la década de 1920, se convierte en el movimiento intelectual más predominante de la escena cultural peruana (Deustua 1995). A partir de la gran crisis social, política y económica de 1930, debida a la caída del presidente Leguía y considerada como la peor crisis que había vivido el Perú en el siglo XX, hasta la crisis de finales de 1980 (cf. Deustua 1995), el indigenismo se convierte en el Perú en un movimiento intelectual y cultural, si bien no político, que busca la identidad nacional, la identidad étnica y la integración nacional a partir de una reestructuración social (Deustua 1995).<sup>18</sup> Según Deustua, un nuevo ciclo histórico surge a partir de 1930 en el Perú, en el cual «la cultura y la identidad de la cultura son indesligables del proceso global, social, político y económico» (1995:7) y al que él llama, la formación fundacional del Perú moderno (1995:11). La transformación de la sociedad peruana en el siglo XX, entonces, ha ocurrido desde 1930, pero más intensamente desde mediados de los años 50 hasta comienzos de los sesenta, a través de los movimientos guerrilleros en las zonas rurales, y desde 1968 hasta mediados de los setenta, con las reformas sociales del gobierno socialista de Velasco (e.g., la reforma agraria).

Estos fenómenos sociales han producido cambios dramáticos en la sociedad peruana y, como nos dice Cotler (1994:175), «han erosionado las bases sociales e institucionales de la dominación patrimonial de filiación colonial. Esto [ha contribuido] a que las tradicionales jerarquías sociales y sus connotaciones

---

<sup>18</sup> El aprismo se convierte en un grupo político, al igual que el socialismo de Mariátegui, que sienta las bases para el partido comunista peruano (cf. Deustua 1995).

étnicas, raciales y regionales fueran cuestionadas políticamente». Sin embargo, es en los últimos años, cuando encontramos que el narcotráfico y, especialmente desde 1980, la inflación acelerada y las acciones de violencia de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), han llevado a la crisis social, económica y, fundamentalmente, política de finales de los años 80 (cf. Cotler 1995). Esta crisis es la que permitió el surgimiento y la entrada de un *outsider* al escenario político peruano, como presidente en 1990 (Cotler 1994).<sup>19</sup>

Esta crisis, desde la perspectiva socio-económica, ha marcado el término de la *jerarquización étnica* que definía a la sociedad peruana desde la época colonial (Golte 1995:144s.), i.e., por un lado, la población *criolla* y, por el otro, la población campesina andina. Esta situación ha hecho posible, por tanto, la creación de un nuevo orden social en el que la población campesina andina tiene un rol predominante (Golte 1995). Los cambios socio-económico-políticos, que se están produciendo en el país a partir de 1990 a raíz del llamado *fujimorismo* (cf. Cotler 1994:200ss.), están más de acuerdo con este nuevo orden social y han permitido la inserción de la población campesina andina en el mercado nacional, dejando de lado la jerarquización étnica (Golte 1995:145). Golte sostiene que el gobierno actual «es funcional al modelo de sociedad que ha surgido en la ‘informalidad’ en cuanto ha procedido a una liberalización interna y ha sentado las bases para una reinserción en el sistema financiero y de mercado mundial» (1995:145). Resulta muy significativa la repercusión de la integración económica en la sociedad nacional que ha experimentado la población andina, la cual se ha convertido en una *subsociedad urbana de origen andino* (Soberón 1995:169). Según Golte:

---

<sup>19</sup> Los *outsiders* son definidos por Cotler (1994:171) como «actores ajenos y contrarios a la ‘clase política’ y representantes de los valores antipolíticos, quienes se desembarazan rápidamente de los compromisos que contraen».

[...] la sociedad peruana visiblemente se está integrando en un modelo que deja de lado la jerarquización étnica que ha signado los siglos anteriores. Su regulador es el mercado. Alrededor de éste la población se está rearticulando. La población campesina andina transformada por la integración tiene en esta tarea un lugar preponderante, no sólo por su magnitud numérica, sino porque sus tradiciones de larga duración tienen una serie de características que parecen ser ventajosas en la construcción del capitalismo. (1995:145)

Con respecto a la estructuración social, sostiene lo siguiente:

Si bien la mayoría de la población peruana está enraizada en una tradición cultural andina, cabe anotar que el pasado andino por lo menos desde hace más de tres mil años se caracteriza por profundas desigualdades. Si en un pasado más cercano había en algunos segmentos una relativa homogeneidad, ésta era la igualdad de los súbditos frente al señor. Si bien los desarrollos sociales de las últimas décadas, han combatido la desigualdad estamental ante la ley, es visible que la superación de la desigualdad étnica no ha significado una homogeneización económica ni cultural, sino únicamente que el lugar que una persona puede alcanzar en la sociedad no está predeterminado por la etnicidad que se le adscribe o las características culturales de sus antepasados. En otras palabras, ha significado mayores posibilidades de movilidad social. (Golte 1995:146)

La movilidad social es además posible gracias a las circunstancias económicas más favorables del país (Cotler 1994:222).

Esta ahora posible movilidad social es la que nos interesa especialmente por las consecuencias lingüísticas que puede tener en la formación del español peruano en el siglo XXI. Sugerimos, entonces, que ambos tipos de movilidad, la geográfica y la social, a finales del siglo XX en el Perú, están contribuyendo a la mayor interacción entre la población bilingüe y la población monolingüe que es necesaria para que la variedad de contacto del español pueda tener un rol en la evolución del español peruano.

Sabemos que durante la colonia, la población bilingüe tenía contacto limitado con poblaciones hispanas monolingües en la región andina, ya que la población quechuahablante se concentraba mayormente en la zonas rurales andinas. Si bien la política lingüística de la época era la de una rápida hispanización idiomática, el proceso de castellanización, sobre todo en la zona andina, fue lento «por la resistencia lingüística de contingentes indígenas» que incluso llevó a los levantamientos indígenas de fines del siglo XVIII, motivados por las medidas gubernamentales represivas derivadas de la inquietud lingüística (cf. Rivarola 1995a:147). El proceso de homogeneización lingüística se dificultó, entonces, según Rivarola:

[...] por la configuración geográfica del territorio, por la desproporción demográfica entre españoles e indígenas, por las barreras para el contacto interétnico, por la precariedad de los medios de enseñanza (básicamente colegios para familias principales y rudimentos en el contexto de la catequesis para los indios del común) y por factores psicosociales vinculados a la conmoción que significó en la población andina la irrupción europea. (1995a:148)

La excepción fue la costa, que sufrió una rápida hispanización debido a que era la puerta de entrada para las enfermedades y los migrantes españoles. Rivarola nota que la «población indígena parece haber sido diezmada por epidemias, y, en todo caso, la sobreviviente y restante emigró o se bilingüizó prontamente» (1995a:148). Esto no significó, sin embargo, que no existiera durante la colonia una variedad de contacto de español. Como lo muestran los estudios sobre textos escritos por bilingües de Rivarola (1990) y Cerrón-Palomino (1990, 1992), durante «los siglos XVI y XVII existía una realidad lingüística americana caracterizada por algunas variedades *corrompidas* a causa del contacto lingüístico» (Rivarola 1995b:46). A esta variedad la llama Cerrón-Palomino *hablar motoso*, la cual tam-

bién existe hoy como variedad rural andina (1990, 1992).<sup>20</sup> Sin embargo, no hay duda de que la influencia del quechua en el español durante la época colonial fue predominantemente de orden léxico (Rivarola 1995a:154).

En lo que respecta a la época independiente, Wagner (1920, citado en Zimmermann 1995:10) nota que a principios del siglo XX, «la influencia de las lenguas indígenas en el español de América [...] no es extraordinariamente grande». La población quechuahablante en el Perú empieza a incrementar su contacto con la población hispanohablante, aunque mayormente con poblaciones populares en sus áreas de residencia en las zonas marginales de las urbes, a partir de los años cuarenta, como mencionamos anteriormente.

En 1936, Benvenuto publica *El lenguaje peruano* que describe características propias del español del Perú. En los años 70, Alberto Escobar (1978) nos presenta las características lingüísticas que distinguen a las tres variedades que caracterizan del español peruano: el español tipo 1, el español andino o tipo 2, y el *interlecto*. El español tipo 1 se utiliza en la costa norte y central, así como en la región amazónica. El español andino o tipo 2 se utiliza en toda la región andina y en la costa sur. El interlecto es definido por Escobar de la siguiente manera:

Nuestra visión del castellano del Perú concibe [...] la existencia de un dialecto social o sociolecto que consiste en una interlingua que denominaremos *interlecto* (Wolfram 1969). Este viene a ser el español hablado como segunda lengua por personas cuya materna es una de las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país, o sea el quechua y el aymara, y se encuentran en proceso de apropiación del castellano. (1978:30)

[...] [el interlecto] viene a ser algo así como la primera y más amplia capa horizontal de la dialectología del castellano del

---

<sup>20</sup> Los términos *corrompidas* y *motoso* hacen referencia a las características del español como segunda lengua desde la perspectiva del español estándar.

Perú, y corresponde a su segmento humano ubicado en los estratos económicos más deprimidos por la estructura social. (1978:32)

Los estudios en el área sobre el español en contacto con el quechua empiezan a ebullicar aunque, lamentablemente, estos estudios no siempre diferencian a los hablantes de las variedades distinguidas por Alberto Escobar, especialmente a los del español andino y el interlecto (cf. Escobar 1992). La razón, como lo hemos afirmado en otro lugar (1992), es que ambas variedades incluyen a hablantes de español y quechua: en el caso del español andino, a hablantes maternos de español y quechua (1990) y en el del interlecto, a quechuahablantes que emplean el español como segunda lengua. A partir de los años setenta, especialmente luego de la oficialización del quechua en 1973, empieza una corriente lingüístico-educativa que propone al gobierno la enseñanza del español como segunda lengua a todos aquellos niños que no tengan el español como lengua materna (cf. Zúñiga *et al.* 1987; Jung y López 1988; López *et al.* 1989; Cisneros 1992). La política lingüístico-educativa del país no se ha visto afectada, si bien la constitución de 1992 mencionaba solamente el español como la lengua oficial del Perú y la de 1993 menciona el castellano y las lenguas aborígenes (donde predominen) como los idiomas oficiales del país.

En 1996, encontramos hablantes bilingües dispersos sobre todo el territorio peruano, aunque especialmente en zonas urbanas, y en todos los estratos sociales, aunque con mayor representación en el grupo medio y, especialmente, el popular. Adicionalmente, hoy encontramos un alto número de bilingües que están retornando a sus lugares de origen, a raíz del control de los actos de violencia en las zonas andinas iniciado a finales de 1992 con la captura de Abimael Guzmán y otros dirigentes importantes de Sendero Luminoso así como del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Esta situación nos sugiere que a consecuencia de los fenómenos socio-económico-políticos, la variedad de español en contacto se expande y, últimamente, comienza un período de

refuerzo ya que muchos hablantes bilingües y también monolingües en español están regresando a diversas regiones rurales de la zona andina.

Es nuestra intención enfatizar en este trabajo, entonces, que la intensidad del contacto social entre la población bilingüe y la población monolingüe de español en el Perú en la segunda mitad de este siglo es la que permite proponer que el contacto entre el quechua y el español está en proceso de dejar huella que perfilará el español peruano del siglo XXI de una manera más distintiva. Con esto queremos también hacer hincapié en el hecho de que si bien las características lingüísticas resultantes de una situación de contacto de lenguas son importantes, sólo el contexto social podrá darnos cuenta de si estas características tendrán repercusión en el desarrollo de la variedad lingüística de los hablantes monolingües de la zona (cf. Thomason y Kaufman 1988). Después de todo, el cambio lingüístico es un fenómeno social que refleja el cambio de la situación social (cf. Aitchison 1991:75). El desarrollo del español peruano está, entonces, en función del contacto social entre los quechuahablantes bilingües y los hispanohablantes monolingües, el cual está, a su vez, en función de los cambios socio-económicos que se están produciendo en nuestro país.

La preocupación de los estudiosos de la historia del español de América por la predicción que hiciera Cuervo (1901:62) parece cumplirse especialmente en el caso peruano: «Con el aislamiento en que por lamentable necesidad vivimos los pueblos americanos, irán creciendo cada día las diferencias ya existentes», diferencias que, según Cuervo, pueden provenir de las características del habla popular (como rasgos propios del sistema de la lengua) o de la interferencia lingüística. Termina Cuervo su discutido artículo sobre el español de América afirmando lo siguiente:

Tendremos pues con la falta de comunicación y de norma reguladora un caso parecido al que se ofrece en comarcas separadas por ríos caudalosos ó montañas escarpadas, y

naturalísimo será que se multipliquen y arraiguen las diferencias dialécticas; en qué dirección, con qué caracteres especiales en cada región, si predominando unas veces el lenguaje popular, si mezclándose otras con el extranjero, si alterándose la sintaxis más que la pronunciación ó que la forma de los vocablos, ó todo simultáneamente, solo el tiempo puede decirlo. (1901:62)

Si bien Cuervo llama la atención sobre el hecho de que en la época colonial el español de América tenía a España como centro regulador, mientras en la época moderna existen muchos centros reguladores y con poco contacto entre ellos (Guitarte 1995:57), Guitarte nota que Cuervo había propuesto el cultivo de la lengua literaria o escrita como el nuevo regulador de la lengua española, así como la educación universal, la prensa, la radio, el cine, etc. (1995:58-60). Ante el temor a la pérdida de la unidad de la lengua en América, que preocupa tanto a los hispanistas, Guitarte nos recuerda, igualmente, que la «lengua se puede conservar fundamentalmente uniforme, con variaciones nacionales que no alcanzan categoría de idiomas diferentes, siempre que se mantenga el sentido de pertenencia a la misma cultura» (Guitarte 1991:82); porque después de todo, la «lengua está íntimamente unida a la sociedad y la cultura y su cambiar, relacionado en forma muy compleja con estas entidades, no se debe a la voluntad» (1995:60). Es decir, la lengua es un fenómeno social como nos recordaba Saussure.

## Capítulo 2

### Procesos morfosintácticos I

A partir del libro pionero de Benvenuto (1936) y, sobre todo, desde las primeras discusiones sociolingüísticas de los sesenta, los estudios sobre el español en la zona andina se han multiplicado. La perspectiva lingüística en estos estudios ha sido describir y analizar las características del español que eran producto del contacto con el quechua o, en todo caso, que eran percibidas como tal por los diferentes estudiosos. Paralelamente, durante los últimos decenios, se han realizado estudios similares en otros contextos en los cuales el español también está en contacto con otras lenguas. En América, tenemos hoy en día datos sobre el contacto del español con el quechua —desde Argentina hasta Colombia—, con el guaraní, con lenguas mayas, con el náhuatl, con el inglés, etc. En España, tenemos datos sobre el contacto del español con el vasco, con el catalán, etc. Si bien la disponibilidad y la profundidad de los estudios varía, esta riqueza de información nos permite hoy hacer comparaciones más fiables entre las diferentes características de estas diferentes variedades de español en contacto. Esta comparación no es sólo posible sino además necesaria en vista de los descubrimientos hechos en el área de lenguas en contacto, de la adquisición de lenguas, de los universales semánticos, de la lingüística histórica, etc., que nos dan evidencia de la repetición de ciertos procesos lingüísticos, los cuales usamos como base en los capítulos 2 y 3.

Es en este contexto que deseamos clasificar las características lingüísticas que se han discutido en la literatura sobre el español en contacto con el quechua en el Perú, en conjunto con características adicionales que hemos encontrado en nuestros datos. Aquellos datos nuestros que incluimos en este capítulo y

en el capítulo 3 provienen de aproximadamente 30 horas de grabaciones con 45 adultos bilingües que provienen de diferentes zonas rurales y urbanas de la región andina. Algunas de las grabaciones fueron hechas en Lima y otras fueron hechas en su región natal.

Las características lingüísticas del español en contacto con el quechua pueden ser descritas diferenciando ocho procesos lingüísticos diferentes, a saber, el orden de palabras, la concordancia, la elipsis, la regularización, la reduplicación, la redundancia semántica, la formación de palabras y la acomodación semántica.<sup>1</sup> Los primeros cuatro procesos —el orden de palabras, la concordancia, la elipsis y la regularización— constituyen procesos que tocan las características básicamente gramaticales o formales del sistema lingüístico. Los cuatro restantes —la reduplicación, la redundancia semántica, la formación de palabras y la acomodación semántica— constituyen procesos que tocan las características básicamente funcionales o semánticas del sistema lingüístico. En este capítulo discutiremos aquellas características lingüísticas que corresponden a los procesos predominantemente gramaticales y en el capítulo 3, las que corresponden a los funcionales.

## **2.1. Orden de constituyentes**

Las variaciones en el orden de palabras se manifiestan en esta variedad de español tanto dentro de la oración como dentro de la frase nominal.

---

<sup>1</sup> Estos procesos lingüísticos fueron propuestos originalmente para el estudio del español en contacto con el quechua en la conferencia internacional sobre lengua, política lingüística y educación en los Andes que tuvo lugar en la Universidad de Delaware, Estados Unidos, en 1991.

### 2.1.1. Oración

Con respecto al orden de constituyentes dentro de la oración, se ha atribuido a la influencia del quechua la tendencia a encontrar el verbo en el español de bilingües al final de la oración (cf. Cerrón-Palomino 1972:155, 1990; Lozano 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Alberto Escobar 1977b, 1978a; Miranda 1977, 1978; Soto 1978; Cusihuamán 1979; Minaya y Luján 1982; Lapesa 1986: 555; Luján 1987; Benavente 1988; Torres Orihuela 1988; Carranza 1993).

#### *Objeto-Verbo*

- (1a) *unas cuantas palabras entiendo*
- (1b) *diferentes camales vendo*

Lapesa (1986:276-277, 407) menciona que en el tiempo de Juan II y de los Reyes Católicos, pero también en obras posteriores de autores de gusto más latinizante, sobre todo en el siglo XVI, se encuentran ejemplos del verbo situado al final de la frase como consecuencia de que el orden del latín es Sujeto-Objeto-Verbo. Este orden no es el predominante, sin embargo, ya que como nos dice Lapesa, a partir del Mío Cid el orden en el que el objeto precede al verbo se va haciendo menos frecuente (1986: 217).

El análisis para el caso del español en contacto con el quechua es semejante en el sentido de que, después de todo, el quechua es una lengua que tiene el orden canónico Objeto-Verbo y como tal tiene las características sintácticas de las lenguas de este tipo (Greenberg 1963). No sólo el objeto (2a), las frases preposicionales (2b) y el adverbio (2c) aparecen antes del verbo, sino que dentro de la frase nominal, el adjetivo (2d) y la frase genitiva (2e) aparecen igualmente antes del núcleo nominal.

- (2a) *porque poca preparación tiene*
- (2b) *de Puno* es difícil para comprender el quechua de Puno
- (2c) *solamente* traen una talega

- (2d) hay ciertas personas que hablan *limpio limpio* quechua  
(2e) *de mi padre* su padre

En consecuencia, otros análisis sugieren que lo que ocurre no es un movimiento del verbo al final de la oración sino, más bien, que se trata de un movimiento de diferentes constituyentes a la posición preverbal (cf. Escobar 1980, 1988, 1990; Luján *et al.* 1981; López y Jung 1989). Los ejemplos de (1) ilustrarían el movimiento del objeto a la posición preverbal. Si bien el orden del quechua contribuye a este movimiento otras motivaciones que explican el nuevo orden son el recurso de focalización y otros recursos pragmático-discursivos que analizaremos en la sección 4.1 (Escobar 1988, 1990; López y Jung 1989; Ocampo y Klee 1995).

Sin embargo, otra explicación que se encuentra en la literatura sobre la posición preverbal es que estas estructuras son representativas de una etapa en el proceso de adquisición de la estructura Verbo-Objeto del español por los quechuahablantes, quienes dominan una lengua con el orden Objeto-Verbo (cf. Luján *et al.* 1981). Estos autores justifican su análisis con una estrategia paralela en la frase nominal, el movimiento pre-nominal del adjetivo y la frase genitiva que vemos en la sección 2.1.2.

La propuesta de que es el verbo el que es movido al final de la oración se debilita, entonces, ante ejemplos adicionales que encontramos en nuestros datos, en los cuales si bien el objeto precede al verbo, otros complementos pueden aparecer después del verbo (3a, b).

- (3a) al alcalde entrante *necesitamos* nos ayude  
(3b) la quechua ya no *hablan* legalmente como deben hablar

No queda duda, entonces, de que si bien el orden canónico del español moderno es Sujeto-Verbo-Objeto, es la flexibilidad sintáctica del español la que permite la preferencia del orden

preverbal en las variedades bilingües del español apoyadas por el orden canónico del quechua.

La evidencia adicional que parece apoyar esta interpretación —que no es el verbo el que es movido al final de la oración, sino más bien es el objeto el que es movido a la posición preverbal— viene del análisis de otros constituyentes que son movidos también a la posición preverbal. Estos constituyentes pueden ser adverbiales (4a, b, c), preposicionales (5a, b, c) o incluso oraciones subordinadas que tienen función de complemento (6a, b).

### Adverbio-Verbo

- (4a) **Temporal:** *mañana* a Huancayo voy ir (Cerrón Palomino 1972)
- (4b) **Espacial:** *allá* cuando van al colegio ... van de todos sitios
- (4c) **Otros:** *solamente* traen una talega

### Frase Preposicional -X- Verbo

- (5a) **Temporal:** *de la 5 de la mañana hasta las 11* ha hecho trabajar
- (5b) **Espacial:** *por Avenida Brasil* trabajaba jardín así chiquitos
- (5c) **Otras:** *para aprender más hablar castellano* la costa tiene que ser pues

### Oración Subordinada-Verbo

- (6a) *en lo que estaba jugando* se le escapó la pelota (Cusi-huamán 1979)
- (6b) *de lo que faltaste* se molestó (Cerrón Palomino 1990)

Otra estructura que se ha descrito como debida a la influencia del quechua es la posición preverbal de la frase preposicional o el adjetivo predicativo cuando el verbo es *ser* o *estar*, i.e., un verbo copulativo (Minaya 1978).

- (7a) *en la sierra es lo que se habla más legal*  
(7b) *demasiado difícil era para mí*

El análisis del movimiento del verbo a la posición final de la oración no permite ver que diferentes elementos sintácticos pueden ser desplazados a la posición preverbal. Hemos notado que cualquier elemento de la oración, e.g., objeto directo (frase nominal), frase adverbial, frase preposicional u oración subordinada, puede ser movido a la posición preverbal. Nuestro análisis, que presentamos en detalle en la sección 4.1 (analizamos el objeto en específico), encuentra que el desplazamiento de elementos sintácticos a la posición preverbal cumple una función pragmática: mediante el movimiento de un constituyente, el hablante busca llamar la atención del oyente acerca de dicho elemento. Esta estrategia, como veremos, es bien conocida en el área de la adquisición de una segunda lengua y en variedades orales (cf. Givón 1984, 1988). El quechua que, como vimos es una lengua Objeto-Verbo y, por lo tanto, tiende a poner en posición preverbal el elemento oracional que se focaliza, contribuye, entonces, a preservar esta estructura en el español en contacto con el quechua con fines pragmático-discursivos (cf. Kim 1988).

En la literatura sobre el español en contacto con el quechua en el Perú (cf. Cusihuamán 1979), encontramos igualmente alusión a que el sujeto tiende a aparecer en posición final de la oración en el discurso de hablantes bilingües quechua-español (8).

### **X-Verbo-X-Sujeto**

- (8a) *y había buscado ratón el zorro* (Cusihuamán 1979)  
(8b) *no nos colabora pe (pues) los mistis* (Cusihuamán 1979)

Este fenómeno parece ser semejante al visto en los ejemplos anteriores. En estos casos, sin embargo, se sitúa en posición preverbal la frase verbal por lo que el sujeto aparece al final de la oración.

González (1990) propone, en un estudio que considera datos de quechuahablantes del Cuzco que hablan el español como

segunda lengua, que la posición preverbal del sujeto cumple la función de resaltar la importancia del sujeto en el discurso. Es decir semejante a la función que proponemos para los elementos del predicado arriba y que describimos en la sección 4.1. La posición posverbal del sujeto, sugiere González, sería, entonces, la posición no marcada, es decir, la que no cumple una función pragmática específica. En nuestros datos tenemos inclusive ejemplos del movimiento del sujeto de una oración subordinada a la posición preverbal del verbo principal quedando lejos de su verbo (9a, b).

(9a) *al alcalde entrante necesitamos nos ayude*

(9b) *para aprender más hablar castellano la costa tiene que ser pues*

Por lo tanto, por un lado, no llama entonces la atención que el sujeto tienda a aparecer al final de la oración. Por el otro, el análisis del sujeto entra también dentro del análisis del movimiento preverbal de diferentes constituyentes del enunciado por estrategias pragmáticas. Es decir, la intención en el español en contacto con el quechua es la de poner en posición preverbal a aquel elemento que se quiere focalizar (véase sección 4.1).

Para el español monolingüe, se ha propuesto que la posición preverbal o posverbal del sujeto depende primordialmente del tipo de verbo involucrado (cf. Bentivoglio 1971, 1989; Ocampo 1990),<sup>2</sup> mientras que la posición preverbal del objeto directo tiene que ver con funciones pragmáticas relacionadas a focalización (cf. Silva-Corvalán 1984a). En el caso que nos interesa, encontramos, entonces, que una característica del español monolingüe que se aplica al objeto ha sido generalizada a otros constituyentes de la oración, incluyendo al sujeto. En el español en contacto

<sup>2</sup> Los verbos copulativos tienen el orden Verbo-Sujeto como básico, mientras los verbos de reacción psicológica (e.g., *gustar*) tienen el orden Sujeto-Verbo como básico (Bentivoglio 1989:48).

con el aimara en Bolivia, Mendoza (1991a) reporta esta preferencia preverbal del objeto, el adverbio y las frases preposicionales. Incluso menciona su uso tanto en bilingües como en monolingües de español. Igualmente, se reporta este uso preverbal en el contacto del español con el náhuatl (Alcalá 1990) y el español en contacto con el vasco (cf. Echaide 1968; Zárate 1976; Urrutia 1988, 1995; González 1996). González, en su tesis dedicada a la posición preverbal en el español en contacto con el vasco, encuentra que, en este caso, es la posición inmediatamente anterior al verbo, la que se utiliza en esta variedad de español para marcar énfasis/foco ya sea de cláusulas con información conocida o nueva. En el caso del español en contacto con el inglés, Silva-Corvalán encuentra que el sujeto aparece en posición preverbal cuando la información gramatical en el verbo es ambigua, de lo contrario aparece en posición posverbal de preferencia (1982). Es decir, la posición preverbal sirve para proveer información relevante y lograr la desambiguación. Iguales resultados reportan Bentivoglio y Weber (1986) para las variedades monolingües de México, Venezuela y Chile.

Este recurso de movimiento preverbal en el español en contacto con el quechua tiene, entonces, un fundamento pragmático derivado del orden canónico del quechua, de la flexibilidad de orden del español y de las tendencias universales de la estructuración de la información pragmática que discutiremos más en detalle en la sección 4.1 (cf. Givón 1984, 1988; Kim 1988).

### ***2.1.2. Frase Nominal***

Con respecto a la variación en el orden de constituyentes dentro de la frase nominal en el español en contacto con el quechua, encontramos una tendencia a poner el adjetivo antes del sustantivo (cf. Miranda 1978; Minaya y Luján 1982; Soto 1983; Cerrón-Palomino 1990) y el posesor antes del poseído en la construcción genitiva (cf. Stark 1970; Cerrón-Palomino 1972; Minaya 1976, 1977; Cusihamán 1979; Puente 1979; Minaya y Luján 1982; Carranza 1993:180). Ambos casos están ilustrados en (10a, b) y (11a, b) respectivamente.

**Adjetivo-Nombre**(10a) *la principal* fiesta es el 28 de julio(10b) tengo un *grande* hermana (Miranda 1978)**Posesor-Poseído**(11a) *de Juana* su hermana(11b) *de mi mamá* en su casa estoy yendo (Cerrón Palomino 1972)

Encontramos que en el quechua, el adjetivo precede al nombre y el poseedor precede al poseído siguiendo la clasificación de lengua Objeto-Verbo, como mencionamos anteriormente. El adjetivo, sin embargo, puede preceder o seguir al sustantivo en el español monolingüe moderno, aunque su significado no es el mismo (cf. Gili Gaya 1972:216). En el español del siglo XV el adjetivo podía aparecer antes o después del sustantivo sin que hubiera necesaria diferencia en su significado (Lapesa 1986:268). En el español en contacto con el quechua, esta característica del español se utiliza como preferencial debido a una coincidencia entre el español y el quechua en el orden interno a la frase nominal. Por lo tanto, no podemos atribuir al quechua la aparición de esta estructura. Su uso preferencial en el español de bilingües, sin embargo, puede interpretarse como resultado de una estructura española que se encuentra favorecida por el contacto con el quechua y que parece no contribuir al cambio del significado.<sup>3</sup>

El orden Posesor-Poseído en las construcciones genitivas también ha sido considerado como característico de las variedades de español que están influidas por el quechua (e.g., Lozano 1975, Stark 1970). Lapesa (1986:555), en la misma línea, ha afirmado que estas construcciones son usadas y restringidas a zonas altamente bilingües de Hispanoamérica. Con respecto al orden interno de las construcciones genitivas, no encontramos apoyo de un uso similar ni en el español antiguo ni en el español mono-

<sup>3</sup> Rivarola lo atestigua, igualmente, en datos del siglo XVI en el Perú en escritos de un bilingüe (1990:165).

lingüe moderno. Pareciera que ésta es la única estructura que efectivamente presenta transferencia de una regla del quechua. Sin embargo, si equiparamos la relación poseedor y poseído con la del adjetivo y su sustantivo, entonces, podemos sugerir que es una extensión del fenómeno de orden que ocurre entre el adjetivo y el sustantivo. Por lo tanto, consideramos que el orden Poseedor-Poseído se encuentra favorecido en el español en contacto con el quechua por coincidir con el orden en el quechua para estas estructuras.<sup>4</sup> Los casos del cambio de orden dentro de la frase nominal no parecen atribuirse a funciones pragmáticas.

## 2.2. Concordancia lingüística

Lo que se ha llamado *falta de concordancia* se manifiesta en el español en contacto con el quechua en la marcación de las categorías gramaticales de número y género entre el adjetivo o determinante y su sustantivo, así como entre el pronombre objeto y su referente. Igualmente, encontramos falta de concordancia temporal entre la cláusula principal y la dependiente.

### 2.2.1. Número

La falta de concordancia gramatical de número entre el sustantivo y sus modificadores (cf. Alberto Escobar 1977b, 1978a; Cusihamán 1979; Minaya 1977; Rivarola 1985; Godenz-

---

<sup>4</sup> Es curioso que otro fenómeno de orden de palabras, el uso del pronombre sujeto entre el interrogativo y el verbo (i), no se encuentre en esta variedad de español.

(i) ¿qué tú quieres?

Sí lo encontramos, en cambio, en variedades actuales en las Antillas, Panamá, Venezuela, Río de la Plata, en el Norte de León y Palencia y en las Canarias. También lo encontramos en la *Celestina* y en el latín (Lapesa 1986:587), así como en el portugués brasileño (Kany 1976:158). Kany menciona que hay quienes atribuyen este orden a la influencia de lenguas africanas o del inglés, pero él considera que probablemente se debe a una fusión de *itú quieres?* y *¿qué quieres?*

zi 1988) se da tanto con el adjetivo (cf. Stark 1970; Pozzi-Escot 1972, 1975; Lozano 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya 1976; Soto 1978; Benavente 1988; Torres Orihuela 1988; Carranza 1993:178, 254) como con el determinante (cf. Pozzi-Escot 1972; Mendoza y Minaya 1975; Minaya 1976; Carranza 1993: 256).<sup>5</sup>

### Nombre-Adjetivo

(12) niños *sucio*

### Nombre-Determinante

(13) le dejan *su* hijitas ahí

Encontramos muchos de estos ejemplos con modificadores cuantitativos, ya sean cuantificadores indefinidos (14a, b) o numéricos (14c). La explicación es que estas expresiones ya tienen en su significado el concepto de cantidad, es decir, de pluralidad.

(14a) se juntan *bastante* hombres

(14b) ahora voy a escarbar *toditita* las papas (Cusihamán 1979)

(14c) *dos hijo* me dejado

Sin embargo, la mayor cantidad de falta de concordancia se da con el adjetivo en predicados atributivos (cf. Lozano 1975; Carranza 1993:254). Este fenómeno se ilustra en (15).

(15a) los campesinos estaban *escondido* en el cerro (Cusihumán 1979)

(15b) los informes fueron *excelente* (Lozano 1975)

<sup>5</sup> Este fenómeno es diferente a la de las variedades de español en las que la -s se pierde y se compensa mediante diferencias de timbre o cantidad en las vocales finales (cf. Lapesa 1986:583) o en algunos casos, como en variedades en el español dominicano, donde se han creado nuevos alomorfos de plural como el -se, e.g. *gallínase*, *mucháchase* (Lapesa 1986:584).

Sabemos por los estudios en adquisición que a mayor distancia entre el núcleo y su modificador, hay mayores probabilidades de que la concordancia no se dé hasta más tarde en el proceso de adquisición. Rivarola encuentra esta característica en cartas escritas por bilingües en los siglos XVI (1990:164, 211) y XVII (1989), y Cerrón-Palomino encuentra, igualmente, la falta de concordancia de número en Garcilaso (1991) y en textos de bilingües del siglo XVII (1992).

El mismo fenómeno de distancia que vimos con el adjetivo lo encontramos en la falta de concordancia de número entre un pronombre personal de objeto y su referente en el texto, i.e., los casos de anáfora (cf. Pozzi-Escot 1972, 1975; Soto 1978; Benavente 1988; Carranza 1993:193), e inclusive en los casos del clítico redundante, que discutiremos más profundamente en la sección 2.4.3 (cf. Pozzi-Escot 1972, 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Puente 1979; Godenzzi 1986, 1987, 1988; Luján 1987; García 1990). Estos fenómenos están ejemplificados en 16.

### **Nombre-Pronombre**

- (16a) la mayoría (de) los solteros y con las solteras (son) *lo* que hacen la fiesta de carnaval
- (16b) los de Sicuani tiene(n) ps (pues) cireales fruta y ese día *lo* venden también (Cusihuamán 1979)

### **Clítico redundante**

- (16c) mi mamá me *lo* compró dos truzas (Pozzi-Escot 1972)

En todos estos ejemplos, la concordancia de número parece cumplir una función gramatical y no semántica.<sup>6</sup> Por lo tanto, la falta del uso de esta regla no afecta el significado del enunciado.

---

<sup>6</sup> Aunque, como veremos en la sección 4.1, sí proponemos que la estructura Clítico-Verbo-Nombre (pero crucialmente no la *concordancia*) cumple una función pragmática.

Otras variedades de español en las que se reporta la falta de concordancia de número son el español en contacto con el náhuatl (Alcalá 1990), con el otomí (Lastra 1990) y con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b), en el cual Mendoza reporta este uso tanto con pronombres de objeto directo como indirecto. Rivarola lo encuentra, igualmente, en escritos de bilingües de la colonia (1989, 1990:165).

El fenómeno de falta de concordancia de número también se encuentra entre el sujeto y su verbo (cf. Stark 1970; Pozzi-Escot 1972, 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya 1976, 1977; Alberto Escobar 1978a; Miranda 1978; Cusihamán 1979; Cerrón-Palomino 1981, 1990; Soto 1983; Godenzzi 1987, 1988; Benavente 1988).

### Sujeto-Verbo

(17) es necesario que *ellos habla* su quechua pues

Otra vez, la información proveída por la concordancia tiene función gramatical y no semántica. La información sobre el número del sujeto está presente ya en el pronombre personal de sujeto, por lo que la información en el verbo sería redundante. Esta característica se reporta también en el español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b) y con el otomí (Lastra 1990). Rivarola lo reporta también en textos de bilingües de la época colonial (1990:164).

Es interesante notar, sin embargo, que encontramos más ejemplos en los que el verbo en plural acompaña a un sujeto en singular. El sujeto está compuesto de un sustantivo colectivo (Escobar 1980), generalmente *gente*, lo que explica el uso de la concordancia. Sin embargo, notemos que hay concordancia semántica si bien no gramatical.

(18a) la *gente* del campo generalmente se *acostumbran*  
rezarse en quechua

(18b) se *ríen* pues la *gente*

Gili Gaya (1972:30-31) afirma que los sustantivos colectivos e indeterminados (e.g., *gente*, *multitud*, *pueblo* opuestos a *enjambré*, *rebaño*) pueden concertar con un adjetivo o verbo en plural en el español estándar. La armonía semántica prima, entonces, con respecto a la armonía gramatical.

### 2.2.2. Género

El fenómeno de falta de concordancia también se encuentra con respecto al género entre el sustantivo y sus modificadores en la frase nominal (cf. Cusihuamán 1979; Alberto Escobar 1977b, 1978a; Minaya 1977; Rivarola 1985), i.e., con el adjetivo (cf. Stark 1970; Pozzi-Escot 1972, 1975; Lozano 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya 1976; Miranda 1978; Soto 1978, 1983; Cerrón-Palomino 1981, 1990; Benavente 1988; Carranza 1993:173, 254) y con el determinante (cf. Pozzi-Escot 1972; Lozano 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya 1976; Cusihuamán 1979; Puente 1979; Soto 1983; Godenzzi 1987; Carranza 1993:177, 254). Ambos casos se ilustran en (19) y (20) respectivamente.

#### **Nombre-Adjetivo**

(19a) la escuela *nocturno*

(19b) hay personas *sinceros*

#### **Nombre-Determinante**

(20a) *los* palabras que no pertenece pues acá de la serranía

(20b) *un* mesa (Soto 1983)

En los ejemplos en (19) y (20), la regla de concordancia requiere el morfema femenino. Incluso en los cuatro ejemplos, los sustantivos terminan en *-a*.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Notemos que en (20a) la marcación del número plural está presente pero la concordancia del género no se da. Debemos recordar que los estudios de adquisición han encontrado que el número se adquiere antes que el género.

El caso de la falta de concordancia con el adjetivo ha sido reportado para el contacto del español con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b). Rivarola (1989, 1990:165) y Cerrón-Palomino (1992) encuentran este uso, tanto con adjetivos como con determinantes, en textos de bilingües de la época colonial.

Sin embargo, también encontramos ejemplos en los que el sustantivo termina en el morfema *-a* y el hablante lo interpreta como requiriendo el artículo o el adjetivo en femenino (21a, b), o casos en que termina en *-e* o consonante y el hablante lo interpreta como requiriendo el artículo o el adjetivo en masculino (22a, b).

(21a) *la idioma propia*

(21b) *la quechua*

(22a) *el costumbre de hablar*

(22b) *un pared*

No hay duda de que los hablantes que produjeron los ejemplos en (20) no son semejantes a los hablantes que produjeron los ejemplos en (21) y (22). Igualmente, no hay duda de que ambos tipos de hablantes bilingües se encuentran en momentos diferentes del proceso de adquisición del género. Los del ejemplo (20) todavía no aplican la regla de concordancia de género, por lo que usan el determinante masculino con sustantivos tanto masculinos como femeninos. Los hablantes de los ejemplos (21) y (22) aplican la regla de género por la cual ciertos sustantivos toman la forma masculina y otros toman la forma femenina. Sin embargo, estos ejemplos nos muestran que estos hablantes bilingües aplican la regla de asignación del género sin considerar excepciones, es decir, generalizando la regla: sustantivos terminados en *-a* toman el género femenino, los otros toman el género masculino. Según Kany (1976:38-39), este fenómeno es también común en variedades del español en Guatemala y Chile (Chiloé) donde hay otras comunidades bilingües.

Una etapa más avanzada pareciera estar representada en los siguientes ejemplos de Cusihamán (1979), en los cuales los

hablantes muestran inseguridad con respecto a la asignación de género siguiendo las reglas del español estándar.<sup>8</sup>

(23a) *ese laguna*

(23b) *esta valle*

Si bien nuestro análisis parte de los ejemplos que tenemos ante nosotros, sería interesante estudiar este fenómeno de la concordancia de género de manera sistemática considerando bilingües adultos o niños que se encuentran en diferentes etapas en el proceso de adquisición. Es decir, tomando en consideración las características psico-sociales de los hablantes (cf. Escobar 1990) y cuantificando y clasificando los usos del género.

En el caso de la falta de concordancia de género, encontramos igualmente ejemplos con adjetivos que se encuentran alejados de su sustantivo, ya sea por la presencia de un adverbio o porque se encuentran en predicados atributivos (cf. Torres Orihuela 1988). Este fenómeno motivado por la distancia, que vimos también con los ejemplos de (15) con respecto a la categoría de número, se aprecia con respecto al género del pronombre anafórico de objeto en los ejemplos de (24) (cf. Pozzi-Escot 1972, 1975; Lozano 1975; Soto 1978; Puente 1979; Benavente 1988; García 1990; Carranza 1993:256).

### **Nombre-Pronombre**

(24a) a María nosotros *lo* adoramos (Lozano 1975)

(24b) tenemos que recoger esa papa para vender*lo* (Cusi-huamán 1979)

Como hemos mencionado anteriormente, la marcación de morfemas gramaticales cuyo referente se encuentra lejos, ocurre

---

<sup>8</sup> Kany cita ejemplos similares para México y Perú (siguiendo a Benvenuto) (1976:38). En la variedad de español en contacto con el guaraní, los estudios reportan el uso del artículo femenino *la* para sustantivos de ambos géneros (Kany 1976:38; Granda de 1988a).

en una etapa más avanzada en la adquisición de segundas lenguas. Así mismo, la falta de concordancia de género ha sido reportada para otras situaciones del español en contacto, como con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b), el náhuatl (Alcalá 1990), el otomí (Lastra 1990). Rivarola lo encuentra, igualmente, en escritos de bilingües durante la colonia (1989, 1990:165).

En los estudios sobre la adquisición de la concordancia de género y número en el español como primera lengua (L1) y como segunda (L2), se reporta que el número se adquiere antes que el género (L1: Hernández Pina 1984; Naerssen 1986; L2: Boyd 1975) y que la concordancia con el artículo ocurre antes que la concordancia con el adjetivo (L1: Hernández Pina 1984; L2: Boyd 1975).<sup>9</sup> Con respecto al número, el singular se adquiere antes que el plural y con respecto al género, el masculino se adquiere antes que el femenino (*Kvaal et al.* 1988).

### 2.2.3. Tiempo

El tercer tipo de falta de concordancia lo encontramos en la categoría gramatical de tiempo. La falta de concordancia temporal entre el verbo de la oración principal y el verbo de la oración dependiente se encuentra en ejemplos en el pasado (cf. Pozzi-Escot 1972; Soto 1978). Este uso también se reporta en el español de La Paz tanto en monolingües como en bilingües (Mendoza 1991a, 1991b).

- (25) allí se *estacionó* el camión para que se *bajen* (Pozzi-Escot 1972)

El fenómeno de falta de concordancia gramatical de número y género en los modificadores del sustantivo está íntima-

<sup>9</sup> Naerssen (1986) encuentra en su estudio sobre adquisición del español como primera lengua, sin embargo, que la concordancia del sustantivo con el adjetivo ocurre más o menos al mismo tiempo que con el artículo.

mente ligado al proceso de omisión que discutiremos en la sección que sigue. La falta de concordancia de número y género en los pronombres personales de objeto, en cambio, está ligado a la regularización o generalización de reglas gramaticales que tiene como consecuencia la neutralización de oposiciones semánticas que discutiremos en la sección 2.4.4. También queremos agregar que la falta de concordancia de tiempo en cláusulas complejas está ligada al uso de ciertas expresiones verbales en oraciones subordinadas, como expresiones gramaticales, tal como veremos en la sección 3.4.2. Desde la perspectiva semántica, la información *perdida* no sólo es información gramatical sino, además, es recuperable del contexto discursivo. Por lo tanto, la falta de concordancia no afecta el nivel del contenido del mensaje.

## **2.3. Elipsis**

La elipsis es un proceso morfosintáctico que consiste en omitir morfemas. En los ejemplos del español en contacto con el quechua ocurre con aquellos morfemas que cargan información gramatical. En el ámbito de los verbos, ocurre con el verbo *ser* y con *haber* con función auxiliar. Otras expresiones lingüísticas que también son omitidas en el habla bilingüe y también tienen significado gramatical son las preposiciones, los determinantes, los pronombres y los conectores oracionales.<sup>10</sup>

### **2.3.1. Verbos**

La omisión de verbos ocurre en el discurso cuando éstos tienen significado gramatical y no léxico, como es el caso de *ser* y *haber* en ciertas funciones (cf. Cusihamán 1979). Por ejemplo, en (26a, b) *ser* no tiene significado de existencia (i.e. significado

---

<sup>10</sup> Diferenciamos como información léxica aquella que llevan los sustantivos, los verbos, los adjetivos y los adverbios.

léxico), sino sirve como nexo entre lo que aparece antes y después para expresar equivalencia.

### Verbo copulativo

- (26a) la mayoría (de) los solteros y con las solteras (*son*) lo que hacen la fiesta de carnaval
- (26b) pero esos tragos (*son*) un poquito malo (Cusihumán 1979)

Esta característica también ha sido reportada para el contacto del español con el guaraní (Granda 1982, 1988a:260ss.).

En el caso de las perífrasis verbales, encontramos una tendencia a omitir el verbo de la perífrasis que no tiene significado léxico sino gramatical. Por ejemplo, en (27) *haber* cumple una función gramatical por la cual no tiene significado léxico.

- (27) ya tanto es el daño que nos (*ha*) perjudicado

Sin embargo no encontramos la omisión de *haber* en el pluscuamperfecto ni de *ir* en el futuro perifrástico. Esto sugiere entonces que la información gramatical de *ser* en (26) y de *haber* en (27) está ya presente en otro recurso sintáctico o morfológico. En el caso de *ser* está presente en el orden consecutivo de las frases nominales. En el caso de *haber* está presente en el participio como forma perfecta. En los casos de *haber* en el pluscuamperfecto, el auxiliar permite reconocer la expresión verbal como pluscuamperfecta que, como sabemos, en el español en contacto con el quechua sirve para marcar el origen de la información que se transmite en el enunciado —en este caso, que la información es de segunda mano, como veremos detenidamente en el capítulo 6—.

En los estudios sobre la adquisición del español como primera lengua, se encuentra que las formas verbales con significado léxico se adquieren antes que las formas verbales con función gramatical o auxiliar. Esto se ve claramente en la adquisición de *estar* como locativo que precede la adquisición de *estar* como

copulativo (cf. González 1983; Hernández Pina 1984; Kvaal *et al.* 1988).<sup>11</sup>

### 2.3.2. Preposiciones

Encontramos otras expresiones lingüísticas que también tienden a ser omitidas por tener la función de morfemas gramaticales, i.e., porque expresan significado gramatical. Entre ellas tenemos las preposiciones (cf. Minaya 1976, 1977; Miranda 1978; Cusihuamán 1979; Escobar 1980, 1988, 1989, 1990; Luján 1987). El fenómeno de la omisión ocurre, especialmente, con preposiciones con función espacial (cf. Escobar 1989, 1990; Carranza 1993:184), temporal o genitiva (cf. Cusihuamán 1979).<sup>12</sup>

- (28) **Espacial:** si quieres te llevo (*a*) Lima
- (29) **Temporal:** y dicen (*en*) esa fecha era la Virgen Milagroso
- (30) **Genitiva:** cuidó bebé casa (*del*) ingeniero

Es interesante ver que en los tres ejemplos, la información espacial, temporal o genitiva está presente en otro elemento o

---

<sup>11</sup> En su estudio sobre la adquisición del español como segunda lengua en el salón de clase de una universidad en los Estados Unidos, VanPatten (1987) encuentra que la función del verbo *estar* como auxiliar en el progresivo, aparece antes que su función locativa. Sin embargo, parece que este hecho se debe al contexto formal en el que se aprendió el español. No pudimos encontrar otros estudios sobre la adquisición del español como segunda lengua que tocaran este tema.

<sup>12</sup> Hemos encontrado omisiones con otro tipo de preposiciones, pero se necesita mayor estudio para definir qué otras funciones pueden tener las preposiciones omitidas. Por ejemplo, hemos encontrado ejemplos de omisión después de cuantificadores.

(i) generalmente la mayor parte quejantes son quechua  
Kany menciona también la omisión de *en* después del verbo *pensar* (1976:23) y la de *de* en preposiciones compuestas en el habla de Hispanoamérica y Cataluña (1976:408-409), lo que se ilustra a continuación:

(ii) dentro unas horas traigo a Pedro (Kany 1976:409, Uruguay)

estructura en la oración. En (28) la preposición *a* tiene la función de destino, la cual también está presente en el sustantivo *Lima*, y la información de movimiento está presente en el verbo *llevar*. En (29) la información temporal de la preposición *en* está presente en el sustantivo *fecha*. Kany menciona que la omisión de *en* ante frases temporales como: *una ocasión, una vez, un momento, un instante, etc.*, es común en el: «habla popular de numerosas regiones» de Hispanoamérica (1976:426). En (30) la información genitiva presente en *de* está dada por la posición posterior del sustantivo poseedor *ingeniero* al sustantivo poseído *casa*. Es decir, lo poseído y el poseedor aparecen juntos y en ese orden. Podríamos postular que el hablante de (30) ya tiene dominio del orden de palabras en las frases genitivas en español, ya que no utiliza el orden inverso Posesor-Poseído, que notamos en la sección 2.1, característico de las etapas tempranas del proceso de adquisición del español como segunda lengua (Luján *et al.* 1981). Sin embargo, esto sólo se puede determinar mediante un estudio cuantitativo y cualitativo que compare las características lingüísticas del habla bilingüe del mismo grupo de hablantes considerando además sus características sociolingüísticas y psicolingüísticas.<sup>13</sup> La omisión de la preposición con función genitiva la reporta Zamora (1985:200, 285-6) como arcaísmo medieval en el aragonés, leonés y en el *habla vulgar* de España.

Hay casos de omisión de la preposición *a* como morfema gramatical que marca el caso del objeto directo con referente humano o del objeto indirecto (cf. Pozzi-Escot 1972, 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1978; Cusihuamán 1979; Escobar 1980; Rivarola 1985; Luján 1987; Carranza 1993:182-3) y de aquella que cumple la función de forma intermedia entre verbos, como la del futuro perifrástico (cf. Cusihuamán 1979; Escobar 1980; Carranza 1993:184, 258).

<sup>13</sup> Algunos ejemplos de omisión de la preposición genitiva incluyen casos como el de (i):

(i) es la fiesta de la Virgen (de) Fátima

Sin embargo, estos casos de omisión de la preposición genitiva en nombres propios es también posible en el español monolingüe.

### Preposición *a* de caso

- (31) cuando ella también se hace casar (*a*) sus hijos

### Preposición *a* interverbal

- (32) a las personas que van (*a*) ir por ganado (Cusihuamán 1979)

En los dos ejemplos anteriores, *a* cumple una función gramatical, de modo que su omisión no interfiere con el significado del mensaje. En el ejemplo (31), se podría especular que la omisión es consecuencia de la generalización de la regla en la cual el objeto directo no va precedido por una *a*. El uso de la *a* ante objeto directo que designa persona ocurre en el español desde el llamado latín hispánico (Lapesa 1986:99). Sin embargo, su uso en estos contextos no se extendió sino hasta el siglo XVI (Lapesa 1986:405). El uso de *a* ante sustantivos con referentes humanos sería analizado, entonces, como una excepción a la regla. Sin embargo un análisis más detallado del fenómeno podría aclararnos la situación. Kany clasifica ejemplos del tipo de (32) con aquellos como en (28) bajo el rubro de verbos de movimiento. Nos dice que hasta el siglo XVI no era necesario el uso de *a* después de un «verbo de movimiento en infinitivo para expresar finalidad o propósito» (1976:390). Agrega que este uso está extendido en Hispanoamérica como consecuencia del rezago del uso antiguo (1976:390). Todos sus ejemplos incluyen la perífrasis *ir (a) + INFINITIVO*. Esta perífrasis verbal que hoy funciona como futuro en Hispanoamérica, podría ser un fenómeno diferente. Es decir, el hecho de que esta tendencia a omitir la *a* en la perífrasis del futuro esté difundida en el habla de diferentes hispanohablantes nos lleva a postular que su uso responde no a una característica típica del fenómeno del bilingüismo, sino que está ligado al fenómeno de la evolución del futuro en español, como veremos más detalladamente en el capítulo 6. Zamora (1985) encuentra este uso arcaico en el asturiano y el mirandés, y Menéndez Pidal, en el leonés (citado en Kany 1976:390). Igualmente, se reporta en el español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b).

Otros estudios que reportan omisiones de preposiciones son Alcalá (1990) para el español en contacto con el náhuatl, Lastra (1990) para el español en contacto con el otomí y Echaide (1968) para el español en contacto con el vasco (en particular ante el pronombre relativo *que*).

En estudios sobre la adquisición del español como primera y segunda lengua se encuentra que las preposiciones básicas con significado locativo (*en, a, de*), especialmente la preposición *en*, aparecen antes en el habla de los niños que la preposición genitiva (L1: Dato 1975; Hernández Pina 1984; L2: Dato 1975). Clark (1985), en un estudio comparativo sobre la adquisición de las lenguas romances como L1, encuentra que el espacio se adquiere antes que el tiempo (véase también Naerssen 1986 para el español). Clark (1985) encuentra, igualmente, que los adverbios se adquieren antes que las preposiciones en las lenguas romances (véase también Naerssen 1986 para el español). Este hecho pareciera contribuir a la posición de que la omisión de la preposición no afecta el significado de la oración ya que otros elementos, como los adverbios o los sustantivos, suplen la información. En este sentido, nos recuerda el caso con la concordancia gramatical. En un estudio sobre la adquisición de las preposiciones locativas del español como segunda lengua, reportamos que en una primera etapa hay omisión, luego se generaliza la función locativa con la preposición *en* y, finalmente, en una última etapa se diferencian las preposiciones *en, a* y *de* con el rasgo adicional de direccionalidad (Escobar 1989, 1990). Así, pues, la omisión de las preposiciones es una característica normal del proceso de adquisición de una segunda lengua.

### 2.3.3. *Determinantes*

La tendencia a omitir los determinantes —los artículos, el posesivo, el demostrativo y los cuantificadores— también ha sido notada en los estudios sobre el español en contacto con el quechua en el Perú (cf. Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978). Sin embargo, los estudios que

mencionan la omisión de determinantes lo hacen refiriéndose exclusivamente al caso de los artículos (cf. Minaya 1976; Alberto Escobar 1977b; Miranda 1978; Cusihuamán 1979; Puente 1979; Escobar 1980; Cerrón-Palomino 1981, 1990; Soto 1983; Rivarola 1985; Godenzzi 1987, 1988, 1995; Benavente 1988; Galdós 1988; Carranza 1993:186). A continuación presentamos ejemplos tanto con el artículo definido (33a, b) como con el indefinido (34a, b).

### **Artículo definido**

(33a) depende de (*los*) amigos con quienes me encuentro  
pues

(33b) de Puno es difícil para comprender (*el*) quechua de  
Puno por ejemplo

### **Artículo indefinido**

(34a) por falta de (*un*) auxiliar (Cusihuamán 1979)

(34b) antes tenía (*un*) perrito (Minaya 1976)

En español el sustantivo puede aparecer con el artículo definido, el artículo indefinido o con la expresión *cero*. Esta última es posible sólo en los casos en que el sustantivo es indeterminado y ante nombres propios, aunque en algunas variedades de español es posible la aparición del artículo en este último contexto.<sup>14</sup> Alarcos (1984) nota que para el español la escala de determinación expresada por el artículo se expresa mediante el continuum *artículo definido* > *artículo indefinido* > *expresión cero* (227). Los ejemplos de la omisión en el español en contacto con el quechua, sin embargo, se dan sobre todo con artículos definidos y en frases nominales que están dentro de una frase preposicional

---

<sup>14</sup> Algunas variedades en las que se puede utilizar el artículo ante nombres propios, de hablantes maternos de quechua y aimara (Godenzzi 1995), además del español, se dan en Chile, en algunas regiones de España, México y en muchos otros lugares en la modalidad colegial. Sin embargo, en aquellos lugares donde el uso no es extendido, puede tener connotación despectiva.

como en los ejemplos anteriores (34a, b) y los que aparecen en (35a, b) (cf. Minaya 1978; Escobar 1980).<sup>15</sup>

(35a) con los vecinos amigos de confianza hablo en (*los*)  
dos idiomas

(35b) aquí en (*el*) centro (de) Sucre

Lapesa nos menciona que en el español antiguo el artículo se usaba menos que en el español clásico y moderno. Los contextos en los que el artículo era omitido en el español antiguo son descritos por Lapesa como: «cuando el sustantivo, en cualquier función, estaba determinado por un complemento con *de* o por una oración de relativo o cuando el sustantivo era término de preposición» (1986:211).<sup>16</sup> Zamora encuentra este uso antiguo en Asturias en artículos precedidos por preposición (1985:207). La omisión del artículo en el español en contacto con el quechua parece estar focalizada en el artículo definido de la frase nominal dominada por una preposición. Pareciera ser, entonces, un rezago del español antiguo; sin embargo, Kany menciona otros casos de omisión del artículo definido en el español hispanoamericano que no incluyen un sintagma nominal determinado por una preposición y de hablantes que no son necesariamente bilingües (36a,b,c de Kany 1976:40).

(36a) todo (*el*) mundo (Colombia, Venezuela, zona mejicana)

(36b) dichosos (*los*) ojos (Centroamérica)

(36c) (*la*) vez pasada (Río de la Plata, Chile)

<sup>15</sup> Lapesa menciona que Góngora omitía con frecuencia el artículo indefinido para darle al «sustantivo español la plurivalente indeterminación que tenía el latino» (1986:345). Kany afirma que la omisión del artículo definido ante ciertos nombres geográficos es más difundida en Hispanoamérica que en España (1976:39).

<sup>16</sup> No incluimos aquí otros casos que describe Lapesa y son posibles hoy en día, como el uso del sustantivo en función de sujeto como genérico, nombre de materia, abstracto, colectivo, etc. (1986:211).

Rivarola encuentra esta característica, igualmente, en los escritos de bilingües durante la colonia (1989, 1990:165). Para el español de México, Luna (1990) reporta que la omisión del artículo ocurre en complementos de objeto directo plurales en un 80%, es decir, en contextos donde el significado del sustantivo es menos específico.

Godenzzi (1995), en su estudio sobre el uso del artículo en el español en contacto con el quechua y el aimara en la ciudad de Puno, diferencia tipos de hablantes según el uso u omisión del artículo de acuerdo o no con las reglas de lo que él llama el *español estándar general*. Analiza el uso del artículo definido e indefinido según ciertas funciones pero no considera la función sintáctica del sintagma nominal en la que se encuentra el artículo. Observando los ejemplos de Godenzzi, encontramos también que el artículo se omite en los sintagmas nominales sujeto, objeto y objeto de preposición. En su análisis, Godenzzi encuentra que los hablantes bilingües utilizan *de* en contextos donde el español estándar monolingüe hace uso de la omisión porque el sustantivo hace referencia a objetos incontables (e.g. cerveza, trabajo).

(37a) en la ciudad no creo que haya *de* trabajos (Godenzzi 1995)

(37b) no pescan coca no toman *de* cerveza no toman anisado (Godenzzi 1995)

Sin embargo, Godenzzi no nos explica por qué a veces el mismo hablante utiliza la preposición *de* en estos contextos y en otros semejantes no. Igualmente, tenemos ejemplos del uso de *de*, que analizaremos en la sección 3.2, en el que el artículo aparece además de la preposición (38).

(38) ahí juegan *de* los escolares de acá (Minaya 1976)

Inclusive, como veremos en la misma sección 3.2, hay ejemplos del uso del artículo definido en contextos en los cuales el español estándar monolingüe opta por la omisión.

(39) *el* carne no más come (Cerrón-Palomino 1990)

Sabemos que el quechua no tiene un morfema gramatical equivalente a la función del artículo. Esta ha sido la razón por la que generalmente los estudiosos han atribuido a la influencia del quechua la omisión del artículo. La cuantificación proveída por el artículo indefinido *un* en español, sin embargo, se expresa en quechua mediante el numeral *huk* «uno».

(40) *huk llaqta*  
'un pueblo'

Hay mucha discusión en la lingüística hispánica si el artículo indefinido es realmente un artículo o un cuantificador (cf. Alarcos Llorach 1984). Estas consideraciones debieran tomarse en cuenta en un estudio lingüístico más profundo sobre el uso del artículo en el español en contacto con el quechua. Por lo pronto, proponemos en esta sección, que la omisión de estas expresiones lingüísticas se debe al tipo de información que éstas expresan, en estos casos, de información gramatical. Si a esto sumamos que la ausencia no afecta el significado referencial del mensaje y que es un fenómeno propio del habla de ciertos tipos de hablantes bilingües, a saber, de aquellos en las etapas tempranas del proceso de adquisición de una segunda lengua, entonces, podemos utilizar este criterio de elisión en nuestro análisis del habla de bilingües para diferenciarlos con respecto a la etapa en la que se encuentran en el proceso de adquisición del español. El uso de la preposición *de* redundante, que es un caso relacionado aunque diferente, se analiza en la sección 3.2.6.

En los estudios sobre la adquisición del español como primera lengua, se reporta que la adquisición de los demostrativos (como determinantes) y los artículos es relativamente cotermporal (Kvaal *et al.* 1988). Con respecto a los artículos, en particular, el definido aparece antes que el indefinido (Hernández Pina 1984; Naerssen 1986; Kvaal *et al.* 1988), si bien tanto Dato (1975) como Naerssen (1986) encuentran el orden opuesto en la adquisición

del español como segunda lengua. Esta situación pareciera sugerir que las funciones de los llamados artículos definidos e indefinidos no son las mismas (cf. Alarcos 1984).

### **2.3.4. Pronombres**

Siguiendo el mismo hilo de pensamiento que hemos propuesto para el análisis del fenómeno de la omisión en los datos del habla bilingüe, encontramos el caso de la omisión del pronombre. La omisión del pronombre es quizá el caso más claro. Según la Real Academia Española, los pronombres «señalan, remiten a algo o lo representan, o más cómodamente, con las palabras tradicionales, que son deícticos o anafóricos» (1989:203). Es decir, el pronombre es deíctico porque «señala inconceptualmente a lo que vemos o recordamos» y es anafórico porque «remite a lo que se acaba de enunciar» (1989:202). Es decir, la información que expresan los pronombres es información que se asume conocida por los participantes del evento comunicativo. Como es información conocida y compartida porque ya ha sido mencionada o se conoce, entonces la omisión de la expresión pronominal no compromete, en principio, la transmisión del mensaje.

En los estudios sobre el español en contacto con el quechua se ha escrito mucho sobre la omisión del pronombre. Vemos que son diferentes tipos de pronombres los que pueden ser omitidos. Encontramos ejemplos de pronombres con función de objeto, ya sea directo (41) o indirecto (cf. Pulgar Vidal 1937; Pozzi-Escot 1972, 1975; Lozano 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Cusihuamán 1979; Puente 1979; Escobar 1980, 1990).

(41) aquí en Lima (*lo*) aprendí yo solo [jardinería]

En el ejemplo (41), la información que debe proveer el pronombre es información conocida que, además, está presente en expresiones nominales previas en el discurso, aunque no necesariamente de manera inmediata, sino dentro de la unidad de

tópico, i.e., dentro de la secuencia de discurso que trata sobre el mismo tópico. Esto lleva quizá a que algunos autores hablen de la omisión del pronombre en oraciones sucesivas (cf. Mendoza y Minaya 1975) o del pronombre anafórico (cf. Lozano 1975; Minaya 1976; Escobar 1980, 1990). Esto se ilustra en (42):

### **Pronombre anafórico**

- (42) el director pide estas llaves / mándese(*las*) con el mensajero (Lozano 1975)

La omisión del pronombre objeto también se reporta en el español en contacto con el aymara, tanto para objeto directo como indirecto (Mendoza 1991a, 1991b), con el náhuatl (Alcalá 1990) y con el vasco con referentes no humanos y de tercera persona (Urrutia 1988, 1995; Landa 1993).

Otros tipos de pronombres que también se omiten son el pronombre reflexivo (cf. Cusihuamán 1979; Carranza 1993:257) y el pronombre relativo que introduce la oración subordinada relativa (Escobar 1980).

### **Pronombre reflexivo**

- (43) a las cuatro de la mañana (*nos*) levantamos (Cusihuamán 1979)

### **Pronombre relativo**

- (44) hay personas (*que*) hasta mal hablado conversan

La omisión del pronombre objeto se hace con mucha frecuencia, según Kany, en Hispanoamérica y con menos frecuencia en España, con algunos verbos de «entendimiento y expresión» como: *decir*, *saber*, *preguntar*, etc. (Kany 1976:146).<sup>17</sup> Igualmente, Kany menciona que en algunas zonas de América, ocasional-

<sup>17</sup> Kany menciona que la omisión del pronombre de objeto de tercera persona generalmente se cita como peculiaridad sintáctica de la zona vasca en España (1976:146-147); véase Landa (1993) al respecto.

mente se omite el pronombre reflexivo con verbos que generalmente lo requieren (1976:237). Agrega que esta característica se da también en «la España dialectal», lo que entendemos como español popular. La omisión del pronombre relativo ha sido reportada igualmente para el español de Santo Domingo (Jiménez Sabater 1978:172). Es decir que la omisión de pronombres no sería una característica propia del habla bilingüe. Otras variedades de contacto en las que se reporta la omisión de pronombres son aquellas que tienen contacto con el aimara —pronombres anafóricos— (Mendoza 1991a, 1991b), con el otomí —pronombres reflexivos— (Lastra 1990) y con el náhuatl (Alcalá 1990).

En los estudios sobre la adquisición del español como primera lengua, encontramos que los pronombres personales de objeto aparecen en el habla de los niños en un cierto orden: objeto > *se* reflexivo > objetos juntos (cf. González 1983; Naerssen 1986).<sup>18</sup> En el caso del español en contacto con el inglés, Gutiérrez y Silva-Corvalán (1993:85) reportan que el pronombre reflexivo es el que resulta ser especialmente susceptible a la omisión, semejante a lo que Lastra (1990) encuentra con el otomí.

Postulamos, entonces, que el fenómeno de omisión sólo ocurre cuando el significado referencial no se ve afectado. Encontramos que son omitidas aquellas formas lingüísticas que expresan significado gramatical primordialmente (e.g., preposiciones, artículos), pero también encontramos ejemplos de expresiones que son omitidas porque el significado que tienen está presente en otra expresión y su función se reduce a una función gramatical (e.g. pronombres).<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> González encuentra que el objeto directo aparece antes del indirecto, mientras que Naerssen encuentra el orden contrario. Ambos, sin embargo, sostienen que el pronombre de objeto aparece antes que el reflexivo.

<sup>19</sup> Otra expresión lingüística que se reporta como omitida en el contacto con el quechua (Carranza 1993:186) y el inglés (Silva-Corvalán 1993a), es el *que* con función de complementizador, i.e., otra expresión con función gramatical.

## 2.4. Regularización

La *regularización* tiene que ver con la aplicación de una regla gramatical que no admite excepciones. Este fenómeno es conocido en la literatura sobre adquisición como *sobregeneralización* de ciertas reglas. Es decir una regla se aplica a todos los casos posibles sin excepción, de allí que también se diga que los casos de regularización de una regla implican la simplificación de la misma regla, ya que se omiten ciertas restricciones. En el español en contacto con el quechua, este proceso puede expresarse en la marcación de género o de número en la frase nominal, en la derivación de las formas verbales conjugadas y en el uso del pronombre objeto.

### 2.4.1. Género

En el caso de la marcación de género, la regla de la asignación del artículo femenino se reduce a la terminación en *-a* del sustantivo al que acompaña. No queda claro si la asignación del artículo masculino a sustantivos terminados en *-o* se debe a la aplicación de la regla que se refiere a la forma o al significado, como veremos con los ejemplos en (45a, b).

(45a) *la quechua*

(45b) *la día*

Como mencionamos anteriormente estos ejemplos nos indican que el hablante ya conoce que hay una regla para asignar el género, en este caso el femenino. Igualmente, los ejemplos nos indican que esta regla consiste en asignar el género femenino cuando la palabra termina en *-a*. Consecuentemente, en los ejemplos de (45), los dos casos que constituyen excepciones a esta regla resultan ser generalizados. Con respecto a la asignación de género por el hablante de una segunda lengua, diremos entonces que se encuentra en una etapa intermedia, ya que conoce la regla pero no conoce todavía las excepciones. Sería interesante

estudiar este fenómeno considerando otras terminaciones nominales que generalmente llevan el género femenino como *-ción, -dad, etc.*, para así llegar a una descripción más detallada de las etapas que conforman la adquisición de género en el español. La regularización del género ha sido descrita como característica del español en contacto con el inglés (cf. Sánchez 1972; Mary Ellen García 1995).

### **2.4.2. Número**

Con respecto a la asignación de número, encontramos casos de generalización de la regla a sustantivos que no lo llevan por el tipo de significado que engloban. Me refiero al caso de los sustantivos no contables, como en el ejemplo (46) (cf. López y Jung 1989).

(46) venden *ropas* (López y Jung 1989)

Igualmente encontramos esta generalización aplicada a sustantivos colectivos que tampoco toman el plural a menos que la intención sea hablar de varios grupos como con los sustantivos en (47).

(47) las *gentes* vinieron

En ambos casos los hablantes han adquirido la regla del plural pero todavía no están en la etapa de la adquisición de las excepciones.

### **2.4.3. Derivación verbal finita**

Con la derivación verbal encontramos dos fenómenos: la regularización de la regla que rige la forma morfológica que el verbo toma y la regularización de la regla semántica que rige el tiempo o el modo que el verbo toma.

2.4.3.1. *Expresión morfológica*

La regularización de la forma morfológica se puede ver en todas las expresiones finitas como el presente (48a), el pretérito (48b) (cf. Cerrón-Palomino 1981), imperfecto (48c) y el futuro (48d) (cf. Escobar 1980).<sup>20</sup>

- (48a) **Presente:** *sabo*  
 (48b) **Pretérito:** *me ponieron serrucho / sabieron mi cumpleaños*  
 (48c) **Imperfecto:** *piensaba / tenía mi cuñado mayor / eso no más cuentábamos*  
 (48d) **Futuro:** *hacerán*

Si buscamos la forma base en los ejemplos en (48), encontramos que los hablantes usan la tercera persona singular del presente como la forma base: *sab-e*, *pon-e*, *and-a*, *piens-a*, *tien-e*. El caso del futuro es un poco diferente en el sentido de que la regla que aplican es la del INFINITIVO + TERMINACIÓN VERBAL, cuya aplicación en el caso del ejemplo en futuro es una excepción a la regla. Esta forma base puede emplearse además en la derivación de una forma verbal no finita (49).

- (49) **Participio:** *piensado / cuentado*

Cabe agregar que la regularización de la forma del presente también se encuentra en el español en contacto con el vasco (Echaide 1968).

Bybee y Brewer (1980), en un estudio sobre formas de expresión verbal y su difusión dialectal en variedades de Francia

<sup>20</sup> Alvar y Pottier (1987) nos recuerdan que en documentos asturianos del siglo XII y documentos riojanos de los siglos XII y XIII se encuentran ejemplos donde los perfectos fuertes se convierten en débiles por «analogía». A estos ejemplos los llama «vulgarismos»: *tradució*, *andó*, *trayó*, *podió*. Los autores citan ejemplos similares en aragonés antiguo y moderno (1987:283).

meridional y en el norte de España, encuentran que es la tercera persona singular del presente la que se utiliza como base en los procesos de cambios lingüísticos. De la tercera persona se extiende a la primera y del presente se extiende al pretérito. Sin embargo, nuestros datos presentan ejemplos como los que aparecen en (50a, b, c).

- (50a) **Pretérito:** *dijó*
- (50b) **Imperfecto:** *podía*
- (50c) **Infinitivo:** *dijir*

Estos ejemplos nos sugieren que no siempre es la tercera persona singular del presente del indicativo la que es utilizada como la forma base. Incluso, en el caso de *dijó* y *dijir* también se podría postular que si bien es la tercera persona del singular la que sirve de base, no es la forma del presente, sino la del pretérito la que puede servir también como base. La explicación parece encontrarse en la relación entre una conjugación verbal de un verbo específico y su frecuencia de uso en la lengua. En este caso, el verbo *decir* tiende a ser usado más en el pretérito que en el presente en el habla oral, ya que se utiliza para transmitir información indirecta, es decir, información reportada anteriormente. En los ejemplos (51a, b), vemos inclusive la generalización de terminaciones verbales.

- (51a) *dijó*
- (51b) *podía*

En el caso de (51a), encontramos que la forma generalizada es la terminación *-ió*, que es la terminación del pretérito para tercera persona singular. En el ejemplo (51b), sin embargo, encontramos lo que parece ser una vacilación por parte del hablante con respecto al paradigma verbal que debe seguir. Primero aparece la terminación verbal *-ía* del imperfecto que corresponde a la segunda y a la tercera conjugación (infinitivos en *-er* e *-ir* respectivamente), pero luego aparece la terminación verbal *-aba*

correspondiente a la primera conjugación (infinitivo en *-ar*). En estudios sobre adquisición de una segunda lengua y situaciones de contacto de lenguas, se ha encontrado que el paradigma de la terminación verbal en *-ar* es el más productivo. También en estudios históricos sobre el español, encontramos que este primer paradigma verbal es el más productivo. Pulgar Vidal ya nota, en su estudio de 1937 sobre el español en contacto con el quechua en Huánuco, una tendencia a convertir los verbos a la primera conjugación verbal.

En la adquisición del español como primera y segunda lengua, se encuentra este proceso de regularización bastante extendido. En la adquisición del español como primera lengua se encuentra que los verbos tienden a regularizarse primero en la primera conjugación verbal (Hernández Pina 1984; Pérez-Pereira 1989), en el presente (González 1983; Hernández Pina 1984; Naerssen 1986; Kvaal *et al.* 1988) y en la tercera persona, singular (Hernández Pina 1984). Cuando aparece el pretérito, las formas irregulares se regularizan (Kvaal *et al.* 1988). En los estudios sobre la adquisición de una segunda lengua, sólo se hace referencia al uso del presente como la única forma verbal en las primeras etapas (Dato 1975; Boyd 1975; Naerssen 1986).

#### 2.4.3.2. *Categoría gramatical verbal*

Así como en el nivel de la *expresión*, ciertas conjugaciones verbales tienden a servir como base para la regularización y, como resultado, las formas en el paradigma verbal parecen reducirse, en el nivel de la *función* de las categorías gramaticales que acompañan a los verbos —tiempo y modo, específicamente—, ciertos miembros de estas categorías gramaticales tienden a ser vistas como la base y los otros miembros del paradigma se regularizan. Como consecuencia de esto, algunas derivaciones verbales tienden a ser sustituidas por otras, reduciéndose el paradigma verbal a un número limitado de formas verbales.

Con respecto a la categoría de tiempo, hay una tendencia a sustituir expresiones pasadas por el presente (52). Con respecto

al modo, hay una tendencia a sustituir las expresiones subjuntivas por indicativas (53a, b) (cf. Escobar 1980; López & Jung 1989; Carranza 1993:261).

### **Tiempo**

(52) [cuando era pequeña y visitaba Marcaná] entonces allí *venimos* (veníamos) a caballo a caballo desde mi pueblo se venía en dos días

### **Modo**

(53a) en las chacras me gustaría que *enseña* castellano  
(53b) es necesario que ellos *habla* su quechua pues

En el caso de los ejemplos de tiempo, encontramos una tendencia en el español de bilingües en el Perú a utilizar el presente narrativo. Como consecuencia, inclusive verbos que en la narración no pueden tomar el presente, lo toman. El uso del indicativo por el subjuntivo se reporta igualmente en el andaluz (Zamora 1985:330). Sin embargo, en el español en contacto con el quechua, encontramos una tendencia a usar el indicativo en verbos que requieren del subjuntivo por la estructura en la que se encuentran. Por ejemplo, en (53a, b), las estructuras *me gustaría que* y *es necesario que* piden que el verbo en la oración subordinada se encuentre en el subjuntivo. No sólo lo encontramos con estructuras nominales que toman el subjuntivo (cf. Terrell y Hooper 1974), sino además con otras estructuras que toman el subjuntivo, como las concesivas (*aunque*), las de anticipación temporal (*hasta que*, *antes que*) o de propósito (*para que*); esta última se ilustra en (54).

(54) yo hablo a mis hijitos quechua y castellano *para que*  
*va* acostumbrando

El uso del subjuntivo en estas estructuras sintáctica no es un requisito semántico sino sintáctico (cf. Terrell y Hooper 1974); por lo tanto, los hablantes no tienen la necesidad de la expre-

sión semántica que en adquisición es más importante que la motivación gramatical (cf. Givón 1984, 1988).

Se tiende a regularizar, entonces, el uso de aquellos miembros de las categorías verbales que se consideran menos marcadas, como es el caso del presente para el tiempo y el indicativo para el modo. Bybee (1985), en su estudio comparativo de lenguas del mundo, encontró que éstos eran también los miembros no marcados de las categorías verbales de tiempo y modo. En los estudios sobre la adquisición del español como primera y segunda lengua, los autores reportan que los verbos en las primeras etapas del proceso son expresados en presente indicativo (L1: González 1983; Hernández Pina 1984; Naerssen 1986; Kvaal *et al.* 1988 y L2: Dato 1975; Boyd 1975; Naerssen 1986). Sin embargo, los cambios de tiempo y modo que se reportan en etapas no iniciales no responden a procesos de regularización sino a criterios semánticos como veremos en la sección 3.4.

#### 2.4.4. Neutralización

El fenómeno de regularización de categorías gramaticales también lo encontramos con categorías gramaticales presentes en los pronombres, específicamente, los pronombres personales de objeto de tercera persona. Las categorías gramaticales que acompañan a estos pronombres son el número (55), el género (56) y el caso (57) (cf. Cusihuamán 1979; García 1990; Godenzzi 1986, 1987, 1988; Lozano 1975; Luján 1987; Mendoza y Minaya 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Minaya *et al.* 1975; Puente 1979; Rivarola 1985).

- (55) **Número:** los de Sicuani tiene ps cireales fruta y ese día *lo (los)* venden
- (56) **Género:** tenemos que recoger esa papa para venderlo (*la*)
- (57) **Caso:** hacían un horno... y *lo (le)* ponían la carne la arverja la haba

El miembro de la categoría gramatical de número que se generaliza es el singular (55); el de la categoría gramatical de género es el masculino (56), y el del caso es el acusativo (57). En este último, la oposición en los objetos es entre el acusativo (objeto directo) y el dativo (objeto indirecto). Notemos que los miembros utilizados como la base de la generalización de la categoría gramatical son los mismos que se consideran como los más frecuentes en las lenguas del mundo y, por lo tanto, son considerados los miembros no marcados de la respectiva categoría gramatical (cf. Bybee 1985). Los estudios sobre adquisición de lenguas han encontrado, igualmente, que los hablantes tienden a generalizar en las primeras etapas la asignación de información gramatical al miembro menos marcado. Notemos que en nuestros ejemplos, la expresión *lo* es la forma pronominal de objeto que expresa el número singular, el género masculino y el caso acusativo. Por lo tanto no es sorprendente que su uso se encuentre extendido en el habla bilingüe. Debemos anotar, igualmente, que el hablante que hace uso de la forma pronominal está en una etapa más avanzada que aquél que la omite (como vimos en la sección 2.3.4); sin embargo, todavía no ha adquirido el sistema gramatical de los pronombres de objeto. Sabemos también que según los estudios de adquisición, el orden en el que se adquieren estas categorías gramaticales es número, género y finalmente caso.

Este fenómeno en los pronombres personales de objeto también es conocido como *neutralización*, por el cual las oposiciones semánticas que contrastan a los miembros de una categoría gramatical se pierden, de manera que la forma que sobrevive es aquella que expresa el miembro menos marcado de cada categoría, a saber, *lo*. Kany (1976:139) considera que el uso de *lo* como forma para femenino y masculino, tanto para personas como para cosas, es característico de las zonas indígenas de Hispanoamérica (Perú, México (Morelos, Yucatán), Chile (Chiloé), Bolivia y Argentina).

Los ejemplos de *lo* presentados arriba son distintos del uso de *lo* con verbos intransitivos ilustrado en (58a, b), pues en estos casos *lo* no es un pronombre de objeto (cf. Puente 1979). Este

autor atribuye estos usos a la influencia de los sufijos interespa-  
ciales o direccionales del quechua, que Wölck (1987) ha sugerido  
que tienen importancia especial en el quechua. Estos sufijos son  
el acusativo *-ta*, el ilativo *-man* y el terminativo *-kama* que  
involucran una significación adicional de direccionalidad (Puen-  
te 1979:21).

(58a) al un mes y cinco días todavía *lo* hemos llegado a Sicaya  
(58b) *lo* dormimos hasta el día siguiente

Cerrón-Palomino (1990) encuentra, igualmente, el uso de  
*lo* con verbos intransitivos en textos de bilingües del siglo XVII  
en el Perú.

La regularización incluye entonces dos fenómenos, uno en el  
nivel de la expresión y otro en el nivel del significado. La regulari-  
zación se manifiesta en el uso de ciertas formas sobre otras, donde  
no hay oposición de significado, y en la neutralización de oposicio-  
nes semánticas entre los miembros de categorías verbales dando  
como forma única aquella que expresa los miembros no marcados  
de las categorías gramaticales que incluye. En ambos casos, el pro-  
ceso de regularización consiste en la simplificación del sistema  
mediante la reducción de oposiciones que permite la generaliza-  
ción. La información omitida a causa de la regularización, sin  
embargo, es igualmente recuperable del contexto. Por lo tanto, la  
regularización, en los casos que hemos visto, tiene que ver con  
información gramatical y no con información semántica.

## 2.5. Conclusión

Con respecto a los procesos lingüísticos aquí vistos —orden  
de constituyentes, concordancia, elipsis y regularización—, sólo  
el orden de constituyentes dentro de la oración contribuye al  
significado pragmático de la oración. Los otros procesos parecen  
ser procesos ligados a la función gramatical de la lengua y tien-  
den a encontrarse en el proceso de adquisición de una segunda  
lengua.

## Capítulo 3

### Procesos morfosintácticos II

En este capítulo incluimos aquellos ejemplos de procesos morfosintácticos que afectan la semántica del discurso. Estos procesos incluyen la reduplicación, la redundancia semántica, la derivación y la acomodación semántica. Al igual que en el capítulo anterior los ejemplos son de datos de hablantes del español y el quechua en el Perú.

#### 3.1. Reduplicación

Los ejemplos de reduplicación en el español en contacto con el quechua incluyen morfemas gramaticales, palabras e incluso frases. La reduplicación hace referencia a la repetición de la *misma* forma. En la literatura teórica se menciona que la reduplicación es más común con morfemas lexicales (cf. Moravcsik 1978; Bybee 1985). Lapesa menciona que en el español arcaico (del siglo X al siglo XIV aproximadamente) «en lugar del orden rectilíneo, domina la frase quebrada y viva, llena de repeticiones y cambios de construcción» (1986:218).

##### 3.1.1. Morfemas gramaticales

La reduplicación de morfemas gramaticales en el español en contacto con el quechua se da con los morfemas emotivos y con el pronombre personal de objeto.

###### 3.1.1.1. Morfemas emotivos

Con respecto a los morfemas emotivos, encontramos reduplicación del diminutivo (59a, b) y del aumentativo (60) (cf. Soto

1978). No encontramos ejemplos con el peyorativo, el tercer tipo de morfema emotivo.

### **Diminutivo**

(59a) mis mayores *todititas* están solteras

(59b) una puerta *chiquitita* en ahí vive (Minaya et al. 1975)

### **Aumentativo**

(60) *grandotote* (Soto 1978)

En el ejemplo (59a), la reduplicación es empleada para enfatizar el concepto de cantidad. En los ejemplos (59b) y (60), la reduplicación es utilizada para enfatizar el concepto de tamaño, ya sea pequeño o grande.

En el español monolingüe, la reduplicación es posible sólo con los morfemas emotivos (diminutivo y aumentativo) y con el superlativo (e.g. *riquísimo*). Inclusive Lapesa menciona que el diminutivo y el aumentativo tienen bastante vitalidad en Hispanoamérica y apenas se usan con sus significados originales. Agrega que la reduplicación del diminutivo ocurre en el habla de las Antillas, Costa Rica y en el habla de los bilingües del Ecuador para reforzar la expresividad (1986:585). La reduplicación en estos lugares también puede incluir dos alomorfos distintos del diminutivo, como se ilustra en el ejemplo (61) con la combinación de sufijos *-it(o)* + *-ico*.

(61) *chiquitico*, *hijitico*, *toditico* (Lapesa 1986:586)

El aumentativo, en cambio, se emplea desde México hasta Chile y el Río de la Plata para formar superlativos (Kany 1976:73; Lapesa 1986:586). Kany (1976:73) explica que se debe a la reducción ocasional de la fuerza de los superlativos a simples positivos.

En el español en contacto con el quechua en el Perú, encontramos que la reduplicación del diminutivo no ocurre solamente con adjetivos (59a, b, 62), sino también con adverbios (63) (cf. Soto 1978).

- (62) un avioncito chiquititito  
 (63) ahorititita vuelvo

Como muestran los ejemplos (62) y (63) encontramos inclusive casos de triplicación del diminutivo.

### 3.1.1.2. Pronombres

En el español en contacto con el quechua encontramos igualmente ejemplos de reduplicación de otros morfemas gramaticales, a saber, de las expresiones pronominales con función de objeto. Estas pueden hacer referencia al objeto directo (cf. Luján *et al.* 1981; Luján 1987; Benavente 1988), al objeto reflexivo (cf. Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Cerrón-Palomino 1981) o al objeto indirecto (cf. Stark 1970).

#### **Objeto directo**

- (64a) *la* voy a consultar*la* con mi prima  
 (64b) *me* está castigándome (Luján 1987)

#### **Objeto reflexivo**

- (65a) a mi pelo *me* voy peinarme  
 (65b) *se* va hacerse construir (Minaya *et al.* 1975)

#### **Objeto indirecto**

- (66) *te* voy a preguntarte (Stark 1970)

Obviamente, la reduplicación de pronombres ocurre solamente con perífrasis verbales que incluyen un verbo en infinitivo o en gerundio. Estos son los únicos casos en los que el español estándar permite la aparición del pronombre antes o después del complejo verbal. Un fenómeno similar ocurre con el pronombre de objeto indirecto en el habla coloquial de Chile por motivos de claridad, fines cómicos, o para imprimir valor afectivo según Kany (1976:160).

- (67a) ¿pa qué te voy a mentite?  
(67b) les voy a preparaes un ajíaco

La reduplicación de los pronombres ha sido analizada por Luján *et al.* (1981) como indicativa de una etapa intermedia en el proceso de adquisición del clítico español. El análisis que presentamos en la sección 4.1, sin embargo, considera la reduplicación de estos morfemas gramaticales como un proceso que cumple una función pragmática en el habla de bilingües —específicamente, de énfasis. Como veremos, los hablantes que hacen uso de este recurso son bilingües que ya no se encuentran en las etapas tempranas del proceso de adquisición. Se ha reportado la reduplicación de pronombres de objeto indirecto, igualmente, en el español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b).

### 3.1.2. Palabras

Las palabras que se pueden encontrar reduplicadas son los sustantivos, los verbos, los adjetivos y los adverbios.

#### 3.1.2.1. Sustantivos

La reduplicación de los sustantivos no incluye la conjunción *y* como podemos ver en el ejemplo (68).

- (68) yo trabajaba *haciendan haciendan* cañaveral trabajaba

Kany menciona que la reduplicación de sustantivos que derivan de acciones, e.g., *risa*, son expresiones que se emplean en Hispanoamérica para expresar continuidad de una acción (1976:286). En estos casos de reduplicación mencionados por Kany aparece, sin embargo, la conjunción *y* entre los dos sustantivos. La reduplicación de sustantivos es un proceso bastante común en el español en contacto con el vasco (Zárate 1976; Urrutia 1995). Urrutia le atribuye la función de intensificador.

## 3.1.2.2. Verbos

En el caso de los verbos, encontramos que se puede reduplicar tanto una forma finita como una infinita (cf. Stark 1970; Schumacher 1975).

**Verbo finito**

(69a) cantaba huayno la radio si *lloraba lloraba* no costumbraba

(69b) ahí *siembran siembran* papa cebella lechuga (Schumacher 1975)

**Gerundio**

(70a) se va Ringo *silbando silbando* (Stark 1970)

(70b) *llorando llorando* no más ha estado el perro (Schumacher 1975)

Kany menciona que los casos de reduplicación con la conjunción *y* entre las dos formas cumplen la función de expresar la continuidad de una acción, e.g. *llora y llora, llorando y llorando* (1976:286). En nuestros ejemplos la conjunción *y* no aparece; sin embargo, podría postularse una lectura de continuidad, intensidad o cantidad. Notemos además que en los ejemplos en (69) y (70) las formas verbales reduplicadas aparecen contiguas. Sin embargo, este no es siempre el caso. Encontramos casos de reduplicación no contigua, aunque sólo con el verbo finito (cf. Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Schumacher 1975; Minaya 1978; Luján *et al.* 1981; Minaya y Luján 1982).

(71a) como soy pobre no *tengo* ni uvinu ni ganada *tengo*

(71b) mis hermanitos *tienen* juguetes *tienen* (Schumacher 1975)

Kany atribuye esta repetición del verbo al final del enunciado al habla de «personas incultas de determinadas regiones»

(1976:315).<sup>1</sup> Explica que «generalmente parece que se debiera a motivos de énfasis, pero en ocasiones tiene por objeto simplemente redondear el ritmo de la frase» (1976:316). Luján *et al.* (1981) han postulado que esta construcción es indicadora de una etapa intermedia en el proceso de adquisición del orden de constituyentes del español. Los autores consideran que en este proceso, los hablantes parten de un orden de constituyentes Objeto-Verbo en el español, característico del quechua, y pasan a un orden de constituyentes Verbo-Objeto que es característico del español. Sin embargo, nosotros encontramos esta estructura tanto en bilingües iniciales como en más avanzados, lo que nos lleva a postular que su función es semántica: en (71a), enfatiza la carencia y en (71b) la tenencia de algo.

La reduplicación de verbos se encuentra también reportada en el español en contacto con el inglés. Sánchez (1972) propone que en *lo ví comí comí*, la reduplicación del verbo finito cumple la misma función que un gerundio, a saber, la de imperfectivo. En el español en contacto con el vasco, también encontramos la reduplicación, pero de formas gerundias (Zárate 1976).

### 3.1.2.3. Adjetivos

La reduplicación de adjetivos es un fenómeno bastante común en las lenguas del mundo (cf. Moravsik 1978). En el español en contacto con el quechua, este fenómeno parece responder a una intención de enfatizar la cualidad expresada por el adjetivo. En (72a), por ejemplo, se enfatiza la limpieza y en (72b), la exclusividad de comer alimentos vendidos en el mercado y ninguno de los sacados directamente de la tierra (72b).

(72a) hay ciertas personas que hablan *limpio limpio* quechua

(72b) pero acá hay que comer *pura pura* plaza no más

---

<sup>1</sup> Kany da ejemplos de Argentina, Uruguay y Chile. Menciona que en la Argentina a este uso se le llama *hablar en sängüiche* (1976:316).

En los ejemplos en (72a, b), los adjetivos reduplicados aparecen contiguos, pero encontramos además ejemplos en los que aparecen separados.

(73) mi mamá *sola* quedó Nazca *sola* ya

La reduplicación inmediata de adjetivos se reporta, igualmente, en el contacto del español con el inglés (Sánchez 1972) y con el vasco (Urrutia 1995). En este caso, Urrutia le atribuye la función de intensificador.

#### 3.1.2.4. *Adverbios*

En el español en contacto con el quechua encontramos igualmente casos de la reduplicación del adverbio (cf. Soto 1978; Minaya y Luján 1982). Este fenómeno es, al igual que la reduplicación de los adjetivos, bastante común en las lenguas del mundo (Moravsik 1978).

(74a) *ahorita ahorita* mi chiquitín a mi sobrino que ha venido netamente quechuista

(74b) *bien bien* le había picoteado todo su cara (Soto 1978)

Al igual que con los adjetivos, la función de la reduplicación con los adverbios es la de enfatizar la cualidad del adverbio, en (74b), por ejemplo, la cantidad de picaduras. La reduplicación de adverbios se reporta, igualmente en el español en contacto con el inglés (Sánchez 1972) y con el vasco (Zárate 1976).

#### 3.1.3. *Frases*

El último ejemplo de reduplicación que encontramos en el español en contacto con el quechua es el caso de la reduplicación de ciertas frases. Estas pueden ser la frase nominal, la frase verbal o la frase preposicional (cf. Stark 1970).

### **Frase Nominal**

- (75) fui encargado a buscar *este niño* y conducir *este niño*  
a ver a su papá

### **Frase Verbal**

- (76a) *conozco los pajaritos conozco los pajaritos* (Schumacher 1975)  
(76b) *se escapan se escapan* (Stark 1970)

### **Frase Preposicional**

- (77a) entonces allí venimos *a caballo a caballo* desde mi pueblo se venía en dos días hasta allí  
(77b) se están apareciendo bandidos *en cada esquina en cada esquina* (Stark 1970)

En el caso de la frase nominal, la repetición de la expresión no es contigua ni interfiere con la comunicación. Sin embargo, la tendencia a favorecer el uso de la expresión nominal ha sido descrita como característica del proceso de adquisición de segundas lenguas (Givón 1984:129); este punto se discute más detalladamente en la sección 3.5. En el caso de la reduplicación de la frase verbal y preposicional pareciera que la reduplicación sirve también para enfatizar; sin embargo, necesitamos estudios detallados para saber exactamente qué es lo que se está enfatizando.

Así, pues, la reduplicación en el español en contacto con el quechua pareciera en general servir como una estrategia para enfatizar. Se necesita, sin embargo, una investigación más profunda y extensa sobre este fenómeno que involucre diferentes tipos de hablantes bilingües.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Un caso de reduplicación que no encontramos en nuestros datos de español en contacto con el quechua es el uso de una negación sin carácter enfático antes del verbo y otra al final de la frase negativa.

(i) ella *no vive aquí no*

Lapesa (1986:560-561) atribuye este fenómeno a la influencia de las lenguas africanas en el habla de los negros en el occidente de Colombia, pues de ma-

## 3.2. Redundancia

La redundancia, a diferencia de la reduplicación, no hace referencia a la repetición en el nivel de la forma, sino a la repetición en el nivel semántico. Ésta puede estar expresada por dos formas diferentes que llevan el mismo significado o por el uso redundante (desde la perspectiva del español monolingüe) de una expresión cuyo significado se encuentra ya presente en otra expresión en el enunciado.

### 3.2.1. Diminutivo

La redundancia del diminutivo se ha descrito como un uso excesivo de este morfema gramatical (cf. Alberto Escobar 1978a; Cusihamán 1979; Escobar 1980; Soto 1983; Carranza 1993:178). El alomorfo *-ito* es la forma más productiva, aunque también se encuentra una preferencia por el alomorfo *-ecito* (e.g. *panecito*; Alberto Escobar 1978a). La redundancia del diminutivo se encuentra en palabras o en enunciados que contienen expresiones que hacen referencia a tamaño pequeño y se encuentran en contextos donde hay otra expresión que hace referencia a niños (Escobar 1980).

(78a) hay tantas *criaturas* que son *traviesitas*

(78b) el *otrito* tiene año y medio

En estos ejemplos, la redundancia parece sugerir que el uso redundante del diminutivo tiene una función de concordancia semántica, es decir, de armonía semántica con el referente principal: las *criaturas*, el niño.

Sin embargo, la función no siempre se relaciona con el tamaño. El uso del diminutivo también puede transmitir afecto (79a), modestia (79b) o puede servir como intensificador (79c).

---

nera semejante se encuentra en el criollo de San Basilio de Palenque y en las lenguas del África negra.

- (79a) depende don Pablito
- (79b) como tengo mi tiendecita
- (79c) un carnero enterito entra

El uso extendido del diminutivo ha sido descrito como característico del habla de México (Lope Blanch 1983a:161) y también se le ha registrado en el habla de Colombia (Suárez 1945:75). Igualmente, este uso redundante se ha encontrado en otras etapas históricas del español (cf. Lope Blanch 1983a:163). En el caso del español en contacto con el quechua, el uso redundante tiene especial importancia ya que los significados de afecto y modestia están relacionados al concepto de cortesía, que es un plano de discurso central en la lengua quechua. El quechua utiliza distintos recursos lingüísticos para expresar la cortesía, como son, *-lla*, el sufijo de cortesía por excelencia; *-yku*, que hace referencia al «acercamiento simbólico a la persona del interlocutor y a su afectividad»; *-rqa*, que expresa «alejamiento físico pero intensificación de la relación afectiva por la urgencia y rapidez en realizarse la acción»; *-ri* y *-sha*, que expresan «exhortación incoativa y referencia a una acción ya iniciada» (Weller 1988:231). Adicionalmente, todos estos morfemas aparecen «de manera obligatoria, repetitiva y simultánea» en el imperativo cortés del quechua (Weller 1988:231). Esta característica de la expresión de cortesía y modestia también se encuentra en el aimara, lengua relacionada al quechua (cf. Cerrón Palomino 1994), expresada en diferentes niveles de la lengua (Briggs 1981). Igualmente, el uso del diminutivo para cortesía y modestia también se reporta en el español en contacto con el aimara en La Paz (Mendoza 1991a, 1991b). Suárez (1945:75) reporta el uso extendido del diminutivo en adjetivos, sustantivos y adverbios en el español en contacto con las lenguas mayas del Yucatán; sin embargo, no da información con respecto a los significados que transmiten.

### 3.2.2. Comparación

Los grados de los adjetivos se forman mediante la anteposición de *más* al adjetivo en grado positivo para la comparación

(*más alto*) y el uso del sufijo *-ísimo* para el superlativo (*altísimo*). Sin embargo, en el español en contacto con el quechua, encontramos que las cuatro excepciones derivadas del latín para el comparativo, a saber, *mejor*; *peor*; *mayor*; *menor* son reanalizadas como de grado positivo y aparecen en el habla con el adverbio *más* redundante. Como consecuencia, tenemos ejemplos como los siguientes para la comparación.

(80a) *más mejor* me gusta

(80b) es mi *más mayor* que yo

Según Kany, encontramos ejemplos similares en el habla popular tanto en Hispanoamérica como en España (1976:71).<sup>3</sup> Este empleo se reporta también en el español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b).

En el español en contacto con el quechua en el Perú, encontramos, igualmente, el empleo de *más* ante adverbio temporal.

(81) *más* antes

Este uso también se encuentra en otras zonas de Hispanoamérica, zonas rurales de España y en el habla «descuidada» o informal, inclusive de gente culta (Kany 1976:72). No cabe duda de que el uso redundante del adverbio *más* se emplea para reforzar o intensificar el grado comparativo.

### 3.2.3. Superlativo

Igualmente, encontramos usos redundantes con el superlativo. Lo encontramos mediante el empleo del morfema gramatical *-ísimo* acompañado de un adverbio de intensidad como *bien* (82a), *muy* (82b) o *sumamente* (82c) (cf. Pozzi-Escot 1972, 1975; Alberto Escobar 1978a; Escobar 1980; Benavente 1988).

<sup>3</sup> Kany afirma que la variante *más a peor* se registra en Guatemala, Costa Rica y Cuba. En estos casos esta variante intensifica el significado de *peor* (i).

(i) el enfermo va *más a peor*

(82a) está completamente *bien carísimo*

(82b) carne está *muy carísimo*

(82c) panes *sumamente* *pequeñísimos*

El superlativo en español se marca mediante el uso de *muy* antepuesto al adjetivo positivo o mediante el uso del sufijo *-ísimo*. Sin embargo, el uso del sufijo, que entra al español de manera regular en el siglo XVI (Lapesa 1986:396), es visto todavía como la variante culta (Alvar y Pottier 1987:378). Rivarola encuentra la combinación *muy + -ísimo* en los escritos de Guamán Poma (1990:164). Kany (1976:73) nota que este uso, ejemplificado en (82), es popular tanto en Hispanoamérica como en España; sin embargo, sus ejemplos incluyen usos con el sufijo *-ísimo* y el adverbio *muy* o *más* pero no con otros adverbios.<sup>4</sup> Zamora (1985:433) reporta un uso redundante pero diferente en el español de México: *mucho muy + ADJETIVO*. Sin embargo, nosotros no hemos encontrado usos semejantes en nuestros datos. Datos similares a los que reportamos aquí para el español en contacto con el quechua se reportan para el español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a, 199b). Mendoza encuentra, sin embargo, usos adicionales que no encontramos en el español en contacto con el quechua en Perú. Me refiero a los usos de la estructura *bien / harto + ADJETIVO*, así como el uso del prefijo *re-* (1991a), que también se encuentra extendido en México.<sup>5</sup>

Otro caso redundante del uso del superlativo que Kany (1976:76) reporta para Teapa, Tabasco (México) es el uso del

---

<sup>4</sup> Kany (1976:73) sugiere que esta reinterpretación de las expresiones comparativas y superlativas a positivas es lo que ha ocasionado estos usos aquí descritos y, además, el uso del aumentativo *-azo* con valor de superlativo (i), reforzado frecuentemente con *muy* (ii).

(i) buenazo = buenísimo

(ii) muy grandaza

Este uso del aumentativo para formar superlativos se emplea desde México a Chile y el Río de la Plata (Lapesa 1986:586).

<sup>5</sup> Mendoza menciona que el uso del adverbio *bien* acompañando a un adjetivo es bastante extendido en La Paz (1991a).

sufijo *-ísimo* con la forma lexical superlativa del adjetivo derivada del latín.

(83) *peorsísimo, mejorsísimo*

Nosotros no hemos encontrado ejemplos similares ni en nuestros datos ni en los estudios que hemos revisado.

### 3.2.4. *Posesivo*

En el caso de la redundancia del posesivo, encontramos que se emplean distintas variantes. En el ejemplo (84), encontramos el uso simultáneo de dos formas del adjetivo posesivo (Soto 1978).

(84) esta es *tu* hoja *tuya* (Soto 1978)

Estas dos formas, la expresión prenominal átona *tu* y la expresión posnominal tónica *tuya*, se usan de manera contrastiva en las variedades del español estándar. Este uso de un adjetivo posesivo átono y otro tónico simultáneamente es atribuido por Kany al habla «en el bajo pueblo de algunas regiones» (1976:65). Kany también atribuye a los mismos hablantes el ejemplo que encontramos en (85).

(85) *mi* santo *de mí* lo han celebrado (Miranda 1978)

Ejemplos como el de (85), donde el posesivo redundante y perifrástico aparece conjuntamente con el adjetivo posesivo prenominal, son más comunes.<sup>6</sup> Esta última construcción era

<sup>6</sup> Debemos recordar que en Hispanoamérica la tendencia es a utilizar el adjetivo posesivo en posición prenominal. Este uso es diferente de la preferencia actual en España, donde se emplea el adjetivo posesivo posnominal. En el español del siglo XVI la posición posnominal era más común en España,

utilizada en el español del siglo XVI pero solamente para tercera persona (Keniston 1937:244).<sup>7</sup>

(86) su casa de él

Hoy en día se encuentra su empleo en Asturias, Andalucía y, virtualmente, en todos los países de América (Alvar y Pottier 1987:101).<sup>8</sup> Sin embargo, en el español en contacto con guaraní, Granda (1982, 1988a:263) reporta usos semejante al ejemplo (85) con primera persona.

Otra variante perifrástica que encontramos en los datos del español en contacto con el quechua, y que tampoco es usada en el español monolingüe, es la que aparece en (87a). En este caso, el hablante utiliza la expresión posesiva analítica *de mí* en lugar del determinante posesivo *mi* de (87b) (cf. Cusihuamán 1979).

(87a) en la misa *de mí* (Cusihuamán 1979)

(87b) en *mi* misa

---

mientras que la posición prenominal se utilizaba en contextos íntimos o coloquiales (cf. Kany 1976:63).

<sup>7</sup> Kany (1976:65) cita ejemplos de Cavada que son similares a los vistos en (84) en el español de Chiloé, Chile.

(i) éste es *mi* sombrero *yo*

(ii) ésta es *tu* camisa *tú*

En estos ejemplos, sin embargo, la expresión posnominal es un pronombre personal de sujeto. Cavada atribuye esta construcción a la influencia del mapuche. Kany, sin embargo atribuye la construcción derivada a la pérdida de la *d* intervocálica.

(iii) *su* caballo (d)e él

Esta misma construcción es utilizada cuando el poseedor es un sustantivo.

(iv) *su* libro *el maestro*

<sup>8</sup> Lapesa (1986:521) menciona que en el español de las Canarias, *su* y *suyo* hacen referencia a *de usted*, mientras *vuestro* hace referencia a *de ustedes*. Consecuentemente, para la tercera persona se emplean *de él*, *de ella*, *de ellos*, *de ellas*. Para Hispanoamérica, menciona que *su* y *suyo* también son empleados para hacer referencia a *de usted*. Sin embargo, las formas perifrásticas utilizadas de preferencia incluyen la tercera persona: *de él*, *de ella*, *de ellos*, *de ellas*, pero también *de ustedes* y *de nosotros* (1986:583).

Lapesa menciona que en el español medieval se encuentran ejemplos del uso de la expresión perifrástica *de* + PRONOMBRE PERSONAL EN lugar del posesivo. Atribuye estos usos a la influencia del árabe y anota que «si bien se atestiguan [...] en la sintaxis románica, no llegan a ser norma en ella y sí en la arábiga» (1986:149). Este uso se encontraba en el español del siglo XVI (Kany 1976:68; Alonso 1962), pero sólo se usaba para tercera persona animada en formas de cortesía (Keniston 1937:245). Hoy en día se reporta su empleo en algunas áreas de España, como Asturias y Andalucía y, sobre todo, en Hispanoamérica (Alvar y Pottier 1987:101). Estos últimos autores postulan que el uso moderno de la frase preposicional acompañada del pronombre posesivo es la alternativa al uso de los adjetivos posnominales en aquellas áreas donde el uso del adjetivo posesivo prenominal es preferido, como en Hispanoamérica (1987:101). Sin embargo, la Academia sólo acepta construcciones como las de (85) y (87a) para pronombres de tercera persona (Alonso 1962:402) para desambiguar o aclarar el género y la persona a que se hace referencia (Alvar y Pottier 1987:101; Kany 1976:65, 68; Lapesa 1986:521). Como veremos en la sección 4.2, estos ejemplos se encuentran en el habla de cierto tipo de hablantes bilingües, pero no de todos.

La variante más extendida del uso redundante del posesivo en el habla de los bilingües es la que presenta al adjetivo posesivo antecediendo al sustantivo que expresa lo poseído, en combinación con la estructura sintáctica genitiva sucediéndolo (cf. Stark 1970; Mendoza y Minaya 1975; Lozano 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Alberto Escobar 1978a; Miranda 1978; Escobar 1980, 1992a; Cerrón Palomino 1981; Rodríguez 1982; Soto 1983; Rivarola 1985; Godenzzi 1987, 1988; Galdós 1988; Carranza 1993).

(88a) *sus* problemas de San Juan

(88b) *su* nombre de mi hijo (Cusihamán 1979)

Este uso redundante del adjetivo posesivo era utilizado en las variedades del español usadas hasta el siglo XVI (Alonso 1962;

Lapesa 1986; Keniston 1937:242ss). Lo encontramos reportado en el español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b), con el guaraní (Granda 1982, 1988a:263), con el náhuatl (Alcalá 1990) y con las lenguas mayas (Suárez 1945).

La última variante en la que encontramos el empleo redundante del posesivo en el español en contacto con el quechua es el uso redundante del determinante posesivo con sustantivos inalienables (cf. Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1978; Escobar 1992a).

(89a) me agarraron *mi* pierna (Minaya 1976)

(89b) a *mi* pelo me voy peinarme (Cerrón-Palomino 1981)

Este uso se encuentra inclusive en casos que no incluyen partes del cuerpo sino pertenencias de una persona, los que en el español estándar se expresarían con el artículo correspondiente.

(90a) cuando hay cosechas *sus* dueños traen para vender  
(Cusihuamán 1979)

(90b) *mi* hermana mayor tengo (Minaya *et al.* 1975)

En la sección 4.2 hacemos un análisis más detallado de la variación en el uso del posesivo en el habla bilingüe, en el que proponemos una diferenciación entre variantes típicas de hablantes de español como segunda lengua y variantes que pasan al sistema de la lengua.

### 3.2.5. Pronombre

Con los pronombres, también encontramos usos que resultan redundantes por su comparación con el habla monolingüe y en el sentido de que el significado dado por el pronombre ya está expresado por otra forma en el enunciado. Los pronombres que en algunos casos se encuentran expresados de manera redundante son el pronombre en función de sujeto, el pronombre de objeto directo y el pronombre reflexivo. En el caso de los pro-

nombres personales de sujeto (91a, b), la información está ya marcada en la flexión del verbo; sin embargo, en el caso de (91b) la expresión nominal sujeto también aparece en la oración.

### Sujeto

(91a) ahora *yo* debo tener como 30 así

(91b) mis hijos se recuerdan *ellos* de Huancayo

El uso del pronombre personal de sujeto en el ejemplo (91a) es posible en el español monolingüe moderno en casos de énfasis. Sin embargo, encontramos que en variedades del español en contacto hay una tendencia a expresar el pronombre de sujeto en contextos en los que los hablantes monolingües no lo harían. En el español en contacto con el portugués, por ejemplo, Elizaincín (1995) encuentra que el uso redundante del pronombre de sujeto se encuentra cuando el sujeto es no animado y atribuye el uso a la influencia del portugués. Silva-Corvalán (1994:145ss) encuentra que la expresión del sujeto, en el español en contacto con el inglés, tiene tres funciones: establecer el referente como el tópico del discurso, desambiguar la expresión verbal y marcar situaciones de contraste. De manera semejante, en el español en contacto con el guaraní, Granda (1991: 269ss) explica el empleo redundante del pronombre de sujeto como debido a que la categoría gramatical de persona no se expresa en el «verbo criollo». Este uso redundante también lo reporta Lipski (1984) en el español de Guinea Ecuatorial. En un estudio sobre los pronombres sujetos en el español monolingüe de Buenos Aires, sin embargo, se encontró que la expresión del pronombre sujeto no estaba relacionada a la ambigüedad (Barrenechea y Alonso 1977). Sería interesante hacer un estudio comparativo entre todas estas variedades de contacto para determinar por qué en el español en contacto, se tiende a expresar el pronombre de sujeto de manera redundante. De lo visto, la función parece estar relacionada a llamar la atención sobre el referente.

En el caso de los pronombres de objeto, la información se manifiesta en la expresión nominal con función de objeto que

aparece también en el enunciado en posición posverbal (cf. Pulgar Vidal 1937; Stark 1970; Pozzi-Escot 1972, 1975; Lozano 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Cusihuamán 1979; Escobar 1980; Soto 1983; Rivalola 1985; Godenzzi 1986, 1987; Luján 1987; Galdós 1988).

### Objeto Directo

(92a) *lo* visité a *mi papá*

(92b) no *lo* he podido seguir *mi estudio*

Esta construcción con el pronombre de objeto directo redundante era común en el español antiguo. Lapesa (1986:588) menciona que esta reduplicación del objeto directo mediante un pronombre es más común hoy en día en Hispanoamérica (e.g., Buenos Aires; Barrenechea y Orecchia 1977) que en España. Sin embargo, Barrenechea y Orecchia (1977), en su estudio sobre el español de Buenos Aires, encuentran que esta estructura redundante sólo ocurre cuando el referente es humano. En el español en contacto con el quechua lo encontramos, igualmente, con objetos cuyo referente no es animado, como en (92b). Kany (1976:148) restringe este uso en América a los escritos de autores hispanoamericanos. El uso oral, inclusive cuando el objeto directo es inanimado, lo atribuye exclusivamente a la zona andina (i.e., Argentina, Bolivia, Perú) y la zona del Yucatán (1976:149-150). Kany especula que la función es prestar valor afectivo a la frase.<sup>9</sup> Otras variedades de contacto en las que se reporta esta característica son el español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a, 1991b), el náhuatl (Alcalá 1990), el otomí (Lastra 1990) y

<sup>9</sup> Kany (1976: 174-175) menciona el uso redundante del objeto indirecto y lo atribuye al habla popular de algunas regiones en Chile, sobre todo, y en Argentina.

(i) se me *le* cayó

(ii) no me *le* da por estornudar

El autor considera que este pronombre redundante tiene la función de redondear rítmicamente la frase y prestarle valor afectivo (175).

el vasco (Urrutia 1995). Rivarola (1989, 1990) y Cerrón Palomino (1992) encuentran también ejemplos de este uso en escritos de bilingües en la época colonial.

En el caso de los pronombres reflexivos, éstos aparecen con verbos que no los llevan en la variedad estándar (cf. Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Alberto Escobar 1978a; Miranda 1978; Soto 1978, 1983; Cusihumán 1979; Escobar 1980; Benavente 1988).

### Reflexivo

(93a) una vez un muchacho por una calle *se* había estado parado

(93b) y cuando toca el pito *nos* entramos (Cusihumán 1979)

Este uso redundante de convertir un verbo no reflexivo en uno reflexivo es posible en el español y se le conoce como dativo de interés (o dativo ético) y es bastante extendido en el mundo hispánico (Lope Blanch 1983a:163-164). Su uso se atribuye a un querer enfatizar al agente de la acción verbal y puede ocurrir con algunos verbos (Real Academia Española 1989:380). En el español en contacto con el quechua, sin embargo, este uso parece extenderse a otros contextos no monolingües. Solís (1988) atribuye el uso extendido para fines de marcar la voz media que es posible en quechua, como vemos en los ejemplos en (94a, b, c).

(94a) *se* abrió la boca el zorro (Soto 1978)

(94b) cuando ella también *se* hace casar sus hijos (Escobar 1980)

(94c) al Carlitos *me* lo pegan duro (Benavente 1988)

Soto (1978, 1983), en cambio, atribuye esta extensión a la influencia del morfema quechua *-ku* que marca vínculo emocional con el evento. Este aspecto afectivo del uso redundante del reflexivo también es expresado por Mendoza (1991a, 1991b) para el caso del español en contacto con el aimara. Lo llama «pronom-

bre participativo» porque considera que «sirve para hacer hincapié en el rol de agente del sujeto gramatical» (1991a:115). Este uso se reporta, igualmente, en el español en contacto con el guaraní (Granda 1982, 1988a:262s.), con el náhuatl (Alcalá 1990) y con el vasco en el habla popular y el estilo informal (Urrutia 1995).

Un caso adicional del uso redundante del pronombre hace referencia al uso de *lo* acompañando al pronombre relativo *que* en contextos donde no es necesario (cf. Stark 1970; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975).

(95a) ha llorado de su chivos *lo que* se ha muerto (Stark 1970)

(95b) ese chiquito *lo que* nadando (Minaya *et al.* 1975)

Es necesario un estudio que profundice en este tema y aclare si se trata del *lo* con verbos intransitivos que vimos anteriormente, o si los hablantes no reconocen a *que* como pronombre, o si el *lo* tiene alguna otra función.

### **3.2.6. Artículo**

En el español en contacto con el quechua encontramos ejemplos redundantes del artículo como en (96) (cf. Cusihuamán 1979; Cerrón-Palomino 1981, 1990).<sup>10</sup>

(96) *el* carne no más come (Cerrón-Palomino 1981)

En la sección 2.3 vimos casos de omisión del artículo. Aquí vemos el caso opuesto donde el artículo es utilizado en contextos en los que el español monolingüe no lo utilizaría por incluir un sustantivo no contable. Sin embargo, ejemplos de este tipo nos

---

<sup>10</sup> No estamos considerando en este caso el hecho de que el artículo esté marcado para el género masculino y no femenino.

llevan a postular que el uso del artículo que, por cierto, es el definido, se debe a la posición del sintagma nominal dentro de la oración. Los ejemplos incluyen sintagmas que tienen la función de objeto y que han sido movidos a la posición preverbal. El movimiento preverbal, como veremos en la sección 4.1, es utilizado en el español en contacto con el quechua para llamar la atención sobre la información, i.e., focalización. El artículo en español también puede tener una función de énfasis semejante que se deriva de sus dos funciones básicas: identificar al nombre y marcar la función nominal (Alarcos 1984:233). En el español en contacto con el quechua, entonces, parece que el hablante utiliza el artículo definido para llamar la atención del oyente al sintagma en cuestión. Esta función se logra mediante el orden preverbal y el uso del artículo definido. Según Kany, el uso del artículo en contextos donde generalmente se omite, también se encuentra en el habla de España y de otras regiones de Hispanoamérica como Argentina, Uruguay, Ecuador, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Guatemala y México (1976: 40).

### 3.2.7. Preposición

Finalmente, encontramos ejemplos de redundancia en el uso de las preposiciones en contextos en los cuales no aparecen en el español monolingüe (cf. Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976; Luján 1987). Los ejemplos más extendidos parecen ser con la preposición *de*, *en*-espacial y *en*-temporal.

La redundancia de la preposición *de* puede ocurrir con el artículo (97a) o sin el artículo (97b) (cf. Cusihuamán 1979; Godenzzi 1987, 1988, 1995; Luján 1987).

*de*

(97a) ahí juegan *de* los escolares de acá (Minaya 1976)

(97b) no creo que haya *de* trabajos (Godenzzi 1987)

El caso del uso de la preposición *de* en el español en contacto con el quechua ha sido descrito como sustituto del artículo

indefinido en contextos en los que el sustantivo hace referencia a un referente no contable o general, como en el ejemplo (98), sobre el cual Godenzzi se pregunta si *de* no tiene la función de partitivo (1995:103).

- (98) siempre no crecen pasto ... no crecen *de* pasto (Godenzzi 1995)

En el ejemplo (97a), encontramos que la preposición *de* aparece con el artículo definido y del contexto podemos inferir que funciona como partitivo. Kany (1976:414) cita ejemplos del Perú y México para decir que el uso del partitivo *de* es más general en Hispanoamérica que en España donde sólo se usa en los «dialectos». Granda (1988b) lo encuentra en Argentina, Colombia y Santo Domingo.

Keniston menciona que hasta finales del siglo XVI el partitivo *de* era bastante extendido (1937:266). Sin embargo, es debatible si en los ejemplos de (99) la función de *de* redundante es la de partitivo.

- (99a) ella extraña bastante *de* su casa de la chacra  
(99b) declaración *de* jurada

Necesitamos entonces más estudios que miren a una mayor variedad de ejemplos. Este uso redundante de la preposición *de* ha sido reportado, igualmente, para las variedades de español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a), con el guaraní (Granda 1988b) y con el otomí (Lastra 1990).

Un caso adicional de redundancia de la preposición *de* ocurre en el caso del extendido *dequeísmo* (cf. Cerrón-Palomino 1981; McLaughlan 1982).

- (100a) bueno a mí me gustaría *de* que a los profesores también *ps* les aumente aliguito para poder vivir  
(100b) creo *de* que, pienso *de* que (Cerrón-Palomino 1981)

Este uso se encuentra, además, en otras variedades de contacto (e.g., con el aimara, Mendoza 1991a) y en otras variedades monolingües del español, y contrasta con el *queísmo* del habla culta de Lima (McLauchlan 1982).

La redundancia de la preposición *en* en su función espacial aparece acompañando a un adverbio espacial (cf. Pulgar Vidal 1937; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Miranda 1978; Alberto Escobar 1978b; Cusihuamán 1979; Puente 1979; Soto 1983; Godenzzi 1987, 1988, 1990; Escobar 1988, 1990).

### ***en-espacial***

(101a) crecen *en* ahí mango coca

(101b) una puerta chiquititita *en* ahí vive (Minaya *et al.* 1975)

Este uso de la preposición *en* con función espacial ante un adverbio espacial se considera un arcaísmo (cf. Kany 1976; Keniston 1937; Alberto Escobar 1978a). Ha sido reportado, igualmente, para el español en contacto con el aimara (Mendoza 1991a). Sin embargo, en el español en contacto con el quechua también encontramos casos redundantes de la preposición *en-espacial* precediendo una frase nominal espacial.

(102a) *en* su delante

(102b) casi se rompe *en* la cabeza también (Minaya 1976)

La información espacial está presente en la frase que acompaña a la preposición y en estos casos es redundante en el español monolingüe.

La preposición *en* en su función temporal ocurre antes de frases nominales temporales (cf. Minaya *et al.* 1975; Puente 1979; Cerrón-Palomino 1981, 1990).

### ***en-temporal***

(103a) aparecía *en* unas veces por el río

(103b) *en* los lunes voy al colegio (Minaya *et al.* 1975)

El uso de la preposición *en* redundante y antepuesta a un sintagma temporal se debe, según Kany (1976:427), a la vacilación en la lengua entre el uso de la preposición con algunos sintagmas temporales como *una ocasión, un momento*, en oposición a otros como *una vez*. Los hablantes parecen extender la regla a todos los sintagmas temporales. Kany provee ejemplos de Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela, Nicaragua, Guatemala y México. Se reporta también este uso en el español en contacto con el inglés (Mary Ellen García 1995).<sup>11</sup>

El análisis de la redundancia semántica en las expresiones vistas nos lleva a cuestionar el rol de la redundancia en el español en contacto con el quechua. Los ejemplos parecen sugerir que la redundancia expresa ciertas funciones pragmáticas como énfasis —e.g., en el artículo definido redundante— o afectividad —e.g., en el uso del posesivo, del diminutivo, del pronombre reflexivo. Sin embargo, necesitamos estudios detallados y comparativos que nos aclaren más la o las funciones de la redundancia.

---

<sup>11</sup> Otros casos de redundancia que se reportan en otras variedades de español en contacto, pero que no hemos encontrado ni en nuestros datos ni en los estudios consultados, tiene que ver con la negación y el adverbio. Con respecto a la negación, en el español en contacto con el aimara, Mendoza (1991a) encuentra casos como el de (i), que difieren de los del español monolingüe.

(i) yo de *nada no* me enojo

En este ejemplo, la redundancia parece ser consecuencia del movimiento del orden de los constituyentes. Zárate (1976) reporta usos combinados de *tampoco / ni + no* en el español en contacto con el vasco; así mismo, Zamora (1985:285) nota que el uso redundante de *tampoco + no* se encuentra en el aragonés.

La redundancia adverbial se reporta para el español en contacto con el aimara en ejemplos como (ii) (Mendoza 1991a).

(ii) me dentro adentro

En este ejemplo el significado del adverbio está incluido en el verbo. Sin embargo, encontramos que en el habla monolingüe hay la tendencia a decir *subir arriba, bajar abajo, entrar adentro, salir afuera*, etc.

### 3.3. Derivación

En el español en contacto con el quechua, encontramos una serie de derivaciones que nos muestran la productividad de algunos sufijos españoles sobre otros. En algunos casos la derivación resultante constituye un vacío en el español en general, en otros es una forma arcaica. Nuestro análisis distingue entre tipos de derivación —nominal, verbal, adjetival—, para luego considerar la productividad de ciertos sufijos a expensas de otros en esta variedad de español en contacto. Sin embargo, encontramos, igualmente, ejemplos en los cuales algunas palabras son empleadas con una función sintáctica diferente a la que le corresponde. Es decir, éstas son instancias en las que se atribuye cierta función sintáctica a una palabra *sin* que ella aparezca acompañada del morfema derivacional correspondiente.

#### 3.3.1. Productividad

La derivación de nuevas palabras en el español en contacto con el quechua se da con todas las clases abiertas, i.e., con sustantivos, verbos y adjetivos (cf. Cusihamán 1979; Alberto Escobar 1978a; Escobar 1980; Soto 1983; Rivarola 1985). Rivarola (1990:162ss) encuentra ejemplos semejantes en escritos de bilingües de la época colonial.

En el caso de las nominalizaciones encontramos que ciertas derivaciones parecen ser favorecidas.

#### Nominalización

(104a) <b>-miento:</b>	(pronunciación>)	en el pronunciamiento
(104b) <b>-ido:</b>	(mi nacimiento>)	mi nacido
(104c) <b>-ción:</b>	(visitas>)	visitaciones
	(comportamiento>)	comportación
(105a) <b>-ista:</b>	(fotógrafo>)	fotografista (Soto1983)
(105b) <b>-ante:</b>	(conferencista>)	conferenciante
	(cuidador>)	cuidante (Escobar 1978a)

	(danzarín>)	danzante (Escobar 1978a)
(106)	-(d)or: (panadero>)	soy panificador

Sin embargo, mientras en (104a), el sufijo *-miento* parece ser favorecido a costa de *-ción*, en (104b) vemos que *-ido* es favorecido a costa de *-miento*. En (105a) vemos que *-ista* es favorecido como agente pero en (105b), donde es el sufijo que aparece en el léxico monolingüe, se le desplaza a favor de *-ante*. En (106), el agente *-(d)or* parece ser favorecido a costa de *-ero*. En el caso de los sustantivos es interesante ver el uso de ciertos sufijos derivativos a expensas de otros, e.g., *-miento* a expensas de *-ción*, *-(d)or* a expensas de *-ero*. Sin embargo, notemos que *-ción* también es usado como sufijo productivo (*visitaciones*). Estos ejemplos sólo nos permiten ver que hay una productividad derivacional diferente en el habla bilingüe. Sin embargo, no podemos establecer ni las formas preferidas ni las jerarquías entre ellas hasta que no hagamos estudios morfológicos más detallados considerando tanto datos cualitativos como cuantitativos.

Lapesa (1986:585) menciona que los sufijos *-ada* e *-ida* son muy productivos en Hispanoamérica en nombres de acción y efecto, i.e., *atropellada* (*atropello*), *insultada* (*insulto*), *conversada* (*conversación*), *asustada* (*susto*), mientras que son desconocidos en España. Estos dos sufijos *-ada* e *-ida* pueden derivar, a su vez, tanto sustantivos como adjetivos (Alvar y Pottier 1987:383, 396). Con respecto al español monolingüe, Moreno (1986) ofrece una frecuencia de la productividad de morfemas derivacionales nominativos en el español de México. En este estudio, los morfemas derivacionales de nuestros ejemplos aparecen (considerando todos los alomorfos) en el siguiente orden descendiente de frecuencia (1986:139ss).

*-(a)ción* > *-a/e/i-nte* > *-ista* > *-(d)or* > *-i/a-miento* > *-ido*

Sería interesante ver los resultados con datos del español en contacto y compararlos a los datos de Moreno.

Con respecto a la derivación verbal, encontramos que la primera conjugación (en *-ar*) es la más productiva.

**Verbalización**

(107a) <b>-arse</b> : (pareja > emparejarse)	parejarse
(rodilla > arrodillarse)	rodillarse
(aprender)	prender
(107b) <b>-arse</b> : (humillarse)	ahumillarse
(107c) <b>-ear</b> : (piso > pisotear)	apisotear
	(Cusihuamán 1979)

Adicionalmente, vemos que en (107a) los casos de parasíntesis española no son expresados, mientras en (107b) y (107c) son empleados de manera redundante; esto último puede entenderse como un caso de hipercorrección.

En los casos de derivación verbal, también necesitamos estudios rigurosos que consideren datos cuantitativos y cualitativos para poder esclarecer los procesos derivacionales que ocurren en el habla bilingüe.

Con respecto a la derivación adjetival encontramos igualmente que ciertos sufijos adjetivales parecen tener mayor productividad.

**Adjetivación**

(108a) <b>-oso</b> : (fuerte > forzado)	fuerzoso
(dificultad > difícil)	dificultoso
(108b) <b>-ado</b> : (con problemas >)	problemado
(dama >)	damada
	(Rivarola 1990:163)

Antiguamente, en el español medieval, la adjetivación comenzó a expandirse, luego de haber sido limitada hasta entonces. Hoy en día, se adopta el participio de presente en *-ante*, *-iente* en lugar de las expresiones perifrásticas como la oración de relativo, del gerundio o de otros giros (cf. Lapesa 1986:268, 277).

(109a) yo sería *demandante*

(109b) se mostró tan *admirante*

(109c) tanto es más noble el *dante* que el *recibiente*

Lapesa (1986:585) menciona que en Hispanoamérica se forman versiones femeninas o masculinas de sustantivos que no llevan el sufijo de género, e.g., *hipócrita/a*, *pleitista/a*, *feroz/a*. Este fenómeno también ocurre en España con sustantivos que por su forma escapan a la distinción genérica, e.g., *huésped/huéspeda*, *comediante/comedianta*, *bachiller/bachillera*. Kany (1976:24-25) menciona que en Hispanoamérica hay «una tendencia general a diferenciar el género natural de los nombres, adjetivos y participios con mayor esmero que en el español peninsular», e.g., *presidenta*, *sirvienta*, *taquígrafa*, *ministra*, pero también *criminala*, *intelectuala*, *mayordoma*, *aborígena*, etc. Es decir, con la derivación adjetival, necesitamos también estudios rigurosos que consideren tanto datos cualitativos como cuantitativos.

### **3.3.2. Cambio de función sintáctica**

En el español en contacto con el quechua encontramos ejemplos adicionales en los que la derivación no se da, pero una misma forma es empleada con una función sintáctica para la cual el español estándar utilizaría el recurso de la derivación. Los distintos usos sólo incluyen a miembros de clases abiertas, i.e., sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios. Tenemos ejemplos de cambio de función entre sustantivos y adjetivos, donde la forma adjetival cumple función nominal (110), y el caso opuesto, donde la forma nominal cumple función adjetival (111) (cf. Cusihuamán 1979).

#### **Adjetivo > Nombre**

(110) se sacude su *sucio* (*suciedad*; Cusihuamán 1979)

#### **Nombre > Adjetivo**

(111) y nuestros párroco también pe era pe *entusiasmos* así (*entusiastas*; Cusihuamán 1979)

Vale la pena notar que en el español tenemos muchos ejemplos de adjetivos y sustantivos que comparten la misma expresión,

donde el contexto sintáctico, y no el morfológico, es el que determina si se trata de un adjetivo o de un sustantivo, e.g., *joven*, *sabio*.

Encontramos ejemplos semejantes entre el adjetivo y el adverbio. Es decir, ejemplos en los cuales la forma adjetival cumple función adverbial (112) (cf. Cusihuamán 1979), así como el caso contrario, en el que la forma adverbial cumple función adjetival (113). En ambos casos, así como en los anteriores, estos usos se dan a expensas de otras expresiones de la lengua.

### Adjetivo > Adverbio

(112) con su caballo *buen* armado (*bien*) (Cusihuamán 1979)

### Adverbio > Adjetivo

(113) *juntamente* realizaremos una misa (*juntos*)

De manera semejante a lo que ocurre en los ejemplos (112) y (113), en el español tenemos adjetivos que se usan como adverbios con frecuencia (Kany 1976:52). Lapesa, sin embargo, nos menciona que en Hispanoamérica «el adjetivo se usa como adverbio con más frecuencia que en España» (1986:586; ver también Zamora 1985:433).

(114a) nos íbamos a ir *suavecito* (Lapesa 1986)

(114b) ¡qué *lindo* habla! (Lapesa 1986)

(114c) caminaban *lento*

Esta práctica de intercambiar las funciones del adjetivo y el adverbio era igualmente muy común en el español antiguo (cf. Kany 1976:53; Lapesa 1986:215).

La explicación de la existencia de estos ejemplos en el español en contacto con el quechua tiene que ver con la efervescencia lingüística que ocurre en situaciones de contacto de lenguas. Los vacíos (*gaps*) que encontramos en los paradigmas derivacionales en cualquier lengua son recursos posibles de la misma. Lapesa

menciona que en Hispanoamérica «la formación de nuevas palabras es muy activa y pone en juego todos los recursos de la derivación» (1986:598).<sup>12</sup> Recordemos que el latín vulgar también era rico en el uso de la derivación (Lapesa 1986:82) y que en el latín hispánico se encuentran muchos ejemplos de cambios de función sintáctica, e.g., de participio a adjetivo, de adverbio a sustantivo (Lapesa 1986:102). Sin embargo, el español mismo es una lengua que aunque marca mediante sufijos la función sintáctica de la palabra, generalmente, los adjetivos se sustantivan o se adverbializan y, por otro lado, el infinitivo y otras formas verbales pueden sustantivarse o adjetivarse (Gili Gaya 1972:98). No sólo necesitamos estudios que investiguen el rol de la derivación en el español en contacto, sino que necesitamos, igualmente, determinar si el significado se modifica o no.

### 3.4. Acomodación semántica

Lo que llamamos *acomodación semántica* es quizá el proceso lingüístico más interesante. Tiene que ver con las modificaciones que ocurren en el nivel del contenido de las expresiones léxicas y gramaticales. Cuando se trata de expresiones pertenecientes a las clases abiertas, i.e., sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, se refiere al uso de ciertas formas en lugar de otras que se emplearían en el español estándar. Cuando se trata de expresiones con información gramatical, se refiere a modificaciones en la información gramatical debidas a las reorganizaciones que ocurren en el contraste de las características del sistema semántico de ciertas categorías gramaticales, e.g., tiempo, modo y aspecto.

---

<sup>12</sup> Es interesante, sin embargo, no encontrar ejemplos que sigan el desarrollo histórico de ciertas funciones sintácticas como sustantivo > adverbio > preposición como en *circa* (latín) > *cerca* > *cerca (de)* (cf. Alvar y Pottier 1987:298).

### 3.4.1. Clases abiertas

Con respecto a las clases abiertas en los datos del español en contacto con el quechua, encontramos ejemplos de grupos de palabras que se emplean intercambiadas debido a las semejanzas que hay entre ellas con respecto a algunas características semánticas. Ya no nos referimos a cambios de función sintáctica, como vimos en la sección anterior, con respecto a sustantivo/adjetivos y adjetivo/adverbios. Nos referimos al uso de ciertas palabras por otras con las cuales comparten uno o más semas pero se diferencian por otros más. Hemos encontrado ejemplos en verbos, especialmente, y en adverbios.

#### 3.4.1.1 Verbos

La acomodación semántica en los verbos se expresa en dos niveles, en el nivel de la información semántica y en la información sintáctica que incluye el verbo.

##### 3.4.1.1.1 Información semántica

En el nivel del significado de la palabra encontramos que el léxico verbal parece clasificarse según áreas semánticas. Algunos estudiosos ya han notado el uso de ciertos verbos por otros en el español en contacto con el quechua (cf. Pulgar Vidal 1937; Soto 1983; Escobar 1992b). Esta organización en el habla bilingüe lleva al uso indistinto de verbos por el/los sema(s) que comparten, mientras que en el habla monolingüe se distinguen por los semas que los diferencian. Tenemos ejemplos que se presentan, además, en distintas etapas de la historia del español. En (115) encontramos el uso de *ser* en lugar de *estar* (115a), así como el uso de *estar* en lugar de *ser* (115b) cuando tiene la función copulativa.

#### *ser / estar*

(115a) tu padre *fue* (estuvo) mucho años enfermo del hígado (Arauco Aliaga 1982)

(115b) pero Huancayo también un poco dialecto hablan no *está* (es) como nosotros hablamos muy diferente en Huaraz

Sabemos que *ser* proviene de *sedere* y \**essere*, que significaban en latín *sentarse* y *existir* respectivamente. *Estar*, por otro lado, proviene del latín *stare* que significa *estar parado*. Lapesa (1986:215-6) encuentra que en el *Mío Cid* hay ejemplos donde los verbos *ser* y *estar* alternan debido a que ambos podían hacer referencia a «indicadores de situación». En el español moderno, Zamora (1985:282) encuentra que hay «confusión» en los usos de *ser* y *estar*, en los que *ser* sustituye a *estar*, como en el aragonés. Estos casos a los que se refiere Zamora parecen ser casos de retención de funciones de *ser*. Históricamente, *estar* ha ido tomando funciones que antes estaban reservadas para *ser*.<sup>13</sup> El uso de *estar* en contextos copulativos que piden *ser* en el español monolingüe, como en (115c), ha sido descrito como un uso innovador de *estar* que vendrá en otras variedades de español (Silva-Corvalán 1986).

(115c) dice que cuando *estuve* (era) chiquita

Este uso innovador de *estar* ha sido descrito en casos del español en contacto con el inglés (Silva-Corvalán 1986), del español en contacto con el catalán (Sanz y González 1995), así como en variedades monolingües de español (cf. Gutiérrez 1988; de Jonge 1993). Se interpreta este uso como una expansión natural del verbo *estar* a contextos antes restringidos a *ser*.

El uso de *ser* a expensas de *estar*, por otro lado, como en (115d), se interpreta como un caso de retención de funciones anteriores de estos verbos.

---

<sup>13</sup> Véase Escobar 1992b para un análisis semántico de los significados predicativos de *ser*, *estar* y *haber* en el español en contacto con el quechua.

(115d) a las cinco de la mañana yo hace hervir la chicha / y  
... para mañana es (está) fermentada sale chicha

En este ejemplo, el verbo *ser* funciona como auxiliar acompañando a un adjetivo deverbal que proviene de un verbo intransitivo. Este uso era común en el español antiguo desde la época medieval y durante los siglos XVI y XVII. Granda recoge estudios que reportan este uso en variedades modernas del español de Andalucía, Canarias, Puerto Rico, zonas marginales de Colombia, la provincia de Valdivia (Chile), en el español en contacto con el quechua en Ecuador, así como en sus datos del español en contacto con el guaraní (1991:87ss).

Históricamente, el verbo *ser* también ha estado relacionado con el verbo *haber* ya que ambos son verbos de existencia. En los ejemplos en (116), encontramos casos en los que *ser* reemplaza a *haber* (116a) y viceversa (116b).

***ser / haber***

(116a) cuando entré (a esa escuela) *era* (había) menos cantidad de alumnos

(116b) el 28 de julio lindo *hay* (es) en mi tierra

El uso de un verbo por el otro también lo encontramos en el español como la segunda lengua de anglohablantes, así como en el español en contacto con el catalán (cf. Sanz y González 1995). La relación entre estos verbos se describe más en detalle en Escobar (1992b) para el caso del español en contacto con el quechua en el Perú. Granda (1988b: 48-49; 1991:89ss) reporta para el español en contacto con el guaraní, el uso de *estar* en lugar de *haber* con valor no transitorio, que también existía en el español del siglo XVI y XVII.

(117) en el patio *está* (hay) un naranjo chiquito (Granda 1991:49)

Este uso también se da en el español en contacto con el quechua (Escobar 1992).

Otra relación semántica que lleva a que un verbo sea utilizado por otro es el caso de *haber* y *tener*, que históricamente también están relacionados.

***haber* / *tener***

(118) *habemos ganado*

Los verbos *haber* y *tener* están ligados semánticamente desde los principios del español. Inclusive en el español antiguo, ambos verbos significaban posesión. Sin embargo, mientras *haber* tenía el matiz incoativo de *obtener* / *conseguir* / *lograr*; el verbo *tener* era usado con el significado durativo de *estar en posesión de algo* / *mantener* / *retener* (Lapesa 1986:215, 398-399).<sup>14</sup> Este uso de *haber* por *tener* se mantiene en aragonés (Zamora 1985:282) y en leonés (Zamora 1985:191). Suárez (1945:151) describe que en el Yucatán, donde el español está en contacto con lenguas mayas, *tener* también reemplaza al verbo *haber* cuando este último cumple el rol de auxiliar. Kany (1976:273) hace referencia a otro uso de *tener* cercano a *hacer* y *llevar* como en los siguientes ejemplos.

(119a) *tengo* dos años aquí

(119b) *hace* dos años que estoy aquí

(119c) *llevo* dos años aquí

Kany menciona que *llevar* se usa tanto en España como Hispanoamérica, pero que *tener* se prefiere en Hispanoamérica. Este uso de *tener* no lo encontramos, sin embargo, en el español en contacto con el quechua. Granda (1991:88) reporta para el español en contacto con el guaraní, un uso de *haber* como expresión impersonal de tiempo que existía en el español medieval pero

---

<sup>14</sup> Lapesa nos menciona que las lenguas iberorrománicas concuerdan con los dialectos del Sur de Italia y Sicilia en ciertas características lingüísticas como el uso de *tenere* a costa de *habere* para expresar posesión y como verbo auxiliar (1986:99-100).

hoy ha sido reemplazada por *hacer* en el español moderno. Hoy en día se mantiene este uso de *haber* en Andalucía, Canarias y, en su variante *ha*, en América, en particular, en Chile, Argentina, Ecuador y Puerto Rico (1991:89). Es interesante ver las relaciones semánticas e históricas de *tener* y *haber*, por un lado, y de éstas con *hacer*, por el otro.

Otro caso semejante, pero cuya relación no es histórica sino semántica, ya que se refieren al mismo tipo de actividad, es el caso de los verbos *decir* y *hablar*. En este caso ambos verbos se refieren a producción verbal.

### ***decir / hablar***

(120) *habla* que no viene

Inclusive tenemos casos donde una expresión perifrástica reemplaza a uno de estos verbos.

(121) *se hace su charla* (hablan)

Los casos más interesantes, sin embargo, parecen ser aquellos que incluyen verbos de movimiento con información deíctica como *llevar / traer*, *ir / venir* (cf. Soto 1983) y *sacar / salir*.

### ***llevar / traer***

(122) mi mamá me *llevó* (trajo) para acá

### ***ir / venir***

(123) yo quería *ir* (venir) acá

En el caso de *llevar* y *traer*, ambos verbos incluyen el significado de 'transportar algo de un lugar a otro'. En *ir* y *venir*, ambos verbos hacen referencia a movimiento de un lugar a otro. En *sacar* y *salir*, ambos verbos hacen referencia a movimiento hacia afuera. El contraste entre los verbos de cada par tiene que ver con información deíctica adicional que cada verbo incluye en su significado y que es característico del español. Mientras *llevar* e

*ir* hacen referencia al movimiento a un lugar en el que el hablante no se encuentra en el momento del evento comunicativo; *traer* y *venir* hacen referencia al movimiento al lugar donde se encuentra el hablante en el momento del evento comunicativo. *Sacar* y *salir* se diferencian en el sentido de dónde se encuentra el hablante en el momento del evento comunicativo, ya sea fuera de un ambiente tridimensional o dentro, respectivamente. Talmy (1985) clasifica los verbos de movimiento en las lenguas del mundo según el tipo de información que éstos incluyan. El español pertenece a aquel grupo que combina la información de movimiento con el camino seguido. Los otros dos tipos de lenguas son ejemplificados por el inglés y el atsugewi. En el inglés los verbos de movimiento tienden a incluir información sobre la manera como ocurre el movimiento (1985:62, 124) o la causa del movimiento (1985:63, 125).

(124) I slid / rolled / bounced the keg into the storeroom.  
'Yo metí el barril al cuarto de depósito resbalándolo  
/ rodándolo / haciéndolo rebotar'

(125) I pushed / threw / kicked the keg into the storeroom.  
'Yo metí el barril al cuarto de depósito empujándolo  
/ tirándolo / pateándolo'

Algunos ejemplos en español que combinan el movimiento con el camino seguido son: *meter*, *sacar*, *retorcer*, *tumbar*, *quitar* (Talmy 1985:70-1).

En el caso del atsugewi, los verbos de movimiento tienden a incluir el tipo de figura / forma que se mueve (Talmy 1985:73).

(126a) *-lup-* 'un objeto redondo, pequeño, brillante (e.g., un caramelo redondo) que se mueve o existe'

(126b) *-e-* 'un objeto pequeño y plano (e.g., una estampilla) que se mueve o existe'

(126c) *-staq-* 'materia pegajosa que se desliza (e.g., barro, tomates podridos) que se mueve o existe'

Así, en el caso de los ejemplos (122) y (123), encontramos que la sustitución del verbo elegido se debe a que ambas palabras comparten características semánticas cuya única diferencia semántica es la información deíctica. Como consecuencia de esto, los semas que particularizan a cada verbo no son considerados en la elección de la expresión verbal.

#### 3.4.1.1.2. Información sintáctica

La acomodación semántica también se expresa en los verbos modificando la información sintáctica que éstos incluyen. Alberto Escobar considera a estos casos como ejemplos de cambio de rección del verbo (1978a:6).

- (127a) los gamonales siempre *nos* abusaron (abusaron de nosotros)
- (127b) *soñarte* (soñar contigo)
- (127c) *pensarte* (pensar en ti)
- (127d) *colaborarte* (colaborar contigo)

Los objetos de preposición son reinterpretados como objetos del verbo. Zamora nota que el uso del pronombre reflexivo con verbos intransitivos se da en el español americano. También, encuentra el uso de *soñarse* reflexivo en León y Extremadura en España (1985:435), así como en judeo-español donde las variantes reflexiva y no-reflexiva se usan indistintamente sin cambiar el significado (1985:360). Estos usos parecen relacionarse al uso redundante del reflexivo, en el que los hablantes bilingües parecen querer expresar afectividad.

#### 3.4.1.2. Adverbios

Con los adverbios, encontramos ejemplos de dos tipos. En el primero, la semejanza semántica lleva a utilizar una expresión por la otra. Nos referimos al caso de *más*, que hace referencia a cantidad grande y se usa en el comparativo como expresión positiva, y la expresión *muy*, cuyo significado es de intensidad (128).

(128) nosotros desde *más* (muy) pequeños

En este caso hay una generalización con respecto a los significados de *más* y *muy*.

El segundo tipo de fenómeno que encontramos con los adverbios es un poco diferente. En este caso ocurre una sustitución entre dos adverbios que comparten semas excepto que uno es la versión positiva y el otro es la versión negativa.

(129a) nunca > siempre + NEGACIÓN

(129b) tampoco > también + NEGACIÓN

La expresión que recibe el uso preferencial es la versión positiva del par acompañado de una negación en el enunciado. Este uso de *también* + NEGACIÓN en lugar de *tampoco* se empleaba en el español antiguo (Zamora 1985:438), así como en Cervantes (Kany 1976:383). Kany reporta usos de *siempre* como en (129a) en México donde *siempre* puede estar acompañado de *sí* o de *no* «a manera de partícula reforzativa» (1976:383). El uso de *también* en (129b), Kany (1976:383) lo considera un arcaísmo característico del habla popular de numerosas regiones de Hispanoamérica. Mientras *nunca* y *siempre* provienen de los términos latinos *numquam* y *semper* respectivamente (Alvar y Pottier 1987:337), *también* y *tampoco* son formaciones del español que se desarrollaron en el siglo XIII y se mantienen hasta hoy (Alvar y Pottier 1987:327).<sup>15</sup>

### 3.4.2. Paradigmas verbales

El segundo tipo de acomodación semántica que encontramos en los datos incluye contrastes semánticos en las categorías gramaticales de los verbos. Vemos que el tiempo, el modo y

---

<sup>15</sup> Lapesa menciona confusión similar entre *tanto/tan* y *mucho* en el español antiguo (1986:214-215); sin embargo, no encontramos ejemplos semejantes en el español en contacto con el quechua.

el aspecto se expresan de una manera diferente a la del español estándar. Como consecuencia encontramos el uso preferencial de ciertas expresiones a expensas de otras. Las reglas que subyacen estos usos sólo pueden ser explicadas mediante un análisis semántico. Nuestro análisis sugiere que en el español en contacto con el quechua ocurre una reorganización en el contraste semántico de ciertas categorías gramaticales semejante a lo que Weinreich (1953:1) postula como producto del contacto entre dos sistemas lingüísticos.

### 3.4.2.1. Tiempo

Con respecto al tiempo, encontramos que en el español en contacto con el quechua hay una preferencia a usar *estar + GERUNDIO* en lugar del presente (cf. Schumacher 1975; Alberto Escobar 1977b; Minaya 1978; Godenzzi 1987, 1988; Torres Orihuela 1988; Cerrón-Palomino 1990).

(130) cuando *está haciendo* sol (Schumacher 1975:83)

Esta tendencia de utilizar la forma progresiva en lugar del presente se encuentra en aquellas lenguas en las que el presente cumple otras funciones además de la de expresar actividades en presente (131a), tales como situaciones habituales (131b) o situaciones gnómicas, i.e., que no hacen referencia al tiempo (131c).

(131a) Juan *mira* la televisión con atención

(131b) Los lunes *paso* por su casa

(131c) Los gatos se *laman* para limpiarse

Se atribuye el empleo del progresivo en lugar del presente a la influencia del quechua, que prefiere expresar el tiempo presente mediante el sufijo progresivo *-chka* (cf. Schumacher 1975). Sin embargo, el uso del progresivo para hacer referencia a tiempo presente ocurre generalmente en aquellas lenguas en las que el presente ya no tiene como función principal la de marcar tiem-

po. Tiende a ocurrir, sin embargo, solamente con verbos dinámicos (cf. Bybee *et al.* 1994:126). Esta tendencia ha sido reportada igualmente en el español en contacto con el inglés (cf. Sánchez 1972; Klein 1980b) y con el aimara (Mendoza 1991a). La forma del presente en el español no tiene como función principal la de indicar tiempo, de allí que haya preferencia por usar la forma progresiva para marcar tiempo presente. Sin embargo, en el español en contacto con el quechua y el aimara encontramos, además, que hay una preferencia por el uso del gerundio solo y en perífrasis verbales, como veremos en la sección 3.4.2.3 dedicada al aspecto.

Igualmente se menciona en la literatura una tendencia a usar el presente perfecto en lugar del pretérito en el español en contacto con el quechua, debido a una neutralización semántica entre las dos formas (cf. Schumacher 1980; Soto 1983; Lapesa 1986). Sin embargo, como propondremos en la sección 6.4, nuestro análisis sugiere que el presente perfecto y el pretérito se emplean en el español en contacto con el quechua de manera distintiva y, a su vez, incluye usos más avanzados en el desarrollo semántico de estas formas en el español.

### 3.4.2.2 Modalidad

Es ya bien conocido que en el español en contacto con el quechua, el pluscuamperfecto se utiliza para expresar información reportada (132; cf. Schumacher 1975, 1980; Soto 1978; Cerrón-Palomino 1990).

- (132) según dice que *había aparecido* por ahí ... dos señores una señora y un señor

Este empleo del pluscuamperfecto para el reportativo también se encuentra en el español en contacto con el quechua en Bolivia (Kany 1947; Herrero 1969; Laprade 1981), con el quechua en Argentina (Ñawi 1990) y con el aimara en Bolivia (Kany 1947; Martín 1972, 1981a; Stratford 1991; Mendoza 1991a). Se

ha atribuido este uso a la influencia del sufijo reportativo *-sqa* del quechua y el de las lenguas jaqui (jaqaru, kawki, aimara) (Hardman 1982:152). La tendencia es, sin embargo, a que el pluscuamperfecto aparezca en combinación con alguna variante del verbo *decir* ya sea en el mismo enunciado o en la misma unidad discursiva (Escobar 1993). Por lo tanto, consideramos que el análisis de Laprade (1976, 1981) para el español de La Paz, en el que propone que el uso del pluscuamperfecto con el verbo *decir* no es obligatorio, se debe a que no siempre aparecen juntos en la misma oración. Si en cambio consideramos la unidad discursiva determinada por el tópico del discurso como el contexto en el que puede aparecer el verbo *decir*, encontramos que siempre acompaña al pluscuamperfecto. En el capítulo 6, nos dedicamos más profundamente a este tema de los evidenciales en el español en contacto con el quechua.

En la literatura sobre la modalidad, se presenta una serie de ejemplos en los que una forma verbal es utilizada en lugar de otra; por ejemplo, se habla de usos del subjuntivo en lugar del indicativo, del futuro y del condicional (cf. Schumacher 1975; Carranza 1993). Esta aparente confusión, que también ha sido reportada para otras variedades del español en contacto, nos lleva a sugerir que es necesario un análisis semántico para poder describir las reglas que subyacen estos usos verbales. Presentamos ejemplos de estos análisis en los capítulos 5 y 6 con un estudio detallado del futuro, el condicional y expresiones subjuntivas en el español en contacto con el quechua en el Perú.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> El empleo de *estar* en infinitivo acompañado de un gerundio se reporta en el español en contacto con el aimara como expresión que tiene como función la de imperativo familiar (Mendoza 1991b). Este uso, sin embargo, no se encuentra en el español en contacto con el quechua en el Perú. En el español en contacto con el quechua en el noreste de Ecuador se reporta una serie de combinaciones verbales con gerundio (Niño Murcia 1995), algunas también se dan en el español en contacto en el Perú como veremos en la sección 3.4.2.3.

### 3.4.2.3. Aspecto

El aspecto es una categoría gramatical que en el español en contacto con el quechua se expresa especialmente mediante expresiones lexicales en perífrasis verbales. Sólo el imperfecto del indicativo se ha postulado como forma verbal que cumple la función exclusiva de pasado habitual en esta variedad de contacto (133; Schumacher 1975).

(133) hasta cierto sitio donde *llegaba* los carros de acá

Klee y Ocampo (1995:58) encuentran, en su estudio sobre el español en contacto con el quechua en Calca, Cuzco, que el imperfecto se emplea con las mismas funciones que en el español estándar. Sin embargo, el empleo más frecuente para expresar aspecto en el español en contacto con el quechua es mediante una perífrasis verbal. Algunos estudiosos ya han notado la preferencia a utilizar ciertas expresiones perifrásticas (cf. Schumacher 1975; Cerrón-Palomino 1990). Entre las expresiones perifrásticas con función aspectual más empleadas tenemos la expresión causativa *hacer + INFINITIVO* (Schumacher 1975; Cerrón-Palomino 1990).

(134a) me voy *hacer comprar* otra cometa para aprender  
*hacer volar* (Schumacher 1975)

(134b) a las cinco de la mañana yo *hace hervir* la chicha

(134c) después yo *hago trabajar* la los chacras

Schumacher interpreta este uso como causativo. Sin embargo, encuentra otras formas verbales que también marcan aspecto causativo: *ayudar a + INFINITIVO* y *llevar a + INFINITIVO* pero no provee ejemplos.

Otra perífrasis aspectual con el verbo infinitivo es el empleo de la perífrasis *saber + INFINITIVO* para marcar aspecto habitual (Schumacher 1975).

- (135) cada uno *sabe llevar* sus huevitos a un huequito ... y grandes también *sabe haber* también *sabe cargar* grandes huevitos

Sin embargo, las perífrasis con *hacer* y *saber* no aparecen en la lista de perífrasis verbales aspectuales del español en el estudio sobre el aspecto verbal de las perífrasis verbales en las lenguas románicas de Dietrich (1983:14).

El uso del gerundio como expresión aspectual es bastante frecuente en el español en contacto con el quechua. Kany explica este uso del gerundio para «cualquier forma verbal» en las regiones andinas como una «prolongación de las construcciones progresivas del español antiguo llevadas a límites insospechados bajo la influencia de las lenguas indígenas locales» (1976:284). Kany (1976:284-285) reporta un uso semejante para Ecuador, Argentina (Catamarca) y Chile (Chiloé). En el español en contacto con el quechua, el gerundio se emplea con *estar* para marcar tiempo presente, como se mencionó anteriormente. Sin embargo, mucho más frecuente, es encontrar al gerundio solo (cf. Schumacher 1975; Cerrón-Palomino 1990).

- (136a) *regresando* con cinco soles estaba viniéndose (Schumacher 1975)  
 (136b) *¿qué haciendo* te caíste? (Cerrón-Palomino 1990)  
 (136c) cuántas veces hemos visto *yendo* al cine en la noche perritos muerto

Este uso también lo encuentra Cerrón-Palomino (1990; 145b) en los escritos de Guamán Poma.

En el español en contacto con el quechua en el noreste del Ecuador, también se reporta un uso extendido del gerundio (Niño Murcia 1995), al igual que en el contacto del español con el aimara (Hardman 1982; Mendoza 1991a).

### 3.4.3. Paradigmas preposicionales

La reorganización semántica de los sistemas preposicionales parece incluir especialmente la categoría de espacio (cf. Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Alberto Escobar 1977b; Miranda 1978; Cusihuamán 1979; Escobar 1980, 1989, 1990; Luján 1987; Torres Orihuela 1988). En este ámbito, los estudios reportan que ciertas preposiciones espaciales son utilizadas en lugar de otras. Se atribuye esta «confusión» en el uso de las preposiciones a la interferencia con el quechua, que no tiene preposiciones sino posposiciones.

#### Espacio

- (137) habla quechua y castellano *dentro de* mi...familias (en>)
- (138) son tres días *para* mi tierra (hasta >)
- (139) *desde* allí tuve que llegar a los pueblito(s) más apartado(s) (de>)

Si miramos específicamente a los usos de la preposición espacial con los verbos de movimiento (Escobar 1989, 1990), por ejemplo, encontramos que hay una preferencia por la preposición *en* en lugares que el español estándar exige la preposición de destino *a*.

- (140) llegué *en* una panadería (destino)

En el español antiguo, sin embargo, este uso de la preposición *en* con verbos de movimiento era posible. Entonces *en* se empleaba para indicar «término de un movimiento» (Alvar y Pottier 1987:296). Este uso arcaico con verbos direccionales se reporta igualmente en el español en contacto con el guaraní (Granda 1982, 1988b:58, 1991:47), en Guinea Ecuatorial (Granda 1991: 256ss.), así como en el español en contacto con el inglés (Mary Ellen García 1995). En Escobar (1990) encontramos, sin embargo, que a medida que los hablantes bilingües avanzan en el proceso de adquisición, este uso desaparece de su habla.

No queda duda de que necesitamos estudios semánticos del uso de preposiciones con funciones específicas para poder describir los sistemas semánticos que rigen el uso de las preposiciones espaciales en el español en contacto con el quechua. El uso de las preposiciones en el español en contacto con el quechua está regido, entonces, por un sistema de reglas que necesitamos esclarecer más profundamente.

#### 3.4.4. *Oraciones compuestas*

Encontramos un último tipo de característica lingüística que parece caer bajo el proceso de acomodación semántica. Tiene que ver con la expresión de oraciones subordinadas en el español en contacto con el quechua. Primero, nos referimos al uso de *lo que* como objeto de las preposiciones *de* y *en* (cf. Cerrón-Palomino 1990).

(141a) de *lo que* faltaste se molestó

(141b) en *lo que* estaba jugando se cayó

Cerrón-Palomino (1990:166) atribuye estos usos a calcos del quechua, en los que el sintagma *de lo que* tiene función causal semejante a sufijos causales del quechua y el sintagma *en lo que* tiene función locativa semejante a sufijos locativos del quechua. Mendoza (1991a:164s.) encuentra las mismas estructuras en el español en contacto con el aimara de La Paz; más aun, en sus datos, *en lo que* aparece también en combinación con *estar* + GERUNDIO. Al igual que Cerrón-Palomino, Mendoza atribuye las funciones de nexo causal a (141a) y de función temporal a (141b) semejante a *cuando*. Cerrón-Palomino (1990:166) menciona que este uso también se da en el español en contacto con el quechua en el Ecuador.

Otro uso del gerundio distinto del estándar es aquél que se refiere a la presentación de secuencia de acciones. En estos casos aparece el pretérito seguido de un gerundio que reemplaza a la oración subordinada (cf. Cerrón-Palomino 1976, 1990; Soto 1983).

- (142) vine después de comer > *vine comiendo* (Cerrón-Palomino 1990)

Este uso de PRETÉRITO + GERUNDIO ocurre según Cerrón-Palomino cuando se describen acciones consecutivas. Cuando se describen acciones simultáneas, en cambio, la combinación es de GERUNDIO + GERUNDIO (cf. Schumacher 1975; Minaya 1978).

- (143) *llorando corriendo*

Como se ha mencionado, en el español en contacto con el quechua hay una tendencia a emplear de manera predominante el gerundio. Este uso «excesivo» en oraciones compuestas se encuentra en circunstancias en las que el gerundio reemplaza a una cláusula subordinada cuando los sujetos son iguales (Cerrón-Palomino 1976; Puente 1979). Necesitamos estudios más detallados que incluyan el rol del gerundio en el español en contacto con el quechua en el Perú.

### 3.5. Expresión lingüística

En el proceso de analizar las diferentes características del español en contacto con el quechua en el Perú, encontramos que los hablantes bilingües muestran preferencia por utilizar cierto tipo de expresiones lingüísticas sobre otras. La tendencia es a utilizar expresiones perifrásticas o analíticas (cf. Escobar 1988a, 1992a; Godenzzi 1988). Llama la atención el uso preferencial en el español en contacto con el quechua de las expresiones verbales perifrásticas como *ir a + INFINITIVO*, *haber + INFINITIVO* y *estar + GERUNDIO* y aquellas aspectuales que mencionamos en 3.4.2.3. Sin embargo, este fenómeno ocurre también en la expresión del posesivo (144) y en la expresión pronominal, como es el caso del pronombre de objeto directo en (145a, b).

- (144) en *mi* misa > en la misa *de mí*  
 (145a) *los* llamé > llamé *a ellos*  
 (145b) yo *lo* estaba cuidando > yo estaba cuidando *a él*

Con respecto a este tipo de estructuras, Lapesa (1986:149) nota que usos semejantes existían en el español medieval. Sugiere que si bien estas estructuras eran posibles en el español de la época, no eran la norma. Consecuentemente, su uso propagado se explica por el contacto entre el español y el árabe de ese entonces. Lapesa explica que «no se trata, pues, de sintagmas prestados por el árabe; pero el arabismo, innegable en las traducciones medievales, hubo de contribuir a que tuvieran en la Península mayor arraigo que en francés o italiano» (1986:150-151).

- (146) la jarra *en que* yaze > la jarra que yaze *en ella*  
 (Lapesa 1986:149)

Zamora nota esta preferencia analítica del posesivo como característica del español hispanoamericano (1985:433). Granda encuentra una preferencia por las expresiones pronominales analíticas en el español en contacto con el guaraní (1982, 1988a:268). Encontramos en nuestros datos, igualmente, una tendencia a emplear el pronombre demostrativo ya sea con función de sujeto (147a) u objeto (147b).

- (147a) y para otra mañana dece (dice) había matado *ese* sus crías (Cusihuamán 1979)  
 (147b) entonce yo mandé (en) esa fecha vente mil soles era plata / mandé *eso* para que la enterraran

El uso preferencial del demostrativo en lugar de la expresión pronominal también se reporta para el español en contacto con el guaraní (Granda 1988a:289ss.) y con el vasco (Urrutia 1988, 1995).

La tendencia a utilizar expresiones analíticas también la reporta Silva-Corvalán (1994) para el español en contacto con el inglés. Esta tendencia a la expresión analítica nos lleva a hablar de la relación entre una expresión analítica y una sintética. Sabemos que es una relación histórica en la que la expresión analítica se convierte en expresión sintética a medida que la información léxica se debilita y se convierte en información gramatical. Entretanto surge otra expresión analítica y el ciclo se repite como es el caso del futuro en español: *amabo* > *amar he* > *amaré* > *voy a amar* > *vamar*. La expresión *vamar* la reporta Anderson (1979) para una variedad de español en Panamá donde la forma *va* se ha gramaticalizado y se usa con todas las personas. La expresión analítica en oposición a la sintética contiene menor grado de información gramatical (cf. Bybee 1985) y por lo tanto resulta más transparente para el hablante (cf. Silva-Corvalán 1994:207).

La presencia de expresiones híbridas, i.e., de expresiones que combinan morfemas en español y morfemas en quechua no se ha reportado en el español en contacto con el quechua en el Perú con la frecuencia que se ha reportado en Bolivia y Ecuador. En el caso peruano se reporta el uso de ciertas expresiones léxicas (148a, b) y de los morfemas gramaticales del plural *-kuna* (149) y el diminutivo/afectivo *-cha* (150a, b).

(148a) *yatich-ando* (Torres Orihuela 1988)

‘haciendo aprender’

(148b) está *kapuski* (Torres Orihuela 1988)

‘está hilando’

(149) *papa-kuna*

‘papas’

(150a) *mama-cha*

‘mamacita, señorita’

(150b) *Juana-cha*

‘Juanita’

Cerrón-Palomino (1990) encuentra préstamos de este tipo en los escritos de Guamán Poma. En el español en contacto con el guaraní, Granda reporta, igualmente, el uso de morfemas guaraníes en el español (1988a:171-8, 189-96), e.g., los morfemas libres con función evidencial (1994).

### 3.6. Funciones discursivas

Pocos estudios han hecho referencia a los marcadores lingüísticos de funciones discursivas en el quechua (cf. Wölck 1972, 1987; Cerrón-Palomino 1975a; Larsen 1975; Weber y Weber 1976; Wise 1980; Brauch 1981), a pesar de que se ha descrito el quechua como una lengua que tiene un sistema morfológico complejo con respecto a las funciones discursivas (cf. Wölck 1972, 1974, 1987; Cerrón-Palomino 1987; Calvo 1995). Con respecto al estudio de variedades de español en contacto con el quechua, ha habido inclusive menos estudios sobre funciones discursivas (cf. Cerrón-Palomino 1972, 1975b, 1996a; Soto 1978; Miranda 1977; Escobar 1980). En estos últimos estudios, las características discursivas resultantes del contacto han sido atribuidas a la influencia del quechua y son definidas en términos morfológicos.

La expresión lingüística a la que más comúnmente se le atribuye función discursiva es al verbo *decir*, especialmente en el gerundio (151a) y en la tercera persona del presente del indicativo (151b) (cf. Stark 1970; Soto 1978; Escobar 1980; Cerrón-Palomino 1990).

#### *Decir*

(151a) ves ves no te digo no te digo / *diciendo* no más han venido

(151b) la costumbre *dicen* de que el año que hay muertos (en la celebración) es buen año

La función discursiva de *decir* se atribuye al uso de *nispa* 'diciendo' en el quechua, que generalmente aparece con el morfe-

ma verbal *-sqa* que tiene función de reportativo (Soto 1978:625). Se atribuye la misma función de reportativo a otras formas del verbo *decir*, e.g., *había dicho*, *digamos* (cf. Stark 1970; Escobar 1980). No ha habido estudios, sin embargo, que postulen diferencias.

(152a) entonces ha venido pe un caballero ... fumando cegarro / entonces ha parecido / ahí stá ahí stá es mi primo es mi primo es / *ha dicho*

(152b) hablan pues quechua *digamos* completo

Como ya hemos mencionado anteriormente, el quechua tiene igualmente una expresión evidencial *-sh(i)* que tiene la función de reportativo. Los marcadores evidenciales en quechua son obligatorios (cf. Cerrón-Palomino 1987; Wölck 1987). La falta de marcación de una proposición con un morfema evidencial indica que el hablante no tiene interés de hablar con el oyente (Clodoaldo Soto, comunicación personal). Esta misma característica se encuentra en el español en contacto con el aimara, que también tiene un sistema evidencial semejante al del quechua (Mendoza 1991a, 1991b; Hardman 1986).

Otra expresión lingüística a la que también se le atribuye función discursiva es a *pues* y a todas sus variantes, i.e., *pue*, *pe*, *ps* (cf. Soto 1978; Escobar 1980).

### ***Pues***

(153a) la quechua que hablamos dicen *pues* que no vale

(153b) distinto es el carnaval de aquí es *ps* distinto

Soto (1978:622-623) postula que *pues* se usa con función enfática en el español en contacto con el quechua y no con función conjuntiva como en el español estándar. Mendoza (1991a) atribuye, igualmente, el valor enfático a *pues* en el español en contacto con el aimara. Urrutia reporta un empleo también discursivo de *pues* en el español en contacto con el vasco (1988).

El uso de *no más* también tiene función discursiva (cf. Soto 1978).

**No más**

- (154) ves ves no te digo no te digo / diciendo *no más* han venido / eso *no más*

Soto (1978:624) interpreta este uso como el de la función restrictiva del sufijo quechua *-lla*. Este sufijo quechua es utilizado para suavizar la expresión con el fin de transmitir modestia o dar confianza al oyente. Kany atribuye esta misma función al empleo de *no más* en Ecuador y Perú. En Bolivia, en cambio, Kany (1976: 371) encuentra que el significado de *no más* y *pues* se sustituye por el uso, en posición posterior, de la partícula aimara *ja/ka* en su variante *jai*, con la intención de enfatizar. Mendoza (1991a) atribuye esta misma función de énfasis al empleo de *no más* en sus datos sobre el español en contacto con el aimara.

Cerrón-Palomino (1996a) ha postulado el uso de *también* como marcador discursivo. Puede aparecer después de un pronombre interrogativo, en cuyo caso tiene la función de convertir al pronombre en indefinido.

**También**

- (155a) quién *también* que venga (Cerrón-Palomino 1996a)  
'que venga quienquiera'

Sin embargo, puede aparecer igualmente después de un sustantivo (155b) o verbo (155c) como conector.

- (155b) papa *también* maíz *también* hemos sembrado (Cerrón-Palomino 1996a)  
(155c) allí mismo come *también* duerme *también* (Cerrón-Palomino 1996a)

Estas funciones de *también* como marcador de indefinido y conector, las atribuye Cerrón-Palomino al calco funcional del sufijo aditivo *-pas* (*-pis*) del quechua que tiene ambas funciones.

Otro marcador discursivo es la expresión *todavía*. Según Cerrón, puede tener las funciones de prioridad (156a), de inclusión (156b) o marcador de coordinación (156c) (1996a).

### **Todavía**

- (156a) ¿dónde *todavía* habrá ido? (Cerrón-Palomino 1996a)  
'¿dónde habrá ido primeramente?'
- (156b) ese muchacho es mi hijo *todavía* (Cerrón-Palomino 1996a)  
'ese muchacho es incluso mi hijo'
- (156c) come *todavía* habla *todavía* (Cerrón-Palomino 1996a)  
'ya come ya habla (cuando no debería hacerlo)'

Cerrón-Palomino atribuye estas funciones al calco funcional del sufijo estativo *-raq* del quechua, que tiene las mismas funciones.

El adverbio temporal español *ya* también ha sido descrito con funciones discursivas en el español en contacto con el quechua. Algunos lo han descrito como marcador de cambio de tópico discursivo (López y Jung 1989); Cerrón-Palomino, sin embargo, lo describe como expresión que marca «la naturaleza sustitutoria de los argumentos a los cuales aparece pospuesto» (1996:10).

### **Ya**

- (157) yo *ya* te compraré tus zapatos (Cerrón-Palomino 1996a)  
'yo (y no otro) te compraré tus zapatos'

El término *ya* puede también funcionar como conector contrastivo o alternativo cuando aparece en combinación con *también*.

- (158) su mamá *ya también* es buena (Cerrón-Palomino 1996a)  
'su mamá, por el contrario, es buena'

Cerrón-Palomino atribuye estos usos al calco funcional del sufijo inceptivo *-ña* del quechua (1996a).

Finalmente, otras expresiones lingüísticas que parecen tener también función discursiva en el español en contacto con el quechua son *¿no?*, *así*, *entonces*, *sí* y *más*.

***¿No?***

- (159) hay personas hasta mal hablado conversan de castellano / hasta no pudiendo *¿no?* (Escobar 1980)

***Así***

- (160) nosotros antes decíamos *toldos* en donde había unos cuartos hechos de tela / en donde hacían ponches comidas *así* / había jugos / ahora ya no hay

***Entonces***

- (161) *intonce* ... ha llegao ... siempre esa a esa casa / *entonce* no estaba nadie ... / *entonce* no estaba nadie ... / *entonce* de frente ha entrado ese hombrecito a esa casa

***Sí***

- (162) no estoy enterado no conozco Cuzco *sí* (Escobar 1980)

***Más***

- (163) vino con su hijo *más* (Cerrón-Palomino 1990)

No hay duda de que todavía tenemos mucho trabajo por hacer en el área de los marcadores discursivos, especialmente si consideramos que el quechua es una lengua en la que éstos son obligatorios (cf. Wölck 1987).

### 3.7. Conclusión

De la presentación anterior podemos ver que los procesos lingüísticos de reduplicación, redundancia, derivación y acomodación semántica afectan el nivel del significado de la proposición. Es importante, entonces, que estudiemos el sistema subyacente que rige los usos de las expresiones lingüísticas específicas. En el caso de la derivación no hay duda de que los significados se

ven afectados, sobre todo en la comunicación interétnica. Sin embargo, necesitamos más estudios cuantitativos y cualitativos para comprender mejor los procesos que están ocurriendo.

En el capítulo 4, ofrecemos un ejemplo de análisis más detallado de fenómenos lingüísticos relacionados con el orden de los constituyentes dentro de la oración y del sintagma nominal, con la elipsis y la redundancia. En los capítulos 5 y 6, ofrecemos ejemplos de acomodación semántica.

## Capítulo 4

# Variación y uso lingüísticos

En este capítulo, presentamos ejemplos de variación en dos temas lingüísticos diferentes. El primero concierne al orden de constituyentes en el español en contacto con el quechua, que en nuestro análisis en el capítulo 2 fue presentado originalmente como una característica gramatical, pero que concierne al nivel pragmático, como concluimos posteriormente. El análisis que presentamos aquí tiene la intención de demostrar que si bien el orden de constituyentes en esta variedad de contacto ha sido analizado como reflejo del orden Objeto-Verbo del quechua, las variantes sintácticas que encontramos en esta variedad de español responden a estrategias pragmáticas o discursivas de los hablantes que, a su vez, responden a estrategias cognitivas típicas de variedades orales, así como de las primeras etapas del proceso de adquisición de lenguas. Es decir, si bien el orden de constituyentes del quechua y la flexibilidad del orden en el español promueven la explotación de este recurso sintáctico, las tendencias de marcación de función pragmática corresponden a las del modo pragmático descritas por Givón (cf. 1984, 1988) como típicas de variedades orales y del estilo informal. Estas funciones pragmáticas que se asignan al orden Objeto-Verbo responden a marcaciones de énfasis y focalización. No hay duda de que la característica de lengua básicamente oral del quechua juega un rol muy importante, así como la flexibilidad del orden del español; sin embargo, el producto bilingüe no es réplica de ninguna de las dos lenguas en contacto, si bien está influenciado por ellas.

El segundo estudio corresponde al análisis de una categoría gramatical que se expresa en el español en contacto mediante distintos procesos lingüísticos que hemos clasificado en los capítulos 2 y 3 como básicamente gramaticales o semánticos respec-

tivamente. Nos referimos a la marcación del posesivo mediante los procesos del orden de palabras al nivel de la frase nominal, la elipsis, la redundancia y el tipo de expresión lingüística. Clasificamos los dos primeros como procesos básicamente gramaticales en el capítulo 2 y los dos segundos como procesos semánticos. Discutimos, entonces, el posesivo en sus expresiones morfológica y sintáctica. Encontramos que en esta variedad de español en contacto con el quechua, los hablantes hacen uso de distintos recursos lingüísticos para expresar mediante el posesivo ciertos conceptos pragmático-discursivos que son relevantes en lenguas orales como el quechua, en este caso, la relación afectiva entre el hablante y el oyente. Otra vez encontramos que el producto bilingüe está influenciado por las características pragmático-discursivas del quechua y los recursos morfológicos y sintácticos del español; sin embargo, ambos están guiados por procesos universales correspondientes al modo pragmático presentado por Givón (1984, 1988). En el análisis del rol de los distintos procesos lingüísticos con referencia al posesivo, presentamos igualmente evidencia de que algunos de estos procesos lingüísticos son característicos de procesos de adquisición de una segunda lengua. Consecuentemente, proponemos en base a nuestro estudio, que aquellas características lingüísticas resultantes del contacto que son semejantes a las características típicas del proceso de adquisición no serían absorbidas por el sistema de la lengua en el proceso evolutivo del español. Nos referimos, específicamente, al orden de palabras dentro del sintagma nominal y a la elipsis.

El objetivo de este capítulo es, entonces, ofrecer evidencia de cinco tipos distintos de procesos lingüísticos: orden de constituyentes en la oración, orden de constituyentes en el sintagma nominal, elipsis, redundancia y expresión lingüística, con el fin de demostrar dos puntos. El primero es que ciertos procesos lingüísticos, los que hacen referencia al significado gramatical —como el orden de los constituyentes del sintagma nominal y la elipsis—, son característicos del proceso de adquisición de una segunda lengua y, por lo tanto, no constituyen posibles candida-

tos para ser incorporados en el sistema de la lengua. El segundo es que otros procesos lingüísticos, los que hacen referencia al significado referencial —como el orden de los constituyentes de la oración, la redundancia y la expresión lingüística—, son posibles candidatos para ser incorporados en el sistema de la lengua.

#### **4.1. Variación sintáctica<sup>1</sup>**

En esta sección presentamos el análisis de un ejemplo que cae bajo el proceso lingüístico de orden de constituyentes. Debido a las características opuestas de los órdenes sintácticos del español y el quechua, generalmente en los estudios sobre el español en contacto con el quechua se ha atribuido a influencia del quechua el orden resultante en el habla de los bilingües, es decir, la preferencia por el orden Objeto-Verbo, que describimos en la sección 2.1.1 con respecto al movimiento de argumentos predicativos a la posición preverbal. Sin embargo, nuestro análisis sugiere que estos cambios en el orden de los constituyentes no son a-semánticos sino, por el contrario, que reflejan recursos pragmáticos universales que utilizan los hablantes bilingües para transmitir información discursiva (cf. Givón 1984, 1988). Es decir, los cambios en el orden de los constituyentes en el español en contacto con el quechua son expresiones de estrategias discursivas de las que hacen uso los hablantes de segunda lengua para transmitir información relacionada a funciones discursivas, siguiendo las tendencias universales del modo pragmático-discursivo descrito por Givón (1984, 1988).

---

<sup>1</sup> La investigación que incluye esta sección fue financiada originalmente con una beca de la Fundación Ford otorgada por FOMCIENCIAS (Centro para el fomento de las ciencias sociales) durante los años 1987-1988. Una versión anterior de este trabajo fue presentada en el I Congreso Internacional sobre las Dimensiones del Desarrollo del Bilingüismo en Hamburgo, Alemania en 1988. La versión que se presenta aquí es un reanálisis del estudio de 1988 considerando datos bilingües adicionales, así como resultados de otros estudios que se citan en el texto.

Givón propone que hay ciertas estrategias pragmáticas universales que utilizan los hablantes en ciertos usos de la lengua. Estas coinciden con el uso de la lengua en la adquisición (ya sea de primera lengua o de segunda), en el desarrollo de las lenguas criollas (en este caso en su etapa pre-criolla), en las lenguas básicamente orales (es decir en las llamadas lenguas pre-estandarizadas), así como en los registros orales e informales de la lengua (1984:110). Entre las estrategias que corresponden a esta primera etapa, en una perspectiva diacrónica del desarrollo de estrategias discursivas, se encuentra la de emplear el recurso sintáctico de orden guiado por reglas pragmáticas (1984:110). Estas reglas pragmáticas se refieren a poner en posición inicial al elemento que el hablante considera más importante en el enunciado.

La segunda etapa correspondería a aquellas estrategias discursivas que se encuentran en el habla adulta (con respecto a la adquisición de lenguas), en lenguas criollas, en lenguas escritas o estandarizadas (i.e., con variedad estándar) y en registros formales o escritos de la lengua. Las estrategias que corresponden a esta segunda etapa son la de preferir el orden Sujeto-Predicado y la de utilizar un orden guiado por relaciones semánticas de los argumentos (cf. Givón 1984:110). Este autor llama a la primera etapa *modo pre-sintáctico o pragmático* y a la segunda etapa, *modo sintáctico* (1987). Todas las lenguas utilizan el modo pre-sintáctico en sus variedades informales, pero sólo aquellas que son lenguas estandarizadas utilizarían el modo sintáctico. Esta diferenciación nos recuerda la diferenciación sociolingüística de las lenguas entre lenguas básicamente orales o pre-estandarizadas y lenguas estandarizadas o escritas, diferenciación que utiliza Wölck para distinguir a las lenguas quechua y español respectivamente (véase el capítulo 1). Es decir, el quechua sería una lengua que emplea el modo pragmático, mientras el español emplearía tanto el modo pragmático como el sintáctico según la variedad de lengua que esté involucrada. La variedad de español en contacto con el quechua sería, entonces, una variedad de español informal que emplearía, por tanto, el modo pragmático como veremos seguidamente.

El español se considera una lengua con orden sintáctico flexible (cf. Givón 1988; Bentivoglio (1989). Bolinger (1954), Contreras (1976), Bentivoglio (1989) y otros han sugerido que estas variaciones se deben al uso de diferentes reglas pragmáticas. Con respecto a la relación entre el sujeto y el verbo, Bentivoglio (1989:48) nota que si bien varios estudios cuantitativos han concluido que el orden básico es Sujeto-Verbo, su estudio encuentra que depende del verbo que se trate. Es decir, con verbos copulativos, el orden básico es Verbo-Sujeto, mientras que con verbos de reacción psicológica (*agradar, gustar, preocupar*), el orden básico es Sujeto-Verbo, por lo que concluye que tanto Sujeto-Verbo como VerboSujeto pueden constituir órdenes básicos en español.

Con respecto a la relación entre el Verbo y el Objeto, se considera el orden Verbo-Objeto como el orden básico (cf. Hernanz y Brucart 1987). Este orden es el mismo que describe Bolinger (1954) y Contreras (1976) para presentar material nuevo y material relevante en el discurso que es presentado en el objeto.

- (164) – ¿Qué compraste?  
– Compré *flores*

Es decir, según estos autores, la información nueva toma el orden Verbo-Objeto en el español estándar considerando que se da con entonación normal (cf. Hernanz y Brucart 1987:79ss, 94). En cambio, la información conocida, con respecto al objeto directo, se presenta en el orden Objeto-Verbo (Hernanz y Brucart 1987:79). Este contraste se ilustra en (165).

- (165a) Dalila traicionó *a Sansón*  
(165b) *A Sansón* lo traicionó Dalila

Las definiciones de información nueva e información conocida que presentamos aquí están en la perspectiva del análisis funcional del texto en la línea de la escuela de Praga y luego desarrollada en la corriente funcionalista de la psicolingüística (cf. MacWhinney, Weist, Prince, Givón, Chafe, Keenan y Schiefelin). La información nueva hace referencia a lo que el hablante

considera que no es conocido por el oyente. La información conocida es aquella información que el hablante considera como conocida por el oyente porque fue mencionada antes en el discurso (cf. Brown y Yule 1983).

El énfasis, otro recurso para llamar la atención sobre un argumento sintáctico, se logra mediante el orden Objeto-Verbo con configuración entonacional respectiva en el español estándar (cf. Contreras 1976:82; Hernanz y Brucart 1987:81).

(166a) *A Sansón lo traicionó Dalila*

(166b) *Eso me dijiste ayer*

Este movimiento de un argumento a la posición preverbal y al principio de la oración se conoce también como tematización, que consiste en poner en posición inicial del enunciado a un sintagma nominal que constituye información conocida y se considera relevante (cf. Hernanz y Brucart 1987:82). Cuando se trata del rema o información nueva, se conoce a este movimiento a la posición inicial del enunciado como focalización (cf. Hernanz y Brucart 1987:96, 98).

(167) *A Sansón traicionó Dalila*

En casos como éste, en que el objeto está focalizado, el clítico no aparece (cf. Hernanz y Brucart 1987:97).<sup>2</sup>

Silva-Corvalán (1984a) propone que el orden preverbal de los objetos cumple distintas funciones pragmáticas. Estas pueden hacer referencia a enlace contextual (168a) o foco contrastivo (168b) cuando se trata de información conocida.

(168a) *Y ése ... se llamaba Pedro S. él, tenía dos carretas con bueyes. Y las dos carretas con bueyes las perdió. Seguro que la otra señora se las quitó, seguro*

(168b) *La señorita me mandaba al pan a mí. A las otras no las mandaba. A mí me mandaba*

---

<sup>2</sup> En la gramática generativa, la tematización se conoce como topicalización y la focalización se conoce como dislocación a la izquierda.

Cuando se trata de información nueva puede hacer referencia a algo contrario a lo esperado, donde hay contraste (169a),<sup>3</sup> o constituir complemento focal (focalización semejante a (168)) (169b).

(169a) ¿Y cómo le cortan, le cortan así el pelo, en cualquier parte?

*Un mechoncito chico* pues le sacan no más

(169b) ¿Y cuántas [inyecciones] te pusiste?

*Dos* parece que me puse

Silva-Corvalán encuentra que estas *inversiones*, como ella las llama, se correlacionan con el contorno entonacional y con la información transmitida por el hablante. Ocampo (1994) encontró que las estructuras Objeto-Verbo en sus datos del español de Río Plata también correspondían a funciones relacionadas al foco contrastivo y contrario a lo esperado.

Givón (1984) ha propuesto, adicionalmente, una jerarquía entre las expresiones morfológicas según el grado de predecibilidad que tengan, es decir, con respecto al grado de información conocida / nueva que expresan. En orden descendiente con respecto a predecibilidad (información conocida), Givón propone la siguiente jerarquía universal (1984:126).

## Cuadro 2: Jerarquía universal de Givón con respecto a la predecibilidad de la información

<p>anáfora cero &gt; pron. átono &gt; pron. tónico &gt; expresión nominal &gt; repetición de exp. nominal (e.g., clíticos) (e.g., demostrativo)</p>
---

<sup>3</sup> En el caso de contrario a lo esperado, la información no tiene que ser nueva, puede ser conocida también (Silva-Corvalán 1984a).

Adicionalmente, en un estudio sobre la codificación de información nueva y conocida en tres lenguas (inglés, húngaro e italiano), MacWhinney y Bates (1978) encuentran que mientras los artículos indefinidos no expresan información conocida, los artículos definidos sí lo hacen. Como consecuencia, encontramos que en el español los sintagmas nominales indefinidos o sin artículo tienden a expresar información nueva y los sintagmas nominales definidos, en cambio, a expresar información conocida (cf. Contreras 1976; Hernanz y Brucart 1987:81).

(170a) Desde ayer han llegado *cartas*.

(170b) Ayer llegó *la carta*.

Es decir, en los casos de tematización antes descritos, son los sintagmas nominales definidos los que aparecen en posición inicial, mientras que en los casos de focalización, son los sintagmas nominales con información nueva los que lo hacen.

En nuestros datos, encontramos que los hablantes bilingües expresan el objeto en nueve estructuras sintácticas diferentes. El orden Objeto-Verbo sirve para focalizar la información. Proponemos que la preferencia para expresar estas funciones mediante el orden Objeto-Verbo refleja el tipo de variedad lingüística que emplean los hablantes. Es decir, se trata de una variedad oral e informal que emplea el modo pragmático, por el cual la posición preverbal marca énfasis o focalización. Sin embargo, estas funciones pragmáticas se expresan mediante una combinación de recursos sintácticos y morfológicos como presentaremos a continuación. El tipo de lengua y el orden canónico del quechua (Objeto-Verbo) refuerzan este modo pragmático, así como el orden relativamente flexible del español lo acepta también. Encontramos, entonces, una generalización de la posición preverbal en esta variedad de contacto del español para expresar funciones pragmáticas relacionadas al modo pragmático característico de las variedades orales e informales.

#### 4.1.1. Estructuras sintácticas

Encontramos en nuestros datos sobre el español en contacto con el quechua el empleo de nueve estructuras morfosintácticas diferentes para expresar el objeto directo. En el español estándar, en cambio, encontramos solamente tres de estas estructuras morfosintácticas. La hipótesis es que el uso de estas nueve estructuras morfosintácticas para expresar el objeto directo en el español de quechuahablantes está gobernado por reglas pragmáticas. Los cambios de orden en el español han sido propuestos anteriormente como debidos a recursos pragmático-discursivos. El análisis que presentamos aquí se basa en quince horas de grabaciones espontáneas con veinticuatro hablantes de español y quechua, todos adultos y hablantes de español como segunda lengua. Diez son migrantes en Lima y provienen de diferentes regiones rurales y urbanas de los Andes peruanos; los otros catorce provienen de zonas rurales y urbanas del departamento del Cuzco.

Como mencionamos anteriormente, en el español en contacto con el quechua, encontramos una mayor variación con respecto al uso del objeto directo. Esta variación se encuentra tanto en la forma de la expresión lingüística que se elige utilizar, como en las estructuras morfosintácticas que se emplean. En el español en contacto con el quechua se aprecia que el objeto directo se puede expresar mediante una construcción nominal (171a), una pronominal de objeto (171b), una pronominal demostrativa (171c) y mediante un morfema cero (171d). En el español estándar sólo la elipsis no es posible.

(171a) y mi madre sola ahí / no teníamos *ganada* nada / así que a más antes han terminado *ganado* vendiendo mi padre / haciendo cargos / entonces que ya última hora para nosotros ya no había ni *ganados* / solamente terminado todo el *ganado* / *ganado* vende poco era no mucho

(171b) bueno donde yo voy siempre organizo / inclusive en el mercado acá mismo / por ejemplo en mercado

antes no tenían dirigentes / no habían no estaban organizados los trabajadores / entonces desde que he llegado ya *lo* he organizado toíto ya / ahora tenemos directivo / asociación claro / así que más respecto hay pues ¿no?

(171c) mi mamá se ha evitado de tomar de hacer fiesta / porque ella era medio religiosa / católica anteriormente / hacía fiestas / tomaba / así / entonces *eso* a la gente le gustaba / y también vendía licor ¿no? / trago [licor] lo que guardaba en la casa / y le gustaba y venían la gente / y una vez que se ha entregado al evangelio / ya ya no guardaba *eso*

(171d) – ¿traes la mercadería del Cuzco?  
– no / acá mismo Ø saco / no / de fábrica mismo Ø saco / o sea ya Ø han hechos pues de acá

Las expresiones nominal y pronominal del objeto directo se utilizan en distribución complementaria en el español estándar cuando la expresión nominal aparece en posición posverbal. Sin embargo, cuando el objeto directo aparece en posición preverbal, la expresión pronominal-objeto aparece también.

En el español en contacto con el quechua encontramos una variación mayor en las estructuras morfosintácticas en las que puede aparecer el objeto directo igualmente. Sin haber estudios que sistematicen esta variación, hay estudios que han mencionado el uso de algunas de estas estructuras en el español en contacto con el quechua (e.g., Cerrón-Palomino 1972; Pozzi-Escot 1972; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Lozano 1975; Alberto Escobar 1978a; Cusihuamán 1979; Puente 1979; Minaya y Luján 1982; Miranda 1977, 1978; Soto 1978; Luján 1987; Torres Orihuela 1988; Klee 1989; Escobar 1990; Carranza 1993; Ocampo y Klee 1995).<sup>4</sup> Igualmente se

---

<sup>4</sup> Ocampo y Klee (1995) es el único de estos estudios que presenta un análisis pragmático de la posición preverbal en el español en contacto con el

reporta esta preferencia preverbal en el español en contacto con el quechua en Ecuador (Muysken 1984) y en contacto con el aimara en Bolivia (Mendoza 1991a).

Las nueve estructuras que hemos encontrado en nuestros datos en las que puede aparecer el objeto directo son las que se presentan a continuación.

### I. [Verbo-Nombre]

La estructura I es la que representa el orden canónico del objeto directo en el español estándar.

- (172) por ejemplo allá en Ayacucho cuando se va a la chacra se trae *so leña gratis* / se ellos dicen *todo en Ayacucho es gratis* / agua leña para cocinarse ¿no?

### II. [Nombre-Verbo]

En el español monolingüe el objeto directo en su forma nominal sólo puede aparecer delante del verbo para propósitos de focalización, como mencionamos anteriormente. En los casos de la tematización, una expresión pronominal aparece también de manera obligatoria. En el español en contacto con el quechua, encontramos la tendencia a que el objeto directo aparezca en su forma nominal antes del verbo sin el pronombre (173).

- (173) y ese tiempo nos pagaba *una meseria veinte centavos* me daba nos pagaban diario

### III. [Clítico-Verbo]

Cuando el objeto directo se expresa mediante un pronombre, este aparece como clítico en posición preverbal tanto en el español monolingüe como en el español en contacto con el quechua (174).<sup>5</sup>

---

quechua en Calca, Cuzco. Los autores encuentran que si bien el uso del orden Objeto-Verbo es más alto que en otras variedades monolingües del español, las funciones que cumplen son semejantes a las que presenta Silva-Corvalán (1984a).

<sup>5</sup> En el español moderno el pronombre de objeto puede aparecer después

- (174) (la informante está en Lima, su hijo está en Cuzco con su hermana) como yo no he tenido *este chiquito* / entonces no se acostumbra también pues conmigo / en cambio ellas también tienen sus hijito(s) así mi hermano / entonces acá no encuentra así pues igual / siempre stán allá jugando siempre / en cambio si yo lo voy a traer acá estará pues cerrado y puede que se enferme también pues

En este ejemplo el pronombre *lo* hace referencia a *este chiquito* que a su vez se refiere al hijo del hablante cuya hermana está criando.

#### IV. [Ø-Verbo]

Si bien encontramos muchos ejemplos con el pronombre clítico de objeto directo, encontramos, igualmente, casos en los que el pronombre ha sido omitido.

- (175a) cuando tamos justo ya cerca al hueco ya / llegó el guardia toíto y nos quitó al y se (*lo*) llevó / se (*lo*) llevó

Inclusive encontramos ejemplos en los que la omisión y el uso pronominal alternan en un mismo hablante.

- (175b) y *el hombre* pe decía no no he sido ratero / el otro ha sido que yo estao pasando ¿no? / y nada pe / inclusive de allí pues bueno / (*lo*) querían amarrar acá al poste del local comunal / así para ahorcarlo / porque la gente decía vamos ahorcarlo de una vez pe

---

del verbo sólo en los casos del verbo en imperativo, e.g., *cómpramela*, en gerundio, e.g., *está visitándola*, o en infinitivo, e.g., *va a visitarla*.

Notemos que inclusive la omisión del pronombre precede a su uso explícito. Más adelante propondremos esta alternancia como regida por reglas pragmáticas.<sup>6</sup>

### V y VI. [Verbo-Demostrativo], [Demostrativo-Verbo]

Si bien los hablantes bilingües emplean tanto la forma nominal como pronominal clítica del objeto directo, encontramos que prefieren emplear el pronombre demostrativo, en lugar del pronombre clítico, tanto en posición posverbal como preverbal según las intenciones del hablante como propondremos más adelante.

(176a) y también vendía a la vez vendía *licor ¿no?* / *trago* lo que guardaba en la casa / y le gustaba y venían la gente / y una vez que se entregado al evangelio / ya ya no guardaba ya *eso*

(176b) bueno *eso* (el nido para niños) dirige / parece que la señorita V.C.

En ambos ejemplos, una expresión nominal con el mismo referente que el pronombre demostrativo ha sido mencionado antes. Sin embargo, en ambos casos el hablante monolingüe emplearía el pronombre clítico. Esta preferencia a usar el pronombre demostrativo en lugar del pronombre clítico responde igualmente a reglas pragmáticas como veremos después.

### VII. [Nombre-Clítico-Verbo]

La construcción VII se utiliza en el español monolingüe para propósitos de tematización. En el español de bilingües esta construcción no cumple dicha función como vemos en el ejemplo (177),

<sup>6</sup> La omisión del pronombre de objeto directo es una construcción empleada en el español en contacto con el inglés (Gutiérrez y Silva-Corvalán 1993) y el vasco (Landa 1993). En el caso del español en contacto con el inglés, sin embargo, la omisión parece darse de preferencia con los pronombres reflexivos (cf. Gutiérrez y Silva-Corvalán 1993).

en el que *criaturita* constituye información nueva y no conocida (cf. Hernanz y Brucart 1987).

- (177) y entonces ha dado dando partos ha muerto ha fallecido no *la* atendió bien / y fallecido / *criaturita la* dejado recién nacido / mi suegra la han criado / mis suegros todo

### VIII. [Clítico-Verbo-Nombre]

La estructura VIII, en la que el objeto directo nominal aparece en posición posverbal y el pronombre clítico también está presente, es posible en el español en contacto con el quechua pero no en el español estándar (cf. Pulgar Vidal 1937; Stark 1970; Cerrón-Palomino 1972; Pozzi-Escot 1972, 1975; Lozano 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Cusihuamán 1979; Alberto Escobar 1978a; Cusihuamán 1979; Puente 1979; Escobar 1980, 1990; Soto 1983; Rivarola 1985; Godenzzi 1986, 1987; Luján 1987; Galdós 1988). Como ya hemos mencionado en la sección 3.2, esta estructura, que se ilustra en (178), también se encuentra en otras variedades monolingües (e.g., del Río de la Plata), en otras variedades del español en contacto, así como en el español antiguo.

- (178a) cuando falleció mi papá / porque yo no *lo* conocí a *mi papá* / entonces (mi mamá se) comprometió / me dejó ocho años creo que en poder de un tío / así que yo todavía obligado a trabajar ocho años / sí pues

- (178b) no *lo* he podido seguir *mi estudio*

Tanto en (178a) como en (178b), una expresión nominal con el mismo referente aparece antes en el discurso. Esta construcción no es ajena a variedades monolingües de español aunque Lapesa (1986:588) atribuye un uso más extendido en Hispanoamérica que en España. Por ejemplo, Barrenechea y Orecchia (1977) lo reportan para el español hablado en Buenos Aires pero sólo con

referentes humanos. Suñer (1989) menciona que la redundancia con objetos inanimados también es posible, si bien de frecuencia mucho menor. Kany (1976:149-150), sin embargo, distingue el uso redundante con el objeto directo inanimado como característico de la región andina y el Yucatán, lugares donde el español está en contacto con el quechua y las lenguas mayas respectivamente. Kany especula que el uso de esta estructura cumple la función de expresar afecto.

### IX. [Clítico-Verbo-Clítico]

El uso del doble clítico ha sido descrito como característico del español bilingüe en el Perú (Luján *et al.* 1981, 1983, 1984; Minaya y Luján 1982; Luján 1987).

- (179) entonces me dice / oye paisano quieres trabajar conmigo / ... / entonces yo le ya /la voy a consultarla con mi prima

Como hemos mencionado, estas nueve construcciones se encuentran en el habla de bilingües de quechua y español. Sin embargo, la preferencia para expresar el objeto directo mediante un pronombre demostrativo (V, VI) y el uso del doble clítico (IX) no han sido descritos, hasta donde sabemos, ni en otras variedades monolingües ni en otras variedades del español en contacto.

#### 4.1.2. Focalización en quechua

En quechua se marca el constituyente que se quiere focalizar mediante el sufijo *-qa* (cf. Wölck 1972, 1987; Cerrón-Palomino 1975, 1987; Cusihuamán 1976; Soto 1979; Calvo 1995) (180).

- (180) – Karu-chu llaqta?  
lejos-INTERROG pueblo  
'¿Está lejos el pueblo?'

- Mana-m karu-chu llaqta-qa  
No-EVID lejos-NEG pueblo-FOC  
'No, el pueblo no está lejos'

El sintagma marcado no tiene que aparecer necesariamente al principio de la oración, ya que como señala Soto (1979:38s.) el sufijo marca el constituyente y no la oración. Sin embargo, cuando el quechua quiere poner relieve especial a este constituyente o cualquier otro (e.g., sintagma espacial o temporal) e incluye información nueva, el quechua mueve el constituyente al principio de la oración (Clodoaldo Soto, comunicación personal).

#### 4.1.3. Funciones pragmáticas

No hay duda de que el sistema bilingüe del objeto directo utiliza la flexibilidad del español para expresar una función que no sólo es relevante en la lengua quechua, sino en general en el discurso oral. Nuestra posición es que las variantes del sistema bilingüe responden a un conjunto de reglas pragmáticas que guían su uso en concordancia con Givón (1984), quien encuentra que en las etapas tempranas del proceso de adquisición se procesa la información siguiendo reglas pragmáticas que corresponden al modo de discurso pragmático o pre-sintáctico.

En nuestros datos encontramos que la posición preverbal del objeto directo nominal sirve para dar relieve al referente que expresa el sintagma, ya que lo que se dice en el enunciado es con respecto a este referente. Observemos los siguientes ejemplos.

(181a) y ese tiempo nos pagaban *una meseria veinte centavos* me daba nos pagaban encima diario

(181b) pero ella no m'ha tratado como una muchacha (empleada) / sino más m'han tratado como más su hija / *todo igual como para su hijo* me compraba

En el ejemplo (181a) encontramos que *una meseria* (una miseria) aparece en posición posverbal, pero *vente centavos* (veinte centavos) aparece en posición preverbal. Si bien ambos referentes contienen información nueva, el hablante quiere llamar la atención a la cantidad de dinero que recibían por su trabajo por considerarlo muy bajo. Igualmente ocurre en (181b) donde encontramos que la hablante quiere llamar la atención sobre el hecho de que su patrona la trataba como una hija y no como una empleada. Este querer llamar la atención sobre cierta información en el enunciado para que el oyente interprete el mensaje a partir de la perspectiva dada por el elemento situado en posición preverbal es a lo que llamamos aquí *focalización*. Como veremos, tanto la información nueva como la conocida pueden ser focalizadas. Por lo tanto, llamamos *focalización* al recurso pragmático propuesto como universal por Givón (1984:126) para las variedades pre-sintácticas, que consisten en variedades básicamente orales e informales. El universal afirma que cuando el objeto es menos predecible ocupa la posición preverbal. Comrie encuentra que en las variedades orales e informales hay además una tendencia a poner en posición inicial de enunciado, aquello que el hablante considera más importante.

Adicionalmente, encontramos la misma lectura en las construcciones donde el objeto directo nominal está en posición preverbal y el pronombre clítico aparece también.

(182a) mi señora está estaba casualmente cuando estoy trabajando japonés ha fallecido / allá en mi tierra pues / dos hijo me dejado / una estaba cinta / y entonces ha dado dando partos ha muerto ha fallecido no la atendió bien / y fallecido / *criaturita la* dejado recién nacido / mi suegra la han criado / mis suegros todo

(182b) todos ellos están allá en mi mismo pueblo en la sierra / mis hermanos también / porque mi hermano lamentablemente *es(a) culpa la* tiene él / porque quise darle todo / pero estuvo acá se preparó en la

academia / ingresó a San Marcos / después del segundo ciclo se aburrió / se regresó ahí

La diferencia de significado entre las variantes en (181) y en (182) no existe. En ambos el hablante quiere llamar la atención sobre aquella información que quiere que el hablante considere como la relevante. Es decir, encontramos entonces que tanto los universales pragmáticos como las características de las lenguas en contacto —el carácter oral del quechua y la existencia de un marcador focalizador, así como la flexibilidad del orden sintáctico del español— contribuyen al favorecimiento de la posición del objeto directo en posición preverbal con función de focalizar la información.

Como hemos visto en los ejemplos anteriores, el objeto directo focalizado puede expresarse nominalmente. Sin embargo, encontramos ejemplos de información conocida con el objeto directo focalizado y expresado mediante un pronombre demostrativo.

(183a) bueno / allá escuchado que es una / comentaban / venía pues ahí muchas personas venía acá que llevan allá / ya bien / bien cambiadas / tenían *plata / ropa* por ejemplo ¿no? / ... / allá de mi tierra pues / entonces *eso* yo quería pues / que tener ponte *relojes radios* / como yo nunca tuve allá

(183b) ahorita ahorita mi chiquitín a mi sobrino que ha venido netamente quechuista / no sabe nada de / y va ser un mes / y habla perfectamente / habla perfectamente *castellano* / ... / aprendió rapidito se mezcló con otros chicos que mirando mirando sin saber qué cosa le hablaban / y ya ahora ya sabe todo / y así que ese chiquito pues ya no ni se va cordar / ya se va olvidar / ¿no? / ¿no? / *esos* aprenden / *eso* aprende la criatura *todo lo que le dice* (los niños hispanohablantes)

Tanto en (183a) como (183b) encontramos que el referente del pronombre demostrativo está expresado antes en el discurso (e.g.,

*plata, ropa, castellano*). Curiosamente, también lo encontramos expresado en una expresión nominal después en el discurso (i.e. redundancia; ver sección 3.2.5), con propósitos de enfatizar (e.g., *relojes, radios, todo lo que dice*). La función de esta estructura parece ser semejante a la función de la estructura Clítico-Verbo-Nombre (también redundante) como veremos. El pronombre demostrativo es elegido, entonces, con el propósito de enfatizar, función que también tiene en el español monolingüe.

Otra evidencia a favor de la lectura de que el pronombre demostrativo es utilizado para enfatizar se puede encontrar en su empleo en posición posverbal.

(184a) sí ahí me aprendí leer escribir / ahí me terminé la primaria / hasta primaria no más estudiaban / porque ahí como era colegio (de) padre / entonces *no tenía mayor valor oficial* porque yo no (lo) sabía / yo no sabía *eso* / como *tenía valor oficial*

(184b) ahí ellos me han mandado telegrama diciendo (que ha) fallecido / entonces yo mandé (en) esa fecha *vente mil soles* (que) era plata / mandé *eso* para que la enterraran / y entonces yo l'he dicho 28 de julio (voy) a venir para arreglar toda la cosa

Lo que proponemos entonces es que la posición preverbal se utiliza para focalizar la información, pero en ejemplos como el siguiente, el pronombre demostrativo se elige para enfatizar el referente conocido que contiene.

(185) mi mamá se ha evitado de tomar de hacer fiesta / porque ella era medio religiosa católica anteriormente / hacía fiestas / tomaba / así / entonces eso a la gente le gustaba / y también vendía a la vez vendía licor ¿no? / trago lo que guardaba en la casa / y le gustaba y venían la gente / y una vez que se ha entregado al evangelio / ya ya no guardaba ya eso

En el ejemplo (185), en el primer uso del pronombre demostrativo el hablante focaliza la información que considera relevante mediante la posición preverbal y la enfatiza mediante la selección de la expresión pronominal. En la segunda instancia, ya no necesita focalizarla por lo que no usa la posición preverbal. Sólo necesita enfatizarla por lo que elige nuevamente la expresión pronominal demostrativa.

Siguiendo los universales pragmáticos de Givón (1984) sabemos que el pronombre clítico y el morfema cero constituyen las dos expresiones que cargan mayor predecibilidad de significado, i.e., contienen información conocida, información ya antes mencionada en el discurso. En nuestros datos, encontramos que efectivamente estas dos expresiones son utilizadas cuando el referente ya es conocido por el oyente porque ha sido mencionado antes en el discurso (estructuras III y IV). Sin embargo, encontramos secuencias en las que ambas aparecen donde la omisión no necesariamente sigue al uso del pronombre.

- (186) *y el hombre* pe decía no no he sido ratero / el otro ha sido que yo estao pasando ¿no? / y nada pe / inclusive de allí pues bueno / (*lo*) querían amarrar acá al poste local comunal / así para ahorcarlo / porque la gente decía vamos ahorcarlo de una vez pe

Parece ser que si bien la omisión y el pronombre clítico ambos contienen información conocida, en el ámbito de la información conocida, el pronombre clítico puede ser empleado para enfatizar esa información conocida. Incluso el uso del doble clítico parece ser un paso más allá en el deseo de enfatizar la información.

- (187) entonces me dice / oye paisano quieres trabajar conmigo / ... / entonces yo le ya / *la* voy a consultar*la* con mi prima

Hemos escuchado esta construcción en el habla de un quechuahablante que habla el español como segunda lengua, de

un hablante nativo de español y quechua de Ayacucho y en la de un hablante monolingüe de español de Lima de padres limeños y monolingües de español. Si bien la frecuencia de uso de esta estructura es diferente en cada uno de los hablantes, es importante señalar su empleo con intenciones de algún tipo de énfasis.<sup>7</sup> Proponemos entonces el empleo del pronombre clítico y el objeto directo nominal conjuntamente para dar énfasis a lo que se refieren.<sup>8</sup>

(188a) (tratando de justificar el levantamiento de la comunidad) porque la población cuando (se) levanta a veces cuando la cólera que tiene a veces no siempre a veces (cuando) *lo roban a uno a un pobre* a veces ¿pue ño?

(188b) en los primeros años / cuando tres años estando aquí / volví otra vez a ver*lo a mis padres*

Sobre la base de nuestro análisis de los datos bilingües, concluimos que la posición preverbal del objeto directo nominal es utilizada como una estrategia pragmática para marcar el elemento con mayor relieve discursivo en la proposición, i.e., focalización. Esta estrategia concuerda con universales pragmáticos basados en el análisis de datos en el área de la adquisición de lenguas, la evolución lingüística y las características de variedades orales e informales (cf. Givón 1984, 1988). Nuestros datos parecen sugerir también que la elección del tipo de expresión lingüística cumple un rol importante con respecto al deseo no sólo de proveer información nueva, sino especialmente, la de

<sup>7</sup> Estamos en el proceso de cuantificar las estructuras sintácticas de tres grupos de hablantes: quechuahablantes que hablan el español como segunda lengua, bilingües nativos de español y quechua así como hablantes monolingües de español que pertenecen a las llamadas clases populares de Lima.

<sup>8</sup> Nos damos cuenta de que el uso del pronombre *lo* con verbos intransitivos que mencionamos en la sección 3.2.5 no queda explicada con este análisis.

enfatar la información contenida en la expresión lingüística. Según nuestro análisis las cuatro expresiones lingüísticas empleadas en los datos bilingües se relacionan jerárquicamente con respecto al grado de marcación de énfasis. En esta variedad de español en contacto, el universal de Givón para la predecibilidad del referente se correlaciona de manera inversa con la información enfatizada (cuadro 3).

**Cuadro 3: Expresión morfológica de la gradación enfática en el español en contacto con el quechua**

PREDECIBILIDAD	-	.....	+
ENFASIS	+	.....	-
		nominal repetido pron. demostrativo pron. clítico omisión	

En el cuadro 4 presentamos las características morfológicas y sintácticas contrastivas del sistema estándar del español y del sistema bilingüe.

**Cuadro 4: Expresión sintáctica y morfológica de la información nueva, focalización, énfasis e información conocida en el español en contacto con el quechua y el español estándar**

	ESPAÑOL/ QUECHUA	ESPAÑOL ESTANDAR
<b>Información nueva</b>	[Nombre-Verbo]	[Verbo-Nombre]
	repetición nominal	
<b>Focalización</b>	[X-Verbo]	[Nombre-Verbo]
<b>Énfasis</b>	doble objeto	[X-Verbo]
	pronombre demostrativo	
<b>Información conocida</b>	pronombre clítico / Ø	pronombre clítico

Es evidente que la *reorganización* que ha ocurrido en el sistema bilingüe de las reglas que rigen la expresión morfológica y sintáctica del objeto directo en el español estándar se deriva de una interacción de las características de las lenguas en contacto, el quechua y el español, y de los universales lingüísticos, pragmáticos en este caso, como hemos visto.<sup>9</sup>

## 4.2. Variación en el uso del posesivo<sup>10</sup>

El tema de las construcciones posesivas ha sido tocado en numerosos estudios sobre el español en contacto con el quechua en el Perú (cf. Pulgar Vidal 1937; Stark 1970; Lozano 1975; Mendoza y Minaya 1975; Minaya *et al.* 1975; Minaya 1976, 1977, 1978; Soto 1978, 1983; Miranda 1978; Cusihuamán 1979; Puente 1979; Escobar 1980, 1992a; Cerrón-Palomino 1981; Rodríguez Garrido 1982; Arauco Aliaga 1982; Rivarola 1986; Godenzzi 1987, 1988; Benavente 1988; Galdós 1988). A continuación hacemos una presentación de estas construcciones posesivas clasificadas según el proceso lingüístico al que hacen referencia.

### 4.2.1. Variantes

Las variantes con respecto al orden de constituyentes que han sido reportadas incluyen frases nominales donde el poseor

---

<sup>9</sup> Esta tendencia a la posición preverbal del objeto directo nominal ha sido descrita como característica del español en contacto con el vasco igualmente (González 1996). González propone que en esta variedad de español en contacto el desplazamiento del objeto directo nominal a la posición inmediatamente preverbal responde a un deseo por parte del hablante de enfatizar la información expresada, sea ésta nueva o conocida. Es decir, un recurso semejante al que encontramos en el español en contacto con el quechua que llamamos *focalización*.

<sup>10</sup> Este estudio fue presentado originalmente en la Conferencia Internacional sobre Lengua, Política Lingüística y Educación en los Andes que tuvo lugar en octubre de 1991 en la Universidad de Delaware, Estados Unidos. Una versión posterior, traducida, revisada y ampliada, apareció en *Lexis* 16: 189-222 (1992). Presentamos aquí una sección de ese artículo revisado.

precede a lo poseído, i.e., que presentan el orden inverso al del español estándar.

### Orden de constituyentes

#### **de-FraseNominal-Posesivo-Nombre**

(189a) de mi padre su padre (Cusihuamán 1979)

#### **de-Pronombre-Posesivo-Nombre**

(189b) mí mi papá es carnicero (Miranda 1978)

Igualmente hay variación relacionada con redundancia. Sin embargo, encontramos diferentes tipos de redundancia. Hay ejemplos del uso redundante del adjetivo posesivo con la construcción genitiva de-FRASE NOMINAL (190a, b), y del adjetivo posesivo con la construcción genitiva de-PRONOMBRE (191a, b, c).

### Redundancia

#### **de-Frase Nominal-Posesivo-Nombre**

(190a) de mi padre su padre (Cusihuamán 1979)

#### **Posesivo-Nombre-de Nombre**

(190b) sus problemas de San Juan (Escobar 1980)

#### **de-Pronombre-Posesivo-Nombre**

(191a) de mí mi papá es carnicero (Miranda 1978)

#### **Posesivo-Nombre-de-Pronombre**

(191b) su libro de él

(191c) mi santo de mí lo han celebrado (Miranda 1978)

Otros tipos de redundancia tienen que ver con el uso del adjetivo posesivo con sustantivos inalienables. El español estándar no permite esta construcción.

**Posesivo-Nombre (inalienable)**

(192) a la gallina le cortamos su cabeza (Minaya 1976)

Se encuentra igualmente la extensión de este uso a sustantivos alienables, donde el adjetivo posesivo es también redundante en el español estándar.

**Posesivo-Nombre (alienable 1)**

(193a) tengo mi muñeca (Minaya 1976)

(193b) cuando hay cosecha sus dueños traen para vender  
(Cusihumán 1979)

Sin embargo, el empleo estándar del adjetivo posesivo con sustantivos alienables (194) y la construcción perifrástica genitiva (195) también ocurren en el español en contacto con el quechua. Inclusive su uso es más extendido de lo que se piensa como reportaremos.

**Posesivo-Nombre (alienable 2)**

(194) vino a mi casa

**Artículo-Nombre-de-Frase Nominal**

(195) el hermano de Juan

Finalmente, también se han reportado casos de redundancia con dos adjetivos posesivos, uno antepuesto y el otro pospuesto al sustantivo.<sup>11</sup>

**Posesivo-Nombre-Posesivo**

(196) esta es tu hoja tuya (Soto 1978)

---

<sup>11</sup> No clasificamos este ejemplo bajo REDUPLICACIÓN por el hecho de que ambas formas posesivas son diferentes. Cada forma corresponde a la expresión prenominal o posnominal respectivamente.

**Posesivo-Nombre (inalienable)**

(192) a la gallina le cortamos su cabeza (Minaya 1976)

Se encuentra igualmente la extensión de este uso a sustantivos alienables, donde el adjetivo posesivo es también redundante en el español estándar.

**Posesivo-Nombre (alienable 1)**

(193a) tengo mi muñeca (Minaya 1976)

(193b) cuando hay cosecha sus dueños traen para vender  
(Cusihuamán 1979)

Sin embargo, el empleo estándar del adjetivo posesivo con sustantivos alienables (194) y la construcción perifrástica genitiva (195) también ocurren en el español en contacto con el quechua. Inclusive su uso es más extendido de lo que se piensa como reportaremos.

**Posesivo-Nombre (alienable 2)**

(194) vino a mi casa

**Artículo-Nombre-de-Frase Nominal**

(195) el hermano de Juan

Finalmente, también se han reportado casos de redundancia con dos adjetivos posesivos, uno antepuesto y el otro pospuesto al sustantivo.<sup>11</sup>

**Posesivo-Nombre-Posesivo**

(196) esta es tu hoja tuya (Soto 1978)

---

<sup>11</sup> No clasificamos este ejemplo bajo REDUPLICACIÓN por el hecho de que ambas formas posesivas son diferentes. Cada forma corresponde a la expresión prenominal o posnominal respectivamente.

Otros tipos de variación en el uso del posesivo están relacionados a la elección de la expresión posesiva. Por ejemplo, la preferencia por el uso de la construcción perifrástica *de-PRONOMBRE*, ya sea con el adjetivo posesivo redundante (197a, b, c), o sin él (198).

### **Expresión posesiva**

#### ***de-Pronombre-Posesivo-Nombre***

(197a) de mí mi papá es carnicero (Miranda 1978)

#### ***Posesivo-Nombre-de Pronombre***

(197b) su libro de él (Rodríguez Garrido 1982)

(197c) mi santo de mí lo han celebrado (Miranda 1978)

#### ***Artículo-Nombre-de-Pronombre***

(198) en la misa de mí (Cusihuamán 1979)

La elección de la expresión posesiva también se ve en el uso preferencial del adjetivo posesivo con adverbios en lugar de la construcción genitiva *de-PRONOMBRE*.

#### ***Posesivo-Adverbio***

(199a) por mi atrás (Pulgar Vidal 1937)

#### ***Adverbio-Posesivo***

(199b) viene detrás suyo (Arauco Aliaga 1982)

También encontramos casos de elipsis. En estos casos, la preposición genitiva *de* es omitida.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> El único trabajo que reporta omisión de la preposición genitiva *de* es el trabajo de Minaya (1976), pero no ofrece ejemplos.

**Elipsis****Frase Nominal-Ø-Frase Nominal**

(200a) estos muchachos (de) nuestras familias

**Ø-Frase Nominal-Frase Nominal**

(200b) (de) mi esposo su prima

**4.2.2. El posesivo en quechua**

El quechua marca la posesión mediante sufijos nominales que acompañan al sustantivo; esto se ilustra en (201) con el nombre *llaqta* 'pueblo'.

(201)		<b>SINGULAR</b>	<b>PLURAL</b>
	<b>PRIMERA</b>	llaqta-y	llaqta-nchik (inclusiva) llaqta-yku (exclusiva)
	<b>SEGUNDA</b>	llaqta-yki	llaqta-ykichik
	<b>TERCERA</b>	llaqta-n	llaqta-nku

Nótese la semejanza de estos morfemas con los sufijos verbales de sujeto que aparecen en (202) con el verbo *riqsi* 'conocer' (cf. Soto 1979:81), especialmente en las expresiones para la primera persona plural inclusiva y la tercera persona.

(202)		<b>SINGULAR</b>	<b>PLURAL</b>
	<b>PRIMERA</b>	riqsi-ni	riqsi-nchik (inclusiva) riqsi-niku (exclusiva)
	<b>SEGUNDA</b>	riqsi-nki	riqsi-nkichik
	<b>TERCERA</b>	riqsi-n	riqsi-nku

Si bien estos sufijos acompañan a lo poseído, el quechua también tiene un sufijo genitivo que aparece después del poseedor, expresando en conjunto la posesión mediante una estructura sintáctica Posesor-Poseído.

(203a) ñuqa-pa wasi-y  
1SING, SUJ-GEN casa-POS,1,SING  
'mi casa'

(203b) wasi-pa punku-n  
casa-GEN puerta-POS,3,SING  
'la puerta de la casa'

#### 4.2.3. *Variación dialectal e histórica*

Al revisar estudios dialectológicos e históricos del español, encontramos que muchas de estas construcciones encontradas en el español en contacto con el quechua estuvieron presentes en variedades antiguas del español o son utilizadas hoy en día en otras variedades monolingües del español. Es interesante agregar que Kany (1976:64-65) reporta el uso de la construcción nominal ARTÍCULO-POSESIVO-NOMBRE en diversas variedades hispanoamericanas del español (e.g., Argentina, Uruguay, Perú, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, México, Nuevo México).

##### **Artículo-Posesivo-Nombre**

(204) un mi amigo, este mi amigo (Kany 1976)

Esta construcción no ha sido reportada en ninguno de los estudios sobre el español en contacto con el quechua que hemos citado. Lo hemos encontrado, sin embargo, en nuestros datos, aunque en el habla de un solo hablante.

##### **Artículo-Posesivo-Nombre**

(205a) una mi prima mía y su esposo

(205b) uno mi hermana mayor como mi mamá viejita ya

Esta construcción era muy común en el español medieval con el artículo indefinido y fue utilizada hasta el siglo XVI (cf. Kany 1976:64; Alvar y Pottier 1987:98; Lapesa 1986:281). Kany nos dice que tenía un significado similar al de la construcción moderna y estándar ARTÍCULO-NOMBRE-POSESIVO.

(206) un mi amigo = un amigo mío (Kany 1976:64)

Esta construcción se encuentra además en algunos dialectos de España como los de Asturias, León, Montañés, Extremadura, Judeo-Español, etc. (cf. Alvar y Pottier 1987:98, 100-101; Lapesa 1986:479,481,487; Menéndez Pidal 1968:256; Zamora 1985:175, 361). Granda (1988b) lo reporta para el español en contacto con el guaraní y lo considera una retención del español antiguo y Martín (1985) lo reporta para el español en contacto con las lenguas mayas en Guatemala.

El orden Posesor-Poseído en las construcciones perifrásticas genitivas ha sido considerado como característico de las variedades de español que están influidas por el quechua, como mencionamos en la sección 2.1.2. Lapesa (1986), en la misma línea, ha afirmado que estas construcciones son usadas en zonas altamente bilingües de Hispanoamérica. Rodríguez Garrido (1982) especificó que en el caso peruano estas construcciones se utilizan más frecuentemente en la zona sur de los Andes que en la zona norte. Sabemos que en la zona surandina hay una concentración de hablantes maternos del quechua que es mucho mayor que la de las comunidades que tienen el español como lengua materna, aquéllas que tienen el español y el quechua como lenguas maternas así como las comunidades hispanohablantes monolingües. Parecieran sugerir estos trabajos, entonces, que el orden Posesor-Poseído de la frase nominal es característico del español como segunda lengua.

Con respecto al uso del adjetivo posesivo redundante, encontramos que aquellas construcciones en las que aparece con la frase genitiva *de-FRASE NOMINAL* ya estaban presentes en las variedades del español usadas hasta el siglo XVI (cf. Alonso 1962; Lapesa 1986; Keniston 1937:242ss).<sup>13</sup> El adjetivo posesivo re-

<sup>13</sup> Si bien el adjetivo posesivo es redundante en (i)  
*de-Frase Nominal-Posesivo-Nombre*

(i) de mi padre su padre (Cusihuamán 1979)

no lo incluimos aquí como ejemplo porque presenta además el orden invertido al que ya hemos hecho referencia.

dundante con la frase genitiva de-PRONOMBRE, en cambio, era utilizado en el español del siglo XVI solamente para tercera persona (Keniston 1937:244).<sup>14</sup> Sin embargo, el uso de la construcción genitiva de-PRONOMBRE sin el adjetivo posesivo redundante, si bien fue usado en el español del siglo XVI (cf. Kany 1976:68; Alonso 1962), no era frecuente para la tercera persona animada según Keniston (1937:245), excepto en formas de cortesía. El uso moderno de la estructura ARTÍCULO-NOMBRE-de-PRONOMBRE se reporta en algunas áreas de España (Asturias y Andalucía) y sobretodo en Hispanoamérica (Alvar y Pottier 1987:101). Alvar y Pottier (1987:101) explican que el uso moderno de de-PRONOMBRE es la alternativa a los adjetivos posesivos posnominales en aquellas áreas donde el uso del adjetivo posesivo prenominal es preferido, como en Hispanoamérica. Esta construcción con el adjetivo posesivo redundante ha sido reportada, igualmente, en el español de Chiapas (Erica García 1995) y en el Yucatán (Suárez 1945). Sin embargo, Alonso (1989:402) nos recuerda que estas construcciones perifrásticas con el adjetivo posesivo redundante son aceptadas por la Real Academia Española sólo para pronombres de tercera persona. Se sugiere que esta construcción ocurre solamente con la tercera persona para desambiguar o aclarar el género y la persona a los que hace referencia el poseedor (cf. Alvar y Pottier 1987:101; Kany 1976:65, 68; Lapesa 1986:521).

(207) su casa de él / de ella / de usted

Pareciera entonces que el uso del adjetivo posesivo con la frase genitiva de-PRONOMBRE, con pronombres que no sean de tercera persona, es característico del español como segunda lengua.

---

<sup>14</sup> El adjetivo posesivo es también redundante en el ejemplo (ii).  
de-Pronombre-Posesivo-Nombre

(ii) de mí mi papá es carnicero (Miranda 1978)

pero no lo citamos aquí como ejemplo porque presenta además el orden invertido al que hemos hecho referencia.

El uso del adjetivo posesivo en posición pronominal es más común en Hispanoamérica que en España, donde la posición posnominal es preferida (cf. Kany 1976:63; Lapesa 1986:589; Alonso 1962:458). Keniston (1937:243) reporta que en el siglo XVI el adjetivo posesivo en posición posnominal era el orden preferido. El adjetivo posesivo en la posición pronominal sólo era utilizado cuando se hablaba a personas en posición inferior al hablante o para implicar una relación de intimidad entre el hablante y el oyente. La preferencia en el español moderno hispanoamericano por la posición pronominal del adjetivo posesivo parece explicar el que en nuestros datos, de un total de 1186 instancias con el sustantivo y el adjetivo posesivo, sólo haya tres ejemplos con el orden posnominal y todos del mismo hablante.

### **Nombre-Posesivo**

- (208) en cambio en *casa mía* no es así solamente con el *trabajo mía* no más [sobrevivimos] la mayor parte de la *familia nuestra* habla quechua

El uso del adjetivo posesivo con sustantivos inalienables, que hoy no se admite en el español estándar, era usado en el español medieval (Alvar y Pottier 1987:101). Inclusive los hablantes diferenciaban entre sustantivos inalienables y alienables mediante la presencia del artículo con los sustantivos alienables (cf. Alvar y Pottier 1987: 101).

- (209a) el mi caballo

- (209b) mi pierna

El uso del adjetivo posesivo con sustantivos alienables del tipo 1 parece ser una extensión del posesivo inalienable ya que en (210), por ejemplo, la posesión es redundante y diferente del ejemplo (211).

### **Posesivo-Nombre (alienable 1)**

- (210a) tengo mi muñeca (Minaya 1976)

- (210b) cuando hay cosecha sus dueños traen para vender (Cusihuamán 1979)

### **Posesivo-Nombre (alienable 2)**

(211) vino a mi casa

El uso del adjetivo posesivo con sustantivos inalienables y su extensión a sustantivos alienables tipo 1 no sería característico entonces del español como segunda lengua.

Kany (1976:65) menciona que la doble marca del posesivo con un adjetivo prenominal y otro posnominal es una construcción utilizada por el «bajo pueblo» de algunas regiones de Hispanoamérica, pero no la explica.

### **Posesivo-Nombre-Posesivo**

(212) esta es tu hoja tuya (Soto 1978)

Para el contacto del español con el quechua, esta construcción ha sido descrita sólo en Soto (1978:621). Esta estructura doble también se ha descrito en el contexto del español en contacto con el mapuche en Chile. En esta variedad, sin embargo, los adjetivos posesivos posnominales son sustituidos por los pronombres de sujeto (cf. Kany 1976:65).

(213) mi sombrero yo, su caballo él (Kany 1976:65)

Kany cita a Cavada quien explica que este uso se debe al contacto con el mapuche. Sin embargo, Kany (1976:65) agrega que la pérdida de la *d* intervocálica puede haber contribuido a este fenómeno. Esta explicación de Kany concuerda con lo que Lapesa (1986:494) reporta, a saber, que en Aragón y en los Pirineos se utilizan también los pronombres personales de sujeto pero después de preposiciones (cf. Zamora 1985:253 para el aragonés). Lapesa (1986:586) también menciona que en Hispanoamérica, desde Centroamérica hasta Perú, se utiliza *yo* como término de preposición. Zamora (1985:433) cita este uso en América central, Venezuela, Ecuador, Colombia y Río de la Plata. La explicación de Kany para el ejemplo (213) parece dar cuenta, entonces, de por qué en las variedades de español en contacto con quechua en el Perú los hablantes no confunden las formas de adjetivo

posesivo que deben utilizar, i.e., las formas prenominales (214a) y posnominales (214b) respectivamente.

(214a) **prenominal:** mi, tu, su

(214b) **posnominal:** mío (a), tuyo (a), suyo (a)

Las formas posnominales fueron utilizadas en posición prenominal hasta el siglo XVI (Alvar y Pottier 1987:98). Hoy en día son usadas en algunas variedades de español de la península, como en Santander, Asturias, Aragón, tanto en sus variantes acentuadas como inacentuadas (cf. Lapesa 1986; Alvar y Pottier 1987:98).

(215) mió vaca, el mió caballo (Asturias; Alvar y Pottier 1987:98)

En el caso del español en contacto con el quechua parece haber una clara distinción entre la forma reducida prenominal y la forma completa posnominal que se debe utilizar. Sin embargo, la presencia de dos adjetivos posesivos parece darse sólo en variedades bilingües. La construcción POSESIVO-NOMBRE-POSESIVO sería, entonces, característica del español como segunda lengua.

Con respecto al adjetivo posesivo y al adverbio, en la mayor parte de la región de habla hispana se prefiere usar la construcción genitiva de-PRONOMBRE con el adverbio en lugar del adjetivo posesivo. Lapesa (1986:589) menciona que, sin embargo, en el español de América es común emplear el adjetivo posesivo en posición posterior al adverbio. Este uso ha sido reportado sobre todo en el español de Río de la Plata (cf. Kany 1976:65; Alonso 1962:458; Zamora 1985:433), pero también en otros lugares de Hispanoamérica y en el habla popular de algunas regiones de España como Andalucía y Bilbao (Kany 1976:66).<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Kany (1976:66) menciona además su uso frecuente en el catalán, otra lengua romance.

### **Adverbio-Posesivo**

(216a) viene detrás suyo (Arauco Aliaga 1982)

El uso del adjetivo posesivo en posición anterior al adverbio (216b) es descrito en Kany (1976:67) como característico solamente de la región andina desde el sur de Colombia hasta Bolivia como resultado de la situación de contacto de lenguas entre el español y el quechua.

### **Posesivo-Adverbio**

(216b) por mi atrás (Pulgar Vidal 1937)

El empleo del adjetivo posesivo en posición anterior al adverbio sería característico, entonces, del español como segunda lengua.

La elipsis de la preposición genitiva *de* ha sido reportada solamente en Minaya (1976), pero sin ejemplos. Este proceso lingüístico es típico de las etapas tempranas del proceso de adquisición de una segunda lengua y de las etapas tempranas del proceso de desarrollo de las lenguas criollas. Consecuentemente, la omisión de la preposición genitiva *de* parecería ser característica del español como segunda lengua.

#### **4.2.4. Variedades lingüísticas**

El análisis anterior parece sugerir que ciertas características del español bilingüe son propias de hablantes del español como segunda lengua y, por lo tanto, no entrarían al sistema de la lengua. Para probar esta hipótesis comparamos el empleo de estas características lingüísticas en grabaciones en dos grupos de bilingües de español y quechua. Los datos provienen de aproximadamente quince horas de grabaciones espontáneas de veinticuatro quechuahablantes que hablan el español como segunda lengua y aproximadamente diez horas de grabaciones espontáneas de diecisiete bilingües que tienen el español y el quechua como primera lengua. Catorce de los veinticuatro quechuahablantes viven en zonas rurales y urbanas del departamento

del Cuzco. Los diez restantes son migrantes a Lima que provienen de diferentes zonas rurales y urbanas de la región andina. Los diecisiete bilingües simultáneos son representativos de diferentes clases socio-económicas, nivel educativo, lugar de origen, edad y sexo. Ocho de estos hablantes son migrantes a Lima y provienen de diferentes zonas urbanas de la región andina. Los nueve restantes viven en zonas rurales y urbanas del departamento del Cuzco.

Se consideró en el análisis contrastivo las siguientes variables:

- (1) el orden de palabras dentro de la frase nominal
- (2) el uso de la estructura POSESIVO-NOMBRE-DE-PRONOMBRE para pronombres que no son de tercera persona
- (3a) el uso del adjetivo posesivo con sustantivos inalienables
- (3b) el uso del adjetivo con sustantivos alienables tipo 1
- (4) el uso de la estructura POSESIVO-NOMBRE-POSESIVO
- (5) el uso preadverbial del pronombre posesivo
- (6) la omisión de la preposición genitiva *de*

Según nuestro análisis anterior, las variables (1), (2), (4), (5) y (6) serían características únicamente del habla del español como segunda lengua. Las variables hacen referencia a orden, redundancia y elipsis. Sólo la variable (3) en sus versiones (a) y (b) se encontraría también en el habla de bilingües nativos. Los resultados del análisis contrastivo se presentan en el cuadro 5.

**Cuadro 5: Expresiones posesivas en el español andino y el español bilingüe**

	SIMULTÁNEOS	CONSECUTIVOS
(1) Orden: <u>Posesor-Poseído</u>	+	+
(2) Redundancia: <u>Pos[-3]-Nombre-de-Pron</u>	-	+
(3a) Redundancia: <u>Pos-Nombre (inalienable)</u>	-	+
(3b) Redundancia: <u>Pos-Nombre (alienable 1)</u>	+	+
(4) Redundancia: <u>Posesivo-Nombre-Posesivo</u>	-	+
(5) Redundancia: <u>Posesivo-Adverbio</u>	+	+
(6) Elipsis	-	+

- característica lingüística no encontrada en los datos

+ característica lingüística encontrada en los datos

Con respecto al orden Posesor-Poseído, encontramos sólo dos ejemplos de dos bilingües simultáneos que mencionaron que sus interacciones verbales en quechua se habían incrementado con respecto al español en los últimos años. Estos dos ejemplos representan el 0.6% de 310 ejemplos relacionados con orden que se encontraron en el habla de los bilingües simultáneos, de un total de 830 construcciones posesivas. Parecería, pues, que a diferencia de los cambios de orden a nivel de la oración —que sí afectan el significado—, el cambio de orden a nivel del sintagma nominal —que no afecta el significado, por ser una característica meramente gramatical— no pasaría al habla de nativohablantes, i.e., al sistema de la lengua.

Con respecto a aquellas estructuras en las que están presentes el adjetivo posesivo redundante y la construcción de-PRONOMBRE donde el pronombre no hace referencia a la tercera persona,

éstas fueron encontradas únicamente en el habla de los bilingües consecutivos. Es decir, la variable (2) tampoco entraría al sistema de la lengua.

El uso del adjetivo posesivo con sustantivos inalienables y su extensión a sustantivos alienables del tipo 1 tuvo diferentes resultados. Las construcciones donde el adjetivo posesivo acompaña a un sustantivo inalienable fueron encontradas solamente en el habla de bilingües consecutivos. Mientras que aquellas donde el adjetivo posesivo acompaña a sustantivos alienables del tipo 1 se encontraron en el habla de ambos tipos de hablantes bilingües. De los ejemplos tipo POSESIVO-NOMBRE (inalienable), POSESIVO-NOMBRE (alienable 1) y POSESIVO-NOMBRE (alienable 2), se encontraron 669/856 ejemplos en los datos de los bilingües consecutivos; de éstos, el 25% (169) de los ejemplos correspondían al tipo pos-N (alienable 1). En los datos de los bilingües simultáneos, se encontraron 517/830 ejemplos; de éstos, el 19% (100) de los ejemplos correspondían al mismo tipo. Es decir, se nota un uso ligeramente más alto de este empleo del adjetivo posesivo con sustantivos alienables del tipo 1 en el habla de los bilingües consecutivos. Sin embargo, esta característica sí es aceptada por el sistema de la lengua a diferencia del posesivo con sustantivos inalienables que sólo se encuentran en el español como segunda lengua, si bien existió en el español antiguo. Esto sugiere que esta característica en el español antiguo era producto del contacto con otras lenguas como el árabe y el hebreo; es decir, semejante a la posición preverbal del objeto que Lapesa atribuye al contacto con el árabe y el hebreo (Lapesa 1986:151-2).

Con respecto a los otros casos de redundancia, encontramos diferentes resultados. La variable del adjetivo posesivo que precede y sigue al sustantivo simultáneamente sólo fue encontrada en el habla de los bilingües consecutivos. Este caso de redundancia no es aceptado entonces por el sistema de la lengua. Con respecto al uso del adjetivo posesivo precediendo al adverbio, en cambio, lo encontramos tanto en los datos de los bilingües consecutivos como en los de los bilingües simultáneos. Este resultado parece sugerir una extensión del orden preferido de adjetivo

posesivo en las construcciones posesivas en el español de Hispanoamérica, i.e., del orden prenominal al orden preadverbial.

La variable referida a la omisión de la preposición genitiva *de* solamente se encontró en el habla de los bilingües consecutivos. Es decir, la omisión no pasaría entonces al sistema de la lengua por ser una característica típica del habla como segunda lengua.

Notamos, entonces, que todas las construcciones posesivas discutidas en este estudio se encontraron en el habla de los bilingües consecutivos, pero no todas fueron encontradas en el habla de los bilingües simultáneos. Igualmente, debemos agregar que aquellas construcciones que se encontraron en el habla de ambos tipos de hablantes bilingües no aparecen con la misma frecuencia, e.g., la estructura POSESIVO-NOMBRE (alienable 1). Otro ejemplo es la construcción con el adjetivo posesivo redundante acompañando a la frase de-FRASE NOMINAL que se encontró en el habla de ambos tipos de hablantes. Mientras estas construcciones representaban el 21% de las estructuras perifrásticas en el habla de los bilingües consecutivos, sólo representaban el 6% en el habla de los bilingües simultáneos. En los datos de los bilingües consecutivos, el uso del adjetivo posesivo acompañando a de-FRASE NOMINAL representaba el 21% (32/156) de los ejemplos con estructuras analíticas del tipo de-FRASE NOMINAL-POSESIVO-NOMBRE, POSESIVO-NOMBRE-de-FRASE NOMINAL y ARTÍCULO-NOMBRE-de-FRASE NOMINAL. En los datos de los bilingües simultáneos, estos ejemplos representaban el 6% (17/302) del total de los ejemplos encontrados.

En los datos de los bilingües simultáneos, el uso del adjetivo posesivo con la frase de-FN correspondía a casos con tercera persona. Debemos agregar, igualmente, que en oposición a lo que comúnmente se cree, ambos tipos de bilingües usan las estructuras analíticas estándares, i.e., sin el adjetivo redundante, de manera predominante. Sin embargo, ambos grupos de hablantes no usan estas estructuras con la misma frecuencia. Mientras las construcciones perifrásticas estándares constituyen el 60% (94/156) de los ejemplos encontrados en los datos de los bilingües

consecutivos, estas construcciones constituyen el 94% (284/302) de los ejemplos encontrados en los datos de los bilingües simultáneos. Es decir, los bilingües simultáneos muestran mayor preferencia por las construcciones perifrásticas estándares que por el uso redundante del adjetivo posesivo acompañando a la frase de-FRASE NOMINAL. En el análisis de las construcciones analíticas con la frase de-FRASE NOMINAL, encontramos tres tipos. El sustantivo poseído puede estar acompañado de un adjetivo posesivo, de un artículo o de un morfema cero, donde el artículo obligatorio está omitido.

(217) para pagar  $\emptyset$  alquiler de la casa

En los datos de los bilingües consecutivos, los ejemplos con un artículo obligatorio omitido constituían el 19% de las estructuras perifrásticas (30/156), mientras en los datos de los bilingües simultáneos sólo se encontró un ejemplo (0.3%) de un total de 302.

### 4.3. Conclusión

Los resultados parecen sugerir que es posible distinguir qué características lingüísticas pueden entrar al sistema de la lengua a partir de las comparaciones entre el uso lingüístico en variedades maternas y no maternas del español en la zona andina, diferenciando bilingües nativos y no nativos (Escobar 1990). Los resultados parecen sugerir, igualmente, que las características lingüísticas que encontramos en el habla como segunda lengua y tienen función básicamente gramatical no son aceptadas por el sistema de la lengua, e.g., el orden en el sintagma nominal y la elipsis. Aquellas características lingüísticas que tienen función semántica y pragmática, en cambio, pueden entrar al sistema de la lengua, e.g., el orden en el enunciado y algunos casos de redundancia. Con respecto a la redundancia encontramos que esta categoría incluye diferentes tipos de expresiones que aportan

diversos grados de contenido semántico a la expresión. Nuestros datos parecen sugerir que aquellos casos donde la redundancia tiene mayor carga semántica, como en POSESIVO-NOMBRE (alienable 1) y POSESIVO-ADVERBIO, en que el posesivo aclara el significado de la expresión, pueden pasar al sistema de la lengua. En todo caso, necesitamos más estudios de características lingüísticas que caen en el rubro de redundancia para entender mejor este proceso lingüístico en el área de las lenguas en contacto.

## Capítulo 5

### Modalidades del futuro

La relación entre tiempo y modalidad ha sido discutida en la literatura lingüística en el contexto de las interacciones semánticas entre el tiempo gramatical y el modo (cf. Chung y Timberlake 1985:206, 242-243; Palmer 1986:209-218). Los tiempos pasado y presente se perciben como refiriéndose a lo conocido y cierto. En cambio el tiempo futuro, i.e., el evento que ocurre después del momento del habla, se percibe como inherentemente incierto con respecto a su actualidad (cf. Chung y Timberlake 1985:206, 242-243; Comrie 1985:43ss; Palmer 1986:216). El tiempo posterior al evento comunicativo se percibe, entonces, en términos de diferentes situaciones posibles, es decir, en términos de modalidad. Entendemos la modalidad como un área conceptual, mientras que el modo hace referencia a la expresión flexional de una subdivisión de esta área conceptual (Bybee 1985:165), ya que la modalidad no siempre se expresa mediante la morfología gramatical verbal (cf. Palmer 1986:21).

Además de descripciones puramente semánticas de la relación entre el tiempo futuro y la modalidad, hay estudios históricos y lingüístico-comparativos que analizan la relación entre el tiempo y la modalidad. En Bybee *et al.* (1994: capítulos 6 y 7), los autores sugieren, basados en su estudio que compara 75 lenguas del mundo que no están relacionadas genéticamente, que los marcadores gramaticales de tiempo futuro pueden desarrollar significados modales. Estos autores encuentran que los marcadores de futuro provienen de un conjunto finito de expresiones lexicales, que pueden hacer referencia a expresiones orientadas al agente (e.g., de obligación, de deseo, de habilidad), a verbos de movimiento (e.g., *ir*, *venir*), a adverbios temporales (e.g., *entonces*, *ahora*, *pronto*) y luego pueden adquirir una modalidad orien-

tada al hablante (Bybee *et al.* 1994: capítulo 7). Las modalidades orientadas al hablante se definen como aquellas en las que el hablante impone una condición en el oyente. Incluyen el imperativo, el prohibitivo, el optativo, el admonitivo, el permisivo y el hortativo (Bybee *et al.* 1994:179). Los futuros que provienen de expresiones lexicales de obligación, sin embargo, pueden desarrollar además significado modal epistémico (Bybee *et al.* 1994: capítulo 6). Las modalidades epistémicas se definen como aquellas que se aplican a aserciones e indican el grado de compromiso que tiene el hablante con la certeza de la proposición (Bybee *et al.* 1994:179). Estas incluyen los subsistemas de evidenciales y de juicio (relacionado a la probabilidad) (cf. Palmer 1986:51ss.; Bybee *et al.* 1994:179ss).

En esta sección del libro nos centramos en los significados modales que puede adquirir el marcador de futuro sintético en el español. Según la literatura en lingüística hispánica, el futuro sintético se utiliza hoy en día con significado temporal solamente en contextos limitados, e.g., en la lengua escrita y en algunas variedades estándares como en el español mexicano. La función temporal de futuro se expresa predominantemente por la expresión perifrástica *ir a + INFINITIVO*. En la mayoría de las variedades orales del español monolingüe, el futuro se emplea más comúnmente para expresar modalidad epistémica, específicamente, aquella de probabilidad. Nuestros datos sugieren, sin embargo, que en el caso del español en contacto con el quechua, el marcador de futuro adquiere otro significado epistémico. Cuando comparamos esta variedad con otras variedades de español en contacto, encontramos evidencia adicional que sugiere que el marcador español de futuro puede adquirir diferentes significados modales (orientados al hablante o epistémicos). Más aun, los significados epistémicos pueden incluir tanto significados relacionados a juicios (probabilidad) como a evidenciales. Esta relativa riqueza en el uso modal sólo es percible, sin embargo, en el estudio comparativo de variedades del español en contacto, especialmente, en casos en los cuales el español está en contacto con una lengua con la que no tiene ninguna relación genética ni estruc-

tural, como es el caso del español y el quechua en nuestro estudio. Este capítulo del libro está basado en el análisis de quince horas de grabaciones espontáneas con veinticuatro adultos quechuahablantes que hablan el español como segunda lengua y provienen de distintas regiones urbanas y rurales de los Andes peruanos.

### 5.1. Expresiones del futuro en el quechua

En quechua, la lengua nativa de nuestros informantes, la modalidad, y no el tiempo, es el significado primario de los marcadores de futuro (Wölck 1991:263). Con respecto al tiempo, Wölck (1991:264) nota que en quechua encontramos más términos léxicos para el tiempo futuro que para el tiempo pasado. Parece ser, nos dice Wölck (1991:264), que este estado «defectivo» del tiempo gramatical del futuro se ve compensado en el léxico. Adicionalmente, estas expresiones léxicas quechuas pueden ser utilizadas tanto para espacio como para tiempo (cf. Cerrón-Palmino 1987:107).

(218a) <i>pacha</i>	‘tiempo, espacio’
(218b) <i>nayra</i>	‘antes, delante’
(218c) <i>qhipa</i>	‘después, detrás’

En la cultura quechua, el pasado y el presente se conciben como delante de una persona porque constituyen información conocida. El futuro, en cambio, se concibe como detrás de la persona porque constituye información desconocida (cf. Calvo 1995:20-21).

En todas las variedades de quechua, el paradigma del futuro sólo tiene marcadores gramaticales para la primera y la tercera persona gramatical. Los marcadores incluyen información gramatical referente al tiempo futuro y a la persona gramatical, como vemos en el paradigma verbal de *qillqa* ‘escribir’.

(219)

**Primera persona**

qillqa-saq	qillqa-saq-ku	qillqa-sun-(ku)
escribir-1.FUT	escribir-1.FUT-PL	escribir-1.PL
		INCL.FUT-PL
‘escribiré’	‘escribiremos’	‘escribiremos (inclusivo)’

**Segunda persona**

qillqa-nki	qillqa-nki-chik
escribir-2	escribir-2-PL
‘escribirás’	‘(ustedes) escribirán’

**Tercera persona**

qillqa-nqa	qillqa-nqa-ku
escribir-3.FUT	escribir-3.FUT-PL
‘escribirá’	‘escribirán’

El marcador de segunda persona para el futuro es idéntico al marcador para el tiempo presente; es decir, puede tener una lectura tanto de tiempo presente como de tiempo futuro dependiendo del contexto. Para eventos que ocurren en el momento del habla, sin embargo, el quechua prefiere emplear el marcador progresivo *-chka* (cf. Soto 1979:108).

(220) qillqa-*chka*-nki  
‘estás escribiendo’

En el pasado, el quechua emplea el sufijo verbal *-rqa* con todas las personas para eventos pasados en general, o el sufijo *-sqa* para referirse a eventos reportados, históricos o míticos.

Como mencionamos anteriormente, los marcadores de futuro en quechua tienen como lectura primaria la modal y el sistema gramatical temporal no es tan rico como el sistema gramatical espacial. A este respecto Wölck nota que:

The concept of time seems to play a relatively minor role in the Quechua language, it appears to be less important than several other relational categories, such as those which characterize interpersonal involvement, spatial relations and information reliability. (1991:264)<sup>1</sup>

Es decir, el quechua tiene además un sistema gramatical evidencial que distingue entre la información presenciada, con el sufijo *-m(i)*, la inferencia, con el sufijo *-s(i)*, y la información reportada, con el sufijo *-ch(i)*. Todos los enunciados afirmativos toman uno de estos marcadores. Un enunciado afirmativo sin marcador evidencial es interpretado como un desaire por parte del hablante e indica que éste no tiene interés en interactuar con el receptor (Clodoaldo Soto, comunicación personal).

## 5.2. Expresiones del futuro en el español monolingüe

El paradigma verbal del indicativo del español presenta dos expresiones que se describen como indicadoras del tiempo futuro: el llamado futuro sintético o morfológico (*cantaré*) y el llamado futuro perfecto (*habré cantado*). La evolución histórica del futuro sintético está bien documentada. Esta forma no vino directamente del latín, sino que se formó en el último período del latín vulgar o las etapas tempranas de las lenguas romances y surgió de la forma infinitiva del verbo seguido del verbo *habere* conjugado (Resnick 1981:99s.; Penny 1991:173).<sup>2</sup> Esta nueva ex-

<sup>1</sup> El concepto de tiempo parece jugar un rol relativamente menor en la lengua quechua, parece ser menos importante que muchas otras categorías relacionales, tales como las que caracterizan el involucramiento interpersonal, las relaciones espaciales y la confianza en la información.

<sup>2</sup> Otras formas verbales que se formaron en este período son las expresiones condicionales (*cantaría, habría cantado*) y las compuestas como, el presente perfecto (*he cantado*), el pluscuamperfecto (*había cantado*) y el futuro perfecto (*habré cantado*) (Resnick 1981:99).

presión perifrástica del latín vulgar *amare habeo* sustituyó a la expresión futura del latín clásico *amabo* (cf. Gili Gaya 1972:165; Lapesa 1986:§17.5; Penny 1991:173ss).<sup>3</sup> Lapesa (1986:§11.4) sugiere que esta expresión perifrástica fue elegida en oposición a otras (que expresaban e.g., necesidad, volición, deber; véase Alvar y Pottier 1987:245) por influencia del griego clásico.<sup>4</sup> El marcador de futuro del español no se gramaticalizó como tal sino hasta fines del siglo XVI, mucho después que en otras lenguas romances (Keniston 1937:§32.64). En la edad media, el infinitivo y el auxiliar se escribían frecuentemente de manera separada, incluso los pronombres podían aparecer entre ellos (Gili Gaya 1972:165). Menéndez Pidal (1968:§123) y Hanssen (1945:§260) afirman que hasta finales del siglo XVII encontramos los últimos ejemplos del empleo del pronombre entre la forma infinitiva y el auxiliar de la expresión futura.

Desde la perspectiva semántica, el significado original de la perífrasis INFINITIVO + *habere* era de obligación, semejante al significado de *haber* + INFINITIVO y *tener que* + INFINITIVO en el español moderno (Lapesa 1986:§17.5).<sup>5</sup> A medida que la perífrasis se gramaticalizó surgió el significado de futuro. No es sino hasta finales del siglo XVII que la construcción perifrástica INFINITIVO + *habere* es percibida como una sola unidad de acento lexical (Penny 1991:174).

---

<sup>3</sup> La única forma en el paradigma verbal español que deriva del latín es *eres* (Hanssen 1945:§260).

<sup>4</sup> El futuro romance se formó con *habere*, de la perífrasis *cantare habeo*, en español, francés, portugués e italiano central. En rumano, sin embargo, el verbo auxiliar es *velle* (*querer*), del latín *volo cantare* (Lapesa 1986:§20.6; Alvar y Pottier 1987:246-247).

<sup>5</sup> *Haber de* + INFINITIVO, *querer* + INFINITIVO, *poder* + INFINITIVO, *pensar* + INFINITIVO y, en preguntas indirectas, el presente del subjuntivo pueden tener lectura de tiempo futuro, especialmente en algunos dialectos modernos de Hispanoamérica (cf. Kany 1976:189-190; Lope Blanch 1983:149-150; Moreno 1988:91), si bien con menos frecuencia que la perífrasis verbal *ir* + INFINITIVO (Moreno 1988:176). En México, *haber* + INFINITIVO puede incluso tener lectura modal de probabilidad (Lope Blanch 1983:22).

En algunas variedades monolingües del español moderno, sobre todo en Hispanoamérica, la expresión preferida para marcar tiempo futuro en la lengua oral es la expresión perifrástica nueva compuesta del verbo de movimiento *ir*, la preposición *a* y la forma infinitiva del verbo: *ir a* + INFINITIVO (cf. Kany 1976:192). Si bien el futuro sintético todavía marca tiempo de manera predominante en algunas variedades monolingües de hispanohablantes con educación alta (e.g. ciudad de México; Moreno 1977), la expresión perifrástica es la forma preferida para expresar tiempo futuro tanto en dialectos de Hispanoamérica (cf. Kany 1976:192; Silva-Corvalán y Terrell 1989), como en judeo-español, asturiano, leonés y algunos dialectos españoles (Meier 1965:75). El futuro sintético, como marcador temporal, tiene mayor vitalidad en la lengua escrita (cf. Moreno 1972, 1978:175-176; Lapesa 1986:§133.4). Cuando es empleado en la lengua oral, marca sobre todo la modalidad epistémica de probabilidad (cf. Moreno 1972, 1978, 1988; Lope Blanch 1983:148; Silva-Corvalán y Terrell 1989).<sup>6</sup> Sin embargo, el futuro sintético se emplea raramente en la lengua oral de variedades monolingües (cf. Anderson 1979; Moreno 1978:175; Silva-Corvalán y Terrell 1989). Kany (1976:193) explica que esta baja incidencia del empleo del futuro sintético en el español monolingüe es resultado del favorecimiento de la perífrasis de probabilidad *deber (de)* + INFINITIVO.

El empleo del futuro perfecto, el cual hace referencia en el español estándar a un evento futuro que ocurre antes de otro evento futuro, es aun más raro que el futuro sintético, en la lengua oral de las variedades monolingües de español (cf. Lope Blanch 1983:147; Moreno 1988:176). Sin embargo, cuando es empleado, su lectura es modal, de posibilidad en el pasado (cf. Gili Gaya 1972:167; Moreno 1972:184-185, 1978:177), más específicamente, en el pasado inmediato (cf. Gili Gaya 1972:167;

<sup>6</sup> Según Lope Blanch, otras expresiones que se utilizan con lectura temporal de futuro además de *ir a* + INFINITIVO son: *haber de* + INFINITIVO, *querer* + INFINITIVO, *pensar* + INFINITIVO en su versión en presente del indicativo y, en las preguntas indirectas, en el presente del subjuntivo (1983:149-150).

Lope Blanch 1983:166-167). Generalmente se reemplaza el futuro perfecto con el pretérito acompañado por el adverbio temporal *ya* (cf. Lope Blanch 1983:147; Moreno 1988:177).

Dos estudios cuantitativos que usualmente se emplean para comparar el uso de las formas verbales en español son los estudios de Bull (1947) y el de Moreno (1978). El estudio de Bull está basado en un corpus seleccionado al azar de 1350 escritos de todos los géneros del español moderno.<sup>7</sup> Los datos de Moreno provienen de grabaciones recogidas en la ciudad de México como parte de un proyecto mayor y longitudinal.<sup>8</sup> Sus datos provienen de quince horas de grabaciones con treinta y dos adultos que tienen más de veinticinco años de edad, que han vivido más de las tres cuartas partes de su vida en la ciudad de México y cuyos padres hablan ambos español.<sup>9</sup>

Tomando en consideración los datos cuantitativos de Bull y de Moreno con respecto a la frecuencia del futuro sintético y el futuro perfecto en el español, encontramos que estas formas tienen una mayor frecuencia de uso en los datos de Bull por el hecho de que éstos provienen de fuentes escritas (ver cuadro 6).

---

<sup>7</sup> Según Bull, los datos provienen de escritos creativos, de las ciencias sociales, de las ciencias naturales, de ensayos generales de religión, literatura, arte, etc., de revistas, periódicos, etc.

<sup>8</sup> El proyecto mayor compara el habla culta de las ciudades más importantes de Hispanoamérica y España (cf. Lope Blanch 1968).

<sup>9</sup> Moreno (1970, 1972). tiene publicaciones previas sobre el uso de los verbos en el español de México que tratan sobre el futuro. Los datos cuantitativos que presenta en aquellas publicaciones son un poco diferentes de las que reproducimos aquí. Los datos que presentamos en esta sección han sido tomados de su libro sobre las formas verbales en el español de México publicado en 1978.

**Cuadro 6: Frecuencias de formas verbales finitas en Bull (1947) y Moreno (1978)**

	BULL (1947)		MORENO (1978)	
Presente	3764	40.068	8355	52.6
Pretérito	1141	12.146	1871	11.7
Imperfecto	697	7.419	1776	11.1
Perfecto	339	3.608	404	2.5
Futuro	243	<u>2.586</u>	134	<u>0.8</u>
Pluscuamperfecto	70	0.745	115	0.7
Futuro Perfecto	8	<u>0.085</u>	6	<u>0.03</u>
Preterito Perfecto	1	0.010	—	—
Subjuntivo Presente	292	3.108	801	5.00
Subjuntivo Imperfecto	155	1.649	210	1.3
Condicional	146	1.554	144	0.9
Subj. Pluscuamperfecto	28	0.298	50	0.3
Subjuntivo Perfecto	11	0.117	28	0.1
Condicional Perfecto	1	0.010	2	0.01
Subjuntivo Futuro	3	0.031	1	0.006
<b>TOTAL</b>	<b>9394</b>	<b>100%</b>	<b>15880</b>	<b>100%</b>

Al comparar sus datos con los de Bull (1972), Moreno enfatiza la vitalidad del futuro sintético en el español estándar de México como marcador de tiempo. Sin embargo, en ambas muestras encontramos que tanto el futuro sintético como el compuesto presentan frecuencias bastante bajas cuando se les compara con las otras formas del indicativo e, inclusive, de algunas formas del subjuntivo y el condicional.

Si comparamos los datos del futuro sintético y el futuro perfecto con los de nuestros datos en el cuadro 7, encontramos que de un total de 9137 formas finitas, el futuro sintético ocurre el 0.95% (87) de las veces y el futuro perfecto ocurre el 0.17% (16) de las veces. Es decir, en ambos casos estas frecuencias son ligeramente más altas que las de Moreno.

**Cuadro 7: Frecuencias del futuro en Bull (1947), Moreno (1978) y datos del español en contacto con el quechua**

	BULL (1947)	MORENO (1978)	ESPAÑOL/ QUECHUA
Futuro	2.586 (243)	0.8 (134)	0.95 (87)
Futuro Perfecto	0.085 (8)	0.03 (6)	0.17 (16)

Si bien la diferencia en las frecuencias parece mínima, es importante recordar que los datos de Moreno provienen de hablantes monolingües de español. Adicionalmente, debemos considerar que estas formas del futuro, especialmente del futuro perfecto, están en desuso en el español moderno oral. Con estas consideraciones, los porcentajes resultan, entonces, más relevantes.

Una diferencia cuantitativa aun más saltante, surge cuando comparamos los porcentajes relativos del empleo del futuro sintético y el futuro perfecto en los tres grupos de datos (cuadro 8).

**Cuadro 8: Frecuencias relativas del futuro y el futuro perfecto en Bull (1947, Moreno (1978) y nuestros datos del español en contacto con el quechua**

	BULL (1947)	MORENO (1978)	ESPAÑOL/ QUECHUA
Futuro	96.81 (243)	95.71 (134)	87 84.47 (87)
Futuro Perfecto	3.19 (8)	4.29 (6)	16 15.53 (16)

Los datos de Bull y Moreno de Alba parecen indicar que el futuro sintético y el futuro perfecto se usan cuantitativamente de manera similar en variedades escritas y orales, respectivamente, del español monolingüe. En el caso del español en contacto con el quechua, sin embargo, esta misma proporcionalidad no está presente. Encontramos que el futuro perfecto se usa comparativamente de manera mucho más frecuente que en las otras dos

variedades monolingües, a pesar de que en las variedades monolingües está en desuso. Es decir, ambas formas del futuro se emplean con mayor frecuencia en esta variedad de contacto que en las variedades monolingües escrita y oral. Si bien el futuro perfecto está cayendo en desuso en la variedad oral monolingüe, nuestros datos parecen sugerir que estas expresiones lingüísticas —el futuro sintético y el futuro perfecto— cumplen una función diferente en esta variedad de español en contacto, como presentamos a continuación.

### 5.3. Expresiones del futuro en el español en contacto con el quechua

Como mencionamos anteriormente, el futuro sintético se emplea principalmente en el español monolingüe para marcar modalidad, mientras el tiempo futuro se expresa primordialmente mediante la expresión perifrástica *ir a + INFINITIVO*. En nuestros datos, el tiempo futuro se expresa gramaticalmente casi de manera exclusiva mediante la expresión perifrástica *ir a + INFINITIVO* (cf. Schumacher 1975, Cusihuamán 1979, Godenzzi 1987).<sup>10</sup> Sin embargo, el 21% (18/87) de nuestros ejemplos con el futuro sintético tenían significado temporal. Una mirada más detallada revela que diez de estos dieciocho ejemplos son expresiones *congeladas* del verbo *decir* (221a), una del verbo *contar* (221b) y una del verbo *ver* (221c).<sup>11</sup>

(221a) (la chicha) saludable dicen pero no sé señorita a mí  
no me gusta la chicha / le *diré* la verdad que no me  
gusta la chicha no puedo tomar

<sup>10</sup> Este uso exclusivo de la expresión perifrástica para marcar tiempo futuro también ha sido reportado para el caso del español en contacto con el quechua en Argentina (Chaki 1989) y del español en contacto con el quechua y el aimara en Bolivia (Kany 1947).

<sup>11</sup> Los dos verbos de comunicación verbal estaban conjugados en primera persona del singular, mientras el verbo de percepción estaba en tercera persona impersonal.

(221b) bueno te *contaré* pues / de agosto / de agosto / agosto fiesta se hace acá...

(221c) han llegado un acuerdo para que la comisión ... convoque nuevamente asamblea general de pobladores / donde allí ya los dirigentes se van renunciar / en su totalidad se van renunciar ya allí se *verá* ya se nombra este comité electoral

De los ocho ejemplos restantes con el significado temporal, seis hacen referencia al tiempo futuro en el pasado (221d), el cual en el español estándar se expresa mediante el uso del condicional, expresión que está relacionada semánticamente e históricamente al futuro sintético. En este caso podría ser *mandaría* o *debía mandar*.

(221d) en la parroquia me dijeron qué es [la enfermedad que tiene su hijo] / ... este wawa está mal de la columna / tonces los *mandaré* a Arequipa bueno a Arequipa también lo *llevé*

Es decir, sólo los dos ejemplos restantes (2% del total) de las formas del futuro sintético hacen referencia al tiempo futuro (222).

(222) en mes de agosto / entonces ... *agradeceré* ... infinitamente / la ... la acogida que me tiene acá / la señorita

Los datos parecen sugerir que el futuro sintético todavía tiene uso temporal en el español peruano, especialmente, en el español de los Andes. Otros investigadores han reportado empleo similar en otras variedades del español en las Américas, como en México (Moreno 1978; Lope Blanch 1983), Venezuela, Chile, la República Dominicana y Argentina (Silva-Corvalán y Terrell 1989), si bien en todos los casos, a excepción de México, el uso es limitado.

En nuestros datos, todas las otras formas restantes del futuro sintético (79%, 69/87), así como todos los ejemplos del futuro perfecto (16), se emplean para marcar modalidad. El uso de la forma del futuro como marcador de modalidad no es raro en las lenguas del mundo, incluso constituye una etapa más avanzada en la evolución semántica de los marcadores de futuro (Bybee *et al.* 1994: capítulo 6). Como mostraremos, sin embargo, nuestros datos sugieren que en situaciones de contacto entre dos lenguas que son genética y estructuralmente diferentes, la evidencia de etapas posteriores no corresponde necesariamente a aquellas que se encuentran en las variedades monolingües de la lengua en cuestión. Las diferencias de desarrollo semántico, sin embargo, son consistentes con las tendencias semánticas universales que se han descrito con respecto a la gramaticalización de marcadores de futuro (e.g. Bybee y Pagliuca 1985, 1987; Bybee *et al.* 1991, 1994).

Los ejemplos del futuro sintético con significado modal que encontramos en nuestros datos hacen referencia a dos tipos de modalidad epistémica. El 12% de los ejemplos (8/69) hace referencia al grado de compromiso que el hablante tiene con respecto a la aserción de la proposición. El 88% restante (61/69), la gran mayoría de los ejemplos, hace referencia al origen de la información que el hablante presenta en el enunciado. Es decir, los dos tipos de modalidad epistémica que presentan los verbos en cuestión son las de juicio y evidencialidad (cf. Palmer 1986:51ss), subsistemas de la modalidad epistémica (cf. Palmer 1986; Bybee *et al.* 1994). Con respecto a los ejemplos del futuro perfecto, todos los ejemplos son casos de evidenciales.

### **5.3.1. Modalidad epistémica de juicio**

Los ocho ejemplos del futuro sintético que expresan el significado modal de juicio aparecen en oraciones condicionales excepto por uno que aparece con el verbo existencial *haber*.

- (223) la explotación del hombre por el hombre ... siempre nos está cogiéndonos / pero ... *habrá* un día para poder alcanzar / para poder tener un límite

En los casos del futuro sintético en oraciones condicionales, encontramos que el futuro puede aparecer tanto en la prótasis (224a; uno de cuatro ejemplos) como en la apódosis (224b; uno de tres ejemplos), pero no en ambos simultáneamente.

(224a) [mi esposo] acordión toca / no me trae plata nada //  
no me responde a mí / ... / [si] comerán o no come-  
rán mis hijos no sabe él / nada

(224b) no hallo qué hacer ahora / por cuál dividirme o por  
mi esposo / o por mi hijo porque si lo llevo ahora mi  
hijo a Arequipa mi esposo también se *quedar*á aban-  
donado con mi otro hijito

Ejemplos como el de (224a), en que el futuro aparece en la prótasis, no son posibles en el español estándar (Gili Gaya 1972:166). Sin embargo, el empleo del futuro en la prótasis era posible en el español antiguo y es posible en el dialecto popular moderno de Burgos (Gili Gaya 1972:166). En el español estándar, el futuro sólo puede aparecer en la apódosis, lo cual, según Bybee *et al.* (1994:274), es un contexto ideal para futuros, mientras que los futuros no aparecen generalmente en las prótasis de las oraciones condicionales. Cuando una forma futura aparece en la prótasis de una oración condicional, sugieren los autores que se trata de una expresión lingüística que ha perdido mucho de su fuerza original y su significado (1994:274). Podemos decir entonces que, en nuestros datos, el futuro tiene un significado modal y contrasta con el futuro perifrástico.

En el español estándar, cuando el futuro aparece en la apódosis, acompaña al presente en la prótasis.

(225) Si yo vengo, te *llamar*é

En todos nuestros ejemplos de oraciones condicionales el futuro aparece en combinación con el presente excepto en una instancia. En la única excepción, la perífrasis del futuro aparece en la

prótesis, lo cual sugiere que el futuro sintético y el futuro perifrástico tienen diferentes funciones.

(226) si yo lo voy a traer acá estará pues (en)cerrado

En el español estándar, el futuro también puede acompañar al presente del subjuntivo en oraciones subordinadas temporales.

(227) Cuando vengas, te llevaré a verla

Gili Gaya nos recuerda que en los textos medievales el futuro podía aparecer en cláusulas temporales subordinadas en lugar del presente del subjuntivo. Incluso nos dice que este uso del futuro todavía se puede encontrar en algunos dialectos del español, aunque sólo menciona el de Burgos (1972:165). En nuestros datos, no encontramos ningún ejemplo del futuro sintético en oraciones temporales subordinadas de este tipo. En el español estándar, el ejemplo (225) contrasta con aquellas oraciones condicionales que tienen el imperfecto del subjuntivo en la prótesis y el condicional en la apódosis, como en (228). En este caso, el evento futuro es menos probable que en (225).<sup>12</sup>

(228) Si yo viniera, te llamaría

El condicional ocurre sesenta y un veces en nuestros datos (0.68% de un total de 9137 formas verbales finitas). Cuando el condicional ocurre en cláusulas principales (52%, 32/61), en treinta de los treinta y dos casos aparece en construcciones congeladas. Estas incluyen construcciones con el verbo *gustar* (229a), en construc-

---

<sup>12</sup> Aquellas oraciones que tienen el pluscuamperfecto del subjuntivo en la prótesis y el condicional perfecto en la apódosis, expresan eventos contrafactuales o hipotéticos en el pasado.

(i) Si *hubiera llamado*, la *habría recogido*

ciones perifrásticas con *poder* y otros verbos relacionados a creencia o existencia (e.g., *creer*, *ser*, *estar*). Sólo el 6% (2/32) de las expresiones condicionales que aparecen en cláusulas principales tienen significado de probabilidad (229b). Estos casos se expresarían con la construcción perifrástica *deber (de) + INFINITIVO*.

(229a) bueno a mí ... me *gustaría* de que a los profesores también ps [pues] les aumenten algoito para poder vivir / porque ahora todo es bien caro

(229b) nosotros entregamos a los / a los representantes [las lanas] / y los representantes [las] mandaban [a] Arequipa / buen en Arequipa ya los *sabrían* trabajar

El 48% restante (29/61) de los ejemplos de condicionales aparece ya sea en oraciones condicionales (83% de los casos, 24/29) o en otras cláusulas subordinadas (17%, 4/29) precedidas por *porque*, *parece que*, *como*.

(230) [no podemos ir a Ayacucho por mis hijos] como entran al colegio es difícil ya la vida para ellos / tal vez para nosotros no tanto *porque* nosotros *estaríamos* *trabajando* con los hermanos pero para ellos *como* *irían* al colegio...

En las 24 oraciones condicionales, el condicional aparece tanto en la prótasis (15/24) como en la apódosis (9/24), al igual que el futuro (cf. 224a, b). Esto se ilustra, respectivamente, en los siguientes ejemplos.

(231a) (a propósito de irse olvidando del quechua) sí porque si encontramos así entre paisanos claro hablando nunca se *olvidaría* ¿no?

- (231b) entendía bastante [inglés] pero hablar esa pronunciación / esas cosas era difícil / tal vez creo que no tuve interés de aprender / tal vez si *intentaría* aprender porque yo no he intentado de aprender / no sé

Si bien el condicional puede aparecer acompañado del presente (tanto en la prótasis como en la apódosis) y del imperfecto del subjuntivo (sólo en la prótasis), el 60% de los ejemplos incluyen al condicional acompañado de otro condicional. Es decir, en contraste al futuro sintético, el condicional puede aparecer en la prótasis y en la apódosis a la vez. Como mencionamos anteriormente, en las oraciones condicionales en el español estándar, el condicional puede aparecer sólo en la apódosis acompañado del imperfecto del subjuntivo en la prótasis (e.g. Alarcos Llorach 1984:106). Si bien en México el imperfecto del subjuntivo está reemplazando al condicional en la apódosis (Lope Blanch 1983:123), es más común encontrar variedades de español donde el imperfecto del subjuntivo en la prótasis es reemplazado por otro condicional. Estas estructuras se dan, por ejemplo, en Burgos y en Santander en España (cf. Gili Gaya 1972:170; Silva-Corvalán 1984b, 1985; Moreno 1988:182) y en diferentes partes de Hispanoamérica como Argentina (Lavandera 1975), Chile, Ecuador, Colombia, Guatemala, Santo Domingo (Kany 1976:197-8). Es decir, la presencia de esta construcción en nuestros datos no es rara.

Desde la perspectiva semántica e histórica, el condicional está relacionado al futuro (cf. Alarcos 1984:106; Gili Gaya 1972:145-151). Originalmente, el condicional significaba obligación en el pasado, así como el futuro significaba obligación en el presente. Luego se convirtió en el futuro del pasado (Gili Gaya 1972:167). Su significado temporal, sin embargo, ha caído en desuso en Hispanoamérica (cf. Moreno 1988:177). En su significado modal, el condicional hace referencia a la probabilidad tanto en el presente como en el pasado o el futuro (Gili Gaya 1972:168). Es decir, su función como marcador de probabilidad es mucho más general que la del futuro en el español estándar.

Consecuentemente, no es sorprendente que encontremos que en el español en contacto con el quechua, el condicional representa una etapa más avanzada en el desarrollo semántico de marcadores epistémicos. En este caso, el condicional está entrando a la etapa en la cual su función está restringida a cláusulas subordinadas (cf. Bybee *et al.* 1994: capítulo 6). La trayectoria evolutiva consta de las siguientes etapas: función temporal > función modal > restringido a cláusulas subordinadas > pérdida gradual (Bybee *et al.* 1994: capítulo 6). En nuestros datos, el condicional parece haber perdido su significado modal, de allí que para poder expresar la probabilidad en las oraciones condicionales haya la necesidad del futuro. Por lo tanto, la oposición que vimos anteriormente, entre los ejemplos (225) (presente/futuro) y (228) (imperfecto del subjuntivo/condicional) de las estructuras condicionales en el español estándar, parece darse en esta variedad de español en contacto, entre el futuro y el condicional.

Regresando a nuestra discusión sobre las formas del futuro en el español en contacto con el quechua, mencionamos que el futuro sintético se emplea en esta variedad para expresar significado epistémico en el 87% (69/87) de los casos. Hemos discutido ya que en el 12% (8/69) de estos casos, el futuro sintético expresa el significado modal de juicio. Sin embargo, en el 88% restante (61/69), el futuro sintético expresa significado evidencial, otro tipo de significado modal que describimos a continuación.

### ***5.3.2. Significado evidencial***

La función principal tanto del futuro sintético como del futuro perfecto en nuestros datos es la de ser marcadores evidenciales. Es decir, los hablantes emplean estas formas del futuro para expresar el origen de la información que transmiten. En particular, los hablantes emplean las formas futuras para indicar que la proposición es una inferencia hecha por ellos. Según Palmer, los marcadores evidenciales pueden hacer referencia a información presenciada, información recogida de segunda mano o reportada y a información obtenida mediante una inferencia o conjetura (1986:51ss.).

En el caso de las formas del futuro en nuestros datos, el futuro sintético se emplea para expresar una inferencia hecha con eventos no pasados (232a, b) y el futuro perfecto se emplea para expresar una inferencia hecha con eventos pasados (233a, b).

(232a) [los niños están] mal alimentados / pues los huahuas (niños) también no comen nada así / de suficiente no *tendrán* para un tarro de leche / para una libra de carne / comen así como perro

(232b) [en Pisac, la gente] se *dedicará* pues de trabajar de los chacras / los demás caballeros se trabajan en cerámica / y los demás trabajan en agricultura

(233a) [sobre el origen del pueblo] [nos dijeron] y de otros sitios habrán venido ... mis abuelos así habrán venido ps de otros sitios / y aquí han radicado / así me han contado de ... Tintay [el pueblo]

(233b) hasta nosotros nos insultaba diciendo evangelista evangelista diciendo / habré tenido unos once años once a diez años

En (232a), el hablante sabe que los niños que cuida no están bien alimentados. Este es un hecho para ella. Por lo tanto, infiere que los padres no tienen suficiente dinero para comprarles comida. En (232b), el hablante es de Pisac y por lo tanto está familiarizado con las ocupaciones de la gente del pueblo. Sin embargo, elige presentar su descripción mostrando modestia en la forma de una inferencia y no en la forma de una aserción. En (233a), el hablante hace una inferencia basándose en información que le fue dada sobre el origen de su pueblo, en este caso, que el pueblo se fundó no hace mucho tiempo por gente que vino de otros lugares; de allí que infiera que sus abuelos vinieron de la misma manera. En (233b), el hablante hace una inferencia

basada en el recuerdo parcial de un evento pasado. Willett (1988:61-63), en su estudio comparativo de varias lenguas del mundo, encontró que algunas lenguas tienen marcadores de inferencia que pueden distinguir la base sobre la cual se hizo la inferencia. De estas lenguas, el marcador más común es aquél que distingue una inferencia hecha a base del resultado de una acción previa. Otras distinciones menos comunes incluyen otras maneras de llegar a una inferencia como el uso de la lógica, la intuición, una experiencia previa en una situación semejante o incluso un sueño. En nuestros ejemplos, el uso de las formas del futuro no contrasta con otros tipos de inferencia. En el ejemplo (232b), el hablante hace la inferencia en base a cierto conocimiento que tiene de la situación. En el ejemplo (233a), el hablante hace la inferencia basado en información que le fue reportada con respecto al origen del pueblo. En el ejemplo (233b), el hablante basa su inferencia en un recuerdo parcial de un evento pasado. Sólo en el primer ejemplo (232a), el hablante tiene conocimiento de la información que transmite, pero opta por presentarla como una inferencia para suavizar su aserción y ser más cortés. Es decir, en el español en contacto con el quechua, las inferencias pueden tener varios orígenes. Los ejemplos de (232) y (233) se expresan en el español estándar mediante el uso de la perífrasis *deber (de) + INFINITIVO* en los cuales no se expresa inferencia sino probabilidad.

Algunos usos en nuestros datos de las formas del futuro con lectura inferencial son bastante cercanos al uso oral estándar del futuro para probabilidad.

(234a) porque la gente en Urubamba está acostumbrado tomar bastante chicha / serán raras personas que nosotros no podemos tomar chicha pero el que menos se muere de la chicha

(234b) dice que me había pateado el gallo [en el ojo] / y de ahí no más me froté [el ojo] / entonces mi mamá me había echado el limón en los dos lados [del ojo] / seguramente con eso me habrá cortado [la vista]

En (234a), el hablante, que es de Urubamba y vende chicha (bebida alcohólica), sabe que hay muy pocas personas en el pueblo que no toman chicha. Sin embargo, como no tiene conocimiento de primera mano de todos aquellos que no toman, expresa la información como una inferencia. En (234b), la hablante infiere que el limón es lo que debe haberle dañado la vista, basada en la información que le fue transmitida sobre el evento que le ocurrió cuando era pequeña. Se puede argüir que las lecturas de (234a, b) son semejantes al empleo del futuro como probabilidad en el español estándar (cf. Gili Gaya 1972:§127; Alarcos 1984:166).

Tanto el futuro sintético como el futuro perfecto tienen lectura de probabilidad para eventos no pasados y para eventos pasados, respectivamente, en el español estándar.

(235a) estará en su casa (Gili Gaya 1972:165)

(235b) habrán discutido mucho (Gili Gaya 1972:165)

Sin embargo, lo que hace que los usos modales en los ejemplos (232a, b) y (233a, b) sean diferentes de aquellos en (235a, b), es que en los contextos primeros, el español estándar no utilizaría la forma del futuro. Encontramos de especial relevancia, aquellos usos del futuro en los que los hablantes tienen conocimiento claro del evento al que hacen referencia, los cuales se oponen a los ejemplos en (235a, b); sin embargo, los hablantes prefieren expresar bien que no tienen conocimiento directo de la información, bien que no tienen conocimiento completo del evento o, simplemente, quieren expresar modestia sobre el conocimiento que tienen como muestra de cortesía. En estos casos, los hablantes evitan hacer aseveraciones no bien fundadas. Esto es cierto especialmente en los casos de los ejemplos (232a, b) y (234a) antes mencionados, así como en el siguiente ejemplo:

(236) [¿cuáles son las comidas típicas de Urubamba?]  
ya las comidas típicas *serán* ps (pues) ese almuerzo  
de moraya / sopa de trigo / sopa de morón / ese almuerzo  
de chaquepa

La hablante de (236) es de Urubamba y, por lo tanto, podemos asumir que conoce bastante bien los platos típicos de la región. Sin embargo, ella emplea el futuro sintético en lugar del presente. Nuestro análisis sugiere que en este ejemplo, el futuro se emplea para expresar una aseveración menos fuerte para propósitos de cortesía o porque quiere transmitir modestia ya que va a dar pocos ejemplos. Es decir, si bien la hablante tiene conocimiento suficiente de la información como para hacer una aseveración, opta por no hacerlo.

El empleo de las formas del futuro indicativo con función inferencial parece ser una extensión del bien conocido uso del futuro de probabilidad en la lingüística hispánica (cf. Gili Gaya 1972:165; Bull 1971:92). Después de todo, la probabilidad y la inferencia son ambas consideradas significados epistémicos, como mencionamos anteriormente (cf. Palmer 1986; Bybee *et al.* 1994). El primero hace referencia al subsistema de juicio y el segundo hace referencia al subsistema evidencial (cf. Palmer 1986:69). La relación semántica entre probabilidad e inferencia está igualmente confirmada por el hecho de que hay lenguas que combinan ambos subsistemas, i.e., el de juicio y el evidencial (Palmer 1986:69). Por lo tanto, el empleo evidencial de una expresión futura que en el español estándar tiene lectura de probabilidad no llama tanto la atención. Además, como notamos anteriormente, los evidenciales son un componente muy importante de la cultura y lengua quechua. Wölck nos recuerda que:

Like many unwritten languages used primarily in face-to-face communication, the quechua language has a clear paradigmatic set of pragmatic suffixes which 'inflect' utterances according to the speakers' intended or imputed degree or kind of 'evidence' for the veracity of their account or, in the broad sense of Chafe (1986), according to the speakers' attitude towards their knowledge of the situation. (1991:262)<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Como muchas lenguas ágrafas, usadas principalmente en la comunicación cara a cara, la lengua quechua tiene un claro conjunto paradigmático de

El empleo del futuro con función inferencial parece sugerir el desarrollo de una función epistémica mucho más general mediante la cual se pueden hacer aseveraciones menos fuertes. Después de todo, como dicen Bybee *et al.* «considerable evidence suggests that it is not the domain of truth or fact that is the relevant domain for mood, but rather the domain of assertion and non-assertion» (1994:239) [considerable evidencia sugiere que no es el dominio de la verdad o del hecho el relevante para el modo, sino más bien el dominio de la aserción y la no aserción], como es especialmente el caso del español (cf. Terrell y Hooper 1974; Hooper 1975; Klein 1980a, 1986; Silva-Corvalán 1984b, 1985; Lunn 1991, 1995).

El futuro se emplea en nuestros datos como marcador de no aserción, el cual es consistente con los usos no asertivos en el español monolingüe (véase Klein 1986 y Lunn 1991 para un análisis del español monolingüe). La no aserción, por otro lado, es un componente de la cortesía que es una noción muy importante en la cultura y en la lengua quechua (cf. Weller 1988). En la lengua quechua, la cortesía y la modestia se expresan mediante una serie de sufijos como *-lla* (afectivo limitativo; Cerrón-Palomino 1987:288) que expresa un estilo más cortés (Wölck 1987:54), *-yku* (cortesía; Cerrón-Palomino 1987:283), *-iki* (Soto 1979:200) y *-cha* (diminutivo; Soto 1979:218).<sup>14</sup> En quechua, el sufijo *-iki* puede ser combinado con cualquiera de los tres marcadores epistémicos evidenciales para suavizar la expresión. Por ejemplo *-m + -iki* (*-m*, información presenciada) se utiliza para disculparse; *-s + -iki* (*-s*, información reportada) enfatiza que la información es de segunda o tercera mano, es decir, hace la información más impersonal; *-ch + -iki* (*-ch*, inferencia) debilita aun más

---

sufijos pragmáticos que 'flexionan' los enunciados de acuerdo con el grado o tipo de 'evidencia' que pretenden los hablantes con respecto a la veracidad de su versión de los hechos o, en el sentido amplio de Chafe (1986), de acuerdo con la actitud de los hablantes con respecto a su conocimiento de la situación.

<sup>14</sup> Otros sufijos que Weller (1988:231) considera que pueden expresar cortesía son *-rqo*, *-ri* y *-sha*.

la probabilidad de la proposición, expresa resignación o indulgencia (Soto 1976:125, 1979:200). Por contraste, en el español estándar, la señal gramatical de modestia y cortesía se logra mediante el empleo del condicional simple (cf. Gili Gaya 1972:169). Según Gili Gaya, los condicionales «refuerzan la modestia de la expresión, y hacen más patente aún nuestra sumisión a la voluntad del interlocutor» (1972:169). Hernández Alonso nota que en español, el futuro puede ser empleado para cortesía. Sin embargo, su único ejemplo es con el verbo *ser* (1992:339), que para nuestros propósitos no resulta muy ilustrativo.

(237) ¿Será usted tan amable de ... ?

Otras formas verbales que también pueden expresar el significado de cortesía son el imperfecto del indicativo (238) y los verbos *querer*, *deber*, *poder* en el imperfecto del subjuntivo (239) (todos los ejemplos son de Gili Gaya 1972:169).

(238) *Deseaba* hablar con usted

(239a) *Quisiera* pedirte un favor

(239b) *Debieras* trabajar

(239c) Juan *pudiera* ser más discreto

En la variedad de español en contacto con el quechua en el Ecuador, se ha reportado el uso del futuro para expresar cortesía, aunque sólo en el contexto del imperativo como describimos luego (cf. Niño Murcia 1992; Bustamante y Niño Murcia 1995).

### **5.3.2.1. *no sé*-PRONOMBRE INTERROGATIVO-FUTURO**

En nuestros datos encontramos ejemplos adicionales del futuro que aparecen acompañados por la expresión *no sé* y un pronombre interrogativo (e.g., *qué*, *cuándo*, *por qué*, *cómo*). En estos casos, los hablantes parecen querer comunicar que no pue-

den hacer una inferencia en las circunstancias en las que se encuentran.<sup>15</sup>

(240a) entonces de allí ya ahí dijeron / no mejor mejor no hay que ahorcar [al ladrón] sino hay que mandarlo al hueco allá / al fondo / y ahí estaban ya llevando estamos llevando ya / y *no sé quién habrá ido* a la comisaría pue / a la PIP / y vino pe la comisaría vino este patrullero vino

(240b) porque en mi vista ahí un año ha sido porque a un chiquito han hecho volver ... a un ... a un burro / y el burro ... en una en una plaza mesmo hace el borro comenzando andar gritando / comenzaba a gritar / y el chiquito se ha desaparecido de ahí / *no sé cómo qué qué magia tendrán* es es ... danzas de tijeras

En el quechua, el marcador inferencial *-ch(i)* puede aparecer acompañado de un pronombre interrogativo con el propósito de expresar incertidumbre. Cusihuamán (1976:245) nota que este uso en el quechua se traduce al español mediante el empleo del futuro. En el español estándar, por el otro lado, el complemento de *no sé* toma el presente del indicativo. Sin embargo, Bybee *et al.* (1994:224) hacen referencia al hecho que a medida que el uso epistémico se vuelve la función primaria del futuro en el español, igualmente se vuelve más frecuente su empleo en cláusulas complementarias a la estructura predicativa de *no sé* con un pronombre interrogativo haciendo referencia al presente. Encontramos en nuestros datos ejemplos con la interrogación subordinada que hacen referencia a eventos pasados y también toman el futuro, como en el ejemplo (240a), en el cual aparece el futuro perfecto. Bybee *et al.* sugieren que «the appearance of a modal element in a complement is originally motivated by a certain

<sup>15</sup> No poder hacer una inferencia es diferente de una inferencia incierta como veremos en el capítulo siguiente.

harmony between the meaning of the modal and the meaning of the main verb» (1994:214),<sup>16</sup> en este caso el de *no sé*. Luego de este empleo original, la siguiente etapa en el proceso de gramaticalización de estas formas futuras es la de ser empleados restringidamente en cláusulas subordinadas, convirtiéndose en subjuntivos (1994:219). Es decir, Bybee *et al.* sugieren que el futuro español ya ha entrado a la etapa de convertirse en un subjuntivo, ya que ya puede ocurrir en cláusulas subordinadas armónicas. Evidencia adicional se encuentra en los ejemplos (224a, b), anteriormente presentados, donde el futuro es empleado en oraciones condicionales tanto en la prótasis como en la apódosis. El empleo del futuro como subjuntivo, i.e., restringido a cláusulas subordinadas ha sido reportado por Urdiales (1966, citado en Bybee *et al.* 1994:225) para el dialecto leonés de España.

En nuestros datos, no encontramos ningún ejemplo adicional del futuro en cláusulas subordinadas excepto después de *no sé + PRONOMBRE INTERROGATIVO* que hemos descrito. Sin embargo, hay otras cláusulas subordinadas que Bybee *et al.* (1994:274) también consideran contextos primarios para el futuro y son las cláusulas de propósito (*para que*), así como los complementos de los verbos *querer* y *ordenar*. Sin embargo, no hemos encontrado ejemplos de este tipo en nuestros datos.

### **5.3.3. Otros usos del futuro**

Otra expresión verbal que está semánticamente relacionada con el futuro es el imperativo. Si bien el imperativo sólo tiene un tiempo gramatical, el presente, el tiempo que expresa es el futuro (cf. Bello y Cuervo 1952:678; Keniston 1937:440). En el español estándar, el futuro puede ser empleado como un imperativo para expresar prohibición (Gili Gaya 1972:165).

---

<sup>16</sup> La aparición de un elemento modal en un complemento está motivada originalmente por cierta armonía entre el significado del modal y el del verbo principal.

(241) *no matarás*

En este contexto, donde el futuro es empleado como un imperativo, las funciones temporal y modal se mezclan (cf. Moreno 1988:94). En México, el imperativo se tiende a evitar a cambio de una expresión más cortés como el presente o la perífrasis *ir a + INFINITIVO* empleado como incoativo (Lope Blanch 1983:147). Este hecho se puede deber a que en el español de México el futuro sintético expresa predominantemente la función temporal en lugar de la función modal. Según Moreno (1988:95), el uso temporal es tres veces más frecuente que el uso modal.

En nuestros datos, encontramos ejemplos del imperativo empleados como tal, pero no hay ningún ejemplo del futuro empleado como imperativo. En el español en contacto con el quechua en el Ecuador, sin embargo, se reporta el uso del futuro como imperativo (cf. Kany 1976:195; Niño Murcia 1992; Bustamante y Niño Murcia 1995; Hurley 1995a, 1995b). Niño Murcia (1992) explica que el futuro se utiliza como imperativo en esta variedad de español en contacto para suavizar el pedido, como en (242) que resulta más cortés que (243).

(242) *traerás* agua

(243) *trae* agua

Kany (1976:195) provee ejemplos del uso del futuro sintético en el español antiguo y sugiere que su uso moderno en el Ecuador es una retención que ha sido propiciada por la influencia del quechua, pero no explica por qué ni cómo.<sup>17</sup>

Bybee *et al.* (1994) sugieren que el imperativo evoluciona de un empleo de los futuros como predicción. Proponen que el futuro surge con función de imperativo a través de una situación de habla indirecta, e.g., de una situación en la que el hablante tiene

<sup>17</sup> En el español en contacto con el quechua la expresión *da (me) + GERUNDIO* también se emplea como imperativo (cf. Kany 1976:195-6, 255; Bustamante y Niño Murcia 1995; Niño Murcia 1995).

autoridad sobre el oyente. Una predicción sobre el oyente puede ser interpretada como un mandato (Bybee *et al.* 1994:211). La evidencia que proponen es que todos los futuros, de todas las fuentes léxicas, pueden desarrollar función imperativa. Por lo tanto, el empleo del futuro como imperativo en el español en contacto con el quechua en el Ecuador es una extensión de un uso del español y sigue los patrones universales sobre la evolución de las formas futuras.

El futuro en el español en contacto con el quechua ha desarrollado dos modalidades diferentes. La primera está orientada al hablante (el imperativo) y la segunda se refiere a la modalidad epistémica (la inferencia). En las variedades monolingües del español, entretanto, el significado epistémico expresado por el futuro es el de juicio (de probabilidad). Si bien no negamos la relación semántica entre estos tres tipos de modalidades, es interesante encontrar evidencia de caminos distintos en la etapa modal en la evolución del futuro en variedades distintas de la misma lengua.

#### **5.4. Expresiones del futuro en el español en contacto con otras lenguas**

Luego de haber encontrado estos diferentes caminos de evolución, resulta natural mirar a otras situaciones del español en contacto con otras lenguas no relacionadas para determinar si se han reportado casos semejantes, pero no hemos encontrado evidencia documentada de otros caminos evolutivos. Sin embargo, en estudios sobre el contacto del español con otra lengua indoeuropea, el inglés en la zona del suroeste de los Estados Unidos, encontramos que la perífrasis *ir a + INFINITIVO* se emplea principalmente para marcar tiempo futuro, mientras el futuro sintético se emplea principalmente para expresar modalidad (cf. Cárdenas 1982; Silva-Corvalán 1991, 1994; Villa 1992; Gutiérrez 1995). Igualmente, se reporta que la frecuencia del uso del futuro sintético en estas variedades de contacto en el

suroeste de los Estados Unidos es menor que en las variedades monolingües de español (cf. Gutiérrez 1995:217). Es decir, en el español en contacto con el inglés, encontramos evidencia adicional a la que presenta Moreno sobre la reducción progresiva del uso del futuro sintético en el español oral.

En un estudio sobre el uso del futuro en una variedad de español en contacto con el Catalán, otra lengua romance, Vedrına (1994) reporta que el futuro sintético se usa primordialmente con función temporal, si bien puede tener función modal igualmente. El uso principal de la función temporal del futuro ha sido reportado en algunas variedades monolingües y estándares del español (cf. Moreno 1988), como mencionamos anteriormente. Sin embargo, no lo esperamos en una situación en contacto de lenguas considerando que la literatura nos presenta evidencia de que en situaciones de contacto de lenguas, los cambios lingüísticos se ven acelerados (cf. Weinreich 1953:25 y Silva-Corvalán 1986 para el español). En el caso del español en contacto con el catalán, Vedrına (1994) sugiere que la retención de la función temporal para el futuro sintético en esta variedad se ve favorecida por la equivalencia de estructuras del español y del catalán, en el cual el futuro tiene únicamente función temporal.

## **5.5. Del tiempo a la modalidad**

El estudio de las variedades de contacto de una lengua constituye una fuente fructífera para el estudio de la evolución semántica de las categorías gramaticales de una lengua, ya que en estas situaciones, el cambio lingüístico se ve acelerado (Weinreich 1953:25; véase también Silva-Corvalán 1986). En el caso del futuro en el español en contacto con el quechua, encontramos que estas expresiones tienen vitalidad en esta variedad lingüística no como marcadores de tiempo sino como marcadores modales. Este paso de marcador temporal a marcador modal ha sido propuesto en la literatura como el camino evolutivo que sigue el futuro en su desarrollo semántico (Bybee y Pagliuca 1985, 1987;

Bybee *et al.* 1991, 1994). Como vimos, el proceso evolutivo incluye las siguientes etapas: función temporal > función modal > restringido a cláusulas subordinadas > pérdida gradual (Bybee *et al.* 1994: capítulo 6). Es decir, las formas del futuro en el español en contacto con el quechua en el Perú representan un etapa más avanzada en la evolución del futuro en español.

Según Bybee *et al.*, el futuro puede desarrollar diferentes tipos de función modal en diferentes lenguas del mundo. Estas pueden ser de modalidad orientada al hablante o de modalidad epistémica.<sup>18</sup> La modalidad orientada al hablante incluye el imperativo y la modalidad epistémica incluye los subsistemas de evidencialidad y de juicio, como mencionamos anteriormente (cf. Palmer 1986; Bybee *et al.* 1994). En el español en contacto con el quechua en el Ecuador, encontramos que el futuro tiene función modal orientada al hablante, específicamente, aquella de imperativo atenuado o cortés. En nuestros datos que provienen del español en contacto con el quechua en el Perú, encontramos que el futuro tienen función modal epistémica evidencial, específicamente, de inferencia. En el español en contacto con el inglés en el suroeste de los Estados Unidos, encontramos que el futuro tiene función modal epistémica de juicio, específicamente, de probabilidad, como en otras variedades orales monolingües. En el español en contacto con el catalán, encontramos que el futuro tiene función temporal primordialmente. La evidencia que presentamos nos muestra, entonces, que en la travesía en la evolución semántica del futuro en español, diferentes variedades de contacto nos pueden presentar distintos caminos tomados. Sin embargo, todos los caminos son compatibles con aquellos propuestos por Bybee *et al.* (1994: capítulos 6 y 7) para la evolución de las formas del futuro en las lenguas del mundo, basados en su

---

<sup>18</sup> Agregan, sin embargo, que sólo aquellos futuros que provienen de marcadores de obligación pueden desarrollar significado epistémico (Bybee *et al.* 1994: capítulo 7), como mencionamos anteriormente y como es el caso del futuro en el español.

estudio sobre los universales semánticos de la evolución de marcadores gramaticales verbales.

Para concluir este capítulo diremos, entonces, que los diferentes caminos tomados por el futuro en distintas variedades de contacto nos proveen evidencia de que el camino no es único para una lengua. Igualmente, los datos sugieren que el cambio lingüístico no está regido únicamente por las reglas internas a la lengua, sino más bien por la combinación de las características semánticas de las lenguas en contacto y de los universales semánticos de la evolución de marcadores gramaticales.

## Capítulo 6

### Modalidad epistémica

El análisis de grabaciones espontáneas de hablantes nativos de quechua que hablan el español como segunda lengua nos revela que cuando estos hablantes emplean los recursos morfológicos y verbales del español, el sistema de español que emplean presenta un sistema gramatical epistémico que parece asemejarse al que encontramos en el quechua. En esta sección proponemos que este sistema epistémico producto del contacto se ha logrado mediante la extensión metafórica del significado de los morfemas gramaticales y verbales del español con el fin de comunicar significados más generales. Esta generalización se ha obtenido mediante la simplificación de los contrastes semánticos que subyacían al sistema (cf. Bybee y Pagliuca 1985). Como consecuencia de esta generalización, estas expresiones gramaticales se encuentran en una etapa más avanzada en la evolución de las categorías gramaticales verbales del español. Este cambio lingüístico se explica por la influencia semántico-pragmática del quechua, las características semánticas del sistema verbal del español y las tendencias universales encontradas en estudios comparativos de las lenguas del mundo.

En esta sección nos centramos en la *modalidad epistémica*, que según Lyons hace referencia a la opinión o actitud del hablante hacia aquello que el enunciado expresa (1977:452), es decir, se refiere a asuntos del conocimiento y juicio (1977:793). La *modalidad* se distingue del *modo* de la misma manera que *tiempo* se distingue de *tiempo verbal* y *sexo* de *género* (Palmer 1986:21). Es decir, tienen una relación significado-forma.

Varios investigadores proponen que la modalidad epistémica incluye dos subsistemas: uno de *juicios* y el otro de *evidenciales* (Palmer 1986; Lyons 1977; Givón 1982; Bybee 1985; Willett 1988).

El subsistema de *juicios* hace referencia a las opiniones y conclusiones hechas por el hablante sobre el valor de verdad del enunciado, e.g., enunciados que transmiten una *inferencia, duda*. El subsistema de *evidenciales* hace referencia al origen de la información que transmite el hablante con respecto a él o ella, e.g., si es información que ha obtenido de primera mano o si es información reportada a él o ella por una tercera persona. Algunas lenguas tienen sistemas gramaticales que incluyen ya sea el subsistema de juicios o el de evidenciales. Por ejemplo, el español y el inglés expresan gramaticalmente sólo el subsistema de juicios. El tuyuca, por otro lado, expresa gramaticalmente sólo el subsistema de evidenciales (Palmer 1986:53). Otras lenguas, como el quechua y el alemán, combinan ambos subsistemas en un solo sistema gramatical (Palmer 1986:53).

### 6.1. La modalidad epistémica en el quechua

El quechua marca la modalidad epistémica mediante el sufijo *-s(h)i/-s(h)* para la función reportativa.<sup>1</sup> Este sufijo indica que la información del enunciado ha sido reportada al hablante por una tercera persona, i.e., el hablante no tiene evidencia directa de la información que transmite (cf. Cusihuamán 1976:241-242; Soto 1976:124; Cerrón-Palomino 1987:288, 1994; Wölck 1987:53; Weber 1986; Willett 1988:74; Calvo 1995). Soto (1976:124, 1979:189) explica que el marcador reportativo aparece en combinación con el sufijo verbal pasado y reportativo *-sqa*.

(244a) Pay-si sachasacha-pi puri-chka-sqa-Ø.

3,SG-REP bosque-LOC caminar-PROG-PAS REP-3,SG

---

<sup>1</sup> Cusihuamán da como traducción al español de este sufijo las varias formas del verbo *decir*; e.g., *dizque, dice, dicen* (1976:241-242).

Qunqay-ta machaqway-ta saru-ru-sqa-Ø.  
de repente-ADV serpiente-OBJ pisar-PERF-PAS REP-3,SG

Machaqway chanka-n-pi kachu-ru-sqa-Ø.  
serpiente pierna-3,SG,POS-LOC morder-PERF-PAS REP-3,SG

‘(Me dijo/contó que) él estaba caminando en el bosque. De repente pisó una serpiente. La serpiente le mordió la pierna’

En contraste con el marcador de enunciados que contienen información reportada, el quechua emplea el sufijo *-mi/m* para referirse a casos en los que la información ha sido obtenida de primera mano; lo llamaremos *presenciado* (cf. Cusihuamán 1976:240-241; Soto 1976:119; Cerrón-Palomino 1987:288, 1994; Wölck 1987:53; Weber 1986; Willett 1988:74; Calvo 1995) (244b).

(244b) Papa-ta-*m* tarpu-n  
papa-OBJ-PRESENCIADO sembrar-3,SG  
‘(Yo he presenciado que) él siembra las papas’

Los sufijos que marcan juicios en el quechua incluyen el sufijo *-ch(i)* que hace referencia a inferencia (Cusihuamán 1976:244-246; Soto 1976:124; Cerrón-Palomino 1987:288, 1994; Wölck 1987:53; Weber 1986; Willett 1988:74; Calvo 1995).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Para la variedad Cuzco-Collao del quechua, Cusihuamán (1976) distingue entre el sufijo *-cha* para conjeturas y el sufijo *-suna/-sina* para el dubitativo. Para la variedad Inga del quechua hablado en Colombia, Levinsohn (1975) distingue los sufijos *-cha* para lo que él llama deducción y el sufijo *-sica* para especulación. En el sistema universal propuesto por Willett (1988), estos términos caen bajo el rubro de inferencia. Parece ser, entonces, que en las variedades del quechua de Cuzco-Collao e Inga se distinguen dos tipos de inferencia.

- (244c) Wasi-n-ta-*ch* ri-chka-n.  
casa-3,SG,POS-OBJ-INF ir-PROG-3  
'El debe de estar yendo a su casa'

La probabilidad, que está dentro del subsistema de juicios, se expresa en quechua mediante el sufijo *-man*, que en las gramáticas se le llama el *condicional* (cf. Cusihuamán 1976:178-181; Soto 1976:101-103; Cerrón-Palomino 1987:280, 1994; Wölck 1987:57; Calvo 1995). Con verbos en pasado, hace referencia al contrafactual.

- (245a) Rima-y-*man* ka-rqa-Ø mana chaya-mu-pti-yti-qa  
hablar-1,SG,POS-PROB ser-PAS-3,SG NEG llegar-  
DIR-SUBOR-2,SG-FOC  
'Habría hablado si no hubieras llegado'

Con los verbos que no están marcados para el pasado, este sufijo hace referencia a probabilidad.<sup>3</sup>

- (245b) Wasi-ta ruwa-y-*man* quillqi-y ka-pti-n  
casa-OBJ hacer-1,SG-PROB dinero-1,SG,POS ser-SUBOR-  
3,SG  
'Si tuviera dinero, construiría una casa'

Los sufijos verbales marcadores de futuro para la primera y tercera personas del singular, *-s(h)aq* y *-nqa*, son empleados para expresar probabilidad también (Cusihuamán 1976:175-176; Soto 1976:99).

---

<sup>3</sup> El sufijo *-man* aparece acompañando a los marcadores verbales de persona excepto con la segunda persona (singular y plural) y la primera persona del plural inclusivo. En estos últimos casos, el quechua usa unos sufijos específicos que marcan la persona gramatical y la probabilidad conjuntamente, a saber, *-waq* (2 singular), *-waqchik* (2 plural), *-chwan* (1 plural inclusiva), que aparecen sin el sufijo *-wan* (Cusihuamán 1976:179; Cerrón-Palomino 1987).

- (245c) *karta-ta qillqa-mu-wa-nqa*  
carta-OBJ escribir-DIR-OBJ IND,1,SG-FUT,3,SG  
'(Quizá) él me escriba una carta'

Según Wölck (1991:263), la modalidad y no el tiempo es el significado primario de los marcadores de futuro en el quechua

Para resumir, diremos que el quechua expresa mediante sufijos gramaticales significados epistémicos que no se expresan gramaticalmente en el español. El quechua distingue entre información presenciada, información reportada, inferencia y probabilidad.

## 6.2. La modalidad epistémica en el español

El español marca la modalidad epistémica lexicalmente con el verbo *poder* para la posibilidad (246a), el verbo *deber* para la probabilidad (246b) y el verbo *tener (que)* para certeza (246c).

- (246a) *Puedo* ir con ellos  
(246b) *Debo* viajar mañana  
(246c) *Tengo* que firmarlo

Los juicios de probabilidad se expresan gramaticalmente en el español mediante el uso del subjuntivo y el condicional combinados con los verbos modales (247a, b, c) o en oraciones subordinadas con función nominal (248a, b)<sup>4</sup> o adverbial, como en las condicionales (249a, b, c).

<sup>4</sup> Se ha dicho que ciertas construcciones sintácticas motivan el uso del indicativo o el subjuntivo como en los ejemplos (248a) y (248b) (cf. Studerus 1979, 1981; Terrell y Hooper 1974; Hooper 1975; Terrell 1976). Algunas construcciones pueden aceptar tanto el indicativo como el subjuntivo y por lo tanto son problemáticas, como las estructuras de comentario (cf. Terrell y Hooper 1974).

(i) Es bueno que usted viene mañana. (IND)

- (247a) *Debo* viajar mañana. (IND)  
(247b) *Debería* viajar mañana (pero quizá no lo haga). (SUBJ)  
(247c) *Debiera* viajar mañana (pero lo más probable es que no lo haga). (COND)  
(248a) Me *parece* / *creo* / *afirmo* que vendrán en el verano. (IND)  
(248b) Me *alegra* / *gusta* / *da* pena que vengán en el verano. (SUBJ)  
(249a) Si me *acompañas* (IND), *viajo* (IND) mañana.  
(249b) Si me *acompañaras* (SUBJ), *viajaría* (COND) mañana  
(249c) Si me *hubieras acompañado* (SUBJ), *habría viajado* (COND) mañana

Para resumir, entonces, diremos que el español expresa la modalidad epistémica mediante sufijos gramaticales sólo para el subsistema de juicios, específicamente con respecto a grados de probabilidad.

### 6.3. La modalidad epistémica en el español en contacto con el quechua

El análisis sugiere que el sistema verbal estándar del español ha pasado por una reorganización semántica que ha incorporado distinciones nuevas. Es decir, el sistema morfológico bilingüe hace distinciones epistémicas que no se expresan gramaticalmente en el español estándar pero que sí se pueden encontrar en el quechua.

- 
- (ii) Es bueno que usted venga mañana. (SUBJ)

Consecuentemente, algunos estudiosos han sugerido que el uso del subjuntivo para expresar grados de aserción en español no está solamente determinado por la construcción sintáctica sino que depende además de criterios pragmáticos como de información nueva (Guitart 1986), relevancia (Lunn 1989, 1991) o estilo discursivo (Lavandera 1983, 1984).

No constituye, sin embargo, una réplica del sistema quechua, como veremos. El español en contacto con el quechua utiliza características semánticas del sistema morfológico verbal español para distinguir las funciones epistémicas de información reportada, grados de inferencia e información presenciada. Esta última la discutimos en la sección 6.4.

Encontramos en nuestros datos que el pluscuamperfecto indicativo del español es empleado para marcar información reportada.

- (250a) según dice que *había aparecido* por ahí ... dos señores una señora y un señor
- (250b) sí / él (el padre) hablaba bien (el español) porque él ha servido / antes era servicio (militar) obligatorio por creo que tres años / no sé / algo así era eso antiguamente / así *había sido* / yo no hice porque yo estaba / no era llamado

En el ejemplo (250b), el hablante empieza haciendo referencia a un evento en el pasado mediante el uso del verbo en pasado *era*. Luego repite la información y emplea el pluscuamperfecto del indicativo para transmitir que esta información sobre la duración del servicio militar en esa época es información recibida de otra persona. Este uso epistémico del pluscuamperfecto del indicativo ha sido reportado en estudios anteriores sobre el español en contacto con el quechua en el Perú tanto con datos provenientes de niños (Schumacher 1975, 1980) como de adultos (Soto 1978; Cerrón-Palomino 1990). Igualmente ha sido reportado para otras variedades del español en contacto, por ejemplo, con el quechua y el aimara en Bolivia (Kany 1947), con el quechua en Bolivia (Herrero 1969; Lapadre 1981), con el quechua en Argentina (Ñawi 1990) y con el aimara en Bolivia (Martín 1972, 1981a; Stratford 1991). Hardman (1982:152) atribuye el uso del pluscuamperfecto del indicativo del español para la función reportativa a la influencia tanto del quechua como de las lenguas jaqui (jaqaru, kawki, aimara).

En el español estándar, así como en otras lenguas, el pluscuamperfecto es empleado para hacer referencia a un evento que ocurrió antes que otro en el pasado (cf. Bull 1971:106). En el sistema bilingüe, el reanálisis parece resultar en el uso del pluscuamperfecto para eventos que ocurrieron antes de que el hablante pudiera ser testigo. Por lo que la información resulta ser transmitida al hablante por una tercera persona.

Independientemente del análisis del pluscuamperfecto para transmitir información reportada, se ha observado el uso del verbo *decir* para transmitir la misma información evidencial como hemos visto en la sección 3.6 (cf. Stark 1970; Schumacher 1975; Soto 1978; Escobar 1980; Hardman 1982) y como recogemos en los ejemplos en (251).<sup>5</sup>

- (251a) la quechua que hablamos *dicen* pues que no vale  
(251b) y no sólo eso sino que la costumbre *dicen* de que el año que hay muertos es un buen año

Sin embargo, no se ha remarcado que tanto el verbo *decir* como el pluscuamperfecto tienden a aparecer juntos. Es decir, cuando el pluscuamperfecto es empleado, el verbo *decir* está presente en el discurso también ya sea en la misma oración o en la unidad discursiva de tópico.<sup>6</sup>

- (252) no sé / porque no sé / desde (que) mi (me he) nacido  
*dice* que cuando estuve chiquita / no sé / *dice* que

---

<sup>5</sup> También ha sido mencionado para el español en contacto con el quechua en Argentina (Chaki 1981).

<sup>6</sup> *Tópico del discurso* hace referencia a aquel principio unificador que hace que una secuencia del discurso trate sobre algo y el siguiente trate sobre otra cosa (Brown y Yule 1983:70). Esta definición de tópico es diferente de la definición de *tópico oracional* que fue discutida primero en lingüística (cf. Hockett 1958) y distinta de tópico en la lingüística generativa. El tópico del discurso no hace referencia a un constituyente dentro del enunciado, como sí lo hace el tópico oracional; más bien, hace referencia a unidades semánticas dentro de todo un discurso.

me *había pateado* el gallo y de ahí no más me froté / entonces mi mamá me *había echado* el limón en los dos lados / ... con eso rojo así *había vuelto* mi ojo / entonces yo también frotado / como nadie me controlaban / y seguramente me habrán dejado / cómo será / entonces yo me froté froté / y mi gustaría también / se entró adentro / creció adentro / entonces y lágrimas ya también botaba y el sol no veía

Notemos que al principio de la secuencia en el ejemplo (252), el verbo *dice* aparece al comienzo de la explicación que da la hablante acerca de por qué usa anteojos. El pluscuamperfecto es empleado en este extracto para hacer referencia a eventos que le fueron reportados y que, en este caso, ella no recuerda porque era muy pequeña. Hay algunos verbos en el pasaje, sin embargo, que pudieron estar en el pluscuamperfecto pero la hablante no lo eligió así. Estos verbos se refieren a acciones que ella misma ejecutó, e.g., *froté*. Sin embargo, no está claro si ella se acuerda de haberse frotado los ojos o no. Proponemos que la función de la información reportada está marcada tanto por el verbo *decir* como por el pluscuamperfecto.<sup>7</sup> Es decir, cuando el pluscuamperfecto es empleado, el verbo *decir* estará presente en algún lugar del discurso, i.e., en la unidad del tópico de discurso.<sup>8</sup>

Harrison (1982 78:ss.) y Adorno (1986:137) encuentran el uso reportativo del verbo *decir* en crónicas del siglo XVII, específicamente, en los escritos de Pachacuti Yamqui y Guamán Poma,

<sup>7</sup> Por lo tanto, no estamos de acuerdo con el análisis de Lapradre (1981:225) para el español de La Paz, en el que propone que el uso del pluscuamperfecto y el verbo *decir* conjuntamente no es obligatorio. Consideramos que su apreciación se debe a haber hecho el análisis al nivel de la oración y no al nivel de todo el discurso producido por el hablante.

<sup>8</sup> Lo contrario no sería cierto, ya que el pluscuamperfecto también se utiliza para otra función que *-sqa* tiene en quechua, i.e., para marcar sorpresa (cf. Kany 1947; Schumacher 1975; Hardman 1982). Esta función del pluscuamperfecto también ha sido reportado en el español en contacto con el quechua en Bolivia (cf. Herrero 1969; Laprade 1981; Mendoza 1991a).

respectivamente. Sin embargo, ellas encuentran el uso del reportativo léxico, i.e., variantes del verbo *decir*, especialmente, de *dizen que* y *diciendo*. En estos casos los verbos que acompañan a estas formas no aparecen en el pluscuamperfecto, sino en el pretérito o el imperfecto. Es decir, pareciera que ha habido una evolución con respecto a la marcación del pluscuamperfecto en el español en contacto con el quechua en el Perú. Si bien hoy en día también encontramos las expresiones léxicas del reportativo, éstas aparecen en textos donde también encontramos la expresión gramatical. Incluso, las expresiones léxicas ya no aparecen con la frecuencia que se encuentran en los escritos de Pachacuti Yamqui y Guamán Poma. En el español en contacto con el quechua moderno, el verbo *decir* aparece en una unidad mayor que la del enunciado u oración; aparece como hemos sugerido en otra parte (cf. Escobar 1993) en la unidad de tópico, i.e., al nivel del discurso. Por esta razón, creemos que muchos estudiosos no consideran que una variante del verbo *decir* es necesaria para el empleo del pluscuamperfecto. Creemos que el análisis que ellos proponen es oracional, mientras el nuestro es discursivo. Willett (1988:75) reporta que en el búlgaro y en el macedonio el reportativo se marca también con el pluscuamperfecto. Es decir el pluscuamperfecto es una expresión verbal que puede ser utilizada como reportativo en otras lenguas del mundo. Desde la perspectiva diacrónica, el pluscuamperfecto puede desarrollar un significado epistémico y luego convertirse en un subjuntivo (Bybee *et al.* 1994:234), como ocurrió con el pluscuamperfecto indicativo del latín que se convirtió en el subjuntivo imperfecto en *-ra* en español (cf. Klein 1991). El empleo del pluscuamperfecto en el español en contacto con el quechua representa, entonces, una etapa más avanzada en la evolución del pluscuamperfecto en el español.

Además de la posibilidad de expresar la función reportativa en el sistema verbal bilingüe del español en contacto con el quechua, encontramos otros usos verbales para transmitir inferencia. Willett (1988:62-63) encuentra que la distinción más común hecha para marcar inferencia en las lenguas del mundo es

la que corresponde a una inferencia basada en algún resultado observable de una acción previa. Otras distinciones menos comunes incluyen diferentes maneras de llegar a una conclusión como usando la lógica, la intuición, una experiencia anterior o un sueño (1988:61). En nuestros datos, sin embargo, no encontramos estos tipos de distinciones. En cambio, encontramos diferenciación con respecto al grado de aserción (o no aserción) en la inferencia.

Las diferenciaciones según el grado de aserción se expresan mediante distintos tipos de expresiones verbales. La inferencia más cierta se hace mediante el uso del futuro del indicativo. El futuro sintético expresa la inferencia en el no pasado (253) y el futuro compuesto, la inferencia en el pasado (254).

(253a) porque la gente en Urubamba está acostumbrado tomar bastante chicha / *erán* raras personas que nosotros no podemos tomar chicha pero el que menos se muere de la chicha

(253b) [en la guardería de mi hijo] buenos más o menos / habrá unos quince dieciocho niños

(254a) [sobre el origen del pueblo] (nos dijeron) y de otros sitios *habrán venido* ... mis abuelos así *habrán venido* ps de otros sitios / y aquí han radicado / así me han contado de ... Tintay (el pueblo)

(254b) hasta nosotros nos insultaba diciendo evangelista evangelista diciendo / *habré tenido* unos once años once a diez años

El uso de las formas del futuro indicativo con función inferencial parece ser una extensión del uso del futuro como probabilidad (cf. Gili Gaya 1972:165; Bull 1971:92). Como hemos visto en el capítulo anterior, hay una relación semántica entre la probabilidad y la inferencia.

El español en contacto con el quechua, sin embargo, expresa un grado menor de certeza en una inferencia mediante el condicional perfecto.

- (225) y también hemos visto ... había ... no sé si *habría sido* panteón o *habría sido* capilla / hemos visto cuando han ... arreglado la capilla pal otro lado ... bastantes cadáveres han sacado / bastante áhi *habría estao* montonao

En el ejemplo (255), si bien el hablante ve la construcción, no está seguro si se trata de un panteón o una capilla, de allí su inferencia en base solo a lo que ve. El uso del condicional en lugar del futuro transmite una mayor inseguridad con respecto a la información que se transmite. En el español estándar la perífrasis *deber* + *INFINITIVO* cumpliría la función de probabilidad.

El condicional perfecto en el español estándar se utiliza como el futuro perfecto en el pasado para hacer referencia a un evento que ocurrió antes de otro (cf. Bull 1971:108).<sup>9</sup> Bull menciona que los nativohablantes reemplazan el condicional perfecto con el condicional simple (1971:108). Sin embargo, hay un declive en el uso de las expresiones del condicional para marcar tiempo en el español moderno (cf. Lavandera 1975, 1983, 1984; Silva-Corvalán 1984b, 1985; Klein 1986, 1991). Adicionalmente, se ha reportado una tendencia a preferir el condicional sobre el subjuntivo en las cláusulas subordinadas (cf. Lavandera 1975, 1983, 1984; Silva-Corvalán 1984b, 1985; Klein 1986, 1991), lo cual indicaría que el condicional ya está entrando a la etapa en la cual su empleo se restringe a cláusulas subordinadas en las variedades monolingües (cf. Bybee *et al.* 1994: capítulo 6). En el español en contacto con el quechua, el condicional se utiliza exclusivamente para transmitir modalidad epistémica. Por lo tanto, el uso del condicional en el español en contacto con el quechua repre-

---

<sup>9</sup> Se reportan resultados similares en datos de México (Moreno 1988) y para el español en contacto con el inglés (Silva-Corvalán 1991; Cárdenas 1982).

senta una etapa más avanzada en la evolución de los condicionales que en el español monolingüe.

En el análisis de los datos encontramos un tercer tipo de inferencia. En este caso, la inferencia no es realizada por el hablante sino que le ha sido transmitida por otra persona, es decir, se trata de una inferencia reportada. En este caso encontramos el uso del presente perfecto del subjuntivo, el cual aparece en conjunción con una forma del verbo *decir* que se encuentra en el discurso.

(256a) entons por ... por ese motivo *dice* *haya* comenzado una ... enfermedad

(256b) [por qué el nombre de Tintay] ahora algunos *dicen* / Tintay quiere decir porque había bastante Tintín *dice* / hay una ... una fruta pues que se llama Tintín / *dice* *haya* *podido* ... este ... *producir* acá / por eso dicen / pero ... otros *dicen* ... Tintay *dice* por ... por los santos / no stoy bien enterado de eso señor

En el ejemplo (256b), el hablante pudo haber elegido el pluscuamperfecto para transmitir que se trata de información de segunda mano; sin embargo, elige utilizar el presente perfecto del subjuntivo. Esta posibilidad le permite transmitir la información adicional de que el mensaje es una inferencia que le fue reportada.

El presente perfecto del subjuntivo ha sido descrito por Gili Gaya (1972:181-182) como una forma que expresa la no actualidad y es equivalente en su referencia temporal al presente perfecto y al futuro perfecto del indicativo. Sin embargo, los nativohablantes de español tienen la tendencia a sustituirlo por el presente del subjuntivo (Gili Gaya 1972:182). Consecuentemente, el presente perfecto del subjuntivo está perdiendo su significado temporal y empezando a expresar primariamente modalidad. En el español en contacto con el quechua, el presente perfecto del subjuntivo ha desarrollado otro significado epistémico, el de inferencia.

### 6.3.1. Aserción y modalidad

Los significados epistémicos dados a algunas formas verbales en el español en contacto con el quechua se refieren a información reportada e inferencia (cuadro 9). La inferencia en esta variedad de español en contacto distingue tres subtipos: dos referidos a inferencias realizadas por el hablante y uno a inferencias reportadas al hablante. Los tres subtipos representan igualmente diferentes grados de aserción por parte del hablante sobre la validez de la información.

**Cuadro 9: El sistema epistémico del español en contacto con el quechua en el Perú**

	TIEMPO DEL EVENTO	
	PASADO	NO PASADO
<b>Información reportada</b>	<i>decir</i> + pluscuamperfecto	_____
<b>Inferencia: cierta</b>	futuro perfecto	futuro sintético
<b>incierta</b>	condicional perfecto	_____
<b>reportada</b>	<i>decir</i> + pres. perf. subjuntivo	_____

En este sistema bilingüe, los diferentes tipos de inferencia se encuentran con respecto a eventos pasados. Wölck (1991:264) plantea que la lengua quechua muestra un mayor interés en designar tiempo específico con respecto al tiempo prospectivo; en lo referente al tiempo retrospectivo, en cambio, su preocupación mayor se refiere a la validez y a la fuente de la información.<sup>10</sup> Esta perspectiva semántica del quechua parece haber influenciado las distinciones inferenciales que encontramos en esta variedad de español.

Los significados reportativo e inferencial del español en contacto con el quechua representan diferentes grados de aserción y

<sup>10</sup> El sistema verbal de las lenguas de la familia jaqui o aru (aimara, kawki y jaqaru) ha sido descrito en los mismos términos (Hardman 1986).

contrastan con información presenciada, que constituiría el caso más fuerte de aserción (Willett 1988:87). Willett sugiere en su estudio comparativo de evidenciales que «el origen de la información del hablante puede opacar la relación entre su juicio sobre la veracidad de la situación y la fuerza de su aserción sobre la situación» (1988:86). Propone, igualmente, una relación entre el origen de la información y la fuerza de una aserción (cuadro 10). Se pueden distinguir dos tipos de origen de la información: directa e indirecta, que a su turno se correlacionan con una escala de aserción que va de la aserción más fuerte a la más débil.

**Cuadro 10: Las relaciones entre origen y aserción de Willett (adaptado de Willett 1988)**

ORIGEN	evidenciado	reportado	inferido	
—————	(—————)	(—————)	(—————)	
<b>directo</b>			<b>indirecto</b>	
ASERCIÓN	enfático	cierto	prob/posi	duda
—————	(—————)	(—————)	(—————)	(—————)
<b>fuerte</b>				<b>débil</b>

Se ha sugerido que las áreas de aserción y no aserción son relevantes con respecto al modo verbal y, específicamente, el del español (Hooper 1975; Klein 1975, 1986, 1991; Bybee *et al.* 1994). El grado de aserción se explica como un continuo no discreto que va de *realis* / aserción a *irrealis* / no aserción. *Realis* se considera básicamente modo indicativo, mientras *irrealis* se considera básicamente modos subjuntivo, condicional, hipotético y semejantes (cf. Chung y Timberlake 1985:241).

Se ha mencionado para el español que la relatividad de la aserción se correlaciona con las formas del indicativo, condicional y el subjuntivo. Klein (1986) sugiere que en las oraciones condicionales, el grado de aserción se correlaciona con formas verbales específicas en enunciados pasados y no pasados respectivamente (cuadro 11).

**Cuadro 11: Relación entre grados de aserción y formas verbales del español (adaptado de Klein 1986:109)**

	+ Aserción	—————	- Aserción
<b>No-pasado</b>	presente		futuro presente
	indicativo		indicativo subjuntivo
<b>Pasado</b>	imperfecto		condicional imperfecto
	indicativo		subjuntivo

En los enunciados que describen eventos no pasados, la aserción se expresa mediante el uso del presente indicativo, el futuro indicativo y el presente subjuntivo en orden decreciente con respecto a la aserción. En los enunciados que describen eventos pasados, la aserción se expresa mediante el uso del imperfecto indicativo, el condicional y el imperfecto del subjuntivo en orden decreciente con respecto a la aserción. En el análisis de Klein, entonces, la aserción se expresa mediante el indicativo, el condicional y el subjuntivo en orden decreciente con respecto a la aserción. Si bien Klein analiza solamente oraciones condicionales en su trabajo, otros estudios sobre el español respaldan su propuesta (cf. Terrell y Hooper 1974; Hooper 1975; Klein 1975, 1980, 1991; Terrell 1976; Studerus 1979, 1981; Bell 1980; Lavandera 1975, 1983, 1984; Silva-Corvalán 1984b, 1985, 1994; Guitart 1986; Lunn 1989, 1991, 1995).

### 6.3.2. *Continuum epistémico*

Para resumir, en el español en contacto con el quechua, la información reportada se expresa con una forma indicativa, i.e., el pluscuamperfecto. La información inferencial se expresa con el futuro indicativo, el condicional (una forma perfecta) y el subjuntivo (una forma perfecta). Las tres expresiones inferenciales se diferencian según grados de aserción con respecto a cierto, incierto y reportado. Su grado de aserción se correlaciona con el

modo expresado por la forma verbal elegida como vemos en el cuadro 12.

**Cuadro 12: El *continuum* epistémico en el español en contacto con el quechua en el Perú**

REALIS + ASERCIÓN		IRREALIS - ASERCIÓN	
INDICATIVO		CONDICIONAL	SUBJUNTIVO
PLUSCUAMPERFECTO	FUTURO	(PERFECTO)	(PERFECTO)
—	—	—	—
reportado	inferencia cierta	inferencia incierta	inferencia reportada

Los grados de aserción expresados en las distinciones reportativa e inferencial en el español en contacto con el quechua se correlacionan, entonces, con el continuo universal de modalidad, aserción y modo.

Los hablantes bilingües quechua-español han elegido expresar gramaticalmente (o morfológicamente) distinciones epistémicas que en el español se expresan léxicamente. Si bien en quechua la evidencialidad se expresa gramaticalmente (o morfológicamente), el sistema epistémico del español en contacto con el quechua no refleja el sistema quechua. Así mismo, si bien el sistema modal del español permite la expresión contrastiva de diferentes grados de aserción en condiciones restringidas, e.g., en oraciones condicionales en algunas variedades de español, el sistema epistémico bilingüe va un paso adelante y extiende el significado de las formas verbales del español para expresar significados más generales. Bybee y Pagliuca (1985:60) sugieren que el significado gramatical tiende a generalizarse a través del tiempo. Proponen que el significado epistémico se agrega a través de la extensión metafórica que tiene una base cognitiva y es similar a través de las lenguas (1985:73, 75). En este sentido, las expresiones verbales en el español en contacto con el quechua representan una etapa más avanzada en la evolución de estas formas.

Ante esto cabe preguntarse lo siguiente: ¿por qué es la modalidad epistémica la fuerza subyacente que los quechuahablantes utilizan en su reorganización del sistema verbal español? ¿Por qué no el aspecto, el cual es marcado gramaticalmente en el quechua (mediante sufijos verbales) y hace distinciones que el español no hace morfológicamente? La respuesta parece yacer en las características semánticas de lo que constituye la modalidad, específicamente, la epistémica. Hay una relación cercana intrínseca entre la modalidad epistémica y el modo (cf. Palmer 1986). Palmer explica que

el modo está tradicionalmente restringido a la categoría expresada en la morfología verbal. Formalmente es una categoría morfosintáctica del verbo como lo son el tiempo gramatical y el aspecto, si bien su función semántica se refiere al contenido de todo el enunciado. [...] La modalidad, sin embargo, no se expresa en todas las lenguas en la morfología verbal. Puede expresarse mediante verbos modales [...] o partículas que podrían aparecer lejos del verbo. (1986:21)

La función semántica de modalidad, entonces, se refiere a todo el enunciado que el hablante emite. El hecho de que el quechua sea una lengua que emplea marcadores evidenciales de manera obligatoria parece sugerir que la dimensión epistémica es muy importante en el quechua. Wölck plantea en referencia a esto que «el concepto de tiempo parece jugar un papel relativamente menor en la lengua quechua, parece tener menos importancia que otras varias categorías relacionales, como aquellas que caracterizan la participación interpersonal, las relaciones espaciales y la validez de la información» (1991:264).

Esta sección sugiere que los hablantes bilingües tienen la necesidad de expresar en su segunda lengua aquellas dimensiones semánticas eminentes de su lengua nativa. Sin embargo, es incluso probable que no sepamos de antemano las categorías semánticas eminentes de una lengua hasta que no miremos a datos provenientes de bilingües. Según los datos que hemos presentado aquí, parece haber evidencia que sugiere que los con-

trastes epistémicos que están gramaticalizados en el quechua son la fuerza subyacente que en combinación con las características del sistema verbal español y los universales semánticos, en conjunto, contribuyen a dar forma al sistema epistémico que encontramos en el español en contacto con el quechua. En la sección siguiente completamos el cuadro evidencial describiendo la expresión del presente perfecto del indicativo para marcar información presenciada. Sin embargo, encontramos que esta forma verbal contrasta también con el pretérito, como presentamos a continuación.

#### 6.4. Evidencialidad

En esta sección analizamos detalladamente tres formas verbales del pasado indicativo en el español hablado como segunda lengua en el Perú. Estas formas verbales son: el *presente perfecto* (que llamaremos *perfecto*), el *pretérito* y el *pluscuamperfecto* (cf. Roca Pons 1958:41; Gili Gaya 1972:149). En la literatura lingüística, se considera que estas expresiones están temporalmente restringidas al pasado (cf. Comrie 1976; Bybee *et al.* 1994:83), que se relacionan históricamente (Bybee *et al.* 1994: capítulo 3) y, adicionalmente, que son formas no imperfectivas. Por lo tanto, las tratamos en esta sección como un subsistema del sistema verbal pasado del español.<sup>11</sup>

Tradicionalmente, en la lingüística hispánica, se ha considerado al pluscuamperfecto como aquella expresión verbal que hace referencia a un evento pasado que ocurrió antes de otro evento pasado. La diferencia semántica entre el presente perfecto y el pretérito, en cambio, ha estado restringida a una noción adicional, aquella de la relevancia con el presente de un evento

<sup>11</sup> Las otras formas del pasado son el imperfecto (*cantaba*) y el pretérito perfecto (*hube cantado*), las cuales no incluiremos en nuestra discusión. El imperfecto por ser una expresión imperfectiva y el pretérito perfecto por ser una forma que ha desaparecido de la lengua oral (cf. Bull 1971; Moreno 1988).

pasado, característica que define al presente perfecto pero no al pretérito (cf. Real Academia Española 1989:465-468). Este contraste entre el presente perfecto y el pretérito no está presente en algunas variedades del español moderno. Muchos estudios sobre el uso moderno del presente perfecto y el pretérito han descrito su uso no contrastivo como *preferencias* regionales o sociolectales.

En España, el empleo contrastivo del presente perfecto y el pretérito se hace en las provincias de Navarra, Aragón y parte de Castilla La Vieja (Alonso y Henríquez Ureña 1941:154). En estas variedades, el presente perfecto incluye el concepto de relevancia con el presente de un evento pasado (257), mientras el pretérito hace referencia a un evento perfectivo en el pasado (258).

(257) *Ha enviado* el mensaje

(258) *Envió* el mensaje

Como consecuencia, el evento en (257) se interpreta como más reciente que el de (258). En Madrid, sin embargo, el presente perfecto se emplea en contextos temporales antes reservados para el pretérito según Alonso y Henríquez Ureña (1941:154-5; Real Academia Española 1989:466). Es decir, el presente perfecto aparece tanto en contextos no ambiguos donde el evento no tuvo lugar recientemente (259), así como en contextos que hacen referencia a eventos pasados recientes (260a) o eventos pasados que tienen relevancia con el presente (260b).

(259) El año pasado me *he comprado* un carro

(260a) Esta mañana me *he comprado* un carro

(260b) *Ha enviado* la carta en la que acepta la invitación

La situación opuesta, es decir, el empleo del pretérito en contextos que requieren el presente perfecto en el español estándar, se reporta para los dialectos de Galicia, Asturias, León y Canarias (cf. Alonso y Henríquez Ureña 1941:154-5; Lapesa 1986:§117, 119.3, 133.3; Gili Gaya 1972:160; Kany 1976:199). En estas va-

riedades, el pretérito se emplea para hacer referencia a eventos pasados recientes que ocurrieron el mismo día que el evento comunicativo tuvo lugar (261a), o hace referencia a eventos pasados que tienen relevancia con el presente (261b), así como a eventos que ocurrieron mucho antes en el pasado (262).

- (261a) Hoy *firmé* el documento
- (261b) *Aceptó* la invitación
- (262) *Firmé* el documento hace meses

Kany (1976:199) considera este «uso particular» del pretérito en los dialectos de Galicia, Asturias y León, como una retención arcaica del latín, mientras los usos en (259) y (260a, b) de la variedad de Madrid serían más innovadores.

Con referencia a los dialectos hispanoamericanos, Kany (1976:200) y otros señalan un uso semejante del pretérito en contextos donde los «puristas» insisten en emplear el presente perfecto (cf. Zamora Vicente 1985:434; Westmoreland 1988:379; Lope Blanch 1983b:127; Vidal de Battini 1964:189; Oroz 1966:383). Westmoreland reporta que este uso arcaico del pretérito en lugar del presente perfecto se emplea en América en México, Costa Rica, El Salvador, la República Dominicana, Puerto Rico, Cuba, Argentina y Chile. Este empleo sería similar al que se encuentra en Galicia, Asturias, León, Canarias y el español antiguo (Lapesa 1986:§133.3). El uso innovador del presente perfecto, i.e., en contextos donde el español estándar requiere el pretérito, se da en América en algunas variedades sociolectales, como en las variedades estándares de San Juan de Puerto Rico y en la ciudad de México (Lapesa 1986:§133.3) y, de manera más llamativa, en la región andina del Perú (cf. Kany 1976:200; Schumacher 1975, 1980; Godenzzi 1987), Bolivia (cf. Kany 1947, 1976:200; Laprade 1976, Martin 1981a; Stratford 1991) y el noroeste de Argentina (cf. Vidal de Battini 1964:189; Kany 1976:200; Lapesa 1986:§133-3).

Para la región andina, la explicación del uso del presente perfecto en contextos donde el español estándar requiere el pretérito ha sido que existe una neutralización semántica del con-

traste entre el presente perfecto y el pretérito (cf. Vidal de Battini 1964:189; Schumacher 1975, 1980; Westmoreland 1988:384). Westmoreland (1988:380) nota que con la excepción de la región andina, todos los estudios que él examinó sobre el español de América reportan un contraste semántico entre las dos formas a pesar del uso preferencial del pretérito.<sup>12</sup> Sin embargo, en el análisis de quince horas de grabaciones espontáneas con veinticuatro quechuahablantes que hablan el español como segunda lengua, no encontramos evidencia que apoye la hipótesis de la neutralización semántica.<sup>13</sup> Nuestros datos sugieren, al contrario, que el perfecto y el pretérito son empleados de manera distintiva por todos los hablantes. El análisis que presentamos revela un contraste semántico consistente en el empleo del perfecto y el pretérito en el habla de estos hablantes bilingües, indiferente del lugar de origen de los hablantes en los Andes y, por lo tanto, indiferente de la variedad de quechua que hablan. Encontramos, adicionalmente, que la tercera forma verbal que estudiamos, el pluscuamperfecto, también participa en este contraste. Es decir, lo que resulta relevante es un subsistema verbal tripartito dentro del sistema verbal del español de los hablantes bilingües de quechua y español. Nuestro estudio propone que para esta variedad de español en contacto con el quechua, el parámetro semántico que contribuye a este contraste tripartito en el em-

---

<sup>12</sup> Para la variedad de español en contacto con el quechua de niños bilingües de los Andes peruanos, Schumacher (1980) propone que hay patrones de preferencia para el perfecto o el pretérito según el lugar de origen del hablante. Si un hablante proviene de una región donde se habla el tipo I de quechua, i.e., la región central del Perú, entonces mostrará un empleo preferencial por el pretérito. Si en cambio, el hablante proviene de una región donde se habla el tipo II de quechua, i.e., la región sur del Perú, entonces mostrará un uso preferencial por el perfecto. Es decir, así como hay diferencias regionales en España y otras regiones de Hispanoamérica, igualmente Schumacher propone diferencias regionales dentro de los Andes peruanos.

<sup>13</sup> Los veinticuatro informantes de este estudio son hablantes de español como segunda lengua que provienen de diferentes áreas rurales y urbanas de los Andes peruanos y tienen entre veintiuno y cincuenta y cinco años de edad.

pleo del perfecto, el pretérito y el pluscuamperfecto, es la noción de la relevancia con el presente del perfecto, que funciona como un recurso pragmático que los hablantes emplean subjetivamente para marcar eventos pasados con relación al aquí y al ahora (cf. Fleischman 1983:201).

Proponemos, además, que los patrones de uso de estas expresiones pasadas constituyen una etapa más avanzada en el desarrollo semántico de estas formas verbales. Este hecho es consistente con la propuesta de Weinreich (1953:25), luego aplicada al español por Silva-Corvalán (1986), que dice que en contextos de contacto lingüístico, el proceso de cambio lingüístico se acelera. Finalmente, proponemos que las etapas avanzadas en la evolución semántica de estas expresiones verbales son indicativas de un nuevo camino evolutivo del español, pero, al mismo tiempo, es consistente con lo que se conoce de las tendencias universales sobre la evolución de marcadores gramaticales de tiempo, aspecto y modalidad (cf. Bybee *et al.* 1994).

#### 6.4.1. *Relevancia temporal*

El contraste semántico entre el perfecto y el pretérito en el español estándar se describe con referencia a la relación del evento descrito con el presente (cf. Bello y Cuervo 1952:\$639; Gili Gaya 1972:159; Harris 1982:53). Si bien los estudios previos han sugerido una falta de contraste semántico entre estas dos formas verbales pasadas en el español en contacto con el quechua (cf. Schumacher 1975), encontramos usos del presente perfecto que lo distinguen claramente tanto del pretérito como del pluscuamperfecto. Encontramos, inicialmente, que el presente perfecto puede tener las cuatro funciones que le atribuye Comrie (1976:56ss) (vid. Klee y Ocampo 1995).

La primera función del presente perfecto hace referencia a un evento que ocurre en el pasado y cuyo resultado persiste en el presente. Comrie (1976:56ss.) lo llama «perfecto de resultado».

- (263) así que hasta ahora vivimos tenemos casita p'allá  
por campiña / *hemos comprado* terrenito / ahí he-

*mos levantado* trabajando trabajando *hemos levantado* / ahí tenemos casita propia allá

El presente perfecto también puede indicar lo que Comrie llama el «perfecto de experiencia» (1976:58ss.).

(264) cuando yo *he venido* acá / vine así con mi tía

De igual manera, el presente perfecto puede ser empleado para describir un evento pasado que persiste en el presente, el cual Comrie (1976:60) llama el «perfecto de pasado persistente».

(265) cuando la carretera *ha llegado* / entonces *ha(n) venido* carros

Finalmente, según Comrie (1976:60), el presente perfecto puede también ser empleado como un «pasado reciente»

(266) hoy día no *ha venido* a trabajar

Esta interpretación de pasado reciente o inmediato ocurre en algunas variedades del español (cf. Gili Gaya 1972:159), como en el dialecto de Alicante donde el presente perfecto se emplea como un «perfectivo del mismo día» («hodiernal», cf. Bybee *et al.* 1994). Es decir, hace referencia a situaciones pasadas que ocurrieron en el mismo día, por lo que la noción de relevancia con el presente está ausente (Schwenter 1994:85). Schwenter (1994) argumenta que inclusive en aquellos casos en los que el presente perfecto hace referencia a un evento pasado que ocurrió antes del mismo día, la noción de relevancia con el presente ya no es el criterio distintivo y, que en estos casos, el presente perfecto está en camino de convertirse en un perfectivo que reemplazará al pretérito (cf. Harris 1982; Bybee *et al.* 1994: capítulo 3). Sin embargo, en el español en contacto con el quechua, la noción de relevancia con el presente persiste, incluso en eventos pasados que ocurrieron muchos años antes que el evento del habla.

(267) *he venido* de allá el año setenta y dos

Como Harris (1982) y Fleischman (1983:191s.) sugieren, la noción de la relevancia con el presente es subjetiva, ya que la relación entre el evento pasado y el presente se basa en la apreciación por parte del hablante de la relevancia del evento pasado con el presente, como lo vemos en el ejemplo (268), que describe un pasaje de una entrevista con un hombre de cincuenta y tres años.

(268) y mala suerte mi padres *han fallecido* / entonces yo era yo soy mayor / tiene que mantener a tus [mis] hermano y trabajando por acá por allá / chico de d' edad de diez años me *ha dejado* mi papá

Esta característica de subjetividad presente en el presente perfecto ha sido mencionada por Bello, Lenz, Gili Gaya y Alarcos entre otros.

Bybee *et al.* (1994:52ss) notan que el hecho de que una expresión gramatical tenga más de una función implica una relación diacrónica ordenada entre estos significados, en el sentido de que uno apareció después del otro. Harris (1982) habla de los cuatro usos que tiene el presente perfecto en las lenguas romances y que, a su turno, representan cuatro etapas de su evolución semántica. En la primera etapa, el presente perfecto hace referencia al estado presente del resultado de un evento pasado (el «perfecto de resultado» de Comrie); es decir, no hace referencia a un evento en el pasado pero marca el aspecto resultativo. Esta función es básicamente aspectual y es semejante al de la perífrasis verbal *tener* + PARTICIPIO del español moderno (Harris 1982:48) (269).<sup>14</sup> Algunos ejemplos de lenguas modernas romances que se encuentran en esta etapa son el siciliano y el calabrio.

<sup>14</sup> Si bien *escrita* es más un adjetivo deverbal que un participio pasado en el ejemplo (269), ya que concuerda en género con *carta*.

(269) *Tengo escrita una carta.*

En la segunda etapa, según Harris (1982:50), el presente perfecto se emplea para significar un evento pasado con relevancia para el presente. Sin embargo, esta relevancia con el presente es restringida: puede hacer referencia a un evento que tuvo lugar en el pasado reciente (270a) (el «perfecto de pasado reciente» de Comrie) o puede hacer referencia a un evento que ocurrió en el pasado y persiste en el presente, es decir, en este último caso expresa aspecto durativo o iterativo (el «perfecto de pasado persistente» de Comrie) (270b).

(270a) Esta tarde *he visto* el nuevo edificio

(270b) Lo *he visto* varias veces en el teatro

Según Harris, algunos ejemplos de lenguas romances en esta etapa evolutiva son el gallego, el portugués y algunas variedades del español hispanoamericano, aunque sólo da como ejemplo el español de México.

En la tercera etapa, el presente perfecto se usa únicamente para relevancia con el presente. Aquí la relación con el presente es mucho más general y no tiene restricciones (Harris 1982:50). La relación con el presente puede derivar de la apreciación del hablante de la relevancia que tiene el evento pasado con el presente. Algunas variedades en esta etapa evolutiva son el español del norte de España (en Aragón y Navarra), algunas variedades de las lenguas *oc* y *oil* en Francia y el noreste de España (Harris 1982:50), el dialecto de Castilla y el catalán (Fleischman 1983: 195). Es decir, para Harris, en esta tercera etapa, el presente perfecto generaliza la referencia pasada, de un pasado reciente a cualquier momento en el pasado, mientras la noción de relevancia con el presente se mantiene.<sup>15</sup> Nuestros datos son consistentes

---

<sup>15</sup> Este análisis es diferente del análisis de Schwenter de la variedad de español de Alicante. En su análisis, Schwenter (1994) propone que cuando el presente perfecto se establece como un pasado en el mismo día que el evento

tes con la caracterización de Harris de la tercera etapa. Igualmente, nuestro análisis sugiere que el empleo del presente perfecto para relevancia con el presente se ha extendido en nuestra variedad del español en contacto con el quechua para hacer referencia desde eventos pasados recientes hasta cualquier evento pasado, siempre y cuando este evento tenga relevancia con el presente según la perspectiva del hablante.

En la última etapa de Harris, el contraste semántico entre el presente perfecto y el pretérito se pierde y aquél se emplea para funciones antes reservadas para el éste, i.e., de un pasado y/o un perfectivo. Bybee *et al.* (1994:85) proponen que la función del presente perfecto en esta etapa, a saber, la de un pasado o la de un perfectivo pasado, depende del hecho de que en la lengua haya desde antes un pasado imperfectivo, en cuyo caso, el presente perfecto se convertiría en un perfectivo pasado. Algunas lenguas romances en esta etapa son el francés estándar, los dialectos nortños de italiano y el rumano estándar (cf. Harris 1982:50; Bybee *et al.* 1994: capítulo 3).<sup>16</sup> El orden de las funciones del presente perfecto que representan su evolución son, entonces, el resultativo (etapa I de Harris), que se convierte en un *anterior* (utilizando la terminología de Bybee *et al.* 1994) (etapas II y III de Harris) y luego se convierte en un pasado o perfectivo (etapa IV de Harris) (cf. Bybee *et al.* 1994:74).

A diferencia de otras variedades de español de América, entonces, esta variedad de español en contacto con el quechua está en una etapa más avanzada en la evolución semántica del presente perfecto del español. El presente perfecto en el español en contacto con el quechua está en la tercera etapa de Harris ya que el evento pasado que tiene relevancia con el presente, desde la

---

del habla, la noción de relevancia con el presente desaparece gradualmente a medida que el evento pasado ocurre antes del día en el que ocurre el habla. Eventualmente, esta expresión verbal se convierte en un perfectivo y reemplaza al pretérito.

<sup>16</sup> En su análisis del español de Alicante, Schwenter (1994) clasifica el presente perfecto en esta variedad como en la etapa cuarta de Harris (1982).

perspectiva del hablante, puede haber ocurrido en cualquier momento del pasado. Este uso más general del concepto de relevancia con el presente coincide con la descripción de Alarcos sobre el presente perfecto, según la cual, en estos casos «el perfecto da la idea de un presente ampliado hacia el pasado» (1984:29).

En la siguiente sección presentamos dos usos adicionales del presente perfecto que hemos encontrado en nuestros datos y que no corresponden a descripciones tradicionales del español. Presentamos estos usos como evidencia adicional de la propuesta de que el presente perfecto y el pretérito están en contraste en el español en contacto con el quechua en el Perú y que el presente perfecto se encuentra en una etapa más avanzada en su evolución que en otras variedades de español.

#### 6.4.2. Relevancia espacial

En nuestros datos encontramos que cuando los hablantes que migraron a Lima, ya sea recientemente o muchos años antes, hablan de eventos pasados que ocurrieron en su tierra natal, generalmente emplean el pretérito. Cuando, en cambio, hablan de eventos pasados que ocurrieron en Lima, emplean el presente perfecto.

- (271) porque ya tenía mi platita / todo eso me daba cuenta que acá [Lima] era / acá conocías bastante gente / sobre todo televisiones / todo en qué distrairte / todo ¿no? / y así / y así me *he quedado* [en Lima] / y cuando *fui* allá [a mi tierra] ya no me *pareció* tan bo- / ... aquí Lima sí es muy bonito / ... / pero cuando yo *he ido* de acá p'allá / ya allá ya no me *gustó* / ... / ya no me acostumbraba ya / o sea apenas *estuve* de que me iba / ... / una semana máximo *estuve* allá / después como loca m' *he regresado*

Postulamos que este uso diferencial del pretérito y el presente perfecto marca distancia espacial. La evidencia está en el ejem-

plo (272), en el que el hablante hace referencia a una visita que hizo a su tierra mientras vivía en Lima y cambia al pretérito. Ejemplos como éste sugieren que el criterio que rige el uso es espacial y no temporal.

(272) *he venido* de allá el año 72 / o sea pues ya estoy un poquito tiempos acá (más de 15 años) / ... / después que *he venido* m' *ido* de entre [después de] ocho años / siete años / habré ido por allí / y así *estuve* allá / de allí todavía hasta ahora no voy

En los ejemplos (271) y (272), el presente perfecto se emplea para hacer referencia a un evento pasado que ocurrió dentro del centro deíctico espacial, i.e., en el mismo lugar donde se encuentra el hablante en el momento del habla. El pretérito, en cambio, se emplea para eventos pasados que ocurrieron en otro lugar que no coincide con el centro deíctico espacial, i.e., no coincide con el lugar en el que se encuentra el hablante en el momento del habla. En estos casos, el pretérito se emplea con eventos pasados que ocurrieron en otro lugar que no es Lima. Sin embargo, el centro deíctico espacial, así como el temporal, es relativo y, por lo tanto, encontramos en el habla de cuatro de los diez informantes migrantes, que emplean el pretérito para hacer referencia a eventos pasados que ocurrieron en Lima. Sin embargo, todos los cuatro informantes tienen más de 50 años y han residido en Lima por más de treinta y tres años.<sup>17</sup> Igualmente, en todos los casos, los informantes hacen referencia a sus primeros años en Lima.

(273) [mi esposa] no es acá mi paisana / con ella así que *conocimos* a su trabajo / [yo] hacía jardín / y ella *trabajó* ama / *cuidó* bebé casa ingeniero / y yo *trabajó* allí / allí *conocimos* [hicimos] amistad / y de allí *hemos juntado* / *hemos casado* en 1953

<sup>17</sup> Los otros 6 hablantes tienen entre 21 y 41 años y han residido en Lima entre 4 y 21 años.

En el ejemplo (273), los hechos que ocurrieron en la vida del hablante durante el inicio de su vida en Lima son vistos subjetivamente por él como si hubieran ocurrido fuera del centro deíctico en otro lugar. Es decir, como el evento pasado tuvo lugar hace mucho tiempo, interpreta la Lima de entonces como *otra Lima*.

Este análisis del empleo contrastivo del presente perfecto y el pretérito en el campo espacial se fortalece con el empleo evidencial del presente perfecto que presentamos en la sección siguiente. En estos casos, el presente perfecto contrasta con el pluscuamperfecto cuya función evidencial en el español en contacto con el quechua es bastante bien conocida como vimos en las secciones 3.4.2.2 y 6.3.

### 6.4.3. Información presenciada y reportada

La última función del presente perfecto en el español en contacto con el quechua en el Perú es para hacer referencia a eventos pasados que ocurrieron en otro lugar que no coincide con el lugar donde se encuentra el hablante en el momento del habla, i.e., para hacer referencia a eventos pasados que tuvieron lugar en contextos fuera del centro deíctico que incluye al hablante. El propósito del hablante es emplear el presente perfecto como recurso verbal para enfatizar el evento pasado como un evento vivido o presenciado por él/ella mismo/a.

(274a) *estuve* un mes no más [en mi tierra] después me *regresé* / me *enfermé* [mientras estaba allá] / mi garganta se *ha cerrado* y todo me *ha pasado* / no no se *abrió* mi garganta / todo enfermedad me *agarró* gripe todo y total amarilla m' *he vuelto*

(274b) maíz abundanza ese tiempo / maíz eran grandes señorita / ese tiempo no había ni carretera / cuando *llegaron* carretera creo que es 40 41 por allí creo *llegaron* / cuando carretera *ha llegado* / entonces *ha venido* carros / y carros *venden* con gasolina pe-

trolero / entonces que la sembría se malograba / ya no se cosechaba como antes / se poquito chiquito nomás

Esta lectura evidencial del presente perfecto ha sido sugerida en el trabajo de Schumacher (1975:101) con datos de niños quechuahablantes de 5 a 10 años, en el sentido de que el presente perfecto expresa «participación directa o control consciente» por parte del hablante. De manera similar, Stratford (1991:172), en su estudio sobre formas verbales en el español de Bolivia, menciona brevemente que varios hablantes bilingües le expresaron su opinión de que los enunciados con el presente perfecto eran más verosímiles que los que están en el pretérito. Martín (1981a) y Herrero (1969) hacen una sugerencia similar para el español de Bolivia, pero le dan la función evidencial de participación directa al pretérito. Bustamante (1991), en su análisis sobre el español en contacto con el quechua en el Ecuador, atribuye la función evidencial de reportativo al presente perfecto.

En nuestros datos encontramos el uso evidencial del presente perfecto como marcador de información presenciada; sólo aparece en verbos que hacen referencia a eventos pasados que ocurrieron fuera del centro deíctico espacial. Basados en su estudio comparativo de lenguas del mundo, Bybee *et al.* (1994:95) proponen que no todas las expresiones «anteriores» o de presente perfecto se convierten en perfectivos o pasados simples inmediatamente. En algunas lenguas estas expresiones de presente perfecto desarrollan una función evidencial. Nuestros datos sugieren, entonces, que esto es lo que ha ocurrido con el presente perfecto en el español en contacto con el quechua en el Perú.

En nuestros datos la función evidencial del presente perfecto para marcar información presenciada contrasta con la función evidencial del pluscuamperfecto que describimos en la sección 6.3.

Según Gili Gaya el *pluscuamperfecto* expresa en el español estándar «la anterioridad con respecto a un hecho pasado» (1972:164). Sin embargo en el español bilingüe esta distancia temporal

que expresa el *pluscuamperfecto* en el español estándar, se convierte en esta variedad bilingüe en una distancia espacial. El *pluscuamperfecto* hace referencia a eventos fuera del lugar donde se encontraba el hablante, de allí que la información no sea de primera mano y por lo tanto sea un evidencial, i.e., tenga significado epistémico.

Tanto Weinrich (1974) como Alarcos (1984) contrastan el presente perfecto con el *pluscuamperfecto*. Weinrich analiza el contraste entre ellos como un caso de perspectiva comunicativa perteneciente ya sea al mundo comentado (o experimentado) o el mundo narrado, respectivamente. Alarcos ve el contraste como uno entre una perspectiva del «presente y participación» y el «pasado y no-participación», respectivamente. Un análisis similar de la presuposición de la participación del hablante es atribuida al presente perfecto en Fleischman (1983).

#### 6.4.4. *Perfectividad*

Los datos proveen ejemplos adicionales del uso contrastivo del pretérito como marcador de aspecto perfectivo. Este empleo ocurre con aquellos verbos que describen eventos pasados que tuvieron lugar dentro del centro deíctico. En estos casos, donde son empleados tanto el presente perfecto como el pretérito, éste se utiliza para resaltar eventos pasados (275a, b) o para marcar cambios secuenciales entre eventos pasados (276), funciones que expresan los perfectivos en el discurso (cf. Fleischman y Waugh 1991).

(275a) así que hasta ahora vivimos tenemos casita p'allá por campiña / *hemos comprado* terrenito / ahí *hemos levantado* trabajando trabajando *hemos levantado* / ahí tenemos casita propia allá / tenemos campioño grande / 300 metros cuadrados compré / l' *he corralado* todito bien corralado

(275b) *ha sido* rateros / entonces *han entrado* dice dos ratero pe *han estado saliendo* con televisor cargado

ya / entonces chiquitos toitos *han despertado han agarrado* por aquí *han gritao* / toitos se *han salido* pe / y bien amarrado ya todos los vecinos se *han salido* con sogá todo / acá la población *hemos hecho andar* toa la noche / ... el hombre tenía cuchillo pues / cuchillo grande tenía / y el hombre pe decía no no *he sido* ratero el otro *ha sido* / ... [la población] querían amarrar acá al poste del local comunal / así para ahorcarlo / .. entonces de allí ya ahí *dijeron* no mejor mejor no hay que ahorcar sino hay que mandarlo al hueco allá al fondo / y ahí estaban ya llevando estamos llevando ya / y no sé quién habrá ido a la comisaría pue / a la PIP / y *vino* pe la comisaría *vino* este patrullero *vino* / cuando tamos justo ya cerca al hueco ya / *llegó* el guardián toito y nos *quitó* al ratero y se *llevó* / se *llevó* / y todavía encima se *ha llevado* a los vecinos que tenían agarrado a él / l' *han calumniado* / ... / o sea falso no todavía *han quedado* detenido / creo tres días cuatro días

- (276) bueno yo *estudié* este en mi tierra hasta primaria no más / ... de allí ya *vine* acá / después de un año después de dos tres años *empecé* estudiar secundaria / *seguí* de noche nocturna / así es que / acá *terminé* mi nocturna mi educación secundaria vespertina ¿no?

En los ejemplos (275a, b) y (276), el empleo perfectivo del pretérito es evidente y contrasta con el uso espacio-temporal descrito anteriormente del pretérito (cf. 166-168), i.e., cuando hace referencia a eventos pasados que tuvieron lugar en un lugar diferente al que se encuentra el hablante en el momento del habla.

#### 6.4.5. *Tiempo, espacio y centro deíctico*

En el español en contacto con el quechua, el contraste entre el presente perfecto, el pretérito y el pluscuamperfecto está ba-

sado en una visión subjetiva por parte del hablante de la relación entre el evento pasado y el tiempo y el espacio determinados por el centro deíctico, i.e., un parámetro espacio-temporal determinado por el aquí y el ahora del evento comunicativo. En esta variedad de español, el presente perfecto hace referencia a cualquier evento pasado que es relevante con respecto al presente y que ocurrió en el mismo lugar en el que se encuentra el hablante en el momento del habla. Si, en cambio, el evento pasado ocurrió en un lugar distinto al que se encuentra el hablante en el momento del habla, entonces, el presente perfecto es empleado como un evidencial para marcar información presenciada. En esta última función, el presente perfecto contrasta con el pluscuamperfecto, que es empleado como reportativo, i.e., como un evidencial. Mientras el presente perfecto puede tener una función aspectual (cf. Fleischman 1983) o modal, el pluscuamperfecto puede tener solamente una función modal en esta variedad de español en contacto. El pretérito, por otro lado, puede hacer referencia a eventos pasados que ocurrieron en un lugar diferente al que se encuentra el hablante en el momento del habla. Sin embargo, con verbos que hacen referencia a eventos pasados que ocurrieron en el mismo lugar donde se encuentra el hablante en el momento del habla, el pretérito es empleado en su función aspectual de perfectivo. Es decir, el pretérito puede tener una función aspectual o temporal (cuadro 13).

**Cuadro 13: Las funciones del presente perfecto, el pretérito y el pluscuamperfecto en el español en contacto con el quechua en el Perú**

	REFERENCIA DEÍCTICA ESPACIAL	
	= momento del habla	≠ momento del habla
<b>Presente perfecto</b>	relevancia con el presente	evidencial / presenciado
<b>Preterito</b>	perfectividad	pasado
<b>Pluscuamperfecto</b>	—	evidencial / reportativo

En los estudios de lenguas básicamente orales, se considera el espacio como una categoría más importante que el tiempo. Según Wölck (1991:264), esto parece ser especialmente cierto para el caso del quechua que tiene un sistema gramatical muy rico para marcar el espacio y las relaciones espaciales (cf. Cerrón-Palomino 1987; Wölck 1987; Calvo 1995). En el subsistema verbal del pasado que hemos analizado, encontramos que el parámetro espacial es el que se impone como criterio que subyace a los contrastes entre el presente perfecto, el pretérito y el pluscuamperfecto.

## 6.5. Conclusión

Hemos visto que en el español en contacto con el quechua en el Perú, el presente perfecto y el pretérito todavía contrastan semánticamente. El presente perfecto no se ha convertido aún ni en un marcador de pasado ni en un perfectivo. Todavía marca la relevancia con el presente de un evento pasado. Sin embargo, el tipo de evento pasado se ha generalizado para incluir cualquier tipo de evento pasado sin restricciones. En este sentido, esta variedad de español difiere de la mayor parte de variedades de español en América y en España. Es decir, en esta variedad de español el contraste entre el presente perfecto y el pretérito se encuentra en una etapa más avanzada de su evolución. En el español en contacto con el quechua, además, el presente perfecto puede tener también la función de evidencial, que no ha sido reportada para otras variedades de español, pero es un camino evolutivo posible para el presente perfecto antes de convertirse en un marcador de pasado o un perfectivo (cf. Bybee *et al.* 1994). En esta función evidencial, el presente perfecto contrasta con el pluscuamperfecto, expresión verbal que en esta variedad de contacto ya no tiene una función temporal sino modal. Más específicamente, tiene la función de un evidencial reportativo. Por lo tanto, el pluscuamperfecto también se encuentra en una etapa de su evolución semántica más avanzada que en el español estándar.

Nuestros datos proveen evidencia adicional que apoya la tesis propuesta por Silva-Corvalán (1986), según la cual en situaciones de contacto lingüístico estable y prolongado el cambio lingüístico se acelera (siguiendo a Weinreich 1953:25), si bien su estudio hace referencia a otro tipo de contacto de lenguas —el del español en contacto con el inglés—. Las características particulares del desarrollo de las formas verbales que hemos descrito en estas últimas secciones, en las cuales el espacio y el tiempo son parámetros relevantes, sugieren que otros factores, además de las características específicas del español, juegan un rol importante en el desarrollo semántico de estas expresiones. Los desarrollos semánticos de las categorías gramaticales en el español en contacto con el quechua y, por otro lado, el hecho de que las dos lenguas tengan distancia lingüística máxima (ver sección 1.1), sugieren que las variedades lingüísticas que surgen en una situación de contacto de lenguas no sólo pueden representar una etapa más avanzada en la evolución gramatical de dichas formas, sino que estas nuevas etapas pueden constituir nuevos caminos evolutivos de la lengua en cuestión. Es decir, las formas verbales descritas proveen evidencia para la aceleración de la evolución semántica de marcadores de tiempo, aspecto y modalidad, y sugieren que las variedades lingüísticas que surgen en una situación de contacto de lenguas, donde las lenguas son distintas tanto genética como tipológicamente, pueden constituir caminos evolutivos nuevos que no se encuentran en variedades monolingües de la lengua en cuestión. Esto sugiere, a su turno, que en situaciones de contacto prolongado y estable, como es el caso del español y el quechua en el Perú, las características semánticas de ambas lenguas, así como las tendencias universales sobre el desarrollo semántico de marcadores gramaticales, contribuyen juntas a guiar el cambio lingüístico.

## Capítulo 7

# Contacto social y lingüístico

El contacto entre el español y el quechua en el Perú constituye sin duda una situación ideal para el estudio de las lenguas en contacto y de la variación en el español, por sus características tanto lingüísticas como sociales. No sólo nos encontramos ante una variedad lingüística ampliamente representada en la población hispanohablante, sino que las lenguas en contacto representan variedades lingüísticas con máxima distancia lingüística tanto con respecto a sus características lingüísticas como con respecto a sus características sociolingüísticas, i.e., de lenguas estandarizada y básicamente oral respectivamente. Todos estos aspectos contribuyen a las características particulares del contacto tanto a nivel lingüístico como social (capítulo 1). Desde la perspectiva lingüística, sin embargo, el interés se centra en la interferencia lingüística.

### 7.1. Interferencia lingüística

Las características y la explicación de la interferencia lingüística están en el centro de la discusión sobre el contacto lingüístico. Nuestro estudio sugiere posibles respuestas a esta interrogante. Los datos dan evidencia de que los usos que encontramos en el español en contacto con el quechua responden a las características de las dos lenguas en contacto, sin reproducir en el español el sistema del quechua. Desde nuestra perspectiva, este es el aspecto más interesante del contacto entre el español y el quechua, ya que encontramos características que no corresponden ni a rasgos de variedades diatópicas, diastráticas o históricas del español, ni son réplicas del sistema quechua. Nos encontramos ante

innovaciones bilingües que, según sugerimos, se encuentran guiadas por tres fuerzas: las características promotoras del quechua, las características de la disponibilidad del español y las tendencias universales que responden a las características cognitivas que sustentan a las lenguas del mundo. Ninguna de las dos lenguas es pasiva en el contacto; al contrario, las fuerzas lingüísticas de ambas lenguas participan en la reorganización del sistema del español. Encontramos, adicionalmente, que las soluciones en el español en contacto con el quechua en el Perú tampoco son soluciones únicas al contacto entre estas dos lenguas específicas. La evidencia con el futuro, por ejemplo, nos lleva a sugerir que cada situación de contacto, incluso entre las mismas lenguas, puede llevar a soluciones diferentes, como en el uso del futuro en el Perú y en Ecuador (capítulo 5).

Otro aspecto de esta preocupación en las lenguas en contacto es el rasgo efímero del proceso de adquisición de segundas lenguas, considerando que es el individuo bilingüe el locus del contacto (cf. Weinreich 1953; Thomason y Kaufmann 1988). Sin embargo, en situaciones estables como la del español en contacto con el quechua en el Perú, la variedad de contacto existe como un sociolecto en la sociedad, requisito necesario para que la interferencia lingüística tenga un rol en la evolución del sistema de la lengua (cf. Thomason y Kaufman 1988). La inquietud, sin embargo, se convierte en lo que Weinreich expresa en la siguiente cita: «In speech, interference is like sand carried by a stream; in language, it is the sedimented sand deposited on the bottom of a lake» (1953:11).<sup>1</sup>

Con respecto a este tema, encontramos, como presentamos en el primer capítulo, que la posición de Jakobson ha tenido mucha influencia en la interpretación de las características lingüísticas del español en América. Sin embargo, creemos que su posición de que la lengua acepta sólo características que res-

---

<sup>1</sup> En el habla, la interferencia es como arena arrastrada por un riachuelo; en la lengua, es la arena sedimentada que se halla depositada en el fondo de un lago.

innovaciones bilingües que, según sugerimos, se encuentran guiadas por tres fuerzas: las características promotoras del quechua, las características de la disponibilidad del español y las tendencias universales que responden a las características cognitivas que sustentan a las lenguas del mundo. Ninguna de las dos lenguas es pasiva en el contacto; al contrario, las fuerzas lingüísticas de ambas lenguas participan en la reorganización del sistema del español. Encontramos, adicionalmente, que las soluciones en el español en contacto con el quechua en el Perú tampoco son soluciones únicas al contacto entre estas dos lenguas específicas. La evidencia con el futuro, por ejemplo, nos lleva a sugerir que cada situación de contacto, incluso entre las mismas lenguas, puede llevar a soluciones diferentes, como en el uso del futuro en el Perú y en Ecuador (capítulo 5).

Otro aspecto de esta preocupación en las lenguas en contacto es el rasgo efímero del proceso de adquisición de segundas lenguas, considerando que es el individuo bilingüe el locus del contacto (cf. Weinreich 1953; Thomason y Kaufmann 1988). Sin embargo, en situaciones estables como la del español en contacto con el quechua en el Perú, la variedad de contacto existe como un sociolecto en la sociedad, requisito necesario para que la interferencia lingüística tenga un rol en la evolución del sistema de la lengua (cf. Thomason y Kaufman 1988). La inquietud, sin embargo, se convierte en lo que Weinreich expresa en la siguiente cita: «In speech, interference is like sand carried by a stream; in language, it is the sedimented sand deposited on the bottom of a lake» (1953:11).<sup>1</sup>

Con respecto a este tema, encontramos, como presentamos en el primer capítulo, que la posición de Jakobson ha tenido mucha influencia en la interpretación de las características lingüísticas del español en América. Sin embargo, creemos que su posición de que la lengua acepta sólo características que res-

---

<sup>1</sup> En el habla, la interferencia es como arena arrastrada por un riachuelo; en la lengua, es la arena sedimentada que se halla depositada en el fondo de un lago.

ponden a sus características internas no permite explicar características que encontramos en el habla materna en la zona andina, como el uso del pluscuamperfecto para información reportada. Más aun, el estudio del contacto de lenguas sin considerar las características lingüísticas de las dos lenguas en contacto no es posible. Incluso, el estudio del contacto entre el español y el quechua, lenguas con máxima distancia lingüística, nos abre las puertas al análisis de posibles nuevas variantes en la evolución del español tal como lo conocemos hasta ahora, lo que ha sido ilustrado por el caso del futuro y el pluscuamperfecto (capítulos 5 y 6). La preocupación siguiente es, entonces, sobre qué puede pasar al sistema del español, por qué y cómo.

## **7.2. Permeabilidad lingüística**

Nuestro estudio sugiere que aquellas características del español en contacto que responden a aspectos puramente gramaticales, como el orden dentro del sintagma nominal (e.g., Posesor-Poseído) y la elipsis, no entrarán al sistema de la lengua pues no intervienen en la construcción del significado referencial (cf. capítulo 4). Aquellas características, en cambio, que contribuyen al contenido semántico de la comunicación verbal tendrían mejores posibilidades de entrar al sistema de la lengua, como es el caso con los evidenciales y algunos casos de redundancia, como los que vimos con el posesivo en el capítulo 4. Es decir, desde nuestra perspectiva, la preocupación no debería ser qué nivel de la lengua (fonética, morfología, sintaxis, etc.) es más susceptible a la interferencia lingüística; más bien, nuestro estudio parece sugerir que la preocupación debería estar más centrada en los tipos de significados que tienden a filtrarse mediante las interferencias lingüísticas. Los datos sugieren que estos significados están ligados a las necesidades comunicativas de los hablantes, específicamente, las características pragmático-discursivas de la lengua A. Nos referimos específicamente, en nuestro caso, a las características de la oralidad tanto de la lengua quechua, como

de la variedad de español como segunda lengua, y al rol del sociolecto en cuestión, con respecto a la variedad escrita o la estándar. En este sentido, Silva-Corvalán (1993:39, 1994:166) que, como Jakobson, considera que nada puede entrar al sistema de la lengua a menos que corresponda a sus características internas, encuentra, en su estudio sobre el español en contacto con el inglés en Los Angeles, que la excepción para la transferencia se da en los casos relacionados con las reglas pragmático-discursivas de la lengua A. Es decir, ella encuentra evidencia para esta interpretación, incluso en el caso del contacto de dos lenguas de la misma familia lingüística.

Estas necesidades comunicativas, a las que hacemos referencia, se expresan en diferentes mecanismos discursivos que caracterizan a la lengua quechua y son características de otras lenguas orales (cf. Mithun 1984) o variedades informales (cf. Givón 1984, 1988). En el caso del contacto entre el español y el quechua, nos referimos a los mecanismos discursivos que relacionan al hablante con el oyente, al hablante con la proposición que enuncia, así como a la relación del oyente con la proposición desde la perspectiva del oyente, relaciones que son muy importantes en la lengua y cultura quechuas (cf. Wölck 1987; Calvo 1995). Es decir, hace referencia a los tres componentes más importantes del evento comunicativo: el hablante, el oyente y el mensaje. En el caso de la relación entre el hablante y el oyente, encontramos que en ellos se define una serie de expresiones lingüísticas del quechua (cf. Wölck 1987:55ss.; Calvo 1995:19ss.). Nos referimos en el ámbito semántico, específicamente, a los mecanismos de afectividad y cortesía que parecen subyacer a las funciones de algunas de las características del español en contacto con el quechua, e.g., los posesivos, los reflexivos, los diminutivos, la reduplicación, incluso los llamados cambios en la rección del verbo y el uso del futuro con función de inferencia cuando el hablante tiene conocimiento pleno de la información. Sabemos que en el quechua y el aimara, la categoría de cortesía y afectividad se expresa en la lengua mediante diferentes recursos morfológicos y sintácticos (cf. Briggs 1981; Weller 1988). Con respecto al aimara, que no

sólo pertenece a la misma familia que el quechua sino que tiene una estructura paralela a esta lengua (cf. Cerrón Palomino 1994), Briggs nos dice lo siguiente:

'Politeness' is based on the human/nonhuman postulate of Aymara [...] and therefore is not the same thing as 'politeness' in Spanish and English. Rather it is an externalization of an essential component of the Aymara world view, and for that reason it is far more important for personal interaction. (1981:90)<sup>2</sup>

Éste es definitivamente un campo por explorar en el estudio del español en contacto con el quechua.

En el caso de la relación del hablante con la proposición que enuncia, nos referimos a los mecanismos relacionados a la evidencialidad (cf. Wölck 1972; Cerrón Palomino 1975; Weber 1986). Weber nos dice haciendo referencia a los evidenciales *-mi*, *-shi*, *-chi* en quechua:

The evidential suffixes are testimony to the caution a Quechua speaker exercises with respect to information. The following are, I believe, true of Quechua culture:

1. (Only) one's own experience is reliable.
2. Avoid unnecessary risk, as by assuming responsibility for information of which one is not absolutely certain.
3. Don't be gullible. (Witness the many Quechua folktales in which the villain is foiled because of his gullibility.)
4. Assume responsibility only if it is safe to do so. (The successful assumption of responsibility builds stature in the community). (1986:138)<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> La 'cortesía' se basa en el postulado aimara de humano/no humano [...] y por lo tanto no es lo mismo que la 'cortesía' en español o inglés. Más bien, es una externalización de un componente esencial de la cosmovisión aimara y, por esa razón, es mucho más importante para la interacción personal.

<sup>3</sup> Los sufijos evidenciales son testimonio del cuidado que demuestra el hablante de quechua con respecto a la información. Pienso que lo siguiente es verdadero sobre la cultura quechua:

Con respecto al aimara, Hardman dice:

Data-source marking is so extensive in the Jaqi languages that it is difficult to utter ANY sentence without indicating the source of one's information. It is so pervasive that speakers consider the matter to be part of the nature of the universe (1986:114).<sup>4</sup>

Es decir, la expresión de los evidenciales es otra necesidad comunicativa básica entre los quechua y aimara-hablantes. La importancia pramático-discursiva que tienen los evidenciales en la cultura y lengua quechuas generan en el español en contacto con el quechua una reorganización y una reinterpretación del sistema verbal con respecto a las expresiones de modalidad (ver capítulos 5 y 6).

En el caso de la relación entre el oyente y la proposición desde la perspectiva del hablante, nos referimos a las funciones pragmáticas relacionadas a énfasis y focalización, i.e., la marcación de aquello que el hablante considera como relevante en el enunciado, así como el uso del artículo definido redundante (ver capítulos 3 y 4) (cf. Wölck 1972; Cerrón-Palomino 1975). Estos mecanismos discursivos que son importantes en la lengua quechua, y en variedades orales en general, parecen ser los que guían las soluciones bilingües, como en el caso del movimiento preverbal (capítulos 2 y 4). Inclusive parece haber una jerarquía

- 
1. (Sólo) la propia experiencia es confiable.
  2. Evite el riesgo innecesario de asumir responsabilidad por información de la cual uno no está absolutamente seguro.
  3. No sea ingenuo. (Téngase en cuenta la diversidad de cuentos populares quechuas en los que el villano es vencido por su ingenuidad).
  4. Asuma responsabilidad sólo si es seguro hacerlo. (Asumir responsabilidad exitosamente crea respeto en la comunidad).

<sup>4</sup> La marcación de la fuente de los datos es tan extendida en las lenguas jaqui, que es difícil enunciar CUALQUIER oración sin indicar la fuente de información. Es algo tan difundido que los hablantes consideran el asunto como parte de la naturaleza del universo.

entre estas tres relaciones. La jerarquía, según las variantes que encontramos, parece ser la siguiente: la relación hablante-oyente, la relación hablante-proposición y la relación oyente-proposición.

Nuestra siguiente pregunta sería, entonces, ¿por qué el mecanismo relacionado con la proposición y el hablante, por ejemplo, afecta el sistema verbal del español y no otro subsistema gramatical? ¿Es que estas características discursivas son intrínsecas al sistema verbal español? Granda (1994) nota que el guaraní también tiene un sistema de evidenciales. Sin embargo, estos no se expresan en el español en contacto con el guaraní en la morfología gramatical verbal sino mediante el préstamo de estos marcadores al español. Resulta que el sistema evidencial en el guaraní no se expresa mediante sufijos, como en el quechua, sino mediante morfemas libres que Granda considera la base de la diferencia en los productos bilingües.<sup>5</sup> Nuestra interpretación de esta situación es que, por un lado, las soluciones bilingües no son las mismas para todas las situaciones de contacto, incluso entre las misma lenguas, como vimos con respecto al futuro en el capítulo 5. Por otro lado, consideramos que Granda nos provee otra vez de evidencia (en este caso, del español en contacto con el guaraní) de que el sistema evidencial del guaraní también funciona como una fuerza discursiva que guía la comunicación verbal española de los guaraní-hablantes. Lo interesante es que en esta variedad de español, la solución del contacto es distinta a la del español en contacto con el quechua. Las razones pueden ser múltiples, entre ellas, la oposición morfema libre / morfema ligado que propone Granda. Sin embargo, necesitamos más estudios

---

<sup>5</sup> Granda explica la diferencia como una de «transparencia estructural y el carácter de morfemas libres» del guaraní que permite la transferencia de los morfemas. En contraste, con «la opacidad gramatical y la condición morfemática de elementos ligados» que restringirían la posibilidad de realización. Granda no hace referencia a los sufijos evidenciales a nivel del enunciado, sino a los marcadores verbales para el tiempo pasado del quechua, que distingue entre un pasado reportativo y un pasado no-marcado.

entre lenguas de estos tipos para entender mejor el proceso que está ocurriendo. No hay duda, en todo caso, de que en el contacto de lenguas con sistemas pragmático-discursivos tan distintos, las posibilidades cognitivas de las soluciones bilingües se abren. Sin embargo, esta apertura no es infinita ya que está regulada no sólo por los sistemas semántico-pragmáticos de las dos lenguas en contacto, sino, además, por las tendencias universales de la expresión gramatical y el desarrollo cognitivo (cf. Givón 1984, 1988; Bybee *et al.* 1994).

### 7.3. Innovación restringida

Nuestro análisis da evidencia de que en una situación de contacto efectivamente ocurre la aceleración del cambio lingüístico (Weinreich 1953:25; cf. Silva-Corvalán 1986). Sin embargo, encontramos que esta aceleración no ocurre con todas las expresiones lingüísticas. Necesitamos más estudios para entender por qué encontramos aceleración con ciertas formas o categorías gramaticales y no con otras. ¿Cuáles o qué tipo de expresiones lingüísticas tienden a cambiar más rápidamente? El análisis de las formas verbales —del futuro y el condicional en el capítulo 5 y del pluscuamperfecto, el perfecto y las formas subjuntivas en el capítulo 6— provee evidencia a favor de que éstas se encuentran en una etapa más avanzada en su evolución semántica en el español. Estas variantes, que constituyen innovaciones bilingües, han incorporado distinciones nuevas en su significado que han permitido que éste se generalice. Dicha generalización no surge de un debilitamiento de su contenido semántico sino, más bien, de un incremento en las aplicaciones que puede tener.

Las formas verbales que hemos estudiado dan evidencia de lo que Bybee y Pagliuca (1985:71) propusieron originalmente para la evolución gramatical, basados en su estudio comparativo de veinticinco lenguas, a saber, que a medida que una expresión gramatical evoluciona, su significado se generaliza por la reducción de contrastes y, en consecuencia, se incrementan sus fun-

ciones. El incremento de funciones o la generalización en el uso de una expresión gramatical, entonces, es evidencia de su mayor evolución gramatical. Los autores proponen que esta generalización del significado gramatical ocurre por extensión metafórica (1985:72). Encuentran, igualmente, que hay una tendencia universal a hacer las mismas extensiones metafóricas en las lenguas del mundo, es decir, que las posibilidades son restringidas. Como consecuencia, podemos encontrar tanto variación entre las lenguas y dentro de una misma lengua, así como también semejanzas. Con respecto a las variantes producidas por la situación de contacto, entonces, si bien los mecanismos pragmático-discursivos son semejantes, e.g., los evidenciales en el quechua y el guaraní, las expresiones que cada situación de contacto produce pueden ser distintas, e.g., con el futuro en Ecuador y Perú, con las expresiones evidenciales en el español en contacto con el quechua en el Perú y con el guaraní en Paraguay. Esto nos lleva a sugerir que el español no tiene un solo camino evolutivo que seguirán todas sus variedades, sino que tiene varias posibilidades. Sin embargo, si bien las soluciones lingüísticas pueden ser varias, todas están en congruencia con las tendencias universales (cf. Bybee *et al.* 1994).

#### **7.4. Características sociales y lingüísticas**

La preocupación regresa, otra vez, al ideal de la unidad de la lengua española como una variedad relativamente homogénea que tanto preocupa a muchos hispanistas. Sin embargo, como Cuervo propuso originalmente, y Guitarte elabora luego, la unidad de la lengua no se ve comprometida si, por un lado, se aceptan las diferencias entre la variedad estándar o escrita y las variedades orales y, por el otro, se mantiene un sentido entre todos los hablantes de pertenecer a la misma cultura (cf. Guitarte 1991, 1995). Es decir, el futuro del español está en manos de sus hablantes, específicamente, de las relaciones entre sus hablantes. Esto nos recuerda las palabras de Coseriu citadas al principio

del libro «La lengua [...] se halla siempre *sincronizada* con sus hablantes, coincidiendo su historicidad con la de ellos» (1978:282).

La situación de contacto entre el español y el quechua constituye, entonces, una fuente muy rica de estudio. La situación ideal de máxima distancia entre las dos lenguas y la estabilidad de la variedad lingüística permiten que mediante su estudio podamos responder una serie de preguntas que preocupan a los estudiosos de las lenguas en contacto, del español, de la adquisición, del cambio lingüístico y de las tendencias universales. Futuros estudios detallados sobre las características lingüísticas y los procesos lingüísticos aquí presentados nos permitirán ver más claramente las características de las interferencias lingüísticas, su rol en el cambio de la lengua y, consecuentemente, el rol de la permeabilidad lingüística en una situación de contacto. Más importante aun, el estudio del contacto entre el español y el quechua en el Perú nos permitirá entender mejor la relación entre lengua y sociedad que, en nuestro caso, define la identidad nacional peruana.

# Bibliografía

- ADORNO, Rolena (ed.)  
1982 *From oral to written expression: Native Andean chronicles of the early colonial period*. Syracuse: Foreign and Comparative Studies Program, Syracuse University.
- 1986 *Guamán Poma: writing and resistance in colonial Peru*. Austin: University of Texas Press.
- AITCHISON, Jean  
1991 *Language change: progress or decay?* Cambridge: Cambridge University Press.
- AKATSUKA, Noriko  
1985 «Conditionals and the epistemic scale». *Language* 61.625-39.
- ALARCOS LLORACH, Emilio  
1947 «Perfecto simple y compuesto en español». *Revista de Filología Española* 31.108-139.
- 1984 *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- ALCALÁ ALVA, Antonio  
1990 «Notas sobre el español hablado en Huauchinango, Puebla». En Garza Cuarón y Levy (eds.), 85-98.
- ALONSO, Amado  
1953 [1939] «Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz». En Alonso, Amado. *Estudios lingüísticos: temas hispanoamericanos*, 332-398. Madrid: Gredos.
- ALONSO, Amado y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA  
1941 *Gramática castellana*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- ALONSO, Martín  
1962 *Evolución sintáctica del español*. Madrid: Aguilar.

- ALVAR, Manuel  
1965 «Notas sobre el español hablado en la isla de la Graciosa». (Canarias orientales). *Revista de Filología Española* 48.293-319.
- ALVAR Manuel y Bernard POTTIER  
1987 *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ANDERSEN, Roger W.  
1984 «What 's gender good for, anyway?». En Andersen (ed.), 77-99.  
1986 «El desarrollo de la morfología verbal en el español como segundo idioma». En Meisel (ed.), 115-138.
- ANDERSEN, Roger W. (ed.)  
1984 *Second languages: a cross-linguistic perspective*. Rowley, MA: Newbury House.
- ANDERSON, Eric W.  
1979 «The development of the Romance future tense: Morphologization II and a tendency toward analyticity». *Papers in Romance* 1,1.21-35.
- ANDERSON, Lloyd B.  
1986 «Evidentials, paths of change, and mental maps: Typologically regular asymmetries». En Chafe y Nichols (eds.), 273-312.
- ARAUCO ALIAGA, Domingo  
1982 *Primeros estudios del castellano en la sierra central*. Huancayo: La voz de Huancayo.
- BAILEY, Charles-James N.  
1977 «Linguistic change, naturalness, mixture, and structural principles». *Papere zur Linguistik* 16.6-73.
- BALLÓN, Enrique y Rodolfo CERRÓN PALOMINO (eds.)  
1989 *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú: Homenaje a Alberto Escobar*. Lima: CONCYTEC / GTZ.

- BARRENECHEA, Ana María y Alicia ALONSO  
1977 «Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires». En Lope Blanch (ed.), 333-349.
- BARRENECHEA, Ana María, Alicia ALONSO y Teresa ORECCHIA  
1977 «La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires». En Lope Blanch (ed.), 351-381.
- BELL, Anthony  
1980 «Mood in Spanish: a discussion of some recent proposals». *Hispania* 63.377-390.
- BELLO, Andrés y Rufino J. CUERVO  
1952 *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina.
- BENAVENTE, Sonia  
1988 «Algunos rasgos sintácticos del castellano en alumnos universitarios puneños». En López (ed.), 237-252.
- BENIERS, Elisabeth  
1990 «Formaciones derivacionales por transposición en el español». En Garza Cuarón y Levy (eds.), 113-136.
- BENTIVOGLIO, Paola  
1971 «La posición del sujeto en el español de Caracas: un análisis de los factores lingüísticos y extralingüísticos». *Studies in Caribbean Spanish Dialectology*, editado por Robert M. Hammond y Melvyn C. Resnick, 13-23. Washington: Georgetown University Press.
- 1989 «Función y significado de la posposición del sujeto nominal en el español hablado». *Estudios sobre español de América y lingüística afroamericana*, 40-58. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- BENVENUTTO Murrieta, Pedro M.  
1936 *El lenguaje peruano*. Lima: Talleres de Sanmartí y Cía., S.A.
- BLAKE, Robert  
1983 «Mood selection among Spanish-speaking children, ages 4 to 12». *Bilingual Review* 10.21-31.

- BLANSITT, Edward L.  
1980 «Perspectivas de la investigación sintáctica en el español y en las lenguas amerindias». *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, editado por Juan Lope Blanch, 45-58. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bolinger, Dwight  
1947 «Still more on *ser* and *estar*». *Hispania* 30.361-367.  
1954 Meaningful word order in Spanish. *Boletín de Filología* 18.
- BOYD, Patricia A.  
1975 «The development of grammar categories in Spanish by Anglo children learning a second language». *Tesol Quarterly* 9.125-135.
- BRAUCH, C.  
1981 «Tiempos pasado y presente en narraciones del quechua de Pastaza». En Wise y Stewart (eds.), 185-216.
- BRIGGS, Lucy T.  
1981 «Politeness in Aymara language and culture». En Hardman (ed.), 90-113.
- BRISK, María Estela  
1976 «The acquisition of Spanish gender by first grade Spanish-speaking children». En Keller *et al.* (eds.), 143-160.
- BROWN, G. y G. YULE  
1983 *Discourse analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BULL, William.  
1942 «New principles for some Spanish equivalents of *to be*». *Hispania* 25. 433-4.  
1947 «Modern Spanish verb-form frequencies». *Hispania* 30.451-466.  
1952 «Subject position in contemporary Spanish». *Hispania* 35.185-188.  
1971 *Time, tense, and the verb*. Berkeley: University of California Press.

- BUSTAMANTE LÓPEZ, Isabel  
1991 «El presente perfecto o preterito perfecto compuesto en el español quiteño». *Lexis* XV.195-231.
- BUSTAMANTE LÓPEZ, Isabel y Mercedes NIÑO MURCIA  
1995 «Impositive speech acts in northern Andean Spanish: A pragmatic description». *Hispania* 78.885-897.
- BYBEE, Joan  
1985 *Morphology: A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam: Benjamins.
- BYBEE, Joan y Mary Alexandra BREWER  
1980 «Explanation in morphophonemics: changes in Provençal and Spanish preterite forms». *Lingua* 52.201-242.
- BYBEE, Joan y Östen DAHL  
1989 «The creation of tense and aspect systems in the languages of the world». *Studies in Language* 13.51-103.
- BYBEE, Joan y William PAGLIUCA  
1985 «Cross-linguistic comparison and the development of grammatical meaning». En Fisiak (ed.), 59-83.  
1987 «The evolution of future meaning». *Papers from the 7th International Conference on Historical Linguistics*, editado por Anna Giacalone Ramat, Onofrio Carruba y Giuliano Bernini, 109-122. Amsterdam: Benjamins.
- BYBEE, Joan, William PAGLIUCA y Revere PERKINS  
1991 «Back to the future». En *Approaches to grammaticalization*, editado por Elizabeth Traugott y Bernd Heine, Vol. II, 17-58. Amsterdam: Benjamins.
- BYBEE, Joan, Revere PERKINS y William PAGLIUCA  
1994 *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- CAIN, Jaqueline, Marcia WEBER-OLSEN y Rosslyn SMITH  
1987 «Acquisition strategies in a first and second language: are they the same?» *Journal of Child Language* 14.333-52.

- CALVO, Julio  
1995 *De acá para allá: Lenguas y culturas amerindias*. Valencia: Universitat de València.
- CAMACHO, José y Liliana SÁNCHEZ  
1992 «La distinción aspectual entre *ser* y *estar*». Ms. Los Angeles: Department of Linguistics, University of Southern California.
- CÁRDENAS, Daniel  
1982 «Morphosyntactic preferences in the Spanish of Southern California». *Word* 33.29-40.
- CARDONA, Julia  
1979. «Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo / aspecto en el habla culta de San Juan». *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* VII. 91-110.
- CARRANZA ROMERO, Francisco  
1993 *Resultados lingüísticos del contacto quechua y español*. Lima: CONCYTEC.
- CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique  
1989 «La política lingüística en el Perú durante la colonia». En López *et al.* (eds.), 55-76.
- CASADO-FRESNILLO, Celia  
1995 «Resultados del contacto del español con el árabe y con las lenguas autóctonas de Guinea Ecuatorial». En Silva-Corvalán (ed.), 281-292.
- CASSANO, Paul V.  
1982 «Language influence theory exemplified by Quechua and Maya». *Word* 33.127-141.
- CENTINEO, Giulia  
1991 «Tense switching in Italian: the alternation between *passato proximo* and *passato remoto* in oral narratives». En Fleischman y Waugh (eds.), 55-85.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

- 1972 «Enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas». En Escobar (ed.), 143-166.
- 1975 «Foco y determinación en el quechua wanka». En *Lingüística e indigenismo moderno de América (Trabajos presentados al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas)*, vol. 5, 13-27. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1976 «Calcos sintácticos en castellano andino». *San Marcos* 14.93-101.
- 1981 «Aprender castellano en un contexto plurilingüe». *Lexis* V.39-52.
- 1987 *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de estudios rurales andinos «Bartolomé de las Casas».
- 1990 «Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú». En *Temas de Lingüística Amerindia*, editado por Rodolfo Cerrón-Palomino y Gustavo Solís Fonseca, 153-180. Lima: CONCYTEC / GTZ.
- 1991 «El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática». *Lexis* XV.133-178.
- 1992 «La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización». En *Historia y presente del español de América*, 201-234. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- 1994 *Quechumara: estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- 1995 «Guamán Poma redivivo o el castellano rural andino». En Zimmermann (ed.), 135-159.
- 1996a «También, todavía y ya en el castellano andino». Ms. Lima: Universidad Nacional de San Marcos.
- 1996b «Un antiguo sustrato aimara en el castellano andino». Ms. Lima: Universidad Nacional de San Marcos.

CHAFE, Wallace

- 1986 Evidentiality in English conversation and academic writing. En Chafe y Nichols.

CHAFE, Wallace y Johanna NICHOLS

- 1986 *Evidentiality: the coding of epistemology in language*, Norwood, NJ: Ablex.

- CHAKI, Piki  
1989 «Influencias del idioma ancestral qheshwa en la formación dialectal del español de América». Ms. Jujuy, Argentina: Universidad Nacional de Jujuy.
- CHUNG, Sandra y Alan TIMBERLAKE  
1985 «Tense, aspect, and mood». En Shopen (ed.), 202-258.
- CHVANY, Catherine V.  
1979 «Grammatical categories in the narrative of Elin Pelin's Zemja». *Folia Slavica* 3, 3.296-316.
- CISNEROS, Luis Jaime  
1992 «Lenguaje, subversión y pedagogía». En *El español de América hacia el siglo XXI T 2*, 23-37. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CLARK, Eve  
1978 «Locational: existential, locative, and possessive constructions». En Greenberg *et al.* (eds.), vol. 4, 85-126.  
1985 «The acquisition of Romance, with special reference to French». En *The crosslinguistic study of language acquisition: the data*, editado por Dan I. Slobin, volumen 1, 687-782. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- COMRIE, Bernard  
1976 *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.  
1985 *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CONTRERAS, Heles  
1976 *A theory of word order with special reference to Spanish*. Amsterdam: North Holland.
- CONTRERAS, Carlos  
1994 «Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940». *Documento de Trabajo* 61. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CORVALÁN, Graziella y Germán de GRANDA (comps.).  
1982 *Sociedad y Lengua: Bilingüismo en el Paraguay*, 2 tomos. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

- COSERIU, Eugenio  
1978 *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico.* Madrid: Gredos.
- COTLER, Julio (ed.)  
1994 «Crisis política, *outsiders* y autoritarismo plebiscitario: el fujimorismo». En Cotler, Julio. *Política y sociedad en el Perú*, 165-235. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
1995 *Perú 1964-1994.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- COTLER, Julio *et al.*  
1984 «Características sociales de los sectores populares de Lima». Ms. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CUERVO, Rufino J.  
1901 «El castellano en América». *Bulletin hispanique* 3.35-62.
- CUSIHUAMÁN, Antonio  
1976 *Gramática quechua. Cuzco-Collao.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
1979 «Castellano regional: Cuzco-Apurímac. Variedad rural». Ms. Lima: Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación.
- DAHL, Östen  
1984 «Temporal distance: remoteness distinctions in tense-aspect systems». En *Explanations for language universals*, editado por Brian Butterworth, Bernard Comrie y Östen Dahl, 105-122. Berlin: Mouton.  
1985 *Tense and aspect systems.* Oxford: Basil Blackwell.
- DATO, Daniel  
1975 «On psycholinguistic universals in children's learning of Spanish». En *Developmental linguistics: theory and applications*, editado por Daniel Dato, 235-254. Washington: Georgetown University Press.
- DE SOTO, Hernando  
1986 *El otro sendero.* Lima: Instituto Libertad y Democracia.

- DEMONTE, Violeta y Beatriz GARZA CUARÓN (eds.)  
1990 *Estudios de lingüística de España y México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Colegio de México.
- DEUSTUA, José  
1995 «Arguedas, el indigenismo peruano y centroamérica». Ms. Chicago: University of Illinois.
- DIETRICH, Wolf  
1983 *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*. Madrid. Gredos.
- ECHAIDE, Ana Maria  
1968 *Castellano y Vasco en el habla de Orio*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- ELIZAINCÍN, Adolfo  
1992 *Dialectos en contacto. Español y portugués en España y América*. Montevideo: Arca.  
1995 «Personal pronouns for inanimate entities in Uruguayan Spanish in contact with Portuguese». En Silva-Corvalán (ed.), 117-131.
- ESCOBAR, Alberto (ed.)  
1972 *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ESCOBAR, Alberto  
1976 «Tipología, variedades y zonificación del español del Perú: propuestas para un debate». *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 11.13-33.  
1977a. «La distribución dialectal del castellano del Perú». En Rojas y García (eds.), 60-70.  
1977b. «Pasado, presente y futuro de la realidad lingüística peruana». En Rojas y García (eds.), 45-59.  
1978a. *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
1978b. «Una hipótesis sobre la dialectología de Arequipa». *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso de la ALFAL (1975)*, 311-319. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
1989 «Observaciones sobre el interlecto». En López *et al.*, 147-156.

- ESCOBAR, Alberto, José MATOS MAR y Giorgio ALBERTI  
 1975 *¿Perú, país bilingüe?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ESCOBAR, Anna María  
 1980 «Native Bilinguals and Andean Spanish in Peru». Tesis de maestría. Buffalo: State University of New York.  
 1988 «Hacia una tipología del bilingüismo en el Perú». *Documento de Trabajo* 28. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
 1989 «Bilingüismo: Castellano bilingüe y proceso de adquisición». En López *et al.*, 157-166.  
 1990 *Los bilingües y el castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
 1992 «To sit or to stand» (*Ser y estar* en el español bilingüe). Número especial de *Plurilingua* dedicado a Wolfgang Wölck por sus 60 años, editado por Peter H. Nelde. Bruselas.  
 1993 «Epistemic modality in Spanish in contact with Quechua in Peru». En *Proceedings of the Mid-America Linguistics Conference and Conference on Siouan-Caddoan Languages*, editado por Evan Smith y Flore Zéphir, 137-151. Columbia, Missouri: University of Missouri.
- FERGUSON, Charles  
 1964 «National sociolinguistic profile formulas». *Sociolinguistics*, editado por William Bright, 309-316. La Hogue: Mouton.
- FISIAK, Jacek (ed.)  
 1985 *Historical semantics, historical word formation*. Berlin: Mouton.
- FLEISCHMAN, Suzanne  
 1982 *The future in thought and language: Diachronic evidence from Romance*. Cambridge: Cambridge University Press.  
 1983 «From pragmatics to grammar: Diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance». *Lingua* 60.183-214.  
 1985 «Discourse functions of tense-aspect oppositions in narrative: toward a theory of grounding». *Linguistics* 23.851-882.  
 1990 *Tense and narrativity: From medieval performance to modern fiction*. Austin: University of Texas Press / Londres: Routledge.  
 1991 «Verb tense and point of view in narrative». En Fleischman y Waugh (eds.), 26-54.

- FLEISCHMAN, Suzanne y Linda R. WAUGH (eds.)  
1991 *Discourse-pragmatics and the verb: evidence from Romance*. Nueva York: Routledge.
- FRANCIS, Susana  
1960 *Habla y literatura popular en la antigua capital Chiapaneca*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- FONTANELLA de Weinberg, María Beatriz  
1992a. *El español de América*. Madrid: Editorial Mapfre.  
1992b. «Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el período colonial». *Revista de Filología Española* 72.361-377.
- GARCÍA, Erica  
1990 «Bilingüismo e interferencia sintáctica». *Lexis* XIV. 151-195.  
1995 «Frecuencia relativa de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas». En Zimmermann (ed.), 51-72.
- GARCÍA, Mary Ellen  
1995 *En los sábados, en la mañana, en veces: a look at en in the Spanish of San Antonio*. En Silva-Corvalán (ed.), 196-213.
- GARZA CUARÓN, Beatriz y Paulette LEVY (eds.)  
1990 *Homenaje a Jorge A. Suárez. Lingüística indoamericana e hispánica*. México: Colegio de México.
- GILI GAYA, Samuel  
1972 *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- GIVÓN, Talmy  
1982 «Evidentiality and epistemic space». *Studies in Language* 6.23-49.  
1984 (1987) «Universals of discourse structure and second language acquisition». En *Language universals and second language acquisition*, editado por William E. Rutherford, 2a. ed., 109-136. Amsterdam: Benjamins.  
1988 «The pragmatics of word-order: predictability, importance and attention». En Hammond *et al.* (ed.), 233-284.  
1994 «Irrealis and the subjunctive». *Studies in Language* 18.265-337.

## GODENZZI, Juan Carlos

- 1986 «Pronombre de objeto directo e indirecto del castellano en Puno». *Lexis* X.187-201.
- 1987 «Variantes etnosociales del castellano en Puno». *Allpanchis* 29/30.133-150.
- 1988 «Lengua y variación sociolectal: El castellano en Puno». En López (ed.), 201-236.
- 1990 «*En aquí* en la zona aimara: sobre algunos elementos de relación del castellano». En Ballón Aguirre y Cerrón-Palomino (eds.), 169-178.
- 1991 «Variantes sociolectales del español en el espacio andino de Puno, Perú». En Klee y Ramos-García (eds.), 182-206.
- 1995 «The Spanish language in contact with Quechua and Aymara: the use of the article». En Silva-Corvalán (ed.), 101-116.

## GOLTE, Jürgen

- 1995 «Nuevos actores y culturas antiguas». En Cotler (ed.), 135-148.

## GONZÁLEZ, Gustavo

- 1976 «The acquisition of grammatical structures by Mexican-American children». En *El lenguaje de los chicanos*, editado por E. Hernández-Chávez, 220-256. Arlington: Center for Applied Linguistics.
- 1983 «Expressing time through verb tenses and temporal expressions in Spanish: age 2.0-4.6». *The Journal for the National Association for Bilingual Education* 7.69-82.

## GONZÁLEZ, María José

- 1990 «The position of the subject in bilingual Spanish in Peru». Ms. Urbana-Champaign: University of Illinois.
- 1996 «Immediate Pre-verbal Placement: A Sociolinguistic Analysis of Spanish in the Bosque Country». Urbano-Champaign: Tesis doctoral en progreso. Urbana-Champaign: University of Illinois.

## GRANDA, Germán de

- 1978 *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. Madrid: Gredos.
- 1979 «El español de Paraguay: temas, problemas y métodos». *Estudios Paraguayos* 7. 9-146.

- 1982 «Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay». En Corvalán y Granda (eds.), 701-732.
- 1988a. *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- 1988b. «Notas sobre retenciones sintácticas en el español de Paraguay». *Lexis* XII.43-68.
- 1991 *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid: Universidad de Valladolid / Caja Salamanca y Soria.
- 1994 «Dos procesos de transferencia gramatical de lenguas amerindias (quechua/aru y guaraní) al español andino y al español paraguayo: los elementos validadores». *Revista de Filología Española* 74.127-141.
- 1995 «El influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español. Un modelo interpretativo sociohistórico de variantes aereales de contacto lingüístico». *Revista Andina* 13.173-198.
- GREENBERG, Joseph
- 1963 «Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements». En *Universals of language* editado por Joseph Greenberg, 73-113. Cambridge, MA: MIT Press.
- GREENBERG, Joseph, Charles FERGUSON y Edith MORAVCSIK (eds.).
- 1978 *Universals of human language*. 4 Volúmenes. Stanford: Stanford University Press.
- GRIMES, Barbara F. (ed.)
- 1988 *Ethnologue: Languages of the world*. Dallas: Summer Institute of Linguistics.
- GUITART, Jorge
- 1986 «Sobre el uso del subjuntivo en hablas del Caribe: teoría y datos». *Actas del V Congreso internacional de la ALFAL*, 348-356. Caracas: Universidad Central.
- 1991 «The pragmatics of Spanish mood in complements of knowledge and acquisition-of-knowledge predicates». En Fleischman y Waugh (eds.), 179-193.
- GUITARTE, Guillermo
- 1980 «Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica». En Lope Blanch (ed.), 31-43.

- 1983 «Para una periodización de la historia del español de América». En Guitarte, Guillermo. *Siete estudios sobre el español de América*, 167-182. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1991 «Del español de España al español de veinte naciones: La integración de América al concepto de lengua española». En *El español de América*, compilado por C. Hernández, G. de Granda, C. Hoyos, V. Fernández, D. Dietrick y Y. Carballera, 65-86. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- 1995 «La unidad del idioma. Historia de un presente». En *La lengua española y su expansión en la época del tratado de Torde-sillas*, compilado por César Hernández Alonso, 51-64. Valladolid.
- GUTIÉRREZ, Manuel
- 1988 «Innovación lingüística en el español de México: un estudio sobre *ser/estar* en el español de Michoacán». Tesis doctoral. Los Angeles: University of Southern California.
- 1995 «On the future of the future tense in the Spanish of the Southwest». En Silva-Corvalán (ed.), 214-226.
- GUTIÉRREZ, Manuel y Carmen SILVA-CORVALÁN
- 1993 «Clíticos del español en una situación de contacto». *Revista española de lingüística* 23.207-220.
- HAMMOND, Michael, Edith A. MORAVCSIK y Jessica R. WIRTH (eds.)
- 1988 *Studies in syntactic typology*. Amsterdam: Benjamins.
- HANSEN, Federico
- 1945 *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- HARDMAN, Martha (ed.)
- 1981 *The Aymara language in its social and cultural context*. Gainesville: University Press of Florida.
- HARDMAN, Martha
- 1982 «The mutual influence of Spanish and the Andean languages». *Word* 33, 1-2.143-157.
- 1986 «Data-source marking in the Jaqi languages». En Chafe y Nichols (eds.), 113-136.

HARRIS, Martin

1982 «The 'past simple' and the 'present perfect' in Romance.» En Vincent y Harris (eds.), 42-70.

1986 «The historical development of *si*-clauses in Romance». En *On conditionals*, editado por Elizabeth Traugott, Alice ter Meulen, Judy Switzer Reilley y Charles A. Ferguson, 265-284. Cambridge: Cambridge University Press.

HARRISON, Regina

1982 «Mode of discourse: the *Relación de antigüedades deste reyno del Pirú* by Joan de Santacruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua». En Adorno (ed.), 65-99.

HERNÁNDEZ ALONSO, César

1992 *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

HERNÁNDEZ PINA, Fuensanta

1984 *Teorías psico-sociolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*. Madrid: Siglo XXI.

HERNÁNDEZ, María Luisa y José María BRUCART

1987 *La sintaxis: 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Editorial Crítica.

HEROS, Susana de los

1997 *Language Variation: The Influence of Speakers Attitudes and Gender on Sociolinguistic Variables in the Spanish of Cusco, Perú*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

HERRERO, Joaquín

1969 «Apuntes del castellano hablado en Bolivia». *Boletín de Filología Española* 9, 30-31.37-43.

HOCKETT, Charles F.

1958 *A course in modern linguistics*. Nueva York: Macmillan.

HOOPER, Joan Bybee

1975 On assertive predicates. *Syntax and Semantics* 4.91-124.

HURLEY, Joni Kay

1995a «The impact of Quichua on verb forms used in Spanish requests in Otavalo, Ecuador». En Silva-Corvalán (ed.), 39-51.

- 1995b «Pragmatics in a language contact situation: verb forms used in requests in Ecuadorian Spanish». *Hispanic Linguistics* 6/ 7.225-264.
- IDIAZABAL, Itziar  
1995 «First stages in the acquisition of noun phrase determiners by a Basque-Spanish bilingual child». En Silva-Corvalán (ed.), 260-278.
- JACOBSEN, Teresa  
1986 «¿Aspecto antes que tiempo? Una mirada a la adquisición temprana del español». En Meisel (ed.), 97-113.
- JAEGGLI, Osvaldo y Carmen SILVA-CORVALÁN (eds.)  
1986 *Studies in Romance linguistics*. Dordrecht: Foris.
- JAKOBSON, Roman  
1938 (1957) «Sur la théorie des affinités phonologiques entre les langues». *Principes de phonologie*, de N.S. Troubetsky, 351- 365. Paris: Klincksieck.
- JIMÉNEZ SABATER, Maximiliano A.  
1978 «Estructuras morfosintácticas en el español dominicano: Algunas implicaciones sociolingüísticas». En *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico. Actas de un Simposio*, editado por Humberto López Morales. San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- JONGE, Bob de  
1993 «Pragmatismo y gramaticalización en el cambio lingüístico: ser y estar en expresiones de edad». *Nueva Revista de Filología Hispánica* 41.99-126.
- JUNG, Ingrid y Luis Enrique LÓPEZ  
1988 *Las lenguas en la educación bilingüe: el caso de Puno*. Lima: GTZ.
- KANY, Charles  
1947 «Some aspects of Bolivian popular speech». *Hispanic Review* 15.193-205.  
1976 *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

- KEENAN, Elinor y Bambi SCHIEFFELIN  
1976 «Topic as a discourse notion: a study of topic in the conversation of children and adults». En *Subject and topic*, editado por Charles Li, 335-384. New York: Academic Press.
- KELLER, Gary D., Richard V. TESCHNER y Silvia VIERA (eds.)  
1976 *Bilingualism in the bicentennial and beyond*. New York: Bilingual Review Press.
- KEMPCHINSKY, Paula  
1992 «Syntactic constraints on the expression of possession in Spanish». *Hispania* 75.697-704.
- KENISTON, Hayward  
1937 *The syntax of Castilian prose*. Chicago: University of Chicago Press.
- KIM, Alan Hyun-Oak  
1988 «Preverbal focusing and type XXIII languages». En Hammond *et al.* (ed.), 147-169.
- KIRSCHNER, Carl y Janet De CESARIS (eds.)  
1989 *Studies in Romance linguistics*, Amsterdam: Benjamins.
- KLEE, Carol A.  
1989 «The acquisition of clitic pronouns in the Spanish interlanguage of Peruvian Quechua speakers». *Hispania* 72.402-408.
- KLEE, Carol A. y Luis A. RAMOS-GARCÍA (eds.)  
1991 *Sociolinguistics of the Spanish-speaking world: Iberia, Latin America, United States*. Tempe, Arizona: Bilingual Press / Editorial bilingüe.
- KLEE, Carol A. y Alicia M. OCAMPO  
1995 «The expression of past reference in Spanish narratives of Spanish-Quechua bilingual speakers». En Silva-Corvalán (ed.), 52-70.
- KLEIN, Flora  
1975 «Pragmatic constraints on distribution: the Spanish subjunctive». *Chicago Linguistics Society* 2.353-365.

- 1980a «Experimental verification of semantic hypotheses applied to mood in Spanish». *Georgetown University Papers on Languages and Linguistics* 17.15-34.
- 1980b «A quantitative study of syntactic and pragmatic indications of change in the Spanish of bilinguals in the US». En *Locating language in time and space*, editado por William Labov, 69-82. Nueva York: Academic Press.
- 1986 «Speaker-based and reference-based factors in language: non-past conditional sentences in Spanish». En Jaeggli y Silva-Corvalán (eds.), 99-119.
- 1991 «Losing ground: A discourse-pragmatic solution to the history of -ra in Spanish». En Fleischman y Waugh (eds.), 164-178.
- KVAAL, Joy, Nancy SHIPSTEAD-COX, Susan NEVITT, Barbara HODSON y Patricia LAUNER  
1988 «The acquisition of 10 Spanish morphemes by Spanish-speaking children». *Language, Speech, and Hearing Services in Schools* 19.384-394.
- LANDA, Alazne  
1993 «Conditions on null objects in Basque Spanish and their relation to leísmo and clitic doubling». Tesis doctoral. Los Angeles, CA: University of Southern California.
- LAPESA, Rafael  
1986 *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.  
1962 «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo». *Estructuralismo e historia: Miscelánea homenaje a André Martinet*, 277-296. Canarias: Universidad de La Laguna.
- LAPRADE, Richard  
1976 «Some salient dialectal features of La Paz Spanish». Tesis de maestría. University of Florida.  
1981 Some cases of Aymara influence on La Paz Spanish. En *The Aymara language in its social and cultural context*, editado por Martha J. Hardman, 207-227. Gainesville: University Press of Florida.
- LARSEN, H.  
1975 «Algunos rasgos distintivos de la narración tradicional en el quechua de Ancash». En *Lingüística e indigenismo moderno*

en América Latina. *Actas y Memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, Vol. 5, 297-305. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

LASTRA, Yolanda

- 1990 «Acerca del español de los otomíes de Toluca». En Demonte y Garza Cuarón (eds.), 561-570. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Colegio de México.
- 1992 *Sociolingüística para hispanoamericanos: una introducción*. México: Colegio de México.

LASTRA, Yolanda y Jorge SUÁREZ

- 1980 «La investigación de las interferencias entre las lenguas amerindias y el español». En Lope Blanch (ed.), 31-43.

LAVANDERA, Beatriz

- 1975 «Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of the verbal endings in *si*-clauses (Buenos Aires Spanish)». Tesis doctoral. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- 1983 «Shifting moods in Spanish discourse». En *Discourse: perspectives on syntax*, editado por Flora Klein-Andreu, 209-236. Nueva York: Academic Press.
- 1984 *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.

LEHMANN, Christian

- 1988 «On the function of agreement». En *Agreement in natural language*, editado por Michael Barlow y Charles Ferguson, 55-65. Stanford: Center for the Study of Language and Information.

LENZ, Rodolfo

- 1935 *La oración y sus partes*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.

LEVINSOHN, S.H.

- 1975 «Functional perspective in Inga». *Journal of Linguistics* 11.1-37.

- LIPSKI, John  
 1984 «Observations on the Spanish of Malabo, Equatorial Guinea: implications for Latin American Spanish». *Hispanic Linguistics* 1.69-96.  
 1994 *Latin American Spanish*. Londres y Nueva York: Longman.
- LOPE BLANCH, Juan  
 1968 «El proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la península Ibérica». *El simposio de México*, 222-233. México: UNAM.
- LOPE BLANCH, Juan (ed.)  
 1977 *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1980 *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan  
 1983a *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1983b «Sobre el uso del pretérito en el español hablado en México». En Lope Blanch, 131-143. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1986a *Estudios de lingüística española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1986b «Duplicaciones pronominales en el habla culta de México». En Lope Blanch, 127-143.
- LÓPEZ, Luis Enrique. (ed.)  
 1988. *Pesquisas en Lingüística Andina*. Lima: CONCYTEC / GTZ / Universidad Nacional del Altiplano.
- LÓPEZ, Luis Enrique e Ingrid JUNG  
 1989 «El castellano del maestro y el castellano del libro». En López *et al.* (eds.), 197-218.
- LÓPEZ, Luis Enrique, Inés POZZI-ESCOT y Madeleine ZÚÑIGA (eds.)  
 1989 *Temas de lingüística aplicada*. Lima: CONCYTEC / GTZ.

LORIOT, J. y B. HOLLENBACH

1970 «Shipibo paragraph structure». *Foundations of Language* 6.43-66.

LOZANO, Anthony

1975 «Syntactic borrowing in Spanish from Quechua: The NP». En *Lingüística e indigenismo moderno en América*, 297-305. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

LUJÁN, Marta

1981 «The Spanish copulas as aspectual indicators». *Lingua* 54. 165-210.

1987 «Clitic doubling in Andean Spanish and the theory of case absorption». *Language and Language Use. Studies in Spanish*, editado por Terry Morgan, James Lee y Bill VanPatten, 109-121. Lanham: University Press of America.

LUJÁN, Marta, Liliana MINAYA y David SANKOFF

1981 «El principio de consistencia universal en el habla de los niños bilingües peruanos». *Lexis* V.95-110.

1983 «Word order acquisition in the bilingual context». En *Vergleichbarkeit von Sprachkontakten*, editado por Peter Nelde, 411-425. Bonn: Dümmler.

1984 «The Universal Consistency Hypothesis and the prediction of word order acquisition stages in the speech of bilingual children». *Language* 60.343-371.

LUNA TRAILL, Elizabeth

1977 «Perífrasis de gerundio en el habla culta de la ciudad de México». En Lope Blanch (ed.), 201-208.

1990 «Presencia y ausencia del artículo en una muestra del habla de la ciudad de México». En Demonte y Garza Cuarón (eds.), 327-333.

LUNN, Patricia

1989 The Spanish subjunctive and relevance. En Kirschner y De Cesaris (eds.), 249-260.

1991 «Some stops on the modality line». En *New analyses in Romance linguistics*, editado por Dieter Wanner y Douglas A. Kibbee, 221-233. Amsterdam: Benjamins.

- 1995 «The evaluative function of the Spanish subjunctive». En *Modality in grammar and discourse*, editado por Joan Bybee y Suzanne Fleischman, 429-449. Amsterdam: Benjamins.
- LYONS, John  
1977 *Semantics*. 2 volúmenes. Cambridge: Cambridge University Press.
- MACWHINNEY, Brian y Elizabeth BATES  
1978 «Sentential devices for conveying givenness and newness: A cross-cultural developmental study». *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior* 17.539-558.
- MAEZ, Lento F.  
1983 «The acquisition of noun and verb morphology in 18-24 month old Spanish speaking children». *The Journal for the National Association for Bilingual Education* 7.53-68.
- MALKIEL, Yakov  
1967 «Multiple versus simple causation in linguistic change». En *To honor Roman Jakobson*, 1228-1246. The Hague: Mouton.  
1981 «Drift, slope, and slant: background of, and variations upon, a Sapirian theme». *Language* 57.535-570.
- MALMBERG, Bertil  
1947 «L'espagnol dans le nouveau monde. Problème de linguistique générale». *Studia Linguistica* 1.79-116.  
1948 «L'espagnol dans le nouveau monde. Problème de linguistique générale». *Studia Linguistica* 2.1-36.  
1961 «Linguistique ibérique et ibéro-romane: problèmes et méthodes». *Studia Linguistica* 15.57-113.  
1962 «Encore une fois le substrat». *Studia Linguistica* 16.40-46.
- MARTÍN, Herminia  
1972 «Un caso de interferencia en el español paceño». *Filología* XVII-XVIII.119-130.  
1981a. «Data sources in La Paz Spanish verb tenses». En Hardman (ed.), 205-206.  
1981b. «Effects of Spanish tense versus Aymara tense on mutual attitudes». En Hardman (ed.), 239.

- MARTIN, Laura  
1985 «Una mi tacita de café: The indefinite article in Guatemalan Spanish». *Hispania* 68.383-387.
- MATOS MAR, José  
1984 *Desborde popular y crisis del estado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MEIER, Harri  
1965 «Futuro y futuridad». *Revista de Filología Española* 48.61-77.
- MEILLET, Antoine  
1948 *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Champion.
- MEISEL, Jürgen (ed.)  
1986 *Adquisición del lenguaje / Aquisição da linguagem*. Frankfurt: Vervuert.
- MENDOZA, José  
1991a *El castellano hablado en La Paz. Sintaxis divergente*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.  
1991b «Aproximación morfosintáctica al castellano paceño». En Klee y Ramos-García (eds.), 207-229.
- MENDOZA, Aída y Liliana MINAYA  
1975 «Variantes regionales: su consideración en la enseñanza del castellano». En *Aportes para la enseñanza del lenguaje*, 63-81. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón  
1968 *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MINAYA, Liliana  
1976 *Descripción sintáctica: la frase nominal en doce ciudades del país*. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.

- 1977 «Educación Bilingüe: Apuntes sobre un currículo de castellano como segunda lengua». En *Materiales descriptivos para la enseñanza del castellano como segunda lengua*, 9-33. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- 1978 «Descripción de estructuras sintácticas del habla del niño ayacuchano». *Lingüística y Educación-Actas del IV Congreso del la ALFAL (1975)*, 464-477. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- MINAYA, Liliana, Aída MENDOZA, María CHAVARRÍA y Angélica KAMEYA  
1975 «El castellano hablado en Puno». Ms. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- MINAYA, Liliana y Marta LUJÁN  
1982 «Un patrón sintáctico híbrido en el habla de los niños bilingües en quechua y castellano». *Lexis* VI.271-294.
- MIRANDA, Luis  
1977 «Dos hechos gramaticales y la problemática de la enseñanza del español a quechuablantes o hispanohablantes de zonas de influencia quechua». En *Materiales descriptivos para la enseñanza del castellano como segunda lengua*, 105-110. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- 1978 «Peculiaridades sintácticas en el español de los niños de zonas de influencia quechua». En *Lingüística y Educación-Actas del IV Congreso del la ALFAL (1975)*, 478-483. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- MITHUN, Marianne  
1984 «Levels of linguistic structure and the rate of change». *Historical Syntax*, editado por Jacek Fisiak, 301-332. Amsterdam: Mouton.
- MOCK, Carol C.  
1990 «Temporal orientation without tenses; the deixis of time in Isthmus Zapotec». En Garza Cuarón y Levy (eds.), 367-380.
- MONTES DE OCA, María del Pilar  
1993 «La inclusión del posesivo en el español de México». Ponencia presentada en el X congreso de ALFAL, Veracruz, México.

MORALES, Amparo

- 1995 «The loss of the Spanish impersonal particle *se* among bilinguals: a descriptive profile». En Silva-Corvalán (ed.), 148-164.

MORAVCSIK, Edith

- 1978 «Reduplicative constructions». En Greenberg *et al.* (eds.), vol. 3, 297-334.

MORENO DE ALBA, José.

- 1970 «Vitalidad del futuro de indicativo en la norma culta del español hablado en México». *Anuario de Letras* 8.81-102.
- 1972 «Frecuencias de formas verbales en el español hablado de México». *Anuario de Letras* 10.175-189.
- 1978 *Valores de las formas verbales del español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1986 *Morfología derivativa nominal en el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1988 *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

MUYSKEN, Pieter

- 1981 «Halfway between Quechua and Spanish: the case for relexification». *Historicity and variation in creole studies*, editado por Arnold Highfield y Albert Valdman, 52-78. Ann Arbor: Karoma.
- 1984 «The Spanish that Quechua speakers learn: L2 learning as norm-governed behavior». En Andersen (ed.), 101-119.

NAERSSSEN, Margaret van

- 1986 «Hipótesis sobre la adquisición de una segunda lengua, consideraciones inter-lenguaje: comprobación en el español». En Meisel (ed.), 139-155.

NARDI, Ricardo

- 1972 «Lenguas en contacto: el substrato quechua en el noroeste argentino». *Filología* XVII-XVIII.131-150.

NIÑO MURCIA, Mercedes

- 1992 «El futuro sintético en el español norandino: Caso de mandato atenuado». *Hispania* 75.705-713.

- 1995 «The gerund in the Spanish of the north Andean region». En Silva-Corvalán (ed.), 83-100.
- ÑAWI, Rumi  
1990 «Rasgos quechuizantes en el español del nor-oeste argentino. Comentarios sobre un testimonio oral de La Rioja». Ms. Jujuy, Argentina: Universidad Nacional de Jujuy.
- OCAMPO, Francisco  
1990 «The pragmatics of word order in constructions with a verb and a subject». *Hispanic Linguistics* 4.87-128.  
1994 «The word order of two-constituent constructions in spoken Spanish». En *Word order in discourse*, editado por Pamela Downing y Michael Noonan, 429-451. Amsterdam: Benjamins.
- OCAMPO, Francisco A. y Carol A. KLEE  
1995 «Spanish OV/VO word-order variation in Spanish-Quechua bilingual speakers». En Silva-Corvalán (ed.), 71-82.
- O´HARE, William  
1992 «America's minorities: the demographics of diversity». *Population Bulletin* 47, 4.1-47.
- ORDÓÑEZ, Francisco  
1995 «Post-verbal asymmetries in Spanish». Ms. Nueva York: Graduate Center, City University of New York.
- OROZ, Rodolfo  
1966 *La lengua castellana en Chile*. Santiago: Universidad de Chile.
- PADILLA, Amado M. y Kathryn LINDHOLM  
1976a. «Acquisition of bilingualism: a descriptive analysis of the linguistic structures of Spanish/English speaking children». En Keller *et al.* (eds.), 97-142.  
1976b. «Development of interrogative, negative, and possessive forms in the speech of young Spanish/English bilinguals». *Bilingual Review* 3.122-152.
- PALMER, F. R.  
1986 *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.

- PENNY, Ralph  
1991 *A history of the Spanish language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PÉREZ-PEREIRA, Miguel  
1989 «The acquisition of morphemes: some evidence from Spanish». *Journal of Psycholinguistic Research* 18.289-312.
- PÉREZ SILVA, Jorge  
1999 «The Psycholinguistic Basis of Andean Spanish Morpho-Syntax: The Role of Second Language Acquisition Principles in Language Contact». Tesis doctoral. Ithaca, Nueva York: Cornell University.
- PERONARD, Marianne  
1985 «Spanish prepositions introducing adverbial constructions». *Journal of Child Language* 12.95-108.
- PORROCHE-BALLESTEROS, Margarita  
1988 *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- POUSADA, Alicia y Shana POPLACK  
1982 «No case for convergence: The Puerto Rican Spanish verb system in a language-contact situation». En *Bilingual education for Hispanics in the US*, editado por Joshua Fishman y Gary Keller, 207-237. Nueva York / London: Teachers College Press / Columbia University.
- POZZI-ESCOT, Inés  
1972 «El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional». En Escobar (ed.), 123-142.  
1975 Norma culta y normas regionales del castellano relacionado con la enseñanza. En *Lingüística e indigenismo moderno en América*, 321-330. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
1984 «El castellano como segunda lengua en el Perú». *Cielo Abierto* X, 30.37-46.  
1989a. «Reflexiones para una política nacional de lenguas y culturas en la educación». En López *et al.* (eds.), 21-54.  
1989b. «Reflexiones sobre el castellano como segunda lengua en el Perú». En Ballón y Cerrón Palomino (eds.), 51-72.

- PUENTE, Blas  
1979 *Characteristics of rural Spanish in Peru*. Tesis de maestría. Buffalo: State University of New York.
- PULGAR VIDAL, Javier  
1937 *Notas para un diccionario de huanuqueñismos y otros peruanismos que se emplean en el departamento de Huánuco*. Lima: [s.e].
- QUILIS, Antonio  
1995 «El español en Filipinas». En Silva-Corvalán (ed.), 293-301.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
1989 *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RESNICK, Melvyn. C.  
1981 *Introducción a la historia de la lengua española*. Washington: Georgetown University Press.
- RICH, R.  
1981 «Técnicas de narración en arabela con referencia a tiempo y aspecto». En Wise y Stewart (eds.), 153-184.
- RIVAROLA, José Luis  
1985 «Un testimonio de español andino en el Perú del siglo XVII». *Anuario de Lingüística Hispánica* 1.203-211.  
1986 «El español del Perú. Balance y perspectiva de la investigación». *Lexis* X.25-52.  
1989 «Bilingüismo histórico y español andino». En *Actas del IX Congreso de la Asociación Interamericana de Hispanistas, 18-23 agosto 1986, Berlin*, 153-163. Frankfurt am Main: Vervuert.  
1990 *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.  
1992 «Aproximación histórica al español del Perú». En *Historia y presente del español de América*, 697-717. Valladolid: Junta de Castilla y León.  
1994 «Escrituras marginales: sobre textos de bilingües en el Perú del siglo XVI». En *El español de América en el siglo XVI*, compilado por Jens Lüdtke, 191-209. Frankfurt am Main: Vervuert.

- 1995a «Procesos sociales y lingüísticos en los orígenes hispanoamericanos». En *La lengua española en la época del tratado de Tordesillas*, compilado por César Hernández Alonso, 39-49. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- 1995b «Aproximación histórica a los contactos de lenguas en el Perú». En Zimmermann (ed.), 135-159.
- ROCA PONS, José  
1958 *Estudios sobre las perífrasis verbales del español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RODRÍGUEZ GARRIDO, José  
1982 «Sobre el uso del posesivo redundante en el español del Perú». *Lexis* VI.117-124.
- ROJAS, Ibico  
1977 «Castellano en una situación bilingüe». Tesis de maestría. Buffalo: State University of New York.
- ROJAS, Ibico y Lily GARCÍA (eds.)  
1977 *Lenguaje: Lingüística y metodología*. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- ROJO, Guillermo  
1986. «On the evolution of conditional sentences in Old Spanish». En Jaeggli y Silva-Corvalán (eds.), 167-188.
- ROSENBLAT, Ángel  
1933 (1962) *Lengua y cultura de hispanoamérica. Tendencias actuales*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- RUHLEN, Merritt  
1987 *A guide to the world's languages. Vol. 1: Classification*. Stanford: Stanford University Press.
- SALA, Marius  
1988 *El problema de las lenguas en contacto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SÁNCHEZ, Liliana

- 1996a «Syntactic Structures in Nominals: A Comparative Study of Spanish and Southern Quechua». Tesis doctoral. Los Angeles, California: University of Southern California.
- 1996b «Word Order, Predication and Agreement in DPs in Spanish, Southern Quechua and Southern Andean Bilingual Spanish». En Zagona (ed.), 209-218.

SÁNCHEZ, Rosaura

- 1972 «Nuestra circunstancia lingüística». *El grito* VI.1.45-74.

SANZ, Cristina y María José GONZÁLEZ

- 1995 «Ser and estar in Tortosí Catalan: language contact, language variation, and language change». *Sintagma* 7.5-25.

SAPIR, Edward

- 1921 (1949) *Language*. Nueva York and London: Harcourt Brace Jovanovich.

SAUSSURE, Ferdinand de

- 1984 *Cours de linguistique générale*. Paris: Payot.

SCHIFFRIN, Deborah

- 1981 «Tense variation in narrative». *Language* 57.47-62.

SCHUCHARDT, Hugo

- 1928 *Hugo Schuchardt-Brevier*, editado por Leo Spitzer. Halle: Niemeyer.

SCHUMACHER, Gertrude

- 1975 «Observaciones sobre el sistema verbal del español andino». En *Materiales descriptivos para la enseñanza del castellano como segunda lengua*, 63-104. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- 1980 «El pasado en español andino de Puno, Perú». *Romanica europaea et americana: Festschrift für Harri Meier*, editado por Hans D. Bork, Artur Greive y Dieter Woll, 553-558. Bonn: Bouvier.

- SCHWENTER, Scott  
1994 «The gramaticalization of an anterior in progress: Evidence from a Peninsular Spanish dialect». *Studies in Language* 18.71-111.
- SERRANO, María José  
1995 «Sobre un cambio sintáctico en el español canario: del indicativo al subjuntivo y condicional». *Hispania* 78.178-189.
- SHELL, Olive A. y Mary Ruth WISE  
1971 *Grupos idiomáticos del Perú*. Lima: Universidad Nacional de San Marcos / Instituto Lingüístico de Verano.
- SHOPEN, Timothy.  
1985 *Language typology and syntactic description. Volume 3: Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen  
1982 Subject expression and placement in Mexican-American Spanish. En *Spanish in the US: Sociolinguistic aspects*, editado por Jon Amastae y Lucía Elías-Olivares, 93-120. Nueva York: Cambridge University Press.
- 1983 «Tense and aspect in oral Spanish narrative: context and meaning». *Language* 59.760-780.
- 1984a. «Topicalización y pragmática en español». *Revista Española de Lingüística* 14.1-19.
- 1984b. «The social profile of a syntactic-semantic variable: three verb forms in Old Castile». *Hispania* 67.594-601.
1985. «Modality and semantic change». En Fisiak (ed.), 547-572.
1986. «Bilingualism and language change: The extension of *estar* in Los Angeles Spanish». *Language* 62.587-608.
- 1987 «Tense-mood-aspect across the Spanish-English bilingual continuum». En *Variation in Language*, editado por Keith M. Denning, Sharon Inkelas, Faye C. McNair-Knox y John R. Rickford, 395-410. Stanford: Stanford University.
- 1991 «Spanish language attrition in a contact situation with English». En *First language attrition*, editado por Herbert Seliger y Robert Vago, 151-171. Cambridge: Cambridge University Press.
- 1993 «On the permeability of grammars: evidence from Spanish and English contact». En *Linguistic perspectives on the Romance*

- 1994 *languages*, editado por William J. Ashby, Marianne Mithun, Giorgio Perissinotto y Eduardo Raposo, 19-43. Amsterdam: Benjamins.
- 1994 *Language contact and change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Clarendon Press.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (ed.)  
1995 *Spanish in four continents. Studies in language contact and bilingualism*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen y Tracy TERRELL  
1989 «Notas sobre la expresión de futuridad en el español del Caribe». *Hispanic Linguistics* 2.191-208.
- SOBERÓN, Luis  
1995 «Comentarios». En Cotler (ed.), 167-173.
- SOLÉ, Yolanda Russinovich  
1990 Valores aspectuales en el español. *Hispanic Linguistics* 4.57-85.
- SOLÍS, Gustavo  
1988 «La categoría de voz media en quechua y su reflejo en el español andino». En López (ed.), 191-200.
- SOTO, Clodoaldo  
1976 *Gramática Quechua Ayacucho-Chanca*. Lima: Ministerio de Educación.
- 1978 «La interferencia quechua-español: una doble perspectiva». En *Lingüística y educación-Actas del IV Congreso del la ALFAL (1975)*, 619-26. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 1979 *Quechua. Manual de enseñanza*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1983 *Bilingüismo y enseñanza del castellano*. Huanta: Colegio Nacional González Vigil.
- STARK, Donald  
1970 *Aspectos gramaticales del español hablado por los niños de Ayacucho*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- STEWART, William  
1968 (1972) «A sociolinguistic typology for describing national multilingualism». En *Readings in the sociology of language*, editado por Joshua Fishman, 531-545. La Hague: Mouton.
- STRATFORD, Dale  
1991 «Tense in Altiplano Spanish». En Klee y Ramos-García (eds.), 163-181.
- STUDERUS, Lenard  
1979 «A model of temporal reference for Spanish verbs». *Hispania* 62. 332-336.  
1981 «A Spanish twilight zone: mood, syntax and past temporal reference». *Hispania* 64.97-103.
- SUÁREZ, Víctor  
1945 *El español que se habla en Yucatán*. Mérida: Díaz Massa.
- SUÑER, Margarita  
1989 «Dialectal variation and clitic-doubled direct objects». En Kirschner y De Cesaris (eds.), 377-395.
- TALMY, Leonard  
1985 «Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms». En Shopen (ed.), 57-149.
- TERRELL, Tracy  
1976 «Assertion and presupposition in Spanish». En *Current Studies in Romance Linguistics*, editado por Marta Luján y Fritz Hensey, 221-245. Washington: Georgetown University Press.
- TERRELL, Tracy y Joan B. HOOPER  
1974 «A semantically based analysis of mood in Spanish». *Hispania* 57.484-494.
- THELIN, Nils (ed.)  
1990 *Verbal aspect in discourse*. Amsterdam: Benjamins.
- THOMASON, Sarah Grey y Terrence KAUFMAN  
1988 *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley: University of California Press.

- TORRES ORIHUELA, Guido  
 1988 «El interlecto en una escuela bilingüe». En López (ed.), 253-264.
- TRAUGOTT, Elizabeth C.  
 1978 «On the expression of spatio-temporal relations in language». En Greenberg *et al.* (eds.), volumen 3, 369-400.
- URDIALES, J. M.  
 1966 «El habla de Villacidayo (León)». *Boletín de la Real Academia Española. Anejo* 13. Madrid: Real Academia Española.
- URRUTIA CÁRDENAS, Hernán  
 1988 «El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas». *Letras de Deusto* 18. No. 40.  
 1995 Morphosyntactic features in the Spanish of the Basque country. En Silva-Corvalán (ed.), 243-259.
- VAN BATH, S.  
 1979 «Economic diversification in Spanish America around 1600: centres, intermediate zones and peripherie>s. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 16.53-96.
- VANPATTEN, Bill  
 1987 «Classroom learners acquisition of *ser* and *estar*: Accounting for developmental patterns». En *Foreign language learning: A research perspective*, editado por Bill VanPatten, Trisha R. Dvorak y James F. Lee, 61-75. Nueva York: Newbury House.
- VAÑO CERDÁ, Antonio  
 1982 *Ser y estar + adjetivos*. Tübingen: Günter Narr.
- VEDRINA, Elisa  
 1994 «Análisis funcional del futuro sintético en español contemporáneo». Ms. Urbana-Champaign: University of Illinois.
- VERDERA, Francisco  
 1985 *Población, migración y fuerza laboral en Lima metropolitana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- VET, Co.  
1991 «The temporal structure of discourse: setting, change, and perspective». En Fleischman y Waugh (eds.), 7-25.
- VIDAL DE BATTINI, Berta Elena  
1964 «*El español de la Argentina*». Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- VILLA, Daniel  
1992 «El empleo del futuro sintético y analítico en el español nuevomexicano». Ms. Las Cruces: New Mexico State University.
- VINCENT, Nigel  
1982 «The development of the auxiliares *habere* and *esse* in Romance». En Vincent y Harris (eds.), 71-96.
- VINCENT, Nigel y Martin B. HARRIS (eds.)  
1982 *Studies in the Romance Verb*. London: Croom Helm.
- VOEGELIN, C.F. y F. M. VOEGELIN  
1978 *Classification and index of the world's languages*. Nueva York: Elsevier.
- VOGT, Hans  
1949 «Dans quelles conditions et dans quelles limites peut s'exercer sur le système morphologique d'une langue l'action du système morphologique d'une autre langue?». En *Actes, VI<sup>e</sup> Congrès International de Linguistes*, 31-45. Paris.
- WAGNER, Max Leopold  
1920 «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein». *Zeitschrift für Romanische Philologie* 40.286-312; 385-404.
- WEBER, David J.  
1986 «Information perspective, profile, and patterns in Quechua». En Chafe y Nichols (eds.), 137-155.
- WEBER G., Elizabeth G.  
1986 «A functional approach to subject word order in spoken Spanish». En Jaeggli y Silva-Corvalán (eds.), 23-40.

- WEBER, R. y N. WEBER  
1976 «Negación en quechua». *Documento de Trabajo* 7. Lima: Instituto Lingüístico de Verano / Ministerio de Educación.
- WEINREICH, Uriel  
1953 *Languages in contact*. The Hague: Mouton.
- WEINRICH, Harald  
1974 *Estructura y función en los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos.
- WELLER, Yaquicha  
1988 «Expresiones de cortesía en quechua: Empleo de especificaciones verbales para el imperativo cortés». *Amerindia* 13.221-231.
- WESTMORELAND, Maurice  
1988 «The distribution and the use of the present perfect and the past present forms in American Spanish». *Hispania* 71.379-384.
- WILLETT, Thomas  
1988 «A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality». *Studies in Language* 12.51-97.
- WISE, Mary Ruth  
1980 «Hacia una tipología del texto narrativo en las lenguas indígenas del Perú». *Lexis* IV.29-45.
- WISE, Mary Ruth y Anne STEWART (eds.)  
1981 *Cohesión y enfoque en textos y discursos*. Lima: Instituto Lingüístico de Verano.
- WÖLCK, Wolfgang  
1972 «Especificación y foco en Quechua». *Documento de Trabajo* 4. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Plan de Fomento Lingüístico.  
1974 «Time in Quechua». Ms. Buffalo: Department of Linguistics, State University of New York / Lima: Universidad Nacional de San Marcos.  
1976 «Community profiles». *International Journal of the Sociology of Language* 9.43-57.

- 1987 *Pequeño breviario quechua*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1991 «Time, tense and evidentials in Quechua». *Buffalo Papers in Linguistics* 91-01. 258-265.
- WOLFRAM, Walt
- 1969 «Social dialects from a linguistic perspective: assumptions, current research, and future directions». Ms. Washington, D.C.: Center for Applied Linguistics.
- ZAGONA, Karen (ed.)
- 1996 *Grammatical theory and Romance Languages*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- ZAMORA VICENTE, Alonso
- 1985 *Dialectología española*. Madrid: Gredos.
- ZÁRATE, Mikel
- 1976 *Influencias del Vascuence en la lengua castellana*. Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca.
- ZIMMERMANN, Klaus
- 1995 «Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica». En Zimmermann (ed.), 9-34.
- ZIMMERMANN, Klaus (ed.)
- 1995 *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Berlín: Vervuert.
- ZÚÑIGA, Madeleine, Juan ANSÓN y Luis CUEVA
- 1987 *Educación en poblaciones indígenas*. Santiago de Chile: UNESCO / OREALC.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE  
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA  
PASAJE. MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA  
Correo e.: [tareagrafica@terra.com.pe](mailto:tareagrafica@terra.com.pe)  
TELÉF. 424-8104 / 332-3229 FAX: 424-1582  
MAYO 2000 LIMA - PERÚ



## Próximos Títulos

*El Arte de Predicar de Juan  
Espinosa Medrano en La Novena  
Maravilla*  
Charles B. Moore

*La Religión en el Perú  
al filo del Milenio*  
Manuel Marzal, Catalina Romero  
y José Sánchez editores

*La Construcción Social  
de la Realidad Carcelaria*  
José Luis Pérez Guadalupe

*La Construcción de un Artista  
Peruano Contemporáneo*  
Luis Rebaza Soraluz



**E**l nuevo libro de Anna María Escobar constituye un replanteamiento novedoso, tanto conceptual como metodológico, de los problemas que enfrenta el estudio del castellano andino. En línea con otras publicaciones anteriores, y buscando superar el enfoque meramente contrastivo y gramatical, su autora propone abordar el estudio del castellano que surge del contacto con el quechua, no sólo situándolo dentro del contexto histórico-cultural y demográfico de la sociedad peruana, sino teniendo en cuenta —y aquí lo novedoso del asunto— factores lingüísticos que rebasan el cotejo mecanicista de las estructuras formales de ambas lenguas para tomar en consideración aspectos propios de la episteme que subyace a aquéllas. De esta manera, la autora presta mayor atención a la dimensión semántica del contacto lingüístico, pues es en este terreno en el que, más allá de los efectos de tipo gramatical, de carácter más bien adquisitivo y al parecer contingente, se resuelven y definen, como resultado de procesos de reorganización y resemantización, las particularidades del castellano andino. Procesos pragmáticos y comunicativos, tendencias universales, aspectos relativos a la adquisición de primera y segunda lengua ayudan a comprender, en su conjunto, los fenómenos derivados del contacto lingüístico en razón de lo que Malkiel denominaba, y con bastante precisión, causación múltiple.

Rodolfo CERRÓN-PALOMINO